

DESPIDOS IMPROCEDENTES

Informe de la Federación Nacional Siderometalúrgica

Informamos de los echos acaecidos en la Central Térmica de Santurce:

En el lapso de tiempo transcurrido de dos meses, hasta la fecha, de este informe, van produciéndose en Vizcaya, unas series de injusticias laborales que, a nuestro juicio carecen fundamentalmente de justificación.

En Santurce existe una factoría denominada Central Térmica en la cual diversidad de contrataciones prestan sus servicios, entre ellas figuran, Ibérica de Montajes S.A. y S.A. D.E. con una plantilla, la primera de 1.600 operarios y la segunda de 400; estos hombres son sometidos a unos contratos especiales amparados por los Sindicatos Verticales de común acuerdo con la Delegación de Trabajo y la Patronal, el cual consiste en aceptar unas condiciones de trabajo pésimas y despido por terminación del trabajo realizado mediante jornadas agotadoras, como son doce horas diarias, con la agravante de que cual negación les priva de ese derecho al sustento «o sea al tener colocación por un limitado tiempo, una vez finalizado, no tienen derecho a nada».

La miseria y el hambre vuelve a los hogares de estos despedidos al privarles del trabajo, único medio que tienen de subsistir. El resumen de todo esto es lo que ofrece la actual sociedad capitalista española «pan para hoy y hambre para mañana».

Nosotros pensamos ¿por qué se autoriza el despido improcedente sin justificación, cuando se niega y castiga el derecho a la huelga y a la reivindicación?

Mil cuatrocientos hombres han quedado sin colocación y sin más posibilidades económicas que las que otorga un Seguro de Desempleo asqueroso, que solo les facilita vejaciones, que relajan la moral del más intrépido.

¿Por qué no se reduce la jornada laboral, evitándose con la misma estos despedidos masivos e improcedentes?

Nuestra respuesta es sencilla, el capitalismo crea estos problemas para desunir a la clase trabajadora consiguiendo con ello aumentar su existencia bajo el baluarte de abundancias para unos cuantos y miserias para el resto.

Obreros del mundo oprimidos, unámonos en defensa de nuestros intereses, puesto que somos productores y anulemos para siempre al reptil venenoso que nos priva de derechos.

Aprovechamos la ocasión, de transcribir el despido de 16 hombres de Rubio y Zubiaga S.A. de Construcción; estos operarios algunos has-

ta con 12 años de permanencia en esta contrata están sometidos a las miserables cantidades que les facilita el subdicho Seguro de Desempleo ¿qué obrero puede subsistir con el 75 % del mísero jornal establecido para la Construcción? Nosotros creemos que los ministros españoles debieran preocuparse más por el obrero en vez de pregonar por el extranjero lo inexistente en España. Este país es en la actualidad una «cárcel encadenada», vigilada constantemente por unos verdugos sin escrúpulos que sólo piensan en repletar sus arcas al precio que sea; tenemos como ejemplo los casos de Ibérica de Montajes S.A., S.A.D.E. y los pistoleros de Rubio y Zubiaga S.A.

¿DISMINUYE LA EMIGRACION?

Si el secretario general técnico del ministerio de Trabajo no es un chapucero cuando informa a la prensa sobre la evolución de la cifra de emigrantes, resulta que Europa empieza a saturarse de trabajadores españoles, puesto que en los primeros nueve meses del año 72 el flujo emigratorio de España disminuyó en un 30 por 100. La cantidad de los que emigran hacia Ultramar también disminuyó en un 35 por 100.

El descenso de la cuota emigratoria no se debe a que los españoles hayan perdido las ganas de salir en busca de mejores climas laborales, sino a que empieza a ser demasiado grande el conjunto de trabajadores extranjeros en los países que carecían de suficiente mano de obra.

Para que nadie se alarme, el antedicho secretario general técnico nos tranquiliza diciendo que el *desempleo estimado* se cifra, al final del noveno mes del año 72, en 208.318 trabajadores, cantidad que, por su pequeñez, constituye un verdadero milagro de algún cristo, virgen o santo de los muchos que pertenecen a la hueste ministerial y pro-franquista, que para algo la Providencia se ha puesto del lado de los sublevados en 1936. (Desengañense los que creen que los dioses han dejado de intervenir en las querellas de los hombres después de terminada la guerra de Troya).

El derecho a la huelga

visto por el Nacional- Sindicalismo

El diario de la tarde «Sevilla», de la cadena del Movimiento, y conocido por su carácter extremadamente reaccionario, publicaba una entrevista al llamado «presidente del consejo provincial de trabajadores», bajo el sugestivo título «Es falsa la tranquilidad que ofrece el panorama laboral de la provincia».

En dicha entrevista, además de cosas dignas de otro comentario, se hacían afirmaciones como ésta: «Como nuestro sistema económico es cada vez más capitalista, reclamamos el derecho a la huelga como medio de defensa. Si se hubiese logrado la empresa nacional-sindicalista no sería necesario».

Nos atrevemos asegurar que en aquellos momentos la afirmación era todavía arriesgada. Sin embargo, a partir de entonces han venido apareciendo en la prensa del país opiniones semejantes sin grandes reacciones en contra, aunque también es cierto que sin la sinceridad que entraña la confesión de fracaso del nacional-sindicalismo que se contiene en la entrevista que

hemos comentado. Recuérdese que hay quien se atreve a decir que no reconocer el hecho de la huelga en España, «es como desconocer la gripe por decreto». (La frase se ha hecho afortunada y se cacarea en todos los periódicos).

Todo el mundo sabe, y los falangistas los primeros, que la mitología nacional-sindicalista, de raíz claramente fascista y de carácter pseudo paternalista, ha sido aprovechada desde 1939 por la burguesía para imponer un esquema de relación capitalista autoritario a la clase trabajadora, que en la República había demostrado su capacidad de respuesta a las agresiones del capitalismo dentro de la democracia formal. Nadie ha podido olvidar, por otra parte, que la mística de la superación de la lucha de clases a través del concepto «joseantoniano» de empresa, integrando a patronos y obreros en el mismo cuerpo «sindical», y sometiendo a la llamada «línea de mando», sólo ha servido para amordazar al movimiento obrero y someterlo a los despiadados métodos de explotación del capitalismo de la post-guerra española.

Pero pese a conocer todo esto, a veces uno se sorprende de la «candidez» fascista de la afirmación hecha por el «dirigente sindical» sevillano: «en vista de que el capitalismo es cada vez más capitalista en España; en vista de que la empresa «joseantoniana» no se ha realizado; devuelvanos nuestro instrumento de defensa ante la agresión capitalista: el derecho a la huelga».

Pero la sorpresa llega a indignación, cuando, a partir de ese momento seguimos viendo en la prensa las afirmaciones que aludimos, reivindicando un derecho tan elemental como el de la huelga, desde una perspectiva que continúa siendo nacional-sindicalista. Y es precisamente ante esta circunstancia, ante la que convie-

ne llamar la atención de la clase trabajadora.

Los términos de la reivindicación han cambiado sensiblemente desde aquel 28 de junio de 1969. Actualmente se manifiesta: La huelga es un hecho inevitable en este país (día a día se demuestra que los trabajadores españoles, aún a riesgo de pérdida de empleo o de cárcel, ejercen este elemental derecho); pues teniendo presente este carácter irremediable que el hecho tiene, lo lógico es admitirlo y «regularlo» adecuadamente. Y aquí es donde se halla el peligro de esta posición «oficiosa» que gana terreno constantemente.

Para que exista derecho a la huelga, tal como se entiende el mismo en los países de democracia formal, ha de existir como base fundamental un sindicato AUTENTICO. Es decir, un sindicato de clase trabajadora, autónomo, que goce de independencia respecto del Estado, de los partidos políticos, y por supuesto, respecto de la patronal. Un sindicato, por otra parte, representativo, que permita la libre elección para los trabajadores de sus representantes a todos los niveles; y finalmente, un sindicato libre.

En definitiva, se trata de advertir que la clase obrera no se va a dejar engañar con una supuesta regulación de un también supuesto derecho a la huelga, dentro de un sindicato que no ha perdido su esencia y su estructura netamente fascistas. Siguiendo la lógica del diario «Sevilla» citado, ya que la empresa «joseantoniana» no se ha realizado, ya que el fascismo es un fracaso total, dejen en libertad a la clase trabajadora, restituyante lo que le arrebataron, que lo otro vendrá por añadidura. Y como colofón sería necesario añadir: que si no lo restituyen de grado, tarde o temprano lo habrán de hacer por la fuerza, porque «la razón, la justicia y la necesidad» así lo exigen».

CRÓNICA DE BARCELONA

Se ha dicho que el reciente convenio de «SEAT» ha constituido un notable triunfo de los trabajadores. Sin embargo, aún sin dejar de valorar suficientemente los logros alcanzados, opinamos que deberá replantearse de nuevo el estudio de la nueva situación creada, pues que los objetivos fijados por la estrategia obrera, están muy lejos aún del pretendido triunfo alcanzado; máxime teniendo en cuenta los fuertes ritmos de producción que la empresa pretende imponer.

En un plano parecido deben situarse los convenios suscritos por «ENASA» y «CISPALSA». En cambio, no se vislumbran acuerdos inmediatos en «Hispano Olivetti», ni en «SIEMENS», de Cornellá, empresas donde se celebran continuas asambleas de trabajadores y huelgas parciales de corta duración, en defensa de sus respectivas plataformas reivindicativas. Y lo propio ocurre en «Lámparas Z» y demás factorías de «Philips», en donde la policía pra-

ticó algunas detenciones entre los trabajadores que se manifestaron contra la cerrada actitud empresarial.

También ha existido un alto grado de tensión, en diversos centros de trabajo de la comarca del Vallés —«com el Vallès no hi ha res», que dijo el poeta—. Se produjeron huelgas y ocupaciones de fábricas en las empresas «Starlux», del ramo de alimentación, en «Schappe-Tex» y en «Periman Frigerio». En una reunión conjunta con los trabajadores de la primera, fue detenido un conocido abogado barcelonés, que fue posteriormente puesto en libertad. La reacción de los trabajadores fue unánime y motivó la intervención de fuerzas de la Guardia Civil. Se produjeron manifestaciones y asambleas en iglesias y otros lugares, que en vano intentó impedir la llamada fuerza pública. Al fin, tras múltiples negociaciones, se lograron algunas reivindicaciones, pero a costa de admitir algunos despidos de los trabajadores más activos.

Es evidente que el grado de concienciación obrera no ha alcanzado aún el nivel que le permita negociar desde posiciones de fuerza y defender sus derechos con una mayor eficacia, evitando el seguir dejando en la lucha, continuos jirones de su mejor militancia.

En Santa Coloma de Gramanet, San Adrián y Badalona, se produjeron diferentes acciones de solidaridad y ayuda a favor de los trabajadores represaliados de Vigo, en las que colaboraron todas las organizaciones obreras de aquella zona. Por primera vez aparecieron octavillas, lanzadas por decenas de millares, en las que figuraban todas las siglas del movimiento obrero, recaudándose fondos con destino a nuestros hermanos de Galicia. El comité provincial de la U.G.T. destinó el importe de la venta de su número de noviembre del boletín «UNION», al incremento de la suscripción abierta.

FEDERACION SOCIALISTA ASTURIANA

A todos los Trabajadores Asturianos

Compañeros:

Desde que los enemigos de la clase obrera atribuyeron a Pablo Iglesias la posesión de un abrigo de pieles adquirido con el dinero de los trabajadores, fueron muchas las veces en que se hizo la misma falsa acusación a todo luchador obrero, no sólo por nuestros tradicionales enemigos de clase, sino por los traidores a ella que careciendo de valor y de arrestos para proseguir la lucha escudaban su cobardía en supuestos lucros indebidos de los que daban la cara.

Si esto ocurrió en tiempos de libertad de expresión de los obreros, se hace más frecuente bajo el régimen franquista, tanto por parte de sus esbirros como de los cobardes que les hacen el juego. Así estamos viendo como diariamente se acusa a honradísimos luchadores de todas las tendencias de haberse apropiado de dinero, con el que adquirieron pisos, etc.; como si la clase obrera tuviera tantos medios como para permitir que muchos de sus miembros puedan manejar tanto dinero como los mangantes de los sindicatos verticales que juegan con las cuotas obligatorias y con las ayudas de los patronos para mejor explotar a todos los trabajadores.

Durante 10 años se ha pretendido lanzar la conocida acusación de apropiación indebida de dinero contra un antiguo compañero nuestro como es Herminio Alvarez, «Arregui», cuya falsedad es tanto mayor por cuanto nunca tuvo ningún contacto económico en nuestras Organizaciones, según demostraremos cuando haya libertad. Por lo tanto, ésta es una infamia más, que nosotros no estamos dispuestos a tolerar impunemente a los enemigos ni a los traidores.

Asturias, enero de 1973.

La depauperación de los capitalistas

¡Pobres empresarios! Un redactor de «El Economista» se condele de la evolución depauperante de los beneficios capitalistas. No tiene reparo en declarar: «... sentimos los continuos descensos que implacablemente sufren los beneficios con que se remunera la actividad empresarial y la aportación del capital accionista...».

Se van a morir de hambre los empresarios, los accionistas y los financieros.

¡A qué trance hemos llegado!

En cambio —no todo son desgracias en este mundo—, la remuneración del trabajo ha crecido, según nos asegura el anónimo redactor, de modo casi astronómico. Dice que «Durante los años 1960-71 el coste de la vida se ha duplicado, al pasar de 100 a 200,9 por 100, mientras que el salario por persona ocupada se ha cuadruplicado (de 100 pasa a 415 por 100 en 1971), con lo que la capacidad adquisitiva de los salarios en 1971 es más del doble que en 1960».

La buena fortuna está del lado del asalariado. La mala, del lado capitalista, puesto que el beneficio promedio o renta del capital invertido no «suele superar el 5 por 100». (Así nos lo afirma el tapado escritor de «El Economista»).

¡Qué miseria! Sin embargo, aquellos que tienen 100 milloncitos invertidos —solamente por el trabajo de invertirlos y todo contribuye a creer que el dicho trabajo no fatiga—, recibirá 5 millones de rubias al año, lo que permite hacer frente a los duros ataques de la inflación e impedir la muerte prematura por causa de subalimentación.

Nuestra conmiseración por los pobres capitalistas nos ha inducido a buscarles trucos y malicias para evitar los bajos rendimientos del capital. Y hemos descubierto que, además, de comprar acciones en Bolsa, cuando bajan; venderlas, cuando suben; colocar sus dinerillos en las emisiones bancarias de bonos de caja, certificados de depósito, participaciones en los fondos de inversión mobiliaria y en sociedades de cartera, en bonos convertibles, etc., donde, en algunos de ellos, «...el rendimiento medio venía a ser del 60 por 100 en un solo año». En los anuncios de prensa, se encuentran:

«Gesta» (Fondo de Inversión Inmobiliaria) que ofrece el 8 por 100 a quienes depositen en sus manos capital.

«CISON» (Compañía de Inversores en Participación, S.A.), da el 12,25 por 100.

«Inmuebles en Renta, S.A.» publicita que ha repartido un beneficio líquido del 10,80 por 100.

«Bankunión» cubrió recientemente una emisión de bonos de caja que producen el 7 por 100 de interés líquido anual.

Hay gestores de fortuna que aseguran rendimiento del más del 100 por 100. Todo es cuestión de confiar el dinero a sociedades y gestores que conozcan todas las malicias capitalistas y financieras.

Si los poseedores de fortunas invertibles tienen miedo a las especulaciones y malicias financieras, tienen lo que se llama *valores-refugio*: el oro, las piedras preciosas, los cuadros de buenos pintores, las joyas, en general, los terrenos de las zonas turísticas e industriales, las antigüedades de todo género. Hasta el almacenamiento de vinos de alta calidad prometen buenos rendimientos. Los pícaros siempre han encontrado la manera de comprar duros a tres pesetas.

Si pese a las amplias perspectivas que se les ofrece, fueran incapaces los empresarios e inversionistas de salvarse de la depauperación, pueden salvarse de la ruina mediante un arranque de cristianismo. Les basta seguir el ejemplo de José de Arimatea: repartir su riqueza entre los pobres y convertirse en trabajador. Así, en vez del mísero 5 por 100 de rendimiento por su capital, le doblarán cada diez años la capacidad adquisitiva del salario. (Claro está, si no miente el tapado escritor de «El Economista»).

Tontos serán los inversionistas que no lo hagan ahora, en el cristianísimo ambiente de la Cruzada. Después ¿quién sabe lo que sucederá? y los que se haga entonces tendrá las mismas apariencias que los que durante la guerra civil, en la zona republicana, adquirían el carnet del P.C., aunque les gustaba tanto el bolchevismo como a los gatos el agua fría.

SERO.



Directeur-Gérant :
Manuel Simón.

Administrateur :
José Mata
C.C.P. 2337-34 A
71, rue du Taur
31 - Toulouse

Imprimerie DULAURIER
31 - TOULOUSE

Fabricación subvencionada de trabajadores parados

Hay un poco en todas partes y mucho en nuestro país que no funciona como un longines recién fabricado: la Universidad.

Por ejemplo, se dice que la matrícula de nuevos candidatos para la carrera de medicina se eleva, en el curso de 1972-73, a 15.000, mientras que en los EE.UU. es de 17.000 y de 3.000, solamente, en Alemania Federal. Compárense los censos de población de estos tres países y se llegará a la conclusión de que es inconcebible lo que sucede en España. O los alemanes descuidan la medicina o son más sólidos que un metro cúbico de acero inoxidable. Lo mismo se puede decir de los norteamericanos cuyo censo de población es de seis a siete veces mayor que el de España.

Ahora bien, el profesor Gay Prieto estima que más de un médico por cada mil habitantes es una cuota ruinosa para los médicos mismos. No pueden vivir decentemente, como no puede vivir un campesino a base de criar y explotar una pareja de vacas. No obstante, en España ya hay un médico por cada 640 habitantes, según afirma el profesor Gay Prieto.

Buena parte del malestar existente en la profesión médica, que dió origen en el pasado inmediato a diversos conflictos, es muy posible que tenga por causa el excesivo número de discípulos de Hipócrates.

Cierto que el descontento no se debe, de manera exclusiva, a las posibles consecuencias de ese exceso, pero cuando en el mercado del trabajo la oferta es mayor que la demanda, el nivel de la remuneración y el respeto a los trabajadores se deterioran inevitablemente en la sociedad capitalista.

Si España no exporta el excedente de médicos y los prepara en consecuencia, admitir 15.000 candidatos en medicina y dar beca a los que carecen de recursos para seguir la carrera, equivale a subvencionar el fomento del paro forzoso en tan importante como necesaria profesión.

La limitación selectiva y el «*numerus clausus*», practicado con sentido selectivo, aparece como un imperativo y como una economía de dinero, de esfuerzos universitarios, en profesores y alumnos, de freno de esperanzas infundadas y de lucha contra el desempleo y la deterioración de la profesión médica.

Ya sabemos que una planificación profesional-universitaria, como en las demás escuelas de formación profesional-universitaria, es irrealizable de manera óptima en la España de hoy.

Lo que sucede en medicina, sucede en otras facultades universitarias, en escuelas superiores y en las de formación profesional.

El remedio no es factible en un país, como el nuestro, sometido a un régimen político eminentemente arbitrario y donde la influencia, el nepotismo, el cohecho y la más escandalosa picaresca suplen los métodos de selección, métodos que, para ser eficaces, han de aplicarse desde la entrada en la escuela primaria, mediante la práctica del examen psicológico regularmente periódico a fin de descubrir la aptitud profesional de cada alumno, su vocación, cuidarla y encaminarla hacia su realización, independientemente de la fortuna del alumno, de su religión, raza, condición política del mismo o de su familia.

Sólo así se podrá remediar la casi totalidad de la desordenada manera de preparar ingenieros, médicos, torneros, albañiles o cocineros que, frecuentemente, no sienten verdadera vocación por la profesión para la cual fueron preparados y que, después de salir de las escuelas y de las facultades con un título de aptitud para el ejercicio de una profesión, se ven obligados a vender libros a plazos, a dar lecciones particulares a niños tontos de padres ricos o a emigrar para trabajar en lo que se presente.

La revolución proletaria no implica en sus objetivos ningún terror, tiene horror a las muertes... Ella no es la tentativa desesperada de una minoría que busca modelar el mundo a su ideal; resulta de la acción de grandes masas que son llamadas por millones a llenar su misión histórica y a transformar la necesidad histórica en realidad.

Rosa Luxemburgo

Contra la represión franquista

La C.G.T., la C.F.D.T. y la F.E.N. lanzan un llamamiento a la opinión pública sobre la nueva oleada de represión que sufre España; represión por la que el régimen franquista trata de desmantelar las organizaciones sindicales democráticas como las Comisiones Obreras, la U.G.T., la U.S.O. y la S.T.V., intentando frenar el movimiento reivindicativo cada día más fuerte para obtener las libertades fundamentales, en el que participan todas las capas populares de España.

Continúa la represión en las Universidades al mismo tiempo que una nueva legislación refuerza y generaliza el control directo de la policía en cuanto al reclutamiento y empleo del personal docente, exigiendo un

«certificado de buena conducta».

El franquismo multiplica y agrava las medidas de retorsión contra los militantes obreros que en toda España, País Vasco, Galicia, Cataluña, etc., mantienen una lucha democrática por las reivindicaciones económicas y sociales de los trabajadores.

Actualmente, el régimen franquista prepara una nueva serie de procesos. Uno de ellos se celebrará en el próximo mes de enero, contra diez responsables sindicalistas acusados de haber organizado las Comisiones Obreras y para los que se piden penas de 12 a 20 años de prisión.

Al protestar de nuevo contra la actitud del gobierno francés que, al mismo tiempo, toma medidas coercitivas contra los

refugiados políticos españoles en Francia, la F.E.N., la C.G.T., y la C.F.D.T., solidarias de los trabajadores españoles,

denuncian dicho proceso que bajo pretexto de sancionar pretendidas «acciones subversivas» trata de impedir el ejercicio de la Libertad Sindical, derecho fundamental de todos los trabajadores,

reclaman que cesen esas persecuciones y que sean puestos en libertad los militantes sindicalistas injustamente detenidos.

La C.F.D.T., la C.G.T. y la F.E.N. deciden permanecer en contacto a fin de apoyar la lucha de los trabajadores y demócratas españoles contra la represión del régimen franquista.

París, 20 de diciembre de 1972.

PARAISO SINDICAL

La acción reivindicativa que a comienzo del año 72 emprendieron los trabajadores de Banca, fue yugulada por el ministerio de Trabajo mediante la arbitraria alicantina de la «norma de obligado cumplimiento», autoritario artificio con el cual el Ministro pone fin a los conflictos y discusiones que surgen en torno a las negociaciones de la elaboración o renovación de un convenio colectivo. Cuando los trabajadores mantienen sus reivindicaciones y los empresarios no las aceptan en su totalidad o lo concedido por éstos le parece excesivo al Ministro, éste recurre a la «norma de obligado cumplimiento», y, como es más papista que el Papa, la mentada norma es más corta y miserable que lo que los empresarios conceden. Si no siempre, lo es las más de las veces.

No sólo se ha yugulado la acción reivindicativa, sino que los empresarios aplicaron castigos y la Organización Sindical no quiso ser menos. Varios trabajadores han sido trasladados, otros suspendidos de empleo y sueldo por diferentes periodos de tiempo, algunos despedidos definitivamente. Para no ser menos, el Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Banca, requirió del Comité Ejecutivo Sindical que VEINTE representantes de base fueran suspendidos

en el ejercicio de sus funciones sindicales. Aquellos que tenían por seguro que los sindicatos habían nacido para defender a los trabajadores y a sus líderes sindicales en los lugares de trabajo, ahí tienen la prueba de que no siempre es verdad. La genial originalidad del sindicalismo que parió la Cruzada es una institución que no acabará nunca de sorprendernos con sus nunca vistas decisiones.

Las quejas y reclamaciones que formularon los compañeros de trabajo de los sancionados han resultado tan positivas como las procesiones religiosas para impedir la lluvia en tiempos de sequía. Los sancionados continúan en la madriguera de la «norma de obligado cumplimiento», esta vez no ministerial, sino del Comité Ejecutivo Sindical, el cual ha procedido en virtud de las soplonerías de la dirección del Sindicato Nacional de Banca.

Las tan cacareadas garantías de los cargos sindicales electivos, no gozan de las prerrogativas de la «norma de obligado cumplimiento», pero hacen buena figura en las leyes y ordenanzas sindicales del régimen político español.

¿Cuándo se decidirán los trabajadores españoles a no prestarse a ser títeres y peleles en la comedia sindical de España?

ESTRATEGIA Y COMENTARIOS ANTE LOS PROXIMOS CONVENIOS COLECTIVOS

viene de la página 1

Los convenios colectivos, cuya ley se aprobó en 1958, son un instrumento que el sistema capitalista ha creado, para regular y controlar la manera en que se van a apropiarse los beneficios sustraídos al trabajador dentro de cada empresa o ramo de producción.

Como quiera que los convenios colectivos son producto del fracaso originado por la subida de salarios del ex-ministro de Trabajo Girón, estos han demostrado ser una farsa, que deja al gobierno libre de preocupaciones, enfrentando a la clase obrera (dominada), y a la clase capitalista (dominadora), en «diálogo» directo para solventar sus problemas. Diálogos entre sordos, por ser los intereses de cada uno totalmente opuestos a los del otro. Nunca se llega a un acuerdo que sea producto del entendimiento y la razón, como nos quieren hacer ver, sino que se crea una situación de conflicto y lucha en la que cada parte recurre a su genuina y primera forma de lucha. Para garantizar su objetivo, es decir, para salir victorioso de esta lucha de clases, el capitalista —y esta es su gran ventaja cualitativa—, cuenta con el concurso abierto del Estado, su Estado, a través de la Delegación de Trabajo, con sus Normas de Obligado Cumplimiento, leyes confeccionadas por ellos y la fuerza bruta: la policía.

Mientras, la clase trabajadora, que con su esfuerzo produce todos los bienes materiales de que goza la sociedad, está en desigualdad de condiciones para conseguir su objetivo inmediato: arrancar el máximo a la patronal. Para ello, no solamente no contamos con el Estado, las Leyes, etc. como la clase capitalista, sino que, por no tener, nos tienen prohibido la única arma que el proletariado tiene para hacer valer sus derechos: la organización de clase, a través de auténticos sindicatos y partidos políticos y el derecho a huelga. No solamente para lograr esa mejora económica, que debe ser ese primer objetivo del que hablábamos por ser causa y origen en todas sus formas de las demás, sino para conseguir nuestro gran objetivo final, que librará de una vez por todas a la humanidad, de la explotación y la desgracia, en todas sus manifestaciones, es decir: la emancipación de la clase que lo produce todo, a cambio de nada, la clase obrera.

Por otra parte, los convenios colectivos en su forma actual son una verdadera encerrona para la clase trabajadora, por varias razones:

1º ¿De qué nos sirve negociar un convenio cuando ya están establecidos con anterioridad por el Gobierno, unos topes salariales a todas luces insuficientes, comparados con la descomunal subida de la carestía de la vida? En caso de que los trabajadores no estén dispuestos a tolerar lo que ofrece la empresa o el tanto

por ciento que dicta la Delegación de Trabajo en un Laudo, presionando a través de paros, bajo rendimiento, etc. la respuesta no se hace esperar: Despido de los obreros más combativos, y en última instancia la policía, con resultados como los de Granada, Seat, y tantas otras.

2º Ya que los convenios son una forma legal de negociar las condiciones de trabajo: Salarios, jornada de trabajo, etc., de qué armas legales disponen los trabajadores para presionar y defendernos en caso de que la patronal, al producirse un conflicto, emplee los suyos, que de hecho así ocurre.

3º En la situación en que se encuentra la clase obrera, es decir, desposeída de cualquier forma de organización para la lucha y defensa de sus intereses, Sindicatos libres, reconocimiento del derecho a huelga, etc. la única parte interesada en la firma de los convenios es la patronal, que busca períodos largos de **paz social**, es decir, auténticas **treguas sindicales**, durante las cuales los obreros no plantean alteraciones en el ritmo de la producción, asegurándose de esta forma, los beneficios que obtendrá en el período de duración del convenio. No son pocos los casos en que una vez firmado el convenio, la acción no vuelve a surgir hasta que se acerca la fecha de la caducidad del mismo. A los trabajadores nos interesa evitar esas **treguas sindicales** y para ello, es necesario que no limitemos nuestra actividad al marco de los convenios.

4º Se trata de negociar con la empresa unas condiciones económicas y sociales, para mejoramiento de nuestra situación, llamémosle convenio o lo que queramos, lo que no debemos aceptar los trabajadores, son las condiciones en que pretenden obligarnos a negociar, es decir, dentro de la C.N.S. y a través de los Jurados de Empresa. En la primera, está representado el Estado a través de un ministro de relaciones sindicales elegido por Franco, y los otros patronos intentando hacernos creer eso de la «armonía de intereses», es decir, el entendimiento entre obreros y capitalistas. No puede existir entendimiento ni armonía siempre y cuando tanto más ricos se hagan unos, cuanto más pobres son los otros, o lo que es lo mismo, siempre que la riqueza de una minoría (patrono) tenga como origen la explotación de los obreros. En lo que el Jurado de Empresa se refiere y en el mejor de los casos, de poco nos sirve elegir a nuestros mejores compañeros ya que éstos:

a) No están capacitados para tomar decisiones que repercutan en la habitual marcha de la empresa, de forma que el Jurado no puede pronunciarse ni propugnar medidas que coaccionen a la empresa en caso de conflicto, y mucho menos, si estas representan merma en sus beneficios como, paros, huelgas, etc.

No es una genuina representación de los trabajadores, ya que no solamente no tiene poder ejecutivo, sino de ningún otro tipo de coordinación, expresión, etc.

b) En cualquier Jurado de Empresa, el presidente del mismo, es el empresario o cualquier otro que delega la dirección con lo cual las funciones del Jurado en una gran parte está en manos de la empresa.

c) Los cargos sindicales tanto a nivel de Enlaces como Jurados que en cualquier situación de lucha en su empresa se destaquen por su actuación combativa, son detenidos y puestos a disposición judicial, quedándose los trabajadores de esta empresa sin los hombres más valiosos y lo que es peor aún, quedando éstos controlados, con lo que su poder de actuación y movimiento dentro de la fábrica quedará muy restringido.

Por todas estas consideraciones, creemos que, frente a los nuevos convenios que se han de firmar, pueden servir las siguientes orientaciones cara a una estrategia y puntos a reivindicar.

1º Consideramos como punto principal para controlar la subida de los artículos de primera necesidad, y en general de la carestía de la vida —ya que de ello depende el poder adquisitivo de nuestros salarios— que el mejor sistema es: La creación de un PLUS MOVIL real controlado y dirigido por una delegación obrera que verificará periódicamente (tres meses) la real carestía de la vida.

Todo esto lleva implícito que todo aumento periódico que se origina en la carestía de la vida, oscila en períodos que pueden ir de día a día, de semana a semana, etc. originando desfases que pueden ser tramitados en períodos negociados.

La verificación por parte obrera, sería debido a que el I.N.E., según como sea favorable o contraria la coyuntura del momento, falsea la real carestía de la vida.

2º Examinadas las posibilidades de los Jurados de Empresa y demás formas legales, optamos por: **Comités de fábrica y Empresa**, elegidos en asamblea libre o como se pueda, según las circunstancias y posibilidades de cada fábrica, por los trabajadores, siendo el único órgano de información, expresión y actuación de éstas.

3º No al sindicalismo vertical de la C.N.S., todo poder de decisión a la asamblea libre de trabajadores; por consiguiente, proliferación de éstas.

4º La intervención de la Delegación de Trabajo es favorable a la empresa y por tanto, hay que luchar para que se impongan nuestras condiciones haciendo uso del derecho, aunque no reconocido, a la huelga si es preciso; a base de reducir rendimientos, paros parciales, paros

escalonados o totales según convenga a cada caso.

5º Derecho de Asamblea.

No debemos olvidar las reivindicaciones relativas a las condiciones de trabajo, exigiendo como mínimo:

1º Aumento del 50 % del precio de la hora extra sobre el mínimo legal, para permitirnos reducir las horas de trabajo sin una excesiva repercusión económica.

2º Jornada laboral de 40 horas semanales.

3º Reglamentar la clasificación de puestos de trabajo, las condiciones de acceso o ascenso de una a otra categoría y las percepciones mínimas y máximas que corresponden al puesto de trabajo y a la categoría profesional.

4º Luchar contra los ritmos infernales del trabajo en cadena exigiendo para empezar una pausa mínima de 45 minutos retribuidos y diaria a disponer total o parcialmente según la necesidad de descanso de cada uno de los obreros.

5º 15 días solamente para período de prueba.

Exigir la consideración que supone el ser personas sujetas a los imponderables de la vida y a tal objeto requerir:

1º 100 % de salario real para caso de accidente, enfermedad, jubilación, paro forzoso.

2º Percepción mínima de 450 pesetas diarias, para los obreros que tengan que atender a obligaciones familiares.

3º Un mes de vacaciones para todos.

4º Exigir la estricta cumplimentación de las normas de seguridad e higiene en el trabajo y reclamar reducciones de jornada para quienes trabajan en puestos peligrosos.

5º Percepción de una cantidad o tanto por ciento del sueldo real para aquellos trabajadores que hayan de abandonar su trabajo para hacer el servicio militar. En caso de tener obligaciones familiares, hijos, padres retirados o impedidos físicamente, madre viuda, recibir el 100 % de su sueldo real.

Resulta evidente la dificultad de adaptar unas reivindicaciones generales a cada caso particular, y muy fácil exigir hasta límites que el capitalismo como tal, no va a conceder; y de ahí surge a nuestro entender, la necesidad de constituir Comités de Fábrica, que para cada caso estudien la situación concreta, colocándose a su vez al margen del Jurado de Empresa, con objeto de no sufrir la mediatización y la presión de la empresa o medios gubernamentales.

Un hecho está claro de todas formas y este es, que cualquier cosa que consigamos será debido exclusivamente al esfuerzo dedicado a conseguirlo.

FEDERACION METALURGICA DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES (U.G.T.).

Federación Socialista Asturiana - U.G.T.

Nuestra lucha en pro de la defensa de los intereses proletarios

El principal motor que mueve la historia de la humanidad hacia su desarrollo y perfección, ha sido y sigue siendo aún, la lucha de clases. En toda sociedad humana organizada hay una clase que ostentando el poder político y económico se convierte en clase dominante y a través de estos poderes somete a su gobierno y explotación a la clase dominada. Los individuos pertenecientes a esta clase, los oprimidos, los explotados, han de organizarse para defenderse de la explotación y de la miseria a que cada vez más tiende a someterlos la clase dominante, aprenden a ver que a través de su organización y su lucha pueden mejorar sus condiciones de vida y dar justa solución a sus necesidades reales de vivir como seres humanos libres e inteligentes. Este dinámica histórica imprimida por la lucha de clases es progresista y hace caminar a la humanidad hacia la justicia y la perfección. Claro que la clase opresora ha recurrido a todos los medios para ahogar las luchas de los oprimidos, la represión violenta, la guerra llevada a cabo por ejércitos poderosos, el establecimiento de regímenes dictatoriales y policíacos, el embrutecimiento y la alienación de las masas populares a través de superestructuras ideológicas falsas manejando la religión y los medios de información y de cultura. El empleo de estos medios que frenan el proceso evolutivo de la humanidad hace que las clases dominantes se conviertan en reaccionarias y retrogradadas.

El gran desarrollo industrial iniciado a principios del siglo pasado en los Estados Unidos y en la gran mayoría de los países europeos incluido nuestro país, ha dado lugar a los regímenes capitalistas en los que la burguesía se instaura en el poder como clase dominante y opresora, la clase obrera o proletaria constituyen la gran masa de los asalariados y explotados por el sistema económico y político montado por la burguesía. Ante esta situación de explotación y de injusticia nacen y se desarrollan las organizaciones de base proletaria, como única fuerza capaz de hacer retroceder a la burguesía en sus intentos de perpetuar un poder que cada vez más se convierte en estático, antiprogresista y reaccionario.

La Unión General de Trabajadores ha encuadrado a grandes masas de trabajadores en sus filas, lo que le ha permitido desde su fundación, luchar con gran eficacia en pro de las luchas del proletariado hacia una humanidad más justa e igualitaria

donde la clase dominante y explotadora no tenga razón de ser. Los que hoy recogemos la bandera de la U.G.T. recogemos también las experiencias y las enseñanzas de los compañeros que nos precedieron. Hombres con gran espíritu de lucha, que después de la gran matanza perpetrada en las filas obreras por las fuerzas opresoras han sabido mantener en pie los ideales revolucionarios y socialistas de nuestra organización. El régimen dictatorial resultante del triunfo de las fuerzas reaccionarias en la guerra civil, ha perseguido, torturado y encarcelado a los militantes obreros y lo sigue haciendo aún. Muchos de nuestros camaradas han pagado las consecuencias de esta violencia represiva, han quemado su salud y su vida en las comisarias y en la cárcel; hoy por motivos de salud se ven apartados de la lucha activa. Estos compañeros objeto de nuestro respeto y admiración por su generosidad y entrega en la lucha dieron y siguen dando pruebas de su honradez; la U.G.T. responde de ello. Muchos de estos trabajadores ejemplo de valentía y honradez, no solamente sufren las consecuencias de la violencia represiva, sino que, como en el caso de Herminio Alvarez, del Entrego, se ven envueltos en calumnias salidas de individuos, algunos antiguos compañeros de organización que por cobardía y miseria de espíritu abandonaron la lucha.

Hoy estos miserables de espíritu mezquino y cobarde, hacen causa común con los enemigos de la clase obrera haciendo eco de estas calumnias sirviendo de corifeos junto a los confidentes y pistoleros al servicio de la policía, la guardia civil, la empresa y el Sindicato fascista.

LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES jamás toleró en sus filas a hombres que no fueran probados por su honestidad y espíritu de sacrificio. Esto lo saben bien muchos de estos miserables calumniadores. Herminio Alvarez jamás ocupó cargo en nuestra organización en el que haya pasado por sus manos los siempre escasos fondos de nuestra tesorería, hombre forjado para la lucha en otras facetas nunca ha tenido tiempo ni intención de ocuparse de las cuestiones monetarias. Hoy retirado del trabajo con una miserable pensión por enfermedad, merece solidaridad y respeto por parte de la clase obrera ya que con su entrega y sacrificio contribuyó junto con otros muchos luchadores obreros a los grandes avances de la clase obrera alcanzados en estos últimos años.

EL F.O.R.P.P.A.

El queso, alimento suntuuario

Frente a los 34 millones de consumidores de España, el grupo de productores agrícolas dispone del poder otorgado al F.O.R.P.P.A. (Fondo Ordenador de Precios y Producciones Agrarias), organismo cuya dirección está confiada a 15 representantes de los productores agrarios, UN CONSUMIDOR y 14 representantes de la Administración Pública.

El F.O.R.P.P.A. tiene en el Banco de España crédito abierto hasta 70.000 millones de pesetas y no son siempre reintegrables.

Su principal misión consiste en proteger los precios de los productos agrícolas en su origen y para ello cree que el mejor procedimiento es tolerar que se aumenten escandalosamente y oponerse a que el Gobierno acuda a las importaciones de choque para frenar e impedir las subidas del precio de los artículos agropecuarios.

Muestra de ello nos la da el hecho de que el F.O.R.P.P.A. haya conseguido se aplique un derecho arancelario de 100 pesetas por kilo de queso importado y que haga fuerte presión para que se prohíba la importación totalmente. Para justificar su actitud, alega que «el queso es en España un artículo suntuuario que no influye en el coste de la vida». (Texto reproducido en un artículo de Manuel Funes Robert, publicado por «Sábado Gráfico», del cual extraemos los datos alusivos a este extraordinario organismo «ordenador de precios y producciones agrarias»).

Cuando se creó este organismo se le presentó como un medio de defensa de los postergados agricultores y ya en

tonces hicimos un comentario en el que vertíamos nuestro escepticismo. También se le presentaba como el mejor sistema de regular la producción agropecuaria en función de las necesidades del país y evitar, de paso, la miserable situación de los pequeños agricultores. De hecho, es una fábrica de fulleras al servicio de los grandes agricultores y jamás un órgano de protección de los que realmente necesitaban de ella. Protege, ciertamente, a los grandes terratenientes, a los propietarios de los más extensos viñedos y olivares, a los más ricos poseedores de rebaños de vacuno y de ovino, en fin, a todos los que no necesitaban protección.

Para mejor comprenderlo, basta ver que los sectores donde los precios han alcanzado mayores subidas:

- El vino: 64,5 por 100;
- El aceite: 17,9 por 100;
- El ganado de abasto: 20,2 por 100.

Tales subidas se limitan sólo al período comprendido entre junio de 1971 y julio de 1972, esto es, en el curso de un año.

Tales aumentos no pueden justificarse por el crecimiento equivalente de los fertilizantes, semillas, alimentos para el ganado y carburantes, ya que el índice general de precios de estos artículos se ha limitado al 0,7 por 100 en el mismo período de tiempo (Datos del Ministerio de Agricultura). Tampoco se puede argumentar que la causa del incremento de los precios tenga su origen el crecimiento de los salarios de los trabajadores del campo. El salario promedio no supera el mínimo mensual de 4.680 pesetas, mínimo salarial que, como se

sabe, crece a pasos contados, muy mal contados, y siempre a la zaga de los precios que ascienden mucho más velozmente que el mínimo salarial interprofesional.

En su trabajo periodístico, Funes Robert califica la creación del F.O.R.P.P.A. de «golpe de Estado económico». De golpe de Estado no tiene nada. Se trata de la concesión benévola de una serie de privilegios inadmisibles e intolerables que el Gobierno de la Cruzada ha otorgado a los grandes propietarios agropecuarios, que para algo el Estado burgués se comporta como Concejo de administración del capitalismo.

Quince agricultores, que, a buen seguro, no son de los más pobres, catorce representantes de la Administración Pública, que se pliegan a las exigencias de los propietarios agrícolas y UN CONSUMIDOR. El cinismo y la desvergüenza no es posible que lleguen a mayor altura. Con un consumidor frente a veintinueve protectores de los intereses de los propietarios de la tierra ¡Cómo extrañarse que los precios suban con la rapidez de los aviones supersónicos!

Lo que Funes Robert califica de golpe de Estado económico no es más que una descomunal estafa, un robo manifiesto contra el consumidor español, chivo emisario de todas las trapacerías que bajo la vicepresidencia de Carrero Blanco, aguda reminiscencia trabaucare, organizan los misticos y puros ministros opudeistas con el venal acompañamiento de la taifa de ministros subalternos y funcionarios altos y medianos que se dejan cohechar desvergonzadamente.

PANORAMA

En materia de empleo y desempleo España goza de rica variedad. A modo de muestrario, podemos señalar algunas:

— *La del empleo sin sueldo*, es decir, los castigos consistentes en multas por el equivalente de uno o más días de sueldo. Además de las excedencias temporales voluntarias y las de «cumplimiento obligatorio», tenemos las huelgas y los atceramientos como formas de empleo sin sueldo. Los patronos que no pagan nunca a los trabajadores o que atrasan por varios meses las pagas, incurrir en la misma triquiñuela laboral.

— *La de sueldo sin empleo*, compensación de la anterior, que reviste diversas variantes: los que cobran sueldo sin aparecer nunca por las oficinas o supuesto destino, los que llegan a los puestos de trabajo a las once cuarenta y cinco minutos de la mañana y se van a las doce y no de la noche, los miembros de los consejos de administración de las empresas que se reúnen de uvas a brevas, los que figuran en las nóminas de una entidad por los servicios de cohecho y tráfico de influencia fuera de la empresa sin que hayan visto jamás las oficinas o talleres de la empresa que paga, etc., etc. En fin, todos aquellos para los cuales el director de un periódico francés puso a la puerta de la redacción un aviso que decía: «Se ruega a los señores periodistas que no se vayan de la redacción antes de haber entrado». (Del texto no estamos muy seguros, sí de la paradójica intención).

— *La del empleado*, la del que trabaja, de verdad, en oficinas, fábricas, edificación y demás trabajos honorables, que trabaja honorablemente, le tratan sin honor y le pagan miserablemente.

— *La del pluriempleado*, que, por estar mal pagado en su empleo principal, ocupa dos, tres o cuatro empleos, cobra dos, tres o cuatro remuneraciones, y por exceso de fatiga no cumple bien en ninguna parte, contribuye al aumento de los accidentes de trabajo y acrece el censo de los enfermos de la Seguridad Social.

— *La del subempleado*, que es la del que, como los trabajadores de la agricultura, ocupa empleos intermitentes, cuya variable duración jamás llega a un año entero. El subempleo y trabajo intermitente ocasiona vida miserable al trabajador y notables ventajas a los empresarios, como sueldos de entrada pequeños, anulación de ganancias y utilidades inherentes a los empleos durables. Por añadidura, el miedo al despido lima las asperezas de la rebeldía, el coraje y la conciencia de clase que tanto perturba el sueño de los empresarios. El trabajo intermitente de los

subempleados permite a los empleadores la práctica de una serie interminable de granujerías condenadas en el derecho laboral, entre otras, la selección de los trabajadores acomodables al olvido de la dignidad de clase y la hombría a fin de que los empresarios les renueven los contratos temporeros.

— *La del surempleado*, esto es, la del que trabaja a destajo con afán desmesurado y la del que trabaja horas y más horas, para el cual la limitación y disminución de las horas y días de ocupación por día y por semana es un estorbo a su egoísmo y voluntaria esclavitud. Que con ello enerve su salud, acorte su existencia, goce de menos tiempo para consagrarse a su familia, al incremento de su cultura y al cumplimiento de sus deberes de padre y de marido si está casado y tiene hijos, es cuestión que no le produce ni frío ni calor. Lo que importa es ganar mucho, cada día más, para sa-

La conflictiva

El tercer trimestre del año 72 no es una muestra ejemplar de la paz laboral franquista. Hubo, según la vara de medir del ministerio de Trabajo, 125 conflictos, frente a 141 en igual período del año anterior.

Para que las cifras no digan lo que correctamente debieran decir, se tiene el astuto cuidado de no detallar las jornadas perdidas, el valor de la producción no ejecutada y los salarios no devengados por causa de huelga, que es lo que realmente importa, por cuanto que no es lo mismo un paro de quince días que otro de treinta, ni tienen parecida equivalencia una huelga de Altos Hornos de Vizcaya frente a otra donde el censo obrero no asciende a cien trabajadores.

En el citado trimestre de 1972, las provincias que van a la cabeza por el número de conflictos son:

— Pontevedra, con 31;

LABORAL

tisfacer los compromisos adquiridos: pagar los plazos del coche, del piso, del aparato de televisión y glorificarse por las elevadas primas que devenga, como si su autoesclavitud le diera la posibilidad de ganar un campeonato —que no podría ser otro que el de la necedad— o la medalla de sufrimientos por la patria que le explota inicuamente.

— *La del desempleo efectivo*, es decir, la del que está en paro forzoso por falta de puestos de trabajo adecuado y que, según las falsas estimaciones de los estadísticos oficiales españoles, se sitúa alrededor del 2 por 100 de la población activa —de 250.000 a 300.000 trabajadores—. No se cuentan todos los parados, entre otros, los flamantes ingenieros, abogados y otros recién titulados que, en vez de ocuparse de ingeniería, abogacía, enseñanza o cualesquiera otras actividades liberales de sus respectivas competencias, viven a expensas

de sus padres, venden libros a plazos, mal viven o se tuberculizan por carencia total o insuficiencia de ingresos profesionales. Desde luego, no contamos a los señoritos que no necesitan trabajar, que consideran el trabajo como ocupación de plebeyos, indigna de noble hidalgos y de la infatuación de los críos de los nuevos ricos.

— *La del desempleo potencial*. Dentro de esta categoría se incluyen a todos los emigrantes que, excepción hecha de la pequeña minoría de los que tienen la vocación viajera y exploradora de Marco Polo y Vasco de Gama, salen de España en busca del empleo que no encuentran en ella, padecen el vía crucis del barraquismo de las urbes europeas, la separación de la familia, los trabajos más rudos, los salarios más bajos y todas las miserias que sufre esta especie de subproletariado que son los emigrantes. Si los colocamos en la casilla de los desempleados potenciales es

porque parte de ellos, cansados de los espirituales y materiales engorros de la expatriación, vuelven a sus pueblos de origen y pasan mucho tiempo sin empleo y sin ser contabilizados por los mentirosos centros estadísticos. Otra parte porque están abocados a repatriarse a consecuencia de crisis económicas u otros motivos, con lo cual aumentarían de manera importante el censo de parados.

— *La de los malempleados*, en la que hay que meter todos los que se ocupan de actividades para las que no tienen gusto ni vocación. La de los médicos que serían excelentes carpinteros, la de los ingenieros que barrerían maravillosamente las calles, la de los profesores y maestros de escuela que serían arrieros de calidad superior... Pónganse en la misma lista el saldo sobrante de generales, coroneles, policías, frailes, monjes y curas... Métnanse en el mismo saco los procuradores en Cortes, los diputados provinciales y concejales de los municipios de España, murga sin dotes musicales, que meten ruido sólo cuando hay elecciones o los periódicos se ocupan de ellos por los escándalos en que incurrir. Súmense los pontífices, subpontífices y sacristanes sindicales de la inefable Organización Sindical que parió la Cruzada, etc., etc.

Toda esa gama de trabajadores empleados, subempleados, pluriempleados, surempleados, desempleados, etc. existen en España. Ello no es obstáculo para que la Cruzada haya logrado establecer «exitosamente» en nuestro país una política de pleno empleo que los ministros caudillales califican de satisfactoria. Sí, señor, y el que no lo crea que lea las estadísticas y que se jorobe.

Laboral

- Guipúzcoa, con 24;
- Vizcaya, con 19;
- Barcelona, con 14;
- Asturias, con 10.

El Sr. Chozas, secretario general técnico del ministerio de Trabajo, ha declarado, sin que se le ponga rojo el bigote, que el salario medio en la industria y en los servicios había crecido, en el curso de los nueve primeros meses del año 72, en un 14,6 por 100. Por consiguiente, ¿de qué se quejan los trabajadores de Pontevedra, Guipúzcoa, Vizcaya, Barcelona y Asturias? Y citamos sólo las provincias más conflictivas porque las otras, a base de uno, dos o tres conflictos en el trimestre, quizás hayan promovido huelgas tan sólo por divertirse y ganas de pataleo inmotivado.

La paz franquista no es muy brillante aunque el salario medio haya crecido como asegura el Sr. Chozas.

Noticias de Asturias

El sindicato de las cebollas

El día 30 de noviembre y por primera vez, se celebró en la localidad de El Entrego la fiesta de las cebollas.

Dicho día, el sindicato vertical convoca a todos aquellos que obtengan cargos sindicales dentro de la localidad para una reunión, abonándoles el salario correspondiente. Algunos han quedado asombrados al comunicarles que dicha reunión no tenía más objeto que celebrar la fiesta de las cebollas, por lo cual querían darles un día de descanso, comunicándoles también que para el próximo año les obsequiarían con el exquisito plato. Pues bien, ya en fechas anteriores la prensa fascista anunciaba que los sindicatos de Europa tenían mucho que copiar del sindicato vertical. Efectivamente, de eso sí que estamos seguros: que los sindicatos europeos no tendrán la galantería de obsequiar a sus representantes con dicho manjar.

A nosotros nos produce náuseas tan inicuo acontecimiento. Mientras los obreros son despedidos y castigados por luchar por sus reivindicaciones, los llamados representantes de los mismos, que mejor se les podía calificar de «pancistas», siguen saciando sus vicios y colaborando con un sindicato al servicio del régimen opresor.

La U.G.T. hace un llamamiento a todos los trabajadores para que sean ellos quienes acaben de una vez con el sindicato vertical formando comités de empresa para luchar por conseguir unos derechos que nos niega el sindicato vertical y la empresa capitalista.

La Sección de la U.G.T. de Argel, celebró su última reunión del año 1972, en el transcurso del cual se registraron algunos éxitos.

En el movimiento de afiliados hubo 5 nuevos ingresos y una baja, por traslado de residencia a Francia.

La Sección aporta su óbolo de 100 F, como ayuda a la Imprenta, presos y Boletín «U.G.T.»

Además, la Sección se plantea la defensa del Boletín:

1) Trazando a todos sus afiliados la tarea, con doble sentido: OBLIGATORIA y VOLUNTARIA.

a) Es obligatorio para todo afiliado: regalar una suscripción del Boletín a un amigo; o reclutar un nuevo suscriptor; o contribuir con una aportación igual al importe de una suscripción anual.

b) Sobrepassar una o numerosas veces la contribución mínima al Boletín, tendrá un carácter de ayuda voluntaria.

2) La Sección acuerda de satisfacer el importe de varios ejemplares y distribuirlos a ciertos Movimientos de Liberación africanos para interesarlos en la lucha de nuestro pueblo y como medio que les permita adquirir conciencia de nuestra causa antifranquista, democrática y socialista.

La Sección acoge con satisfacción y simpatía el llamamiento del P.S.O.E. y de la U.G.T., a los españoles, Partidos y pueblos de la península ibérica «contra la tiranía y la corrupción, por una España libre y democrática», y considera que es el único camino que puede conducir a nuestro pueblo a la VICTORIA.

suscripciones - susc

AYUDA A ESPAÑA

Sección de Kassel (Alemania), 13,00 F; Manuel Alvarez, de Burdeos (Gironde), 10,00; Santiago Orellana, de Burdeos, 5,00 F; Martín Sousa, de Ginebra (Suiza), 10,00 F; Sección de Pau (Pyr.-Atlantiques), 27,00; María Luz Pérez, de Toulouse (H.-Garonne), 7,00; Sección de Ahlen (Alemania), 332,84; Isidoro Ruiz, de Venou (Cher), 4,00; Sección Düsseldorf (Alemania), 45,00; Sección Rabat (Marruecos), 6,00; Ortega, un simpatizante, de Mulhouse (H.-Rhin), 5,00; Sección Agde (Hérault), 10,00; Martín Sousa, de Ginebra (Suiza), 10,00; Juan Torres, de Fleurance (Gers), 10,00; Tomás Gámez, de Perpignan (P.-O.), 0,30; Antonio Cuenca, de Perpignan (P.-O.), 3,00; José Bella, de Perpignan (P.-O.), 1,50; Isidro Caballero, de Perpignan (P.-O.), 1,50; E. Gutierrez, de Paris (Seine), 10,00; José López Olmedo, de Toulouse (H.G.), 5; Pedro Pérez, de Toulouse (H.-G.), 1,80; Rosa Boyer, de Toulouse (H.-G.); 10,00; Máximo Rodríguez, de Toulouse (H.-G.), 6,00; Sección de Lausanne (Suiza), 12,00; Juan Sasía, Hospital de Lectoure (Gers), 10,00; Sección de Pau, (Pyr.-Atlantiques), 16,00; Francisco Bravo, de Brive (Correze), 56,00; Enrique Arias, de Lausanne (Suiza), pro-presos, 55,00; Daniel Moreno y Jacinto Laguna de Perpignan, a 0,75, 1,50; José Bella, de Perpignan (P.-O.), 1,50; Isidro Caballero, de Perpignan (P.-O.), 2,00; Tomás Gamez, de Perpignan (P.-O.), 0,30.

Suma: 688,24 F.

NECROLOGICAS

Después de una grave enfermedad, el sábado día 18 de noviembre de 1972, a la edad de 48 años, falleció en Las Felechosas (Hueria de Carrocera), el compañero Vicente Suárez Canteli muy conocido por el «Quintu». Deja esposa y dos hijos.

Estuvo hasta el último momento militando dentro de las filas del P.S.O.E. y de la U.G.T. Su entierro civil, celebrado el domingo día 19, ha sido una gran manifestación de duelo, asistiendo numerosas personas de todas las cuencas mineras, portando coronas de flores en representación de todas las localidades.

Descanse en paz el infortunado Vicente, y desde estas líneas enviamos nuestro más sentido pésame a todos sus familiares.

opciones - suscripciones - suscripciones

AYUDA AL BOLETIN

Viuda Bariñaga, de Montignac (Dordogne), 3,00 F; Francisco Trujillo, de Burdeos (Gironde), 5,00; Braulio Riestra, de Jœuf (Met-et-Moselle), 4,80; Pablo Antón (Israel), 5,00; Feliciano López, de Toulouse, 8,00; Un simpatizante, de Toulouse, 10,00; Un compañero de Toulouse, 1,00; Gerardo Merino, de Seysel (Ain), 4,00; A. Martínez, St-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme), 6,40; María Luz Pérez, de Toulouse, 7,00; Sebastian Dueñas, de Zurich (Suiza), 2,00; Nicasio Unsain, de Tarbes, 0,70; Un simpatizante de Toulouse, 10,00; G. Guillén, de Graulhet (Tarn), 4,00; Orlando Moro, de Toulouse, 2,00; Sección de Colonia (Alemania), 0,80; Ernesto Conejos, de Besseges (Gard), 8,00; J.M., de Châteaudum (Eure-et-Loire), 10,00; Dos lectores, de Châteaudum (Eure-et-Loire), 8,00; José Coste San Martín, de Mezières-les-Mtz, 6,80; Sección de Siegen (Alemania), 10,00; Sección de Alés (Gard), 13,00; Sección de Macon (Saône-et-Loire), 1,90; Juan Torres, de Fleurance (Gers), 2,50; Gabriel Sedaño, de Saint-Dizier (H.-Marne), 4,80; Avelino Andrés, de Oissel (Seine-Mari-

time), 5,00; José Salinches, de Cadenac Gue (Aveyron), 4,00; Francisco Bravo, de Brive (Corrèze), 25,00; José Urraca, de Nantes (Loire-Atlantique), 10,00; José Mateos, de Villaudric (H.-Garonne), 56,80; Jacinto Albaola, de Perpignan (P.-O.), 10,00; Tomás Ros, de Perpignan (P.-O.), 7,00; Diego del Puerto, de Lavelanet (Ariège), 5,00.

Suma: 261,50 F.

OBJETIVO IMPRENTA

Pedro Aparicio, de Sète (Hérault), 10,00 F; Antonio Toro, de Brezins (H.-Alpes) 27,80 F; Luis Abadía, de Montauban (T.-et-Gne), 10,00; Victor Garrido, de Montauban (T.-et-Gne), 10,00; Sección Kassel (Alemania), 10,00; Grupo Dtal. de Gironde, 95,00.

Suma: 162,80 F.

Nota de Tesorería: Repetimos que en los donativos Pro España y Pro presos no incluimos los donativos internacionales ni las cuotas suplementarias que recibimos.

El día 16 del pasado septiembre, conducimos a su última morada al compañero, amigo y fiel militante del P.S.O.E. y de la U.G.T. Pedro Risco Camacho, que días anteriores había fallecido en el Hospital de Privas.

Al entierro asistieron numerosos compañeros y amigos franceses, como también nuestros compatriotas, testimoniando así la estimación de que gozaba este compañero. Descansa en Paz querido Risco.

S.C.

—o—

En Tarbes, después de larga y penosa enfermedad, falleció el compañero Antonio Nortes, el 22 del pasado agosto, a la edad de 86 años. Perteneció a la Sección de Tarbes de la U.G.T. desde su formación, siendo siempre un excelente compañero.

A su entierro acudieron numerosos compañeros, expresando una vez más, tanto a su esposa como a sus familiares llegados de España la

simpatía que todos sentimos por Antonio Nortes.

Corresponsal.

—o—

El día 3 del pasado mes de agosto, tras breve dolencia y rápido desenlace, falleció en el Hospital de Cardiología de Lyon, el que en vida fue compañero y amigo Salvador Martínez Zamora. Vino a estas tierras en el año 1965 Salvador con su esposa e hijos, incorporándose seguidamente a nuestras organizaciones, en las que ingreso muy joven en Cartagena donde había nacido.

Al estallar la guerra, como buen militante se incorporó a su puesto de combate, sirviendo en nuestra Marina Nacional, hasta la salida de España, como tantos otros compañeros, abandonándolo todo.

A su esposa Virtudes, a sus hijos y demás familiares, les reiteramos nuestro más sincero y sentido pésame, asociándonos a su dolor tan cruel como desolador.

S.C.

ROTTERDAM

Esta sección, celebró su reunión ordinaria el 6 de enero. Presidió el compañero Lino Calle, vocal nacional, que había sido invitado por el Comité.

El secretario general de la Sección, compañero S. Roselló, dió informe de su gestión desde que se fundó la Sección que fué aprobada por unanimidad.

Se eligió, Presidente de Mesa y Secretario de Actas para este año de acuerdo con los reglamentos, siendo elegidos los compañeros Dionisio Durán como Presidente y José Gil, Secretario.

Se acordó por unanimidad, firmar una carta colectiva dirigida a las Comisiones Ejecutivas de la U.G.T. y del P.S.O.E. en nombre de las secciones de Rotterdam, Veenendaal y Amsterdam, así como hacer un obsequio a los compañeros de la Sección de Veenendaal en ocasión de la apertura de la «Casa del Pueblo» en esa localidad.

Corresponsal.

A los Trabajadores y al Pueblo Vasco

La agobiante carestía de la vida no puede ser en absoluto combatida por los ridículos aumentos salariales previstos por la patronal.

Ni tampoco podremos conseguir mejoras aislándonos los unos de los otros en combates dispersos, en cada fábrica y taller.

Se impone apremiantemente una plataforma reivindicativa común que exprese nuestras necesidades más urgentes, reforzada por la decisión unánime de luchar unidos.

Por ello os convocamos a coordinar las acciones reivindicativas sobre la base de exigir:

1º Un aumento inmediato de 3.000 pesetas mensuales para todos por igual.

2º Un salario digno en jornada normal con doble escala móvil en relación con el aumento de precios y de productividad.

3º Semana de 40 horas, previa la consecución real de las 44.

4º Que las contratadas pasen a integrarse en la plantilla de la empresa para la que trabajan.

5º Jubilación a los 60 años con el 100 por 100 de lo percibido, con escala móvil, e independientemente del tiempo trabajado de la última empresa.

6º Abolición del impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal.

7º Libertades políticas y sindicales.

El sacrificio es de todos los que trabajan, y por ello exigimos para las mujeres y los jóvenes un trato sin discriminación por razón del sexo o la edad. A trabajo igual salario igual.

¡Ningún acto represivo sin respuesta obrera!

¡Viva la unidad de los trabajadores!

Comité Central Socialista de Euzkadi (P.S.O.E.).

Unión General de Trabajadores de Euzkadi (C.I.O.S.L.).

Enero, 1973.

(Hoja distribuída en España).

Balance del conflicto de Vigo

Espléndido resultado el de la política social del Gobierno español en lo que concierne al conflicto de Vigo, iniciado el 9 de septiembre.

- 18 días de «anormalidad laboral».
- 50 empresas afectadas por el conflicto.
- 500 millones de pesetas de producción en menos para Citroen.
- 50 millones de pérdidas de producción para Astilleros Barreras.
- Más de 60 millones en menos en la producción de la fábrica de porcelana Alvarez.

— Unos 390 millones de pesetas en menos en la producción de las otras empresas afectadas por el conflicto.

— Los trabajadores se estima que perdieron unos 50 millones de pesetas de salarios.

— Finalmente, después de las gestiones del mediador Posada Cacho, se calcula que serán 250 los trabajadores despedidos y 150 expedientes contra enlaces sindicales.

¡Bonito ejemplo de la eficacia social de la Cruzada!

UGT

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Nº 335 - Febrero 1973 - B.P. nº 1520 R.P. - 31002 Toulouse Cedex - Tél. 22.48.97 - Precio : 0,50 F.

Ha nacido la Confederación Europea de Sindicatos

El 9 de febrero de 1973 es una fecha que ha entrado por la puerta grande en las efemérides del movimiento obrero internacional. No hay hipóbole. Ese día ha nacido, en Bruselas, la Confederación Europea de Sindicatos, formada por 17 centrales sindicales de 15 países, que agrupan unos 29 millones de afiliados. Las organizaciones fundadoras, entre las que está nuestra U.G.T., todas afiliadas a la C.I.O.S.L., se hallan por tanto adheridas sin reservas a los principios del sindicalismo libre y democrático. «Deciden de representar y de promover en común los intereses sociales, económicos y culturales de los trabajadores a nivel de Europa en general y en particular cerca de todas las instituciones europeas, comprendidas las Comunidades Europeas y la Asociación Europea de Libre Cambio. Velarán por la salvaguardia y el afianzamiento de la democracia en Europa. Para alcanzar este objetivo,

la Organización elabora un programa de base y coordina la actividad de las organizaciones afiliadas por programas de acción europea».

Esto es lo que podría calificarse de Declaración de Principios.

La nueva organización, y hay que destacar lo de nueva, pretende adaptar el sindicalismo europeo a las realidades de nuestro tiempo. Nace con clara vocación unitaria y de apertura a organizaciones sindicales de otras tendencias, dispuesta a hacer frente al desafío de las sociedades multinacionales y a la integración capitalista en todas sus formas. Quiere estar presente de manera decisiva en el proceso ya irreversible de la construcción europea, para con su fuerza hacer la Europa social, la Europa de los trabajadores, que sustituya cuanto antes a la Europa de los monopolios y de los intereses capitalistas. El dinamismo del capitalismo moderno europeo va a encontrar en frente el dinamismo moderno de las organizaciones sindicales europeas.

No ha sido fácil la tarea, sin embargo, y hasta los últimos momentos cabía abrigar dudas acerca de la orientación que se iba a dar a la nueva Confederación. ¿Sería solamente un organismo más o menos burocratizado para asegurar la participación sindical en las instituciones europeas? ¿Se proyectaba un club de poderosos sindicatos encerrados en la problemática europea, con desduido de la situación y de la acción de la

Sigue en la página 2



40P 4432

clase trabajadora en el resto del mundo? ¿No se estaba gestando una probable rivalidad con la propia C.I.O.S.L., de cuyo seno han salido todas las organizaciones fundadoras? Estas y otras reservas se habían formulado. Ya la elección de su título suscitó discusión, pues algunos pretendieron mantener el adjetivo «Libres» como complemento de su nombre. Quizá no se hayan disipado todas las dudas, pues resulta ilusorio determinar con exactitud la marcha de una Confederación tan amplia como la que acaba de nacer.

No obstante, conociendo la historia de las organizaciones que forman la Confederación Europea de Sindicatos, sus intenciones y sus Estatutos, la U.G.T. ha depositado en ella su

confianza, por lo que solicitó ser miembro constituyente de la misma, lo que obtuvo por unanimidad y con el aplauso de las otras organizaciones fundadoras. Ello no sólo ha sido un gran triunfo para nuestra U.G.T., sino que podemos asegurar que así se refuerza el combate contra el régimen franquista, que se verá alentado con la presencia de la nueva Confederación.

La Confederación Europea de Sindicatos está en pie. De esa manera se ha dado un gran paso hacia la Europa de los trabajadores, hacia la Europa socialista a que aspiramos. De cómo labore desde ahora la nueva Confederación dependerá en gran parte la rapidez con que se alcance ese objetivo. A obrar, pues.

Constitución de la C.E.S.

El día 8 de febrero, a las diez de la mañana, comenzó en la Maison des Huit-heures, de Bruselas, la Asamblea constituyente de la nueva Confederación Europea de Sindicatos. Fue presidida por Georges Debunne, Secretario General de la F.G.T.B. La delegación de la U.G.T. estaba formada por un compañero del Interior y A. García Duarte. Este intervino para apoyar la demanda hecha por nuestra organización de ser miembro fundador de la Confederación.

Se aprobaron los Estatutos de la organización y quedó, para cuando se eligiera el Comité Ejecutivo, la designación del nombre de la nueva confederación. Así terminó la Asamblea constituyente.

Por la tarde se dió apertura al Primer Congreso de la Confederación, eligiéndose el Comité Ejecutivo, que está formado por un miembro efectivo y otro suplente de cada una de las organizaciones fundadoras, excepto la D.G.B. alemana y las T.U.C. británica que por el número de sus afiliados tienen derecho a dos miembros cada una. Seguidamente se suspendió el Congreso para que se reuniera el Comité Ejecutivo.

El día 9, poco después de las diez de la mañana, reanudó su sesión plenaria el Congreso. Lo primero que se comunicó fue la aceptación, por unanimidad del Comité Ejecutivo, de que la U.G.T. fuera incluida como organización cofundadora, aprobándolo el Congreso con una gran ovación. A continuación se dió cuenta de que el Comité Ejecutivo proponía el siguiente nombre para la nueva organización: Confederación Europea de Sindicatos. Así se aprobó por el Congreso. Para dirigir la C.E.S. se eligieron por unanimidad los cargos siguientes:

Presidente, V. Feather (Secretario General de las T.U.C. británicas). Vicepresidentes, H.O. Vetter (Presidente de la D.G.B. alemana), G. Debunne (Secretario General de la F.G.T.B. belga) y T. Nielsen (Presidente de la L.O. danesa). Secretario General, T. Rasschaert (Bélgica). Secretario General Adjunto, K. Sandegren (Noruega). Se designó también la revisora de cuentas.

Los Secretariados Profesionales Internacionales estarán representados en la C.E.S. La C.I.O.S.L., tanto en la Asamblea constituyente como en el Congreso estuvo representada por Otto Kersten, Secretario General; Heribert Maier, Secretario General Adjunto; y A. Forrest. Las relaciones entre ambas confederaciones se mantendrán en la práctica invitando al Secretario General de cada una de las dos organizaciones a participar en el Comité Ejecutivo de la otra, sobre la base de la reciprocidad.

Ocupada la presidencia del Congreso por Feather, tras dirigir un saludo a los asistentes, se pasó a lo que él, con humor, calificó de parte académica. En ello pronunciaron discursos los oradores siguientes: E. Glinne, ministro de Trabajo de Bélgica; A. Spinelli, miembro de las Comunidades Europeas; K.O. Feldt, vicepresidente del Consejo de Ministros de la A.E.L.C. y ministro de Comercio de Suecia; O. Kersten, Secretario General de la C.I.O.S.L.; J. Jones, Secretario General del Sindicato del Transporte británico; H.O. Vetter, presidente de la D.G.B. Hacia las cuatro y media de la tarde, el Presidente dió por clausurado el primer Congreso de la Confederación Europea de Sindicatos. El próximo ordinario se celebrará dentro de tres años.

Formidables luchas obreras en Vizcaya

Durante la mayor parte del mes de enero y lo que va de febrero, se viene desarrollando en Vizcaya un amplio movimiento de reivindicaciones obreras, con sus correspondientes acciones en las empresas. En nuestro «Boletín» del mes pasado se reprodujo una hoja firmada por la U.G.T. y el P.S.O.E., con el contenido de las peticiones, que constituye una plataforma de lucha. Otras organizaciones sindicales y partidos han divulgado también los mismos puntos. Ni que decir tiene que la U.G.T. y el P.S.O.E. están a la vanguardia de ese combate.

Las acciones obreras comenzaron en Astilleros Españoles S.A. (Construcción Naval), y en esa importante empresa, en sus distintas factorías, es donde la lucha se viene manteniendo con mayor intensidad. En la defensa de sus derechos han sido movilizadas miles de obreros, que celebran asambleas multitudinarias, realizan la «culebra» (desfile silencioso de los trabajadores dentro de los talleres) y se agrupan en los comedores y explanadas. Los Comités de Fábrica, elegidos democráticamente por los obreros, coordinan las actividades.

Las huelgas y plantes se han

extendido a otras empresas, principalmente a la Babcock y Wilcox. En determinados días llegaron a estar en huelga unos veinte mil obreros, y el malestar social se va ampliando.

Como era de esperar, la reacción de la patronal, de las autoridades y de los sindicatos oficiales ha sido brutal. Se ha practicado el lock-out, se han tomado represalias contra obreros, se han llevado a cabo detenciones, se silencia en la prensa los acontecimientos cuando no se desfiguraron y se pretende sembrar la confusión con hojas anónimas en las que se insultan a los trabajadores más significados y representativos. La Policía Armada y la Guardia Civil, que han sido reforzadas con contingentes de otras provincias, ocupan barrios obreros y fábricas.

Entre los trabajadores detenidos figuran Nicolás Redondo y José Antonio Sarazibal, que han sido puestos a disposición del Tribunal de Orden Público y multados con 200.000 y 100.000 pesetas respectivamente. Contra estas detenciones se están elevando innumerables protestas en España y en el extranjero. La C.I.O.S.L. y la F.I.T.I.M. han publicado comunicados de prensa y enviados telegramas de

protesta. Al mismo tiempo se han presentado denuncias a la O.I.T.

Pero la valiente y digna lucha de los trabajadores vizcaínos continúa.

SUMARIO

	página
A los trabajadores y pueblo de Vizcaya	4
Un periplo convincente	6
Actividad conflictiva . . .	7
La rebelión de los profesores	8
La U.G.T. en Suiza	11
Reproducción de una octavilla	12
Nobles y pelones	13
Presencia internacional de la U.G.T.	14
Feudos del franquismo 16	

Organizaciones fundadoras de la Confederación Europea de Sindicatos

Deutscher Gewerkschaftsbund (Alemania).	Nederlands Verbond van Vakverenigingen (Holanda).
Osterreichischer Gewerkschaftsbund (Austria).	Confederazione Italiana Sindacati Lavoratori (Italia).
Fédération Générale du Travail de Belgique (Bélgica).	Unione Italiana del Lavoro (Italia).
Landsorganisationen i Danmark (Dinamarca).	Confédération Générale du Travail (Luxemburgo).
Unión General de Trabajadores (España).	Landsorganisasjonen i Norge (Noruega).
Toimihenkilö - Ja Virkamiessärjestöjen Keskusliitto - Suomi (Finlandia).	Landsorganisationen i Sverige (Suecia).
Force Ouvrière (Francia).	Tjänstemännens Centralorganisation (Suecia).
Trades Union Congress (Gran Bretaña).	Schweizerischer Gewerkschaftsbund (Suiza).
Althydusamband Islands (Islandia).	

A LOS TRABAJADORES

La situación en Vizcaya se caracteriza en estos momentos por una gran tensión social que hace que se produzcan conflictos aislado en unos u otros centros de trabajo.

La causa de esta tensión es la profunda inquietud de todos los trabajadores ante la disminución constante de su nivel de vida y la firme voluntad de imponer sus reivindicaciones más apremiantes.

La Patronal por su lado ya ha desplegado con el apoyo del Gobierno y de los Verticalistas, una amplia maniobra que tiende a batir empresa por empresa al conjunto de los trabajadores. Se apresta a absorber allí donde pueda, todo lo absorbible de las percepciones extrasalariales que le permita afrontar las discusiones de las cláusulas de revisión sin ningún costo para ella.

En las discusiones de los nuevos convenios colectivos, trata de imponer periodos de vigencia de larga duración, habiéndose dado ya los casos vergonzosos de Unión Española de Explosivos (vigencia 3 años) y Tubos del Nervión (vigencia 5 años!).

Ante esta situación los trabajadores debemos presentar un frente único; Una Plataforma reivindicativa común que exprese las necesidades más urgentes de todos los trabajadores y apoyar con firmeza esta Plataforma, única manera de evitar que vayan sucumbiendo fábrica tras fábrica nuestras exigencias comunes.

La Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista Obrero Español, de acuerdo con otras organizaciones sindicales y políticas antifran-

quistas, llama a todos los trabajadores y al pueblo a una acción unitaria y generalizada para conseguir la siguiente plataforma reivindicativa.

1º Aumento de carestía. — El alza incesante del coste de la vida, ha absorbido los aumentos salariales de todos los trabajadores, conseguidos últimamente, reduciendo escandalosamente su poder adquisitivo. Recuperar el poder adquisitivo perdido, erosionado especialmente por la subida de los artículos de primera necesidad nos impone la exigencia inmediata de Un Aumento de Carestía de 3.000 pesetas mensuales igual para todos.

2º Salario. — En 1972 los beneficios empresariales han sido boyantes de acuerdo incluso con las estadísticas oficiales. Los trabajadores han sido el factor fundamental con su contribución al proceso de producción. Sin embargo, sus salarios recorren constantemente el camino opuesto.

Frente al vergonzoso salario mínimo interprofesional de 156 pesetas: un salario digno en jornada normal con escala móvil, de acuerdo con el incremento del coste de la vida y de la productividad.

3º Jornada. — La jornada laboral en Vizcaya es oficialmente de 44 horas semanales. Sin embargo, estamos viendo cómo en multitud de empresas no está siendo respetada.

Luchemos por la jornada de 40 horas semanales previa consecución de las 44 horas.

4º Contratas. — El problema de las contratas, ha lle-

gado en Vizcaya a niveles alarmantes. Se ha transformado en una práctica habitual en ciertas grandes empresas. La plantilla de Astilleros españoles S.A. por ejemplo, es inferior al personal de contrata que trabaja en el recinto de la fábrica.

Las contratas son hoy un gran ejército de reserva de mano de obra eventual, desasistido socialmente, que deja de ser un problema específico del personal de contrata para transformarse en un problema que afecta a toda la clase obrera en general.

Luchemos unidos por la incorporación de estos trabajadores, con preferencia a los de fuera, en las plantillas de las empresas.

La mujer y la juventud trabajadora, son también víctimas de una vergonzosa discriminación. Se les paga menos, se les promociona menos, la juventud por falta de puestos de trabajo y de escuelas profesionales se ve empujada a engrosar las filas de los trabajadores de contratas y de todo tipo de trabajo eventual; la mujer se incorpora cada día más a las tareas de la producción.

Si hemos de combatir por la igualdad de derechos de todos los trabajadores, esto es especialmente urgente cuando de la mujer y de la juventud trabajadora se trata.

Contra toda discriminación por razón de sexo o edad. A trabajo igual salario igual.

5º Jubilación. — Debemos luchar por garantizar una vida digna para quienes han

Y PUEBLO DE VIZCAYA

contribuido a lo largo de toda su vida con su trabajo, al desarrollo económico y social.

Impongamos el derecho de jubilación a los 60 años con el 100 % y escala móvil, que garantice el poder adquisitivo de los jubilados, independientemente de los años trabajados en la última empresa.

6º I.R.T.P. — (Impuesto Rendimiento Trabajo Personal). — Recientemente el Gobierno ha retrocedido en su intento inicial de incrementar el I.R.T.P. del 9 % al 14 % a causa del movimiento de protesta que ante esta medida se estaba gestando. No obstante, no ha renunciado a gravar más y mas los ingresos de los trabajadores simplemente ha escalonado la implantación de esta medida fiscal.

En este terreno nuestra postura ha de ser clara: No al

aumento del I.R.T.P., supresión del 9 % del I.R.T.P.

7º Libertades sindicales y libertades políticas. Que nos permitan asociarnos en defensa de nuestros intereses.

¡Frente a la represión, todos unidos!

El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores, entienden defender los intereses generales de todos los trabajadores llamando a desarrollar una lucha unitaria y coordinada en base a esta plataforma reivindicativa, que expresa en síntesis las necesidades más apremiantes de los trabajadores, a desarrollar la acción de acuerdo con las posibilidades concretas en cada centro de trabajo, promoviendo asambleas, paros, etc. hasta lograr un movimiento huelguístico generalizado, que prive a la Patronal de lo que la experiencia de todas nuestras

luchas en Vizcaya nos ha enseñado:

Que su fuerza y nuestra debilidad, residen en nuestra propia dispersión y falta de unidad.

Con el fin de conseguir imponer estas reivindicaciones, para que todo intento de represión tenga su respuesta, si las necesidades son comunes, independientemente del lugar donde trabajemos, es preciso que a iguales necesidades planteemos idénticas reivindicaciones generalizándolas, haciéndolas nuestras en todos los lugares de trabajo:

Altos Hornos de Vizcaya, Astilleros Españoles (Naval), General Eléctrica, Babcock, Firestone, Edesa; etc. etc. en multitud de pequeñas y medianas empresas, en definitiva que las hagan suyas la clase obrera y demás capas populares de Vizcaya.

U.G.T. (C.I.O.S.L.) P.S.O.E.

BENEFICIOS CAPITALISTAS LOS DE ALTOS HORNOS

1972 fue un año de gracia para Altos Hornos. Vendió productos por 23.000 millones de pesetas. Su cifra de beneficios subieron, según declaran prudentes portavoces, a 1.100 millones de rubias, frente a 586 millones en 1971. Los accionistas, que en 1971 recibieron un dividendo del 7 por 100, obtendrán en 1972 un dividendo superior —al menos así lo vaticinan los periodísticos voceros de Altos Hornos—, sin contar los beneficios extradividenciales.

El sueño de los alquimistas de la Edad Media —convertir el plomo gris en áureo metal— lo

está realizando Altos Hornos al mudar el hierro y el acero en oro de buena ley o, lo que es lo mismo, en recios billetes del Banco de España. Esos beneficios, claro está, se han conseguido gracias a los sudores y fatigas del Consejo de Administración de la compañía y de sus accionistas, empujados un tantillo por la graciosa ayuda de los trabajadores.

Como éstos últimos han aportado poco en tan magníficos resultados, por eso reciben, en lógica compensación, pálido beneficio o parvo salario.

Un periplo convinciente

Hace tan solo unas semanas, recorrieron varios países europeos, con objeto de mantener conversaciones con representantes sindicalistas de esos países, trabajadores provenientes de España y afiliados a nuestras organizaciones. Por tal motivo y con objeto de poder ofrecer una información obligadamente discreta, pero objetivamente reveladora, sugerimos a los compañeros se prestaran a responder a la siguiente pregunta:

—¿Con quiénes habeis mantenido contacto y cuál ha sido la razón principal de vuestro periplo?

He ahí la respuesta.

— Hemos mantenido contacto, prácticamente, con la mayor parte de los sindicalistas representativos de aquellos países que hoy integran el Mercado Común. Las razones fueron esencialmente tres. La primera, en prioridad, la que tenía por objeto recabar del movimiento obrero europeo, una posición firme y unánime respecto a la reclamada entrada del franquismo en el Mercado Común. No hemos tenido que argumentar demasiado para demostrar a nuestros interlocutores la falacia de la pretendida « liberalización » que se proclama; de la inexistencia de sindicatos libres, del derecho de huelga, y en suma, de la incompatibilidad estructural y política del régimen español con el Tratado de Roma.

De siempre, el movimiento sindical europeo, enjugando la deficitaria labor de sus gobiernos, se ha mostrado hostil al régimen franquista. En consecuencia, la respuesta obtenida ha consistido en una reafirmación de sus convicciones, que más o menos se reflejan en palabras como: « El régimen totalitario español, con Franco o sin él, no tendrá cabida en la construcción comunitaria que se está forjando ».

Otro de los objetivos a cubrir ha sido el de intercambiar ideas y experiencias res-

pecto de las llamadas empresas multinacionales. En nuestro país tenemos algunas: Citroen, Philips, Nestlé, Seat, próximamente Ford y posiblemente otras, que ofrecen todos los inconvenientes del capitalismo, y muy pocas o ninguna de sus ventajas. Los salarios son comparativamente bajos, no existe derecho de huelga y cuando ésta se produce encuentran la complicidad represiva del sistema. Las luchas que mantienen los trabajadores españoles, consciente o inconscientemente, es una lucha simultánea contra el gobierno, las empresas multinacionales y la pasividad claudicante de las « democracias europeas ». Eso hemos explicado a los internacionales y lo han encajado bien. Por otra parte, el que existan países dictatoriales como España, supone una debilidad reivindicativa para los trabajadores ingleses, alemanes, etc., que cuando presionan a las empresas, éstas pueden amenazar con desplazarse a España, por ejemplo.

En conclusión, hoy más que en 1848 cobra actualidad la frase de Marx, « Trabajadores de todos los países, uníos ». Al desafío de las tentaculares empresas multinacionales, hay que responder con estrategias globales. Es difícil, pero razón de más para no abandonarnos a un reivindicacionismo localista. Hay que establecer contactos con obreros de otros países, confrontar experiencias, y buscar a través de las Internacionales creadas o por crear, los métodos de acción que correspondan a las necesidades solidarias de todos los asalariados.

Convenzámonos, si no queremos jugar al ratón y al gato, que ante la estrategia supranacional del capitalismo, no cabe otra alternativa consciente y socialista que la estrategia supranacional de los trabajadores. Y que, en el trabajo que demanda este ingente propósito, cada cual asume su responsabilidad.

En tercer lugar, nos hemos preocupado por la situación de los emigrantes españoles, requiriendo de los sindicalistas de cada país diésen facilidades de información y de formación a los obreros españoles, en especial a los que militan en organizaciones democráticas prohibidas en España. Nos interesa, tanto por la necesidad de potenciar las ya notables cualidades combativas de los trabajadores emigrantes españoles en el país de residencia, como por la importancia que tiene, para nosotros, trabajadores españoles en España, la posibilidad de su retorno.

Confiamos que, aunque brevemente, estas explicaciones den satisfacción a las inquietudes centrales de vuestra pregunta. Os aseguramos que, de todas formas, aunque no se detallen pormenores que no es prudente referir, lo verdaderamente fundamental queda referido.

Desde Barcelona

ACTIVIDAD CONFLICTIVA

Los indiscutibles logros alcanzados por los trabajadores en los convenios colectivos del ramo metalúrgico, están siendo boicoteados por las empresas, con medios diversos, tendientes todos a minimizar prácticamente el alcance de aquéllos.

Así, en la factoría de «SEAT» se han producido diferentes paros, en respuesta a los nuevos niveles de productividad que la gerencia pretende alcanzar, así como a la eliminación de los relevos y el incremento de horas extraordinarias. Por otra parte existe en la misma empresa una campaña de concienciación entre los trabajadores, para llevar hasta las últimas consecuencias el resultado del fallo favorable del Tribunal Supremo, a favor de los tres compañeros despedidos por la Empresa. No se aceptará ningún tipo de indemnización, y sólo desaparecerá la tensión con el reintegro a sus puestos de trabajo y el consiguiente resarcimiento económico.

En «Tornillerías Mata», los trabajadores permanecieron 28 días en huelga, y la Empresa —de la que «SEAT» posee el 30 % de sus acciones— despidió a la mayoría. Estas líneas se escriben en vísperas de su juicio en Magistratura. 131 trabajadores son los encausados.

La factoría «Corberó» se encuentra en pleno conflicto. La Empresa despidió a seis trabajadores y suspendió a otros varios. Y los trabajadores se niegan a reanudar su actividad laboral, incluso sus conversaciones, en tanto persistan tales decisiones. El paro es total.

Otras diversas tensiones existen en Barcelona y provincia; sin embargo, las de mayor resonancia en la actualidad, quizás estén en la Residencia de la Seguridad Social, donde persisten varias decenas de suspensiones de empleo y sueldo entre el personal sanitario, que prosigue la lucha valerosamente por la readmisión de todos los despedidos; por el establecimiento de contratos

fijos de trabajo; por el incremento general de tres mil pesetas mensuales; y por una verdadera higiene y seguridad en el trabajo.

Pero, mayor resonancia, si cabe, obtiene el magnífico conflicto de los empleados del Hospital de la Santa Cruz, que han logrado la solidaridad de buena parte de sus colegas de toda España. Encerrados en una de las naves desde hace más de quince días, los hombres del Hospital de la Santa Cruz, ofrecen un testimonio rotundo, de que no sólo el interés material priva en el mundo del trabajo. Que también los derechos de los demás pueden inspirar actitudes heroicas; ya que al margen de otras reivindicaciones menores, el motivo de toda su acción estriba en la puesta al día de las técnicas terapéuticas y asistenciales, en el mejoramiento de las instalaciones, en el respeto a los enfermos.

Corresponsal.

Tres mil obreros sancionados en Bilbao

De nuevo el gobierno del general muestra su verdadera cara: la cara del fascismo.

En los astilleros de Bibao los obreros ne estaban satisfechos con la cuantía de sus salarios, ni con otras condiciones laborales. Por eso reclamaron la apertura de negociaciones para un nuevo convenio colectivo. La empresa se negó y los obreros, en reacción, han iniciado lo que en términos sindicales se llama el «trabajo lento». La empresa, usando prerrogativas de tipo feudal ha castigado a los tres mil obreros con suspensión de empleo y sueldo.

¿Qué hacen ante semejante injusticia los sindicatos del señor del Ramal? ¡El Asno, naturalmente!

Fabricación de turismos Supera la fabricación de escuelas

La fabricación de turismos en España, en lo que concierne a la totalidad del año de 1972, se cifra en:

- De la marca Seat: 335.858 unidades.
 - De la marca Fasa-Renault: 128.795 unidades.
 - De la marca Chrisler: 62.972 unidades.
 - De la marca Citroen: 41.201 unidades.
 - De la marca Authi: 34.287 unidades.
 - De otras marcas: 4.000 unidades.
- Total: 607.113 unidades.

España está mordida por la fiebre automovilística. A medida que crece el número de ruedas en rodamiento por el suelo hispano, aumenta la necesidad de construir carreteras, autopistas y aparatos para purificar el aire, sin contar aparcamientos, estaciones de esencia y policía de carretera, así como camas en los hospitales para reparar piernas rotas, cabezas descompuestas, y ataúdes para el último viaje en carroza.

Lástima ¿verdad? que la misma fiebre no ataque a los españoles en el sentido de construir escuelas, institutos, facultades y universidades.

Así, habría mejores posibilidades de españolizar la industria automovilística y liberar la enseñanza de la hipoteca confesional.

LA REBELION DE LOS PROFESORES

INSOSTENIBLE SITUACION DEL PROFESORADO NO NUMERARIO ESPAÑOL

Una vez más la experiencia nos demuestra el odio, casi patológico, del franquismo hacia todo lo que suponga cultura en España, de todo lo que suponga un nivel, una promoción superior del Pueblo. Un régimen político que se cimentó sobre los cadáveres de cientos de intelectuales democráticos asesinados, no podía sustraerse a su misión específica de seguir causando más víctimas, aunque hoy éstas sean incruentas.

Cuando los sistemas oligárquicos que hay, o ha habido en el mundo, se plantean el incuestionable dilema de su existencia, siempre han sacrificado a sus pueblos a sus razones inconfesables.

Para que un país pierda toda atracción hacia lo que pudiera suponer aspiraciones que lo capaciten para un más alto nivel de formación, no hay método mejor que hacer caer en el ridículo a los que ostentan una ocupación docente en contacto con las masas populares, buscando siempre un sustitutivo, de carácter técnico o deportivo, que las aleja lo más posible de un estudio serio y constructivo.

Absurdos planes de estudio que día a día van quedando desfasados en relación a la vertiginosa marcha del mundo, o bien aplicando «baremos» competitivos y comparativos de salarios entre las diversas profesiones del país, que hagan poco «apetitosas» a aquellas que se relacionen más íntimamente con la Cultura, Educación y Formación, o bien creando escalas de sueldos que diferencien tanto entre sí a las gentes que practican una ocupación docente, que por fuerza tienen que inducir al descontento entre los más perjudicados, y por ende a un enfrentamiento, haciendo de este modo más efectivo y real el tan viejo axioma del «divide y vencerás».

Esto que acabamos de exponer es lo que viene ocurriendo con el Profesorado No Numerario en España (P.N.N.), tanto al nivel de los Estudios Universitarios, como en el de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media o Escuelas Profesionales; entre los que sufren el discriminatorio problema de su «interinidad» (90 % del total) y entre los que ostentan el cargo con carácter definitivo en la misma profesión intelectual y que han pasado por el absurdo y dispa-

El conjunto de maestros españoles sufrió una de las más sistemáticas purgas tras la victoria fascista del 39. La dictadura se encargó posteriormente de copar con gran número de falangistas los puestos de dirección de los colegios para garantizar el «orden nuevo».

Tras treinta años de resignación y sometimiento los maestros se rebelan.

ratado tamiz de unas oposiciones, que son una minoría insignificante, que cada vez más quiere tomar conciencia de «élite» ante sus compañeros menos afortunados, cuando la responsabilidad en el trabajo de unos y otros es la misma, superando incluso la incomodidad de los horarios de los «no numerarios» incapacitándolos de este modo a toda ansia de superación.

Ahora, últimamente, ya no se trata de la temporalidad de un contrato, de un vejatorio certificado de buena conducta al que supeditar toda competencia profesional, o el de retener meses y meses el salario a unas personas que se lo han ganado más que suficiente, y que en la mayoría de los casos es siempre inferior al otro del mismo rango técnico en las empresas industriales. Ahora, repetimos, se trata de un aumento en el «incentivo» salarial.

En los últimos meses, proyectada la Ley que abarcaba al personal de las fuerzas represivas del régimen (Ejército, Policía y Guardia Civil) era de esperar tendrían asimismo tal subida los Funcionarios del Personal del Ministerio de Educación, como así ha sucedido: 8.000 para catedráticos y 6.000 para agregados, no correspondiendo ninguna clase de aumento al personal «interino» por considerar que no pertenecía al cuerpo de funcionarios y por ende carecer de todo «incentivo».

Denunciamos, una vez más, esta situación por todo lo que lesiona a un grupo de productores de la Enseñanza.

Denunciamos la infamante situación del P.N.N. de cuya competencia no se puede dudar, ya que ha sido avalada ésta por una Certificación que lo capacita para el ejercicio de su profesión, habida cuenta también que no están incluidos en ningún organismo que pueda defender sus derechos, ni entrar, tampoco, en los múltiples «convenios colectivos» sindicales, que aun reconocidas sus grandes deficiencias, suponen un mínimo paliativo para las más elementales necesidades vitales.

Afirmamos el no querer faltar al deber que como profesionales de la Enseñanza

tenemos para con nuestros alumnos, pero tampoco estamos dispuestos a soportar por más tiempo situación tan vejatoria.

Según últimas noticias recogidas en el Boletín de Colegios de Doctores y Licenciados de España, denunciamos de igual manera la situación vergonzosa e infame de nuestros compañeros de Las Palmas, que en la Delegación Provincial de Enseñanza se han visto obligados, por las autoridades docentes de esta provincia insular, a prestar de «rodillas» el Juramento a los Principios del Movimiento.

También queremos hacer constar la negativa en bloque del personal eclesiástico de los Institutos a prestar el citado juramento.

ACTA DE LA REUNION NACIONAL DE REPRESENTANTES DE DISTRITOS UNIVERSITARIOS

(CONVOCADA POR EL COLEGIO NACIONAL DE COLEGIOS DE DOCTORES Y LICENCIADOS Y CELEBRADA EN MADRID LOS DIAS 30 DE NOVIEMBRE Y 1 Y 2 DE DICIEMBRE DE 1972)

PONENCIA DE LOS PROFESORES «NO NUMERARIOS»

Los profesores no numerarios de enseñanza estatal están privados de un derecho, del que gozan todos los trabajadores: **LA CONTINUIDAD EN SU TRABAJO.**

Esta situación de inestabilidad afecta al 80 % de los profesores de Enseñanza Media, a gran parte del profesorado universitario y comienza a afectar a los profesores de Enseñanza General Básica.

Por otra parte, sólo es procedente la formalización de contratos de personal docente en los casos de insuficiencia de las plantillas de funcionarios o por necesidades de carácter temporal y lo contrario es utilizar la vigente ley de funcionarios civiles, el decreto de 1742/66/30 junio y la orden de 8 de enero de 1971, para estabilizar de hecho una situación que la misma ley considera como provisional.

Una vez más denunciamos ante los Organismos Internacionales de Cultura, encabezados por la UNESCO, así como también a las Organizaciones Sindicales Internacionales, esta nueva arbitrariedad del Estado Español para con el 90 % del total de la Enseñanza Oficial en España.

Denunciamos de igual modo este hecho ante las Organizaciones y Agrupaciones de Padres de Familia Españolas, que se sientan verdaderamente democráticas, por la repercusión que todo ello pueda traer para la Formación de sus hijos.

«¡POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRÁTICA Y ANTIAUTORITARIA!»

P.S.O.E. - U.G.T. - FEDERACION ESPAÑOLA DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA.

PROBLEMAS CONCRETOS

A. — Nombramientos y contratos

— Situación laboral y actual

1º Los nombramientos y contratos del profesorado estatal tienen una duración de un curso. Al finalizar este período cesa todo derecho laboral y el personal debe de solicitar de nuevo otro nombramiento sin que oficialmente le asista ningún derecho a su continuidad.

2º Las condiciones exigidas para la formación del contrato complican tremendamente los trámites al repetirse cada año, suponiendo al mismo tiempo un gasto considerable que recae anualmente sobre este profesorado (Certificación de Penales, Certificación de Sanidad, 1.500 pesetas de pólizas para el contrato). A su vez algunos de los requisitos agravan todavía más la situación de inestabilidad.

Las normas más perjudiciales pueden reducirse a dos:

Sigue en la página 10

Acta de la reunión Nacional de Representantes de Distritos Universitarios

viene de la página 9

Exigencia de un **Certificado de Buena Conducta** expedido por el Gobierno Civil.

Dependencia de los informes de directores de centros y de la decisión de las Delegaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, sin la participación obligatoria de Claustros y Seminarios de los Centros y sin posibilidad de recurso en caso de fallo desfavorable.

Estas normas han tenido una enorme repercusión:

—A 75 profesores no se les ha readmitido por carecer del Certificado de Buena Conducta.

—A 46 profesores no se les ha renovado nombramiento o contrato por no tener el informe positivo del Director del Instituto (43 en Barcelona; 3 en Valencia). Algunos profesores han podido obtener trabajo en otros centros debido al apoyo del resto del profesorado.

Denunciamos el hecho de que en la provincia de Las Palmas el profesorado no numerario de Instituto se haya visto obligado a una duplicidad en el juramento de adhesión a los principios fundamentales del Movimiento, ya que pese a haber presentado la declaración escrita se vió obligado a hacerla oralmente y de «rodillas» en la Delegación, caso único en España.

3º No existe puntualidad en la formulación de contratos y nombramientos. En todos los cursos se repite el hecho de comenzar a trabajar sin garantía de permanencia al no poseer el profesorado un contrato debidamente legalizado por la Administración. El retraso suele ser de tres meses en la mayoría de las provincias, incumpliendo con ello el decreto de contratación de personal (1742/66/30 de junio) que obliga a que nadie podrá incorporarse al trabajo hasta no tener el Contrato.

4º En las cláusulas de contrato se lesiona gravemente los derechos del trabajador. Entre ellas la cláusula 5a, 1) que dice: «**El presente contrato podrá ser anulado en cualquier momento por conveniencia del servicio, que la Administración apreciará libremente.**». «7. a) **Este contrato tiene naturaleza administrativa y el contratado se somete expresamente a las disposiciones de la Ley de Funcionarios, a lo establecido en el Decreto 1742/66, y disposiciones que lo complementan. El Ministerio de Educación se reserva la facultad de interpretar las cláusulas del mismo y resolver las dudas que ofrezca su cumplimiento. Contra su acuerdo procederá el recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en la ley reguladora de dicha jurisdicción.**».

SOLUCIONES QUE SE PROPONE

1a. ESTABILIDAD EN EL EMPLEO.

(Consideramos que la estabilidad en el empleo es una de las condiciones fundamentales para el mejor desempeño de nuestra labor educativa).

La ESTABILIDAD se podrá conseguir con las siguientes condiciones:

a) Plena escolarización de la población infantil.

b) Gratuidad efectiva del B.U.P. (Bachillerato Unificado Polivalente) estatal.

c) Reducción del número de alumnos por grupo a 28.

d) Reducción de horas lectivas en sus dedicaciones a 12, 15 y 18 horas semanales, respectivamente.

e) Conservación del 4º curso del Bachillerato actual durante el curso 75-76 para repitidores y poseedores del Certificado de Escolaridad. Entendemos la estabilidad como permanencia en el trabajo docente, ya sea en el Bachiller Unificado Polivalente, Enseñanza General Básica y Formación Profesional, mientras no sea demostrado y aprobado por el Claustro del Centro la incapacidad pedagógica y habiéndose tenido en cuenta las opiniones de los alumnos.

2a. Proponemos que se establezca para todo el profesorado no numerario un contrato laboral por un período de cinco años, prorrogable automáticamente, siempre que no exista informe pedagógico negativo del Claustro. Este contrato deberá respetar los derechos adquiridos en los años de docencia, análogamente a como sucede en cualquier sector laboral.

3a. Antes de finalizar un curso el profesorado deberá tener su contrato perfecto formalizado para el período siguiente.

Salario y Retraso en los Salarios

El salario del Profesorado no numerario de Institutos está congelado desde el año 1965. Pedimos en consecuencia un aumento del mismo para todos los profesores de acuerdo con el índice del aumento del costo de vida habido desde entonces.

Al comenzar el curso hay siempre un retraso de dos o más meses en la percepción de los salarios del Profesorado no numerario. Esto se debe en parte al hecho de tener que formalizar el contrato cada año, y también a un defecto de la Administración que no cumple las fechas legalmente establecidas para el cumplimiento de contratos y nombramientos.

A lo largo del curso no se percibe puntualmente el salario completo, ya que hay todos los meses un intervalo entre el salario base y los complementos.

Exigimos el reconocimiento y la aplicación inmediata del derecho al cobro del salario íntegro a mes vencido como trabajador.

Por lo tanto denunciamos la cláusula sexta del contrato que dice: «**Hasta tanto que el contrato sea inscrito en el registro de Personal, no podrá percibir las remuneraciones que le correspondan con arreglo al presente contrato.**».

SEGURIDAD SOCIAL

—Denunciamos que ha habido retrasos e irregularidades en la fecha de alta, lo que ocasiona pérdidas de derechos que tenemos como asegurados y pedimos que el Ministerio exija a todas las delegaciones el cumplimiento exacto y puntual respecto de la Seguridad Social del Profesorado.

—Denunciamos la cláusula octava del contrato que nos excluye del «seguro de desempleo» y exigimos que nos alcance este seguro durante el período de contratación o nombramiento.

PROBLEMATICA DE LOS INSTITUTOS

a) No aprovechamiento de toda la capacidad de los Centros.

DENUNCIAMOS

—La falta de estudios nocturnos en dichos centros.

—La existencia de aulas vacías en centros donde se ha bloqueado la matrícula.

b) Condiciones en que se imparte la Enseñanza.

—Hay un número excesivo de alumnos por clase. Es antipedagógico el número de 40 alumnos por clase que legalmente se establece, pero incluso esta cifra es rebasada ampliamente en gran parte de los centros.

—Denunciamos la arbitraria distribución de las dotaciones.

—Exigimos la constitución en todos los centros estatales de un Gabinete de Psicología para poder realizar una correcta evaluación, formación y orientación del alumno.

—Actualización y gran ampliación de las plantillas de catedráticos y agregados congeladas desde hace muchos años.

—Aplicación real de los derechos que tienen los profesores no numerarios: «licencia por alumbramiento», «permiso de nupcialidad», «enfermedad», «permiso para oposiciones». De hecho el profesorado tiene que cubrir la clase con un sustituto pagado por él. Solo el nombramiento de un cupo de «profesores volantes y de guardia» por provincia solucionaría el problema.

—A falta de profesor numerario de una disciplina, un profesor no numerario se hará cargo de la Jefatura del Seminario en condiciones análogas.

—Denunciamos el privilegio que supone la reducción de tres horas de clase por esta Jefatura, solamente a los numerarios.

CLAUSTROS

Pedimos que los Claustros asuman el poder decisorio que actualmente tienen los directores. Para ello es necesario que a todos los profesores del centro sin diferencia de categoría se les reconozca «voz y voto» expresamente.

—Denunciamos la falta de regularidad en la convocatoria de Claustros en algunos institutos.

—Proponemos la participación de los alumnos a través de sus representantes en los Centros.

(Extracto sacado del «Boletín del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencia del distrito universitario de Bilbao, nº 33, correspondiente al mes de enero de 1973).

Pleno de las Secciones de la UGT en Suiza

La Federación U.G.T. en Suiza ha celebrado su III Pleno los días 20 y 21 de enero, en Lausana. Inició sus tareas con los saludos fraternales de los compañeros F. Honsberger, de la Unión Sindical Suiza; A. Brandt, del Cartel Sindical Vaudois; I. De Dardelle, del Partido Socialista Vaudois; Daniel Benedict, de la FITIM; y C. Pardo, de la Delegación U.G.T. en Alemania. Estuvo presente también la Comisión Ejecutiva con un representante del Interior y el compañero A. García Duarte, Secretario de Organización (Exterior).

El Pleno se ha dedicado al estudio de la situación de los trabajadores emigrantes en

general, y en Suiza en particular. Asimismo de la función de la U.G.T. dentro de la doble problemática que supone la emigración de tantos trabajadores españoles y el predominio cada día más grande de las empresas multinacionales en España.

Tras haber manifestado su total solidaridad e identificación con los compañeros que luchan en España, ratificó su fidelidad a la orientación política y orgánica de la U.G.T. en su XI Congreso. El Pleno ha manifestado su voluntad de luchar por alcanzar totalmente la dignidad del hombre emigrante, reafirmando su posición de que la U.G.T. sea interlocutor válido cara a las

organizaciones de los países que los acogen. La Federación de la U.G.T. en Suiza ha enfocado, con la seriedad que ha caracterizado a la U.G.T. en sus 85 años de existencia, las actividades futuras.

El Pleno ha dado impulso nuevos a las Secciones en Suiza, que emprenderán un estudio sobre la emigración económica en Europa, enfocándolo en la defensa de los intereses de los obreros que aspiran a la libertad y a la democracia.

Terminó el Pleno con una extensa información a cargo de los representantes de la C.E., en un ambiente fraterno y de entusiasmo.

Corresponsal.

Reproducción de una octavilla elaborada y distribuida por los maestros huelguistas

¿CUALES SON LOS PROBLEMAS DE LOS MAESTROS?

Nos ha hecho tomar una POSTURA DE PARO que el Ministerio de Educación y Ciencia (M.E.C.) haya aumentado los complementos de incentivo de cuerpo de forma discriminatoria, pero de todos es sabido que el Magisterio hace tiempo tiene muchos puntos a reivindicar. SON ESTOS:

1. Sueldo base según el coeficiente 3-6 que ya se le prometió al Magisterio con efecto retroactivo desde octubre. $3-6 \times 3000 = 10.000$ pesetas.

2. Incentivo como los demás cuerpos del M.E.C., es decir, incentivo de la misma cuantía del sueldo (10.000 pesetas) con efecto retroactivo del mes de octubre de 1972.

3. Igualdad económica para nosotros PROPRIETARIOS, INTERINOS y CONTRATADOS. Estas dos últimas categorías vienen percibiendo el sueldo sin ninguna otra retribución, cuando realizan el mismo trabajo bajo la misma responsabilidad.

4. Fijar el horario del maestro en 6 horas suprimiendo por lo tanto la hora suplementaria que venía a suplir la insuficiencia de sueldo y que obligaba a los padres a abonar una cantidad mensual. La EDUCACION DEBE SER GRATUITA y el Estado debe redistribuir esa hora proporcionalmente al sueldo base (2.160 pesetas mensuales).

5. Si el maestro no recibe «casa-habitación» debe percibir (según la ley) una cantidad correspondiente al tipo de vivienda media de la localidad. En capitales de provincias y grandes poblaciones no puede ser inferior a 4.000 pesetas.

6. La MUTUALIDAD DEBE CUBRIR LA TOTALIDAD DE LOS servicios médicos y de estancia en clínicas y no una parte como hasta ahora. Asimismo las medicinas deben ser gratuitas en un 90 % como para todo trabajador. Para la Mutualidad se nos descuenta un 4 % de todos los haberes por lo que exigimos que se descuenta una cantidad fija y no un tanto por ciento.

7. Derecho a asociarse todos los maestros formando un COLEGIO PROFESIONAL.

8. Jubilación voluntaria a los 30 años de servicio con el 100% del sueldo y obligatoria a los 60 años con el 100%.

9. Ayuda familiar de acuerdo con el nivel de vida. Mínimo de 3.000 pesetas por esposa y 2.000 por hijo.

10. Los cursillos obligatorios que realizan los maestros son horas extraordinarias de trabajo por lo que deben retribuirse como tales.

11. Equiparación de los maestros que imparten enseñanza de segunda etapa E.G.B. con los licenciados que imparten igual enseñanza.

Todos estos problemas tiene planteados el Magisterio pero sin lugar a dudas hay unos implacables que nos HAN LLEVADO AL PARO. Es por ello que no estamos dispuestos a DEPONER NUESTRA ACTITUD DE PARO hasta que se cumplan los puntos 1, 2, 3 y 4.

Esperamos que los demás sean considerados por el N.E.C. y debatido con nuestros representantes del S.E.N. y se nos dé una respuesta concreta en un plazo límite de 3 meses a contar a partir de la fecha.

Si el 1 de mayo de 1973 no se ha dado una respuesta concreta deberemos considerar la actitud a tomar. Si no exigimos estos puntos de forma inmediata es porque consideramos imprescindible un plazo. Creemos que 3 meses es suficiente.

CONTRA LA GRAN PUBLICIDAD de 18.020 pesetas y todo solucionado queremos poner en claro que no se da solución ni al primer punto.

Barcelona, 1 de febrero de 1973.

Nobles y pelones

Aún hay clases

Por Pin de la Llera

Por la estimativa de Carlos Elordi —en artículo de «Actualidad Económica»—, existen 1.100 nobles de viejo y de nuevo cuño y 1.513 familiares de nobles —en total, 2.613, S.E.u. O.— que ocupan cargos de presidente honorario, presidente, vicepresidente, consejero o vocal, director general o gerente, secretario y consejero delegado de unas cuantas docenas o centenas de consejos de administración de empresas españolas.

Quienes afirman que los nobles españoles eran una taifa de señoritos holgazanes, frívolos y cocteleros, se les da un rotundo mentís con la precedente información. Que no se diga que todos los nobles holgazanean. Ahí los tenemos en actividad como la construcción, las inmobiliarias e inversión inmobiliaria —con 137 nobles y familiares de nobles—, en la banca —con 52—, en los seguros —con 60—, en el comercio —con 86—, en maquinarias y construcciones metálicas —con 137—, en la minería de todas clases —con 58—, en la industria química —con 62—, etc. Citamos sólo los más pingües y sobresalientes, sin añadirles los latifundios que no son moco de pavo ni de gente que anda a tres menos cuartillo.

No es, pues, verdad que los nobles y sus familiares escarnden cebollinos como en los buenos tiempos de Don Quijote de la Mancha. Si no laborean en el fondo de las minas, no suben a los andamios ni se queman las pestañas en los altos hornos, laminadoras y otras faenas de ambientes cálidos y sudorosos es porque la vocación no les tira de ese lado. Además se mancharían los blasones, se quebrantarían la salud, se morirían prematuramente y ¿cuál

sería nuestra suerte sin esos 2.613 nobles de vieja y nueva historia y de sus parientes criaturas? El espíritu empresarial español perdería noble refinamiento y el producto nacional bruto y la renta nacional pagarían las deplorables consecuencias.

Afortunadamente que hay nobles que no están mirando las musarañas ni que se echan en el surco. Trabajan que se las pelan en los consejos de administración, en las direcciones y gerencias de las empresas. Los hay que no se dan punto de reposo, que salen de una reunión del consejo de administración de un gran banco para entrar en la de una compañía inmobiliaria. No se han reposado de sus reflexiones directoriales o consejeriles relacionadas con una empresa de construcciones metálicas cuando ya tienen que encaminarse hacia la dirección de una compañía de seguros o de una factoría importante de la industria química o, particularmente, de una industria farmacéutica que, si es cierto que es de las más rentables, se consagra a curar enfermos y a adelgazar damas excesivamente gordas y bolsillos no siempre bien llenos de rubias pesetas, cual les sucede a los perdularios campesinos y demás ralea proletaria. Y, asombrémonos, todo eso y mucho más suelen hacerlo en el mismo día, menos, claro está, cuando está de vacaciones que no son cortas.

El que no necesite cambiar de ropa cuando cambia de actividad o va del reposo a la actividad y viceversa, cual acontece en el caso de un minero, de un albañil o de un deshollinador, y que le paguen substanciosos honorarios y dietas para complementar sus beneficios en dividendos

ordinarios y extraordinarios, en las dieciocho entidades donde presta sus nobles y valiosos concursos de presidente, director o consejero, no es materia suficiente para subestimar las sudorosas fatigas que originan sus numerosas ocupaciones.

No es bastante compensación que se divierta en recepciones, vinos de honor, viajes de negocio y demás recreos a los que se entrega la noble clase. No basta que le medallen por su inegalable y inigualable servicio a la economía y a la nación. Hay cosas que no tienen precio y el que la nobleza haya abandonado el negativo prejuicio de que el trabajo es cosa de pelones y perdularios, es una.

Sería grosera y ridícula mezquindad comparar las fatigas y graciosa entrega de la nobleza española, concretamente, la de esos 2.613 nobles y dependencias familiares que laborean a su manera en el complejo pandemonium de la economía hispana, con la de esos desaliñados proletarios que empiezan de casi niños a trabajar en la construcción inmobiliaria y, al cabo de los años, un buen día se caen de un andamio. Si no mueren en el acto, suelen quedar inútiles para el resto de sus días. Tampoco es equiparable la noble dedicación a la economía del noble, conde, duque, marqués o barón, que muere apergaminado, ochentón y apegado al puesto directivo, con la del « guaje » de las minas asturianas, por ejemplo, el cual, a los veinticinco o treinta años ya no sirve para nada y, además de no servir, hay que darle una pensión porque se ha empeñado en tragar el pernicioso polvo

Segue en la página 14

Presencia Internacional de la U.G.T.

ASISTENCIA AL COMITE CENTRAL DE LA FITIM

Un compañero de la Federación Siderometalúrgica (UGT) del Interior participó en la reunión del Comité Central de la FITIM, celebrada en San Francisco (EE.UU.) el 26 de noviembre.

Con anterioridad, formando delegación con un representante de USO, bajo el auspicio de la FITIM, visitaron dirigentes sindicalistas y demócratas de los siguientes países: Suiza, Alemania, Suecia, Holanda, Bélgica, Inglaterra, Francia, Canadá y Estados Unidos.

Después de la reunión del Comité Central se trasladaron a Medellín (Colombia), donde asistieron al Congreso de UTRAMICOL (metalúrgicos y mineros colombianos). El delegado de la UGT estuvo también en Caracas (Venezuela), donde tuvo entrevistas con dirigentes sindicales de dicho país.

Se ha realizado en todas partes un buen trabajo.

CONFERENCIA SINDICAL

Durante los días 13, 14 y 15 de diciembre último se ha celebrado en Londres la 11 Conferencia de la FITIM sobre las compañías multinacionales de las Industrias Eléctricas y Electrónicas. Han participado 65 delegados representando 30 sindicatos de la Metalurgia, afiliados a la FITIM, de 21 países.

La Federación Siderometalúrgica de la UGT estuvo representada por un compañero del Interior.

El Secretariado de la FITIM sometió cua-

tro documentos preparatorios acerca de los cuatro sectores principales de la industria de la electrónica, preparados bajo la dirección de Karl Casserini, y redactados por Miguel Sánchez-Mazas y Mary Kemp.

El informe de Daniel Benedict, Secretario General adjunto de la FITIM, refirió las huelgas realizadas en la factoría Philips, en España.

Nuestro representante intervino ampliamente en una de las cuatro comisiones y estableció relaciones interesantes con muchas delegaciones.

La declaración final adoptada por la Conferencia, que no podemos reproducir dada su extensión, recogió todos los problemas que afectan a los trabajadores de estas compañías multinacionales. En uno de sus puntos, se dice lo siguiente:

«Los sindicalistas de todo el mundo están indignados por las continuas violaciones de los derechos sindicales perpetrados por las compañías multinacionales en los países en vías de desarrollo. Expresan su solidaridad activa con los cinco mil trabajadores de la empresa, Philips, en España, en su lucha contra la dirección, que en colaboración con las autoridades gubernativas franquistas, despidió a los trabajadores que luchan por sus derechos».

Otro punto, destacaba:

«Debe ponerse fin a las prácticas discriminatorias de las que son víctimas las mujeres, los jóvenes y los trabajadores migrantes, que en grandes proporciones constituyen nuestros efectivos sindicales, y que deben participar con todos sus derechos en nuestras actividades sindicales».

NOBLES Y PELONES AUN HAY CLASES

viene de la página 13

de las minas y contraer la silicosis, si antes no queda enterado vivo a causa de un desprendimiento del techo en el tajo. ¡Cómo comparar tantos y tan luengos años de actividad de estos nobles industriales con los exiguos años que el obrero de la construcción o de las minas ofrece a la economía nacional!

No, no son comparables. Imposible de hallar común medida entre los méritos de los unos y de los otros. Si no hubiera otras razones, he ahí un serio motivo para justificar la existencia de clases y la irreconciliable lucha que entre ellas existe.

El domingo día 7 de Enero se reunieron en Kassel una delegación de compañeros de los movimientos cristianos en Kassel HOAC.

En un ambiente de fraternidad y camaradería discutieron el tema de: Un Socialismo para España. ¿Qué Socialismo? En este aprovechable cambio de impresiones, que de común acuerdo decidieron ambas delegaciones cultivar y ampliar para el futuro, es donde esta el principio para un trabajo de esfuerzo común.

Hay esta el camino, no cabe duda que de la discusión sale la luz.

Pedrin.



Directeur-Gérant :

Manuel Simón.

Administrateur :

José Mata
C.C.P. 2337-34 A
71, rue du Taur
31 - Toulouse

Imprimerie DULAURIER

31 - TOULOUSE

Suscripciones - Suscripciones - Suscripciones

AYUDA AL BOLETIN

Un compañero de Toulouse: 50,00 F; Leopoldo Varas, de Rouen (Seine Maritime): 3,00; Ramón Armengol, de Rouen (Seine Maritime): 4,00; Luis Duque, de Rouen (Seine Maritime): 4,90; Un compañero inglés, de Londres: 11,00; Compañero Téllez, de Foix (Ariège): 3,00; Jesús Saldaña Suarez, Sección de Berlín (Alemania Oc.): 21,80; Pedro Redondo, de Herijian (Hérault): 7,00; Valero Medines, de Pacy (Eure): 4,00; Sección de Argel (Argelia): 33,00; Joaquín Cáceres, Dunes-Auvillar (T. et Garonne): 2,00; Manuel Moral, de Munich (Al. Occidental): 4,21; Crisanto Corrales «La Garenne» Souppes-sur-Loing (Seine et Marne): 10,00; Sección Saint-Jean de Valeriscle (Gard): 10,00; Sección de Caen (Calvados): 65,00; Sección de Toulouse, de sus fondos: 500,00; Victoria Sánchez, de Toulouse: 10,00; Carlos Martínez, de Toulouse: 116,00; Hortensia Martínez, de Toulouse: 6,65.

Total: 865,56 F.

En la relación de donativos del mes de enero se decía: Compañero Ernesto Conejos, de Besseges (Gard), 8 francos, siendo el citado donativo de los compañeros siguientes: Rogelia Seoane, Fermín Fernández, Eladio Laguna y Ernesto Conejos, a 2 francos cada uno.

AYUDA A ESPAÑA

Sección de Rouen (Seine-Maritime): 90,00 frs.; Pedro Redondo, Herejian (Hérault): 7,00; Sección de Argel (Algérie): 34,00; Sección de Utrecht, un amigo holandés: 126,00; Grupo de París, de sus fondos: 2.000,00; Juan Redondo y Feliciano Jiménez, de la Sección de Le Boulou (P.O.) a 10,00 F cada uno: 20,00; Sección Oloron (P. Atlantiques): 6,60;

Crisanto Corrales «La Garenne», Souppes-sur-Loing (Seine et Marne): 10,00; Sección de Toulouse, de sus fondos para los huelguistas vascos: 1.000,00. Sección de Caen (Calvados): 185,00.

Total: 3.478,60 F.

OBJETIVO IMPRENTA

Gregorio Manzana, de Souillac (Lot): 10,00 frs.; Sección de Zurich (Suiza): 247,75; Sección de Argel (Argel): 33,00; Sección de Caen (Calvados): 85,00.

Total: 373,75 F.

SOLIDARIDAD DEMOCRATICA

Un compañero de Toulouse: 50,00 frs.; Ramon Armengol, de Rouen (Seine Maritime): 4,00; Luis Duque, de Rouen (Seine Maritime): 4,90.

Total: 58,90 F.

NECROLOGICA

Nuestro buen compañero Pedro Adam de esta Sección de Nimes, que goza de la estimación de todos por sus buenas acciones, pasa en estos momentos por el gran dolor de haber perdido a su compañera, que falleció en Nimes el 18 del pasado mes de noviembre.

Asistieron al sepelio todos los compañeros de la U.G.T., representaciones de la C.N.T. y también de F.O.

Los compañeros de esta Sección de la U.G.T., te expresamos nuestro más sentido pésame, compañero Adam, por tan irreparable pérdida.
T.C.

COMPAÑERO, AMIGO LECTOR : La U.G.T. pone a tu disposición los siguientes folletos

- | | |
|---|----------|
| 1 - Huelga de la Construcción | 1,00 fr |
| 2 - Huelga de la Minería. | 1,00 fr |
| 3 - Cartas a los trabajadores | 2,00 frs |
| 4 - El Sindicalismo | 1,00 fr |
| 5 - ¿Qué Socialismo? | 1,00 fr |
| 6 - Declaración de principios fundamentales
y programa mínimo de la U.G.T. | |

Medallón de Pablo Iglesias 20,00 frs

Feudos del Franquismo

La prisión de mujeres de Alcalá de Henares

De nuestro corresponsal.

Relatar lo que han sido y son las cárceles franquistas desde el mismo día de la instauración de la dictadura, es tarea que un día se realizará exhaustivamente. El extenso documento elaborado por los presos de la C.N.T. y la U.G.T., que se reprodujo en un número extraordinario de « El Socialista », es ya, de por sí, asaz elocuente. Hoy, tenemos conocimiento de recientes acontecimientos ocurridos en la Prisión de Mujeres de Alcalá de Henares, y este corresponsal, en lugar de referirse a los conflictos laborales de cada día, prefiere relatar la heroica lucha que un puñado de compañeras admirables, sostienen tras los muros de la mazmorra enclavada en la ciudad en que vivió la luz el inmortal Cervantes.

A finales de noviembre de 1970, dió comienzo la primera huelga de hambre de este nuevo período en dicha cárcel. El motivo principal fue que las condiciones internas de la prisión empeoraron mucho, debido en gran parte al cambio de director. Los paquetes de comida que los familiares de las presas llevaban, no eran entregados a éstas hasta el día siguiente, lo que ocasionaba que muchas comidas se deterioraban. Asimismo una cena les fue servida en malas condiciones, y las reclusas se negaron a comer. Entonces se presentó el Director, las reunió en el patio y comenzó a interrogarlas una por una. Mandaron a celda de castigo a una presa, y un grupo numeroso de presas políticas y una común, se solidarizaron con ella, reclamando el mismo trato. La huelga de hambre se generalizó, hasta la intervención de la Junta Directiva, pues el Director no la había comunicado a la Dirección General de Prisiones, y ésta dispuso la solución del conflicto.

Posteriormente una presa política se negó a descargar un camión cuando estaba lloviendo, y fue castigada a celdas. Se solidarizaron con ella parte de las presas

políticas y algunas de comunes, mediante la adopción de una nueva huelga de hambre que duró trece días. Todas ellas sufrieron un castigo de celda disciplinaria de treinta días.

Con motivos diversos, todos análogos, se han venido produciendo en aquel centro, desde entonces, una serie casi ininterrumpida de « plantes », que provocan un endurecimiento de las condiciones de vida del Centro, a medida que transcurre el tiempo, más insoportable.

Muchas presas comunes, ante el digno comportamiento del que en todo momento hacen gala sus compañeras políticas, asimilan la conducta de éstas, estableciéndose una progresiva comunión de criterios y de intereses mutuos.

Y de ahí ha partido el más reciente conflicto de aquella prisión. El día 10 de enero pasado comenzó una huelga de hambre realizada por 16 presas políticas y tres comunes. La protesta surgió como consecuencia de haberles sido prohibido el compartir juntas la comida, presas políticas y comunes. Pidieron entrevistarse con la Junta Directiva de la Prisión, para conocer las razones de la tal prohibición. Al negárseles la entrevista, unas veintitantas se concentraron en el patio en actitud de protesta. A las 2 de la madrugada aún perseveraban en esta actitud, cuando irrumpieron en el recinto carcelario unos setenta funcionarios venidos en su mayor parte de la prisión de hombres de Madrid, que disolvieron con inaudita violencia al grupo de concentradas. Son numerosas las contusiones y las heridas que presentan las mujeres. A continuación, fueron arrojadas a las celdas de castigo, sin ni siquiera prestarles atención médica.

El maltratado grupo de compañeras, cada una en su encierro, declaró la huelga del hambre, cuyas consecuencias, en el momento de redactar ese informe, nos es en absoluto desconocido.

Leed y propagad el BOLETIN

UGT

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Nº 336 - Marzo 1973 - B.P. nº 1520 R.P. - 31002 Toulouse Cedex - Tél. 22.48.97 - Precio : 0,50 F.

Luchas Obreras



Solidaridad con los trabajadores de Vizcaya

Las luchas obreras y de ciertos sectores profesionales alcanza en España gran intensidad. Se extienden por toda la geografía hispana y comprenden muy diversos ramos. Por su repercusión nacional cabe señalar las huelgas y protestas de los profesores no numerarios y de maestros, como asimismo la agitación en las Universidades en la que no sólo participan los estudiantes sino también profesores. Nuestra Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza asume un papel esencial en esos acontecimientos. Junto a ellos, se desarrollan las huelgas de los mineros de Asturias, iniciadas por la U.G.T. los días 12 y 13 de febrero, como protesta por los continuos accidentes mortales que se vienen produciendo en los pozos. Estas huelgas han sido seguidas por varios miles de obreros y, Hunosa, como siempre, no ha ahorrado las sanciones y represalias. Notable fue también el encierro de varios centenares de jubilados en iglesias de Gijón, Sama y Mieres, para denunciar la insuficiencia de sus pensiones. Y entre otras acciones importantes que se están llevando a cabo en distintas ciudades no podemos dejar de anotar los plantes y trabajo lento de los obreros del Metro de Barcelona.

Pero lo que en estos momentos tiene mayor significación es el movimiento que hace dos meses están efectuando los tra-

bajadores de Vizcaya. Puede asegurarse que es uno de los más importantes de estos últimos años. Y aumenta su excepcional trascendencia y demuestra una vez más la madurez de la clase trabajadora vasca el

Sigue en la página 2

SUMARIO

	Página
Tensión y paro en la Telefónica	2
Rentabilidad de la Industria farmacéutica	3
Resumen laboral	4
Crónica de Holanda	6
A la opinión pública Asturiana	7
Doble miseria del Magisterio	8
XVII Congreso de la U.I.T.A.	10
Contrato Social en Holanda	11
Reflexiones	12
Desde Valladolid	13
La Philips roba a los obreros	14
Un director despótico	16

4º P. 4432

que las reivindicaciones planteadas sean producto de un estudio minucioso y de una concertación de organizaciones y grupos obreros. Se ha tratado de evitar las acciones dispersas; unidad en los planteamientos y unidad en la acción. Así, desde el comienzo se obtuvo un decisivo triunfo. En torno a la U.G.T. y al P.S.O.E. se está realizando ese extenso movimiento reivindicativo, que ha logrado movilizar decenas de miles de trabajadores en multitud de empresas y que ha conquistado ya ciertas mejoras.

Como era de esperar, la patronal, los sindicatos oficiales y las autoridades, aconchados como siempre, reaccionan con brutalidad contra las justas reclamaciones obreras. A los usuales métodos represivos, como sanciones, lock-out, despidos, intimidación, registros domiciliarios, presión policiaca, multas, detenciones, etc., se añade ahora la vileza —que tampoco constituye una novedad— de la distribución de hojas anónimas que tratan de sembrar la confusión y la mentira, en las que con el lenguaje más soez se insulta, amenaza y denuncia a honrados y calificados trabajadores, representativos de sus compañeros.

Con todo, la lucha reivindicativa sigue su curso, y tampoco basta para detenerla la sanción masiva impuesta a más de dos mil trabajadores de la Naval que han sido suspendidos de empleo y sueldo, y entre los que se pretende hacer una selección para que no pocos de ellos pierdan sus puestos

de trabajo definitivamente. En la orientación y dirección de tan formidables acciones hay que hacer resaltar la magnífica labor de los Comités de Fábrica, de cuya eficacia, seriedad y combatividad nadie puede dudar. Es otro ejemplo que ofrecen los trabajadores de Vizcaya a sus camaradas de toda España.

Mientras tanto, crece cada día la presión internacional que denuncia al mundo los atropellos que comete el régimen franquista con los trabajadores que reclaman sus derechos, y que exige además la liberación de todos los detenidos, especialmente la de los obreros Nicolás Redondo y José Antonio Sarazibal, a los que la Policía acusa del «sostenimiento, fomento y generalización de la agitación laboral manifiesta en los últimos días, en varias factorías de la provincia, contribuyendo con ello a alterar el orden público y laboral». Y, no podía faltar, la habitual calificación de «elementos destacados de la organización comunista», a sabiendas de que es falsa, pero a la que no falta algún tonto o pillastre que le hace eco.

La formidable lucha que están sosteniendo los trabajadores de Vizcaya necesita de todos el apoyo. Su combate es el de los demás trabajadores de España, principalmente, mas también el del movimiento obrero internacional. ¡Solidaridad efectiva y rápida!

Tensión y paros en la Telefónica

El aumento incesante del coste de la vida, arrastra uno tras otro a todos los ramos de industria, a situaciones conflictivas que no logran paliar circunstancias concesiones de la burguesía, absorbidas en poco tiempo por la espiral incontrolable de los precios.

Los trabajadores de la Compañía Telefónica Nacional de España, no podían ser menos. Con unos sueldos de ingreso de alrededor de 7.800 pesetas mensuales, que no pueden incrementarse hasta adquirir una antigüedad mínima de tres años en la empresa, soportando además los más arbitrarios turnos

de trabajo, han dicho ¡BASTA! a la explotación inhumana de la que son objeto, mientras la Compañía atraviesa una situación económica de gran auge, con ampliaciones continuas y ostentaciones manifiestas.

Las secciones de Averías y Reparaciones, adelantadas en la lucha reivindicativa, exigen un aumento lineal de 2.000 pesetas mensuales en todas las categorías de trabajadores; a lo que la empresa no accede, por entender que no figura ningún tipo de escala móvil en el convenio colectivo en vigor, que permita tal modificación salarial.

Los trabajadores, en número de unos mil, repartidos en casi todas las centrales de Barcelona y algunas de la periferia, han iniciado una serie de paros de una hora de duración, que prosiguen a la hora de redactar estas líneas, y que ha motivado la respuesta de la empresa, expedientando, hasta este momento, a más de trescientos compañeros.

El Jefe Superior de Policía de Barcelona ha enviado una nota amenazadora a los trabajadores, haciendo mención de responsabilidades penales consiguientes, caso de persistir en su actitud.

Pese a todas las amenazas, los obreros seguirán su lucha, porque saben que únicamente con una actitud de firmeza, lograrán un nivel de subsistencia más acorde con la realidad de cada día.

Federación de la U.G.T.
de Correos, Telégrafos
y Teléfonos.

Rentabilidad y colonización de la industria farmacéutica

Leemos en una revista económica que durante el año de 1972 se vendieron en nuestro país medicamentos por un valor de 50.000 millones de pesetas.

Más de la mitad, «unos treinta mil millones, fueron pagados por la Seguridad Social», lo que prueba que esta institución a la que se atribuye marcada tendencia social y casi altruista, no es la «libélula vaga de una vaga ilusión» para los caimanes y caídas de la rentable farma-copea.

En la economía capitalista, si no crece la actividad altruista, no queda enana la que rinde grandes beneficios. La industria de fármacos creció en los últimos años «a un ritmo superior al 15 por 100 anual», que ya es crecer. Y la rentabilidad de esta actividad industrial «es una de las más altas registradas en España y el porcentaje de beneficios ha seguido una tónica ascendente, que en ocasiones ha llegado a alcanzar el 150 por 100 del capital invertido».

Pero los beneficios dineros no se quedan en las arcas de los capitalistas españoles de manera total. Gran parte de ellos, el 46 por 100, tiene alas de condór y vuela por encima de los Pirineos y por encima de los océanos hacia los bolsillos de inversores extranjeros, de suerte que «de cada 100 pesetas que se pagan por medicinas, 46 son para una industria extranjera» de las muchas que se han establecido en España. Dicho de otra manera, de los 50.000 millones de pesetas obtenidos en 1972 por la venta de productos farmacéuticos, 23.000 millones se han que-

dado en poder de los capitalistas pezñas foráneas. ¡Y viva España, «Una, Grande y Libre»!

LA FAENA INFLACIONISTA DEL FRANQUISMO EN LA INDUSTRIA ELECTRICA

Por reciente decreto, el ministro de Industria autoriza los siguientes aumentos en las tarifas de consumo eléctrico:

—A partir del 1 de mayo de 1973, aumento del 5 por ciento.

—Desde el 1 de mayo de 1974, el crecimiento se cifra en el 4 por 100.

—Y a partir del 1 de mayo de 1975, otra subidita del 2 por 100.

En total, una broma para los hogares que así verán mermada la capacidad de compra del salario.

Una segunda broma o merma de la capacidad de compra de los ingresos de los trabajadores por los aumentos de las tarifas eléctricas en la industria, serán repercutidos en el precio de sus productos, los cuales aumentarán de precio.

Ambas bromas serán pagadas por los consumidores, en general, y, preferentemente, por los trabajadores, la masa compradora principal del mercado español, ya que por cada ochava de accionista de empresa eléctrica, existen varios miles de trabajadores.

Y no se justifica el aumento del precio del kilowatio por la razón de suprimir la oficina de compensaciones (Ofile), ni porque las empresas tengan pérdidas o pequeñas ganancias. El sector eléc-

trico —organizado en oligopolio— es uno de los más rentables de España. Son las empresas eléctricas las que poseen los activos más fuertes de nuestro país y son ellas las que reparten más dinero en dividendos. Lo que sucede es que, además de asegurar a dichas empresas ingresos seguros y elevados, la mayor parte de los fondos de autofinanciación proceden de los elevados beneficios que obtienen gracias a las elevadas tarifas que aplican. Acrecen todos los años los activos y aseguran las amortizaciones legales y las reservas que la ley impone gracias los cuantiosos beneficios que estas empresas obtienen.

No se justifica que se les hagan regalos de esta especie. No se justifican, pero los empresarios eléctricos son un grupo de presión de primer orden y el Gobierno de la Cruzada no es el gobierno de los trabajadores, por y para los trabajadores, sino la oligarquía de los ricos, por y para los ricos.

De otra parte, ¿cómo poner freno a la inflación cuando el Gobierno mismo es el más poderoso fautor del aumento del coste de la vida? ¿Cómo extrañarse que los trabajadores no permanezcan tranquilos y reclamen aumentos salariales?

No se diga que son el aumento de las remuneraciones de los trabajadores lo que tira de los precios hacia arriba. Son, como siempre, los constantes incrementos de los precios los que ocasionan y justifican las demandas de aumento de los salarios. Es así y no de la otra manera, aunque los asalariados folicularios de la burguesía digan lo contrario.

RESUMEN

Febrero. El mundo de las relaciones laborales ha cambiado de rumbo, adquiriendo de nuevo el matiz de la conflictividad colectiva. Si enero se había presentado como el mes de la negociación colectiva, tras largas y densas fases de deliberaciones en la firma de los convenios, de la Banca Privada, el de la Industria del Caucho, de ámbito interprovincial, de la Unión de Explosivos de Río Tinto (Huelva), así como en la fase final de los convenios de Empresas correspondientes a las factorías de Pickman S.A. y Transportes Urbanos, sin dejarnos en el tintero, aunque no se haya llegado a su firma, la negociación de los Convenios de las Empresas Cerámicas Bellavista, S.A. y F.E.E.N.A.N.S.A., por la repercusión de los mismos a nivel sindical, así como por las presiones y coacciones de que han sido objeto los trabajadores en la fase deliberativa, hasta llegarse a un punto muerto y en su consecuencia a la ruptura en la negociación, al no aceptarse por los trabajadores las ofertas de las respectivas Empresas en cuanto al incremento salarial equivalente a un 15 % en Cerámica Bellavista, S.A. y un 17 % en Fenansa; al apuntar febrero se intensifica de una manera progresiva la conflictividad colectiva, a través de paros, plantés, etc., hasta el punto que determinadas zonas han registrado paros de un total de 5.000 trabajadores, manteniéndose el mismo durante varias jornadas y desencadenándose un movimiento de solidaridad en la casi totalidad de las distintas factorías de la zona.

Estas situaciones conflictivas, han presentado, casi en su totalidad, un mismo denominador común: petición de incrementos salariales por encima de los acordados en convenios colectivos negociados y en vigor o en fase de negociación, toda vez que los mismos no guardan relación con el aumento progresivo del índice de coste de vida. Por su especialidad e importancia en la problemática del mundo laboral se ha de resaltar la situación conflictiva originada y desarrollada en la Cuenca Minera asturiana, como consecuencia del accidente laboral que costó la vida a dos compañeros.

En las factorías que Astilleros Españoles, S.A., dirige en Sestao, Olaveaga y Asua plantés y paros intermitentes, como motivo del 10 % que debían experimentar los salarios

de las respectivas plantillas de las diversas factorías, de conformidad con lo acordado para el año 1973 en el convenio colectivo vigente, incremento considerado insuficiente por el personal afectado en relación con el aumento del índice de coste de vida experimentado a lo largo del año 1972, muy por encima de lo previsto y en base al que se había negociado.

Huelga parcial en la Empresa General Eléctrica Española, totalizando a 1.400 trabajadores entre las factorías de Galindo y Trapaga, motivada por las reiteradas peticiones de incrementos salariales desatendidas por la dirección de la Empresa. Por idénticos motivos, más de 1.000 trabajadores de Babcock Wilcox iniciaron una serie sucesiva de paros intermitentes, sin que hasta la fecha se hayan producido sanciones al respecto.

En Barcelona, paros registrados en la Empresa de accesorios de automóviles «Artes Jaeger» interviniendo en los mismos la totalidad de la plantilla de la Empresa, integrada por 600 productores. Los trabajadores habían solicitado, con anterioridad y en sucesivas ocasiones, un aumento en la prima de producción de 500 pesetas semanales; siendo desoída tales peticiones, los trabajadores acordaron trabajar a bajo rendimiento lo que motivó el despido de tres de ellos. En la actualidad la mencionada Empresa se encuentra cerrada, tras el encierro y posterior desalojo del personal por la fuerza pública.

En la factoría Maquinaria Cinematográfica OSSA de la misma ciudad, se han notificado 86 cartas de despido ante la persistencia de los trabajadores de continuar a bajo rendimiento, toda vez que la Empresa viene denegando sistemáticamente cualquier petición salarial.

En Pamplona, por motivos igualmente salariales, en la fábrica de Rodamientos S.K.F. de Tudela, se han registrado numerosos y frecuentes paros, en los que han intervenido la totalidad de la plantilla de la Empresa.

Hunosa —inasistencia al trabajo— los picadores del pozo de «Samuno» se niegan a trabajar como consecuencia de las diferencias con la dirección en relación con el pre-

LABORAL

cio de los destajos. Igualmente se han producido paros en las Minas de Mariana y Corbetoria, así como en el pozo de Santiago, al producirse un accidente que costó la vida a dos compañeros, al cual ya hemos hecho referencia.

En Madrid, en cinco Empresas del Grupo de Vicalcano dedicadas a transportes pesados en camiones especiales de volquete y cisternas, se produjo un plante de todos los conductores, en número de 100, los cuales se negaron a trabajar, al haberse incumplido por parte de las Empresas los términos suscritos ante la Delegación de Trabajo en trámite de conciliación, de hacer efectivos el pago de los anticipos semanales acostumbrados. La intervención de la Inspección de Trabajo determinó la obligación que pesaba sobre la Empresa y su debido cumplimiento.

En Guadalajara, los trabajadores de la factoría Tudor en Azuqueca de Henares, mantienen un plante de actividad a ritmo lento en relación con la marcha en la negociación del actual convenio de Empresa que se encuentra deliberativa. La representación económica mantiene su oferta:

— incremento salarial equivalente a un 12 %,

— negativa a reconocer la jornada laboral de 44 horas semanales.

Esta postura de cerrazón por parte de la empresa ha llevado a la ruptura de la negociación.

Por último, pasemos a analizar el conflicto interprovincial que ha llenado de tensiones el mundo académico, y ha incidido fundamentalmente en la opinión pública por la repercusión del mismo en la casi totalidad de las familias españolas. Huelga del profesorado no numerario, interinos y contratados de centros estatales y privados; el movimiento de protesta que aún continúa en la mayoría de las provincias españolas, ha afectado a la casi totalidad de institutos y filiales en Barcelona, Bilbao, Madrid, Extremadura y Andalucía.

El origen del mismo se encuentra en la discriminación salarial de que son objeto los profesores no numerarios, sin olvidar la serie de injusticias que se derivan del

sistema de contratación, inseguridad en el empleo, retraso en el abono de los haberes, con respecto al profesorado numerario.

Con tal motivo se han confeccionado una serie de escritos en Asambleas, entre las que son de destacar las siguientes peticiones, al objeto de volver a la normalidad académica:

— Actualización del sueldo base de acuerdo con la ley de Retribuciones (centros estatales) así como la realización de los objetivos de la Ley de Educación General Básica, es decir, retribución análoga para el profesorado no estatal (centros privados).

— Equiparación de los complementos de sueldo a todos los funcionarios y personal contratado en función del coeficiente especial, especial preparación técnica y régimen de dedicación.

— Programación eficaz y consiguiente realización de las necesarias oposiciones a todos los cuerpos especiales.

— Sistema de contratación de duración equivalente a dos años, con efecto en 1º de abril.

Como es claro y manifiesto la situación del profesorado no estatal se agrava en relación con el estatal, ya que éstos al depender a efectos laborales del Ministerio de Trabajo, ven obstaculizado la realización del objetivo de la ley de Educación con las condiciones laborales del sector.

El antagonismo social existe, como los antagonismos anteriores, no lo han inventado los socialistas, como dicen muchos de sus enemigos, ni tampoco los que no tienen sus ideas: dicho antagonismo es una consecuencia natural, precisa, de la forma de producción burguesa. Lo que los socialistas han hecho ha sido descubrirle, conocer su origen, señalarle a la clase trabajadora para que abandone engañosos ideales y entre en el terreno de la lucha de clases.

Pablo Iglesias

Crónica obrera de Holanda

El conflicto en los Altos Hornos

Ya he anunciado en otras crónicas desde Holanda que en este país, el movimiento obrero estaba despertando de un letargo que había durado ya más de 20 años. Las acciones reivindicativas que se están llevando a cabo por los sindicatos de industria, el católico y el socialista, demuestran que las organizaciones obreras holandesas no están dispuestas a que se las siga tomando el pelo.

El convenio colectivo había caducado. Se abrieron negociaciones para otro convenio y automáticamente empezó el tradicional tira y afloja. Los tres puntos más importantes sobre los que sindicatos y empresarios no estaban de acuerdo son los siguientes:

— los sindicatos desean suprimir las exageradas diferencias de salarios que existen entre empleados de una misma empresa. Para suprimir estas diferencias los sindicatos proponen un aumento general, en cifras y no en porcentajes, para todos igual. Es decir una cantidad más para todos los trabajadores igual. Sabido es que si se concede un aumento de salarios porcentual, la diferencia de ingresos entre los obreros de la base y los que ahora ya ganan más, se hace cada vez más grande. La empresa no estaba de acuerdo en conceder este tipo de aumento y, al lado de la empresa, una organización categorial que representa por así decirlo a los trabajadores de cuello duro, no están de acuerdo, poniéndose de hecho al lado de los patronos.

— Los sindicatos quieren que todo el personal de la empresa esté comprendido en convenio colectivo, de forma

que se pueda controlar y conocer también lo que ganan los altos funcionarios de una empresa. La empresa, y los altos funcionarios tampoco estaban de acuerdo.

— Los sindicatos quieren un aumento de salario compensatorio de la subida de precios, algo así como escala móvil de salarios, pero mediante la cual, los obreros menos pagados recibirán proporcionalmente a sus salarios más que los obreros de «cuello duro», es decir los altos cargos que ya ganan mucho más que los obreros de la base. Tampoco a esto se avienen los patronos ni la idea convence a muchos altos funcionarios que ven de esta forma ir perdiendo categoría porque la diferencia de salarios se va haciendo cada vez más pequeña.

Los dos sindicatos de industria más importantes del país, nuestra NVV y la NKV presentaron tras varias semanas de negociaciones y visto que la empresa no estaba dispuesta a ceder, un ultimatum anunciando que si la empresa no aceptaba las reivindicaciones presentadas por los trabajadores, se llevarían acciones a cabo. Traduzca el lector avézado esto de acciones por HUELGA.

Se trata pues de una acción sindical sobre diferencias de principios. Además, a las reivindicaciones anteriormente indicadas se unían otras mediante las cuales los sindicatos persiguen ir copando puestos en la empresa de forma tal que toda la gestión de la empresa pueda ser no solamente controlada, sino administrada por los propios obreros. Tampoco la empresa es favorable a hacer concesiones en este sentido.

La empresa de Altos Hornos de Ijmuiden, la más importante industria metalúrgica del país, está desde hace unos días en huelga. De nuevo los patronos han indicado que recurrirían a la justicia contra los sindicatos que han llamado a la huelga. Esperemos que la lección del pasado, en la que un juez prohibió una huelga que de todas formas se hizo y que más tarde en instancias superiores la propia justicia dió la razón a los sindicatos, retenga a los patronos de hacer de nuevo de este conflicto un caso de justicia burguesa. Los obreros no aceptarían ya una decisión del juez, como lo demostraron en la última ocasión.

En la empresa en litigio trabajan unos dos mil españoles. Los sindicatos, teniendo en cuenta esta realidad han hecho una llamada a estos obreros para que se solidaricen con los huelguistas holandeses, invitándoles a que hagan uso en Holanda del derecho de huelga que en la España de Franco se niega a los obreros. También este detalle es nuevo en Holanda. El resurgir del espíritu combativo de las organizaciones obreras holandesas está en marcha. Por este camino, sin luchas violentas, se puede conseguir cambiar las estructuras de la sociedad capitalista. Aquí no es necesario raptar a un empresario para que los obreros consigan sus objetivos, ni el gobierno vé la necesidad de enviar la policía a detener y combatir a los huelguistas para acusarles despues de comunistas, como ocurre con tanta frecuencia en nuestro desgraciado país.

DESDE ASTURIAS**A la Opinión Pública Asturiana**

Los pensionistas y jubilados de Asturias han decidido nuevamente el llevar a cabo una acción para llamar la atención del Gobierno y del pueblo en general, ante la precaria situación que arrastran motivada por las míseras pensiones que perciben y al encarecimiento continuo de la vida.

En todas sus gestiones por vía administrativa han tropezado siempre con la más cerrada incompreensión de las autoridades que no hacen nada por solucionarles su grave problema. La última revalorización de pensiones, por su insignificancia, ha sido una tomadura de pelo y un desprecio a sus esfuerzos de los años de intensa actividad.

Ante la situación insostenible que padecen, y visto que se les niega el diálogo para continuar sus gestiones reivindicativas por los causes legales, los pensionistas asturianos, una vez más, han decidido llevar a cabo una acción desesperada para que el Gobierno y la

opinión pública nacional tomen conciencia de su calamitosa situación. En estos momentos cientos de estos hombres pasivos se han recluido voluntariamente en las iglesias del Sagrado Corazón de Gijón, San Juan de Mieres y Santiago de Sama, para hacer patente su malestar y protesta. Su lucha es muy humana.

Los trabajadores asturianos de todas las ramas, estudiantes, abogados, médicos, profesores, etc., tenemos la obligación de solidarizarnos con su justa lucha. En nuestras peticiones de reivindicación económica hagamos nuestra también la causa de los jubilados y pensionistas. Llamamos a todos a una acción conjunta apoyando su actitud y en defensa de sus derechos.

¡Por mejores pensiones! ¡Por una vida más digna para los jubilados y sus familias!

Asturias, febrero de 1973.

SINDICATO MINERO U.G.T.

A TODOS LOS MINEROS

Compañeros:

Desde la integración de la mayoría de las empresas mineras en HUNOSA, los accidentes mortales en las explotaciones se vienen sucediendo, desgraciadamente, con demasiada frecuencia, y ello acredita que todo el aparato de «seguridad» no sirve para nada, porque se nos hace trabajar en peores condiciones y a ritmo más acelerado de lo que sería conveniente para impedirlos, porque a la empresa sólo le interesa mayor rendimiento.

A menudo, los accidentes son catastróficos, con dos o más muertos en un mismo hecho, y todos recordamos las muertes de cinco compañeros sucedidas en término de muy pocos días últimamente. Pues bien, a Hunosa, que solamente le importa la producción, se le ha ocurrido impedir los paros de solidaridad por los compañeros muertos, y nos ha impuesto fuertes sanciones, creyendo que con ellas lograría atemorizarnos.

Esta es una arbitrariedad más, unida a las muchas que venimos padeciendo continuamente, en las que también hay que incluir el impuesto personal, que nos lleva para el Gobierno gran parte de nuestros ingresos y que ahora pretenden elevárnoslo al 14 %, haciendo que únicamente los obreros paguemos los despilfarros del régimen, ya que los capitalistas se arreglan para evadir los impuestos.

Compañeros : para defender nuestra solidaridad y nuestros derechos, vayamos a un paro de cuarenta y ocho horas, los días 12 y 13.

Asturias, 9 de febrero de 1973.

ESPAÑA AL PASO DEL TIEMPO

La doble miseria del Magisterio español. Su enérgica y eficaz rebeldía

LOS DOS ASPECTOS DE LA MISERIA

El Magisterio español nunca fue pagado y considerado como merece un cuerpo docente dedicado a instruir y educar a la infancia española.

La Segunda República lo elevó algunos grados en la estima y en la retribución que le debía el Estado, pero éste fue incapaz, en el corto período de su agitada existencia, de ponerlo por encima de la guardia civil en materia de sueldos.

La Cruzada —la purificadora y cristiana revolución nacional-sindicalista— sumió el Magisterio, como todos los estamentos de la educación nacional, en la agonía de la doble miseria: miseria material a causa de los sueldos irrisorios impartidos a los maestros, y miseria espiritual por haberlos inmerso en una depuración política cuando no sangrienta, y haberlos humillados privándolos de medios de defensa sindical, sumergiéndolos en una pedagogía medieval y colocándolos en un plano inferior a los colegios privados y confesionales, regidos por frailes y levíticos seglares que, salvo pocas excepciones, no conocía ni siquiera la ubicación de las escuelas normales.

La depuración política y la degollación de los maestros de primera enseñanza afectó principalmente a los más joven, dinámico, renovador y mejor preparado del Magisterio. Lo poco bueno que se salvó quedó mediatizado por la ola de odio y oscurantismo falangista y clerical que se abrevaba en el comedor de la Cruzada. Los maestros volvieron, por la gracia carismática de la Providencia francofalangista, a demostrar y actualizar aquella de «pasar más hambre que un maestro de escuela». Mal pagados por el Estado, desmoralizados por una pobreza de gente bien vestida, mendigaron las propinas de los padres de los alumnos, se apropiaron la leche en polvo de Cáritas y acudieron a expedientes compensadores humillantes para suplir las carencias del Estado.

Si ahora flota algo por encima de la miserable situación anterior de las primeras décadas de la revolución nacional-sindicalista —que no fue revolución, ni nacional, ni sindicalista—, no gozan aún de las delicias de Capua en el orden moral, ni en el terreno de una remuneración decente.

«AGRAVIO COMPARATIVO».

El menosprecio del maestro de escuela no ha disminuido porque ahora le titulen «profesor de E.G.B.» (enseñanza general básica).

El título no tiene más proteínas ni más poder de compra que la honorable denominación de maestro, título que sólo merece quien descolle en un oficio o arte y el que posee aptitud para ejercer la difícil profesión de la enseñanza. Y, en general, casi siempre, el maestro de escuela está más cerca que el encumbrado catedrático de las exigencias fundamentales del arte de enseñar, arte para el cual hay que saber dos veces: saber lo que se enseña y saberlo enseñar. No obstante, la vanidad de algunos maestrillos ha sentido agradables cosquilleos desde que la nueva ley general de educación quitó a los maestros el prestigioso título de maestro y les rebautizó con el de «profesor de E.G.B.». En ese sarpujido de vanidad se esconde el complejo de inferioridad imotivado que padecían en su conciencia profesional y en su estatuto personal, con lo que destilan los vanidosos el poco aprecio que ellos mismos discernen a su elevada misión docente y educativa. De ahí que ahora subrayen el «agravio comparativo», la diferencia de trato y de retribución que el Gobierno da a las diversas categorías de profesores.

¿Por qué el complemento de sueldo llamado incentivo es:

—Para catedráticos universitarios, de 16.000 pesetas al mes;

—Para agregados universitarios, de 15.000 pesetas al mes;

—Para agregados y catedráticos de bachillerato, de 13.000 y 12.000 pesetas al mes;

—Para maestros de taller, de 7.500 pesetas al mes;

—Para directores, de 2.600 pesetas al mes y para maestros, de 2.400 pesetas al mes?

En efecto, es cuestión de preguntarse ¿por qué un catedrático de universidad merece 6,6 veces más que todo un «profesor de E.G.B.»? ¿Acaso tiene el catedrático 6,6 veces más apetito o necesita 6,6 veces más zapatos, trajes, camisas y 6,6 veces más estima que la difícil, trascendente y fundamental labor que imparte el «profesor de E.G.B.»?

El quid de la cuestión no está en poner al catedrático universitario al nivel del malparado maestro de escuela, sino en elevar éste en la estima y en la retribución. El quid divinum, es decir, la rarísima inspiración del genio, no es patrimonio exclusivo del catedrático universitario; a veces, alumbraba en la testa de humildes y honrados maestros de escuela primaria, que no tienen la talla y el volumen craneal más pequeños que los profesores universitarios. Si éstos

necesitan leer y renovarse, no es menos necesario que lo hagan los «profesores de E.G.B.». Son éstos y no aquéllos los que cavan los cimientos y asientan las primeras piedras de la compleja edificación educacional de la juventud en su previa y decisiva infancia. A ellos, más que a los catedráticos, compete poner impronta moral en la cera virgen de la conciencia infantil, que prelude la que más tarde se ha de consolidar en la de la juventud y de la adultez. Quiérase o no se quiera, es preferentemente en la escuela primaria —en la enseñanza general básica— donde se educa, a la par con la calle y el hogar. En las otras fases de la enseñanza se mira más a la instrucción y al aspecto profesional del alumno: se da preferencia al egoísmo utilitario, a la técnica, a la formación de un oficio o profesión liberal como medio de ganarse la vida.

LA REACCION DEL MAGISTERIO. LAS REIVINDICACIONES.

Cansados de promesas gubernamentales, de vejaciones y miserias del mismo origen, los maestros han reaccionado contra una nueva vejación del Gobierno. Han acudido a la acción reivindicativa y el gesto ha tenido tal amplitud y tal densidad que el ministro de Educación, con la previa conformidad del Gobierno —preocupado por la ola de indignación que se había extendido entre los maestros—, se vió obligado a conceder, si no todo lo que el Servicio Español del Magisterio pedía, sí una parte, insuficiente, sin embargo, para dar completa satisfacción y contentar a los maestros.

El programa de reivindicaciones del Magisterio comprende:

—Que se les aplique, sin más dilaciones, al complemento llamado incentivo el coeficiente multiplicador 3,6 por 3.000 pesetas, como disfrutaban los otros funcionarios del Ministerio.

—Igualdad de trato para los profesores contratados y alumnos normalistas.

—Que la Mutualidad del Magisterio pague la integridad de los gastos de medicina.

—Que se incremente la subvención por casa-habitación cuando los municipios no procuran vivienda adecuada a los maestros, subvención que hace 23 años que no se ha mejorado en función del aumento del precio de los alquileres.

—Que a las jubilaciones se les aplique el coeficiente multiplicador 3,6 y no el 2,9 como se viene haciendo.

No están ahí, en esa lista, todas las aspiraciones de los «profesores de E.G.B.» pues-

to que son muchos los que reclaman, a falta de un sindicato eficiente, un colegio profesional con derechos a representatividad en las Cortes, siquiera en esto pequeños que piden tan vaporosa prerrogativa de parvo atrevimiento, abundante inocencia y menuda combatividad sindico-profesional.

Lo que es incuestionablemente trascendente es la acción reivindicativa del Magisterio es la seriedad y fundamento de las motivaciones, la unanimidad de la acción y sentimiento de indignación y rebeldía, así como la extensión del movimiento, por cuanto que afectó a Barcelona, Madrid, Navarra y otras muchas ciudades y provincias. Alcanzó a las escuelas normales y fue apoyado unánimemente por las asociaciones de padres de los alumnos.

Es en esa acción, sobre todo en ese espíritu de rebeldía, de protesta del Magisterio, donde radica lo mejor de las jornadas de lucha que vivieron y viven, prueba indiscutible de que los trabajadores de la enseñanza pueden y deben salir de la ya vieja y larga modorra que hasta ahora han padecido. No es poco que hayan comprendido que el Gobierno no da nada graciosamente, que hay que arrancárselo como los trabajadores de la industria lo arrancan a los empresarios capitalistas.

UNA LECCION DE SOLIDARIDAD. ¿LA HABRA COMPRENDIDO EL MAGISTERIO?

Es de suponer que los miembros del Servicio Español del Magisterio hayan sido sensibles a la unánime manifestación de solidaridad del pueblo español, ya que el apoyo de las asociaciones de padres de los alumnos son, preferentemente, de esencia proletaria, sea cual sean las personas que a su frente se hallen. No son los hijos de papá, los futuros señoritos, los que nutren las escuelas públicas. Para ellos ahí están los colegios privados, de pago, colegios de clase, donde los hijos de los trabajadores o son menospreciados si tienen acceso a ellos o no logran entrar a causa de los costes prohibitivos. La escuela pública, de hecho, en España, es sinónimo de escuela proletaria. Y han sido los proletarios los que se manifestaron con más sinceridad que nadie —porque es la escuela de sus hijos— en favor de las reivindicaciones de los «profesores de E.G.B.» y no sólo porque se trata de la escuela de sus hijos, sino también porque son los que mejor pueden compren-

Sigue en la página 13

XVII CONGRESO DE LA U.I.T.A.

Durante los días del 29 de enero al 1º de febrero se ha celebrado en Ginebra, el XVII Congreso Estatutario de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación. Al mismo acudió una compañera del Interior, en representación de nuestra Federación Nacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines (U.G.T.). El Congreso aceptó por unanimidad el ingreso en la U.I.T.A. de nuestra Federación.

He aquí el saludo que nuestra compañera dirigió al Congreso:

Compañeros: Esta es la primera vez que una representación nuestra está presente en un Congreso de la U.I.T.A. desde 1936, es decir, desde la implantación de la dictadura en España. Quiero expresar mi satisfacción y mi agradecimiento por haber encontrado en este Congreso un clima de solidaridad con los trabajadores de los países que viven bajo un régimen dictatorial que, como ya saben, es el caso de España.

La situación de la clase obrera en España es desesperada, tanto económica, social como políticamente. En el aspecto económico, los salarios son muy bajos, tanto, que no permiten vivir como no sea a base de trabajar 14, 16 ó 18 horas diarias, lo que aparte del agotamiento físico que esto supone, tiene como consecuencia la incapacidad de la clase trabajadora para cualquier actividad social, sindical o política.

El obrero español no tiene ninguna clase de libertad política, no tiene derecho a reunión ni a huelga, etc., y la consecuencia inherente es una falta de infraestructuras económicas y sociales. Esta situación es el fruto de 35 años de dictadura y persecución contra los que luchan por la libertad, la democracia y la justicia social. Nuestra organización lucha clandestinamente por el establecimiento de una democracia, en condiciones muy difíciles, por razones que todos conocen o pueden imaginar. Actualmente estamos estructurados, en la Unión General de Trabajadores, sindicato clandestino, por ramas de producción: Construcción, Enseñanza, profesiones liberales, Metal, y la Federación de la Alimentación, que ha sido creada en la primavera de 1972. Nuestra presencia en este Congreso se debe también, o en parte, a solicitar o proponer nuestra afiliación a la U.I.T.A.

Concretamente, yo pertenezco a una empresa multinacional que trabaja en España. El desarrollo de las empresas multinacionales en España es cada vez mayor y los fines que se proponen creo que más o me-

nos todos los conocen. Buscan los bajos salarios, las facilidades fiscales, la repartición de beneficios, una reserva de mano de obra en cualquier momento disponible y el control de los obreros por parte del Estado, es decir, del sindicato vertical, único sindicato legal en España, controlado por el Estado, sin representación ninguna por parte de los obreros, ya que sus cargos son elegidos desde arriba.

Nosotros pedimos solidaridad de todos los obreros de Europa y del mundo, sobre todo de aquellos que trabajan en compañías multinacionales que tienen filiales en España, ya que esto representa una gran ayuda moral y práctica a la hora en que España se realice cualquier tipo de acción encaminada a conseguir reivindicaciones de los trabajadores: salariales, de mejores condiciones de trabajo, etc. Esta solidaridad yo creo que también redundaría en beneficio de los trabajadores del resto de las compañías multinacionales del mundo o de Europa, ya que nosotros también podríamos ayudar en la medida de nuestra fuerza a mantener posibles huelgas que se plantearan en otros países. Vuelvo a repetir que las condiciones de lucha en España son muy difíciles y que hay una necesidad angustiosa de colaboración internacional en esta lucha. Muchas gracias. (Grandes aplausos).

ALEMANIA

El pasado 14 de enero se reunieron los compañeros de la Agrupación Socialista de Kassel, agrupación compuesta por las Secciones locales del P.S.O.E., U.G.T. y J.S.E., con una delegación del Comité Ejecutivo de los Jóvenes Socialistas en el S.P.D. (Jusos). Entre estos había compañeros elegidos por la ciudad y dedicados, entre otros, a los problemas de los trabajadores extranjeros. Después de un previo cambio de impresiones y tras de quedar de acuerdo para futuros contactos, nuestros compañeros les hicieron entrega de un documento, que cómo bien dicen en él, es un principio de trabajo y que no es —ni con mucho— todos los problemas de nuestros compatriotas en ésta, pero servirá de base para los próximos contactos. Los compañeros del S.P.D. han invitado a un compañero nuestro para que asista a las reuniones del Comité Ejecutivo de los Jóvenes Socialistas en el S.P.D., como experto en materia de los trabajadores extranjeros.

PEDRIN.

El llamado «Contrato Social» en Holanda

De unos años a esta parte se viene hablando mucho en este país, sobre todo en determinadas coyunturas político-económicas, del «contrato social». Ya se sabe que la expresión la acuñó J.J. Rousseau, pero su uso actual en Holanda nada tiene que ver, o sólo de una manera muy remota, con lo que el famoso enciclopedista francés quiso decir. Efectivamente, el «Sociale Contract» — Contrato Social — es un concepto algo abstracto que alude al establecimiento de las condiciones básicas de un convenio, el «Centraal Akkoord» — Acuerdo Central —, a corto plazo — generalmente un año — y a nivel nacional, que presida las relaciones entre Capital y Trabajo y asegure la buena marcha de la producción — la paz del trabajo.

El convenio se establece entre a) los representantes del Capital (patrones o empresarios), b) los representantes de los obreros organizados (sindicatos) y c) los representantes del poder político (el gobierno de turno). Los factores que se barajan son de índole económica, claro está, y en Holanda desempeña un papel importante en ello el asesoramiento del S.E.R. — Consejo Económico-Social, supuesto organismo exclusivamente técnico, pero en realidad fiel a los postulados de la economía capitalista. Un elemento coercitivo que suele manipularse es la apelación a las necesidades de la economía nacional.

En estas condiciones de desventaja inicial para los trabajadores, se negocia en busca de un equilibrio entre precios (costo de la vida) y salarios, determinándose el porcentaje de aumento de estos últimos durante el período objeto de discusión. Además del aumento de los salarios, pueden ser objeto de negociación otras reivindicaciones complementarias: reducción de la jornada de trabajo, mejoramiento de las condiciones laborales, vacaciones, etc.

Una vez conciliadas más o menos las diferentes posturas tras un forcejeo mutuo de exigencias y concesiones, se acaban de limar las asperezas en el seno de la «Stichting van de Arbeid» — Fundación del Trabajo —, de la cual sale ya el Acuerdo Central. Esta Fundación del Trabajo, integrada por representantes, a partes iguales, de los patronos, de los obreros y del gobierno, fue instituida a raíz de la terminación de la II Guerra Mundial a iniciativa del Dr. Stikker, hombre de una mentalidad capitalista-liberal típica, que más tarde había de ocupar, muy consecuentemente, el puesto de Secretario General de la O.T.A.N.

Mediante este compromiso previo entre las partes en litigio, la conclusión de los Contratos Colectivos dentro de las distintas ramas de la producción es ya sólo cosa de coser y cantar. Se han evitado de antemano, con gran satisfacción de la burguesía capitalista, los conflictos, los tan temidos con-

flictos laborales (huelgas, ocupación de fábricas y talleres, etc.). Todo un aparato jurídico montado hábilmente por los capitalistas ante la pasividad o sólo una protesta débil e ineficaz de los sindicatos, garantiza, so pena de incurrir en graves sanciones, el cumplimiento de los términos del contrato.

En realidad el Contrato Social con su concreción en el Acuerdo Central, rígido molde a su vez de los Contratos Colectivos, es una manera muy ingeniosa que ha ideado la burguesía capitalista, fértil en estratagemas, para esquivar — y enmascarar — la lucha de clases. Se prestan a ello los sindicatos existentes (en Holanda las centrales NVV, NKV y CNV), porque viene predominando en ellos el carácter conciliatorio-reformista a costa del auténticamente revolucionario en el sentido anticapitalista. Hay que señalar aquí que la central de inspiración socialista (NVV), si bien es la más contestataria frente al sistema, al buscar la unidad de acción sindical en la alianza con las otras centrales de explícito signo confesional, se ve lastrada, en lo que a esto respecta, por las tendencias conformistas de éstas. Como que, al menos hasta ahora, la pugna de los sindicatos en las negociaciones en torno al Contrato Social persigue únicamente reivindicaciones materiales inmediatas, se logra, es cierto, que el nivel de vida del trabajador se mantenga a una altura decorosa y aún mejor — aumento de salarios real — muy lentamente, pero de tal manera que el capitalismo sale siempre, en definitiva, mejor librado que el trabajador y asegura, por añadidura, que sus estructuras, las que le sostienen en su posición de dominio y le permiten seguir practicando a sus anchas la explotación del hombre por el hombre, permanezcan intactas. Cada año que se concierne el Contrato Social, tal como se ha hecho hasta ahora en Holanda, es un año más de respiro — y de imperio — del capitalismo.

Tomemos buena nota de todo ello los ugetistas. Nosotros debemos atenernos a la lucha de clases. El obrero está, por definición, en guerra con el capitalista y no debe cesar de hostigar al enemigo, por muy sonriente y razonable que sea la máscara con que oculta su insaciable afán de lucro. Aun aceptando — puesto que a ello hemos llegado en Holanda — el palenque de lucha del Contrato Social, el obrero no debe ver nunca en el capitalista una simple parte contratante, sino un enemigo de clase al que hay que aniquilar como tal para que acceda, juntamente con el obrero ya emancipado, a la sociedad sin clases. Junto a las reivindicaciones inmediatas hay que exigir, pues, con gran resolución y firmeza — ya no debemos olvidarlo nunca — cambios radicales de estructuras que vayan

Con la vara de medir

Reflexiones sobre la experiencia y la fidelidad entre nosotros

Aún siento ahora y siempre sentí admiración, respeto y cariño por el militante veterano que, por haber sido realmente activo, por ser sensible a la enseñanza que se desprende de la conducta de los hombres, de las cosas y de los acontecimientos, llega a poseer una rica experiencia y sabe utilizarla y mostrarla sin vanidad ni ofender a los que por ser jóvenes se les tiene por bisoños e inexpertos.

Es pensando en esa hermosa y positiva experiencia por lo que se dice que la veterania es un grado. Naturalmente, un grado superior.

Los que entraron de muy jóvenes en una organización tienen la posibilidad de haber adquirido una rica experiencia. No obstante, es menester, para ser hombre experimentado, poseer capacidad de asimilación y no ser agudo como punta de colchón, pues, los hay que entran en un sindicato o en un partido, pero ni el sindicato ni el partido y sus respectivas finalidades entran en ellos.

Fue siempre moda entre los veteranos recordar a los jóve-

nes que la experiencia es una gran cosa y es verdad a condición de que lo que se dice ser experiencia, no sea otra cosa que palabrería. La experiencia, claro está, se gana a fuerza de años, según el criterio de los veteranos. Por consiguiente, cuanto más viejo, más experimentado. La teoría ya la inventaron los viejos de la antigüedad y es también de tiempo inmemorial que se lanzó la idea de que el Diablo es listo más por viejo que por Diabolo. Es también de la antigüedad la figura de Casandra, la cual, teniendo el don de la profecía, Apolo se vengó de ella castigándola a que nadie la creyese. Y del teatro antiguo es el personaje Casandra: viejo tonto al que siempre se engaña. Oscar Wilde no fue más clemente con los viejos que el teatro griego lo fue para Casandra. Para Wilde «Los viejos creen todo, los menos viejos dudan de todo y los jóvenes lo saben todo».

No vamos hasta donde van Wilde y el teatro griego con el inocente Casandra. Para tener experiencia es obligado vivir,

observar y meditar y para ello es necesario tiempo y reflexión; pero la experiencia, es decir, la dosis que de ella estén dotados los militantes nos es el único sistema de medidas para mensurar la calidad moral y la fidelidad de un afiliado. La prueba de la experiencia está condicionada por la intensidad de la acción militante y de que el afiliado se haya encontrado en circunstancias donde haya podido probar su moral y su fidelidad a las ideas.

La experiencia misma no se mide por los años de adhesión a un ideal, sino por la intensidad con que el idealista se entregó a servir las ideas, por el grado de consagración al ideario y de los sacrificios consentidos.

La piedra de toque para valorar una experiencia no es la fácil crítica de los zoilos aviesos y malpensantes, sino que haya salido limpia de la mayor parte de las pruebas por donde ha pasado. No es una cuestión de duración, de tiempo, sino de intensidad y de variedad de las circunstancias probatorias a que ha sido sometida.

¿De qué vale la experiencia y el historial del afiliado que se ha limitado a pagar la cuota, asistir a las asambleas y escurrir el bulto cuando vienen mal dadas? ¿No vale más un cuarto de la existencia del escurridizo e inhibicionista militante otorgado a otro menos viejo o igual de viejo, pero que en el cuarto de tiempo pasó por todas las pruebas y se enriqueció apresuradamente en experiencia y en pruebas de militante ejemplar?

No terminaremos estas reflexiones sin haber exprimido toda la lógica de ciertas afirmaciones. Por ejemplo, si la calidad del militante de una organización sindical o de un partido se midiera por los años de afiliación, se llegaría a la absurda conclusión de que los mejores serían los más viejos de entre los más antiguos militantes. La chochez sería la calidad suprema del buen afiliado y el ser viejo como la sarna, circunstancia propiciatoria para ganar la más alta calificación.

J.B.G.

EL LLAMADO «CONTRATO SOCIAL» EN HOLANDA

viene de la página 11

desarticulando el sistema capitalista y nos vayan conduciendo a una sociedad socialista cada vez más integral. Ultimamente adoptó tal actitud el Sindicato de la Industria de la NVV, el más potente de esta central, del que es presidente A. Groenevelt, por lo que la U.G.T. en Holanda le transmitió este mensaje: «La UGT en Holanda, después de haber seguido con gran interés los acontecimientos en torno a la concertación del Contrato Social, se adhiere plenamente a la actitud adoptada por el compañero A. Groenevelt en nombre del Sindicato de la Industria, ya que está convencida de que esa actitud recuerda al movimiento obrero holandés e internacional cuál es su verdadera misión».

F.M. Lorda Alaiz.

DESDE VALLADOLID**Los abusos de los «Contratos de prueba»**

Una de las causas principales de la desvalorización de los oficios en el sector de la construcción, tal vez sea el absentismo rural. Los hombres del campo al abandonar su medio, desbordan un ramo que se integra en su mayor parte con mano de obra escasamente cualificada. En estas circunstancias, una de las situaciones más denigrantes y onerosas con que se enfrenta el obrero de la construcción, es sin duda alguna la creada por los famosos «contratos de prueba» que cuentan con el respaldo de la Delegación Provincial de Trabajo y la bendición del sindicato-nacional-fascista.

La garra de la codicia empresarial enajena el sector más miserable y menos cualificado, aprovechándose del esfuerzo de cada minuto y del sudor de todas las horas. Toda la vulgaridad y brutalidad de un capitalismo mocho, queda condensada en los tristemente famosos «contratos de prueba».

En estas condiciones y ante una demanda excesiva de petición de trabajo, las empresas buscan unas veces a los más dóciles y otras a los mejor dotados profesionalmente; pero siempre mano de obra barata. Así de esta manera, el asalariado quebranta y viola aquellos límites normales que jamás debe traspasar la decen-

cia y la dignidad; pues esta forma de «excederse», de «pasarse», la configura la necesidad y el temor a perder el puesto al vencimiento del «contrato», y para que esto no ocurra, hay que vaciarse y dejar el pellejo en el tajo.

Con el pretexto de los «contratos de prueba» la explotación se legaliza mediante la presentación de estos «documentos» en la Delegación Provincial de Trabajo, y ya ni esto siquiera, pues tiene validez, y basta con que las condiciones sean pactadas y firmadas por las dos partes en el modelo que para estos fines

se vende ya impreso. De esta manera la injusticia se encubre con la capa de la legalidad, mientras se perpetúa una situación inicua e inmoral.

Los despidos por terminación de «contrato» se suceden sin interrupción en muchas de las empresas de Valladolid. Ultimamente han sido despedidos por esta causa varios trabajadores de los talleres de Agroman, Empresa Constructora S.A. Estos trabajadores se han quedado en la calle sin defensa y derecho alguno, mientras la empresa podrá admitir gente nueva para cubrir la baja de estos trabajadores.

La
doble
miseria
del
Magisterio

viene de la página 9

der las reivindicaciones de los que trabajan.

Ojalá eso les haga comprender que los cuerpos docentes, a mayor abundamiento el de los maestros, que es el peor pagado, no son de clase distinta de los trabajadores de la industria, de la agricultura y de los servicios. Que ellos, desde el más ilustre catedrático al más humilde de los maestros de la más apartada aldea de España, son trabajadores de la enseñanza como los otros lo son de la construcción, de la metalurgia o de la pesca. Que ni la corbata, ni la no utilización del traje azul de los metalúrgicos, ni las demás diferencias accesorias de la profesión les disocian de la condición fundamental de trabajadores, en su caso, indeciblemente explotados por un Estado desalmado y fascista. La solidaridad, pues, debe ser recíproca.

HA MUERTO EVARISTO EXPOSITO

La triste noticia de la muerte súbita de Evaristo Expósito se difundirá en las filas del Partido y de la U.G.T. como un estremecimiento de dolor intolerable.

Cayó fulminado el día 2 de enero. Pocos días después fue enterrado en apacible cementerio de los arrables parisinos. Nutrido cortejo de españoles pertenecientes a todos los partidos y organizaciones antifranquistas, lo acompañó a su última morada.

El presidente del Gobierno

vasco, Señor Leizaola, pronunció unas palabras de homenaje al querido amigo desaparecido, desgranando recuerdos comunes pues lo conoció en el frente de guerra, en su puesto de mando, donde pudo apreciar sus grandes virtudes de hombre, de organizador, de jefe.

Arsenio Jimeno, en nombre del P.S.O.E. y de la U.G.T. habló de la carrera del metalúrgico vasco que forjado en el socialismo vizcaino para la paz y la fraternidad de los hombres, hubo, como tantos otros, de improvisarse hombre de guerra, llegando a mandar con autoridad y

pericia una Brigada Mixta. Pero sus mayores títulos de gloria los constituye su tesonera, ponderada y clarividente labor al frente de nuestras organizaciones. Las Secciones de París han perdido a su más enterizo militante, a su más prestigioso líder, al socialista cabal que supo mantenerlas sólidas y firmes a través de las más graves perturbaciones.

La asamblea de la U.G.T. (Sena), celebrada el día 13 de enero, rindió emotivo homenaje al inolvidable compañero desaparecido, cuyo defecto incorregible fue una excesiva modestia.

La Philips roba a los obreros el derecho de huelga

Nada más abrirse la conferencia sindical en Londres se planteó el problema del conflicto de trabajo en el Consorcio Philips de España. Por miedo a represalias, los representantes de los sindicatos españoles presentes en la conferencia que hicieron el informe de la huelga en Philips de Barcelona, permanecen anónimos. El compañero Van Ootterloo, dirigente del Sindicato Industrial NVV era el primer indicado para entrar en contacto con la dirección del consorcio Philips en Eindhoven.

El compañero Van Ootterloo se preguntaba durante cuánto tiempo todavía podrá la Philips permitirse unir su nombre a la política del gobierno fascista español.

LA EMPRESA SE ESCONDE TRAS EL REGIMEN FASCISTA

El compañero Van Ootterloo: «En Barcelona se ha hecho huelga en una factoría de la Philips donde trabajan 5000 obreros. La lucha se llevó a cabo para obtener mejores condiciones de trabajo a partir del 1 de enero de 1973. La dirección de la Philips ha despedido a huelguistas: según Philips 8 obre-

ros; según nuestra información 13. Una veintena de trabajadores han sido suspendidos por 30 días de empleo y sueldo. Tras una semana se anuló la suspensión, pero el resto del castigo permanece, naturalmente, como espada que cuelga sobre las cabezas de los obreros.

Cuántos obreros exactamente han sido despedidos y cuántos suspendidos, no es propiamente los más importante del problema: aunque sólo se tratara de uno.

Lo más importante para el sindicalismo internacional es que la Philips roba a sus obreros el derecho de huelga, su medio de lucha. Esto lo puede hacer la empresa amparándose tras la legislación de un gobierno fascista en un país donde los obreros despedidos se inscriben de manera fija en las conocidas listas negras, sin disponer de pagas de ninguna clase.

En nombre de todos los sindicatos metalúrgicos el compañero Van Ootterloo ha telefoneado al Sr. Dronkers expresando el deso de que, desde Eindhoven se ejerza influencia en los acontecimientos que tienen lugar en la Philips de España. El cuento de siempre: «Que las

factorías de la Philips en otros países deben solucionar sus propios problemas y atenerse a las reglas nacionales establecidas». «La Inspección del Trabajo ha aprobado los despidos», ha dicho el Sr. Dronkers. Naturalmente. Como que la Inspección del Trabajo es una prolongación de quienes en España detengan el poder.

La Philips es de la opinión que su empresa en Barcelona tiene razón. Nosotros no creemos que esta opinión esté de acuerdo con la filosofía de que las relaciones y condiciones de trabajo deban tener en cuenta solamente las normas del país donde está instalada la factoría. Durante las huelgas en las empresas holandesas de Philips no ha sucedido que se haya recurrido a los despidos.

Con la ayuda de un gobierno dictatorial serían pisoteados los derechos fundamentales de los trabajadores. Esta es una política de la que los afiliados a los sindicatos del metal, presentes en la Conferencia de Londres han tomado conocimiento con desprecio. Una política condenada energicamente.

L

UN DIRECTOR DESPOTICO

Las señaladas medidas de rigor han llevado incluso a hacer imposible todo ejercicio físico, con lo que ello supone para una vida en claustro.

Se han cursado varias instancias denunciando los hechos a la Dirección General de Prisiones, e incluso se ha reclamado la presencia de un juez para denunciar la incomunicación impuesta con los abogados.

DATOS COMPLEMENTARIOS

El director de que hablamos, Antonio Rodríguez Alonso, es licenciado en derecho,

viene de la página 16

de la misma escuela y promoción que el tristemente famoso Víctorio Elena. Hace año y medio que es director, comenzando su actuación en Lérida, de donde fue destinado a Jaén.

El 16 de octubre estuvo en Jaén una comisión de la Cruz Internacional, de Ginebra. Ya había visitado otras prisiones. Seis delegados de las diferentes tendencias políticas hablaron con ella. En general la entrevista resultó interesante, independientemente de sus posteriores resultados. Fue impuesto por el gobierno la presencia del director, quién se esforzó por imponer su posición. El diálogo se dilató a lo largo de tres horas.

Ha fallecido la viuda de Besteiro

Doña Dolores Cebrián, viuda de Julián Besteiro, ha fallecido en Madrid a la edad de 91 años. Había nacido en Salamanca y contrajo matrimonio civil con Besteiro en 1913. Fue directora de la Escuela Normal de Maestras de Madrid. El régimen franquista la persiguió y la dejó cesante de su carrera. Doña Dolores ayudó con excepcional cariño y estoicismo a su marido en el duro

calvario a que lo sometió el régimen. Vivía con su hermana Mercedes una vida retirada, pero en la que seguía la marcha de nuestras organizaciones.

A su entierro civil acudieron varios centenares de personas, entre las que abundaban compañeros del Partido y de la Unión. Expresamos nuestro más profundo pésame a su hermana y demás familia.

El 17 de febrero ha fallecido en Toulouse el compañero Fructuoso Rodríguez Hernández, a los 95 años de edad. Desde muy joven perteneció al Sindicato de Artes Blancas (U.G.T.), de Madrid. Más tarde ingresó en el P.S.O.E. Era uno de los afiliados más antiguos de nuestra organización sindical. Actualmente pertenecía a nuestras secciones de Toulouse.

Padre de nuestro compañero Máximo Rodríguez Valverde, miembro del C.N. del Partido, vivía en el seno de una familia ugetista y socialista que se ha ido transmitiendo en varias generaciones ya, el amor a nuestras ideas.

A su entierro, civil, acudió gran número de compañeros y amigos. Expresamos nuestro pésame a toda su familia.



El 12 de enero ha fallecido, a los 53 años de edad, el compañero José Gonzalez, hijo, afiliado a la Sección de Orán de la U.G.T. Había sido y era hasta el momento de fallecer, directivo del Comité local de nuestra organización. Víctima de penosa y rápida enfermedad falleció después de haberle operado en una clínica de Madrid.

Hijo de nuestro veterano compañero José Gonzalez Aranda, militó desde muy joven, en nuestras organizaciones en El Viso (Córdoba) donde había nacido, siendo un modelo de militante, al servicio siempre de la U.G.T. y

por ende de la clase trabajadora. Durante la guerra civil prestó muy buenos servicios a la República en las diversas misiones que le fueron encomendadas.

Buen esposo y padre deja, en el mayor dolor, a sus desconsolados padre, esposa Rosalina e hijos Paquita y José. Su familia pierde un ser querido y bondadoso; la U.G.T. un militante, en la plenitud de sus facultades, causando con ello un vacío difícil de cubrir en nuestra organización local.

Reciban su padre, esposa, hijos, hermanas y demás familia el hondo sentimiento que ha causado a ésta sección y, a la U.G.T. en general, tan irreparable pérdida y sirvan de lenitivo a su gran dolor éstas sencillas y sentidas líneas de los compañeros que con él convivimos y que nunca olvidaremos.

El Corresponsal.



El compañero Fernando Barbero ha fallecido el día 4 de enero de 1973, en el hospital clínico de Sarreguermes a los 77 años de edad después de una larga y penosa enfermedad.

Natural de Belmez donde desde muy joven contribuyó a organizar las Juventudes Socialistas y más tarde ingresó en nuestra U.G.T. siendo en ambas, un militante muy activo.

A su entierro, el día 6, además del Sr. Alcaldede de la localidad y varios concejales, asistieron gran número de compatriotas y vecinos, pues el compañero Fernando gozaba del aprecio de toda la población por su sencillez y amabilidad.

Entre las numerosas coronas que llevaba, figuraba una de los españoles de la localidad y otra del Partido y la Unión representados por sus compañeros.

Sepan todos sus familiares, que nos asociamos de todo corazón a su dolor por la pérdida de nuestro querido compañero. Reciban el pésame de todos los compañeros de esta Sección.

El Comité.



Directeur-Gérant :

Manuel Simón.

Administrateur :

José Mata
C.C.P. 2337-34 A
71, rue du Taur
31 - Toulouse



Imprimerie DULAURIER

31 - TOULOUSE

EN LA PRISION DE JAEN

Un director despótico

A principios de septiembre del año pasado tomó posesión de la dirección de la prisión de Jaén, don Antonio Rodríguez Alonso. De inmediato los internos se vieron sorprendidos por una serie de medidas restrictivas, a todas las luces injustificadas.

Según las normas de aplicación de la política de grados, la prisión de segundo grado se distingue de la de primero por una cierta relajación en las medidas disciplinarias, un mejor trato en comunicaciones orales, una mayor apertura en la correspondencia y la libertad de movimiento por galerías y patios. (En las primeras normas de primer grado los condenados tienen terminantemente prohibido la comunicación intergalerías).

Jaén fue instituída por los servicios de prisiones para centro de cumplimiento de presos en segundo grado de su condena (lo que no veda que existan en ella presos comunes). Hasta el ocaso del anterior director, el régimen interior se atenía bastante a tales normas de funcionamiento, hecha excepción de algún que otro injustificado procedimiento en cuanto a censura, formaciones y trato discriminatorio. Sin embargo, con la llegada del nuevo director se ha sufrido un acentuado retroceso en el tratamiento de los internos. Las medidas restrictivas consistent en:

a) REDUCCION EN CUANTO AL TIEMPO DE DURACION DE LAS COMUNICACIONES ORALES.

De una hora que normalmente se venía disfrutando redujo de forma drástica al mínimo que estipula el reglamento, es decir, treinta minutos. Cuando los internos efectuaron reclamación adujo que concedería más tiempo, pero de forma individual, y siempre que se le solicitara por instancia. Con ello está en su propósito el ejercer un cierto paternalismo y dar motivos a discriminaciones que dividan a la población penal, pues «si te portas bien» y «eres buen chico» puedes cursar instancia de súplica. Los penados han rechazado semejante pretensión.

b) HA IMPUESTO EL ESCUCHAR LECTURA «MORAL».

De algún tiempo atrás la misa es voluntaria en las prisiones. En Jaén, habitualmente, se dan los sábados por la tarde, y durante el tiempo en que es impartida se hacía permanecer a los reclusos en celdas

o patios sin cruzar galerías u otras dependencias. Este nuevo director ha impuesto la obligación de escuchar la lectura de «Ética y Moral» —ética y moral oficial— en tanto permanece la celebración de misa, lectura a que se obliga al maestro oficial y en base al «respeto a que misa obliga», pero sin el menor respeto a los principios e ideologías de los presos políticos y sociales.

c) HA REGLAMENTADO LA HIGIENE DE FORMA IRRACIONAL.

Para ducharse con agua fría ha impuesto cinco minutos por persona y todos los días; con agua caliente unos cuatro minutos dos veces a la semana. La higiene personal se hace casi imposible. Para el lavado de ropa ocurre otro tanto, pues lo ha limitado a hora y media por la mañana y media hora por la tarde.

d) HA LIMITADO LA LIBERTAD DE MOVIMIENTOS.

El patio de expansionamiento y recreo que mejor se aprovechaba ha sido prohibido, permitiéndose sólo en las 4 horas fijadas para la higiene. Un segundo patio casi análogo en espacio ha sido totalmente prohibido. Resulta, pues, que a los presos políticos y sociales, que son la mayoría se les ha destinado el recinto más pequeño de la prisión.

e) LIMITA Y PROHIBE COMUNICACIONES CON ABOGADOS DEFENSORES.

Ante las anomalías apuntadas se dirigieron los presos a sus abogados en petición de que les informaran «si desde un punto de vista legal se podía mandar una comunicación en sobre cerrado a la Dirección General de Prisiones». La reacción fue interceptar las cartas notificando: «No procede su curso».

f) PONE OBSTACULOS A QUIENES DESEAN ESTUDIAR.

Hasta su llegada y mediante solicitud se podía disponer de autorización para el uso de máquina de escribir con fines culturales y de prácticas. Esto es ya imposible; incluso ha prohibido la suscripción de «Salvat Junior» (enciclopedia auxiliar del estudiante) que se vende por entregas para hacerla más asequible a bolsillos modestos.

Segue en la página 14

U.G.T.

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

P.S.O.E.

U.G.T.

F.N.J.S.E.

Primero de Mayo

1973

Trabajadores:

Cada Primero de Mayo marca un hito en el combate por su emancipación de la clase trabajadora de todo el mundo. El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores de España, a quienes se unió más tarde la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España, desde 1890 han venido celebrando el Primero de Mayo, dándole su auténtica significación: un día de presencia y de lucha, de reivindicación y de voluntad revolucionaria.

En esta ocasión, desde nuestro puesto de vanguardia de siempre, llamamos a todos los trabajadores, a quienes sientan la necesidad de la libertad y de la justicia a unir sus esfuerzos, a concertar las acciones que hagan posible esta aspiración; llamamos a la protesta vigorosa por el más reciente crimen cometido en San Adrián de Besós por el régimen fascista que nos tiraniza.

El P.S.O.E., la U.G.T. y la F.N.J.S.E., las más antiguas organizaciones obreras de nuestro país, saludan a los jóvenes por la opción que han efectuado incorporándose a nuestras filas para conseguir una nueva sociedad, tras la desaparición de la dictadura y del sistema capitalista.

Sigue en la página 2

(Viene de la página 1)

- Y como planteamiento inmediato, llamamos a la lucha para exigir:
- el cese de la represión y la liberación de los presos políticos y sociales;
 - el derecho de huelga;
 - un aumento inmediato de 3.000 pesetas mensuales para todos por igual;
 - un salario digno en jornada normal con doble escala móvil en relación con el aumento de precios y de productividad;
 - semana de 40 horas, previa la consecución real de las 44;
 - jubilación a los 60 años con el 100 por 100 de lo percibido, con escala móvil e independientemente del tiempo de trabajo en la última empresa y asimilación de las actuales pensiones a la mejora precedente;
 - abolición del impuesto sobre rendimiento del trabajo personal;
 - a trabajo igual, salario igual para hombres y mujeres;
 - democratización de la enseñanza y formación profesional permanente;
 - libertades políticas y sindicales.

¡Viva el Primero de Mayo!

Las comisiones Ejecutivas del P.S.O.E., de la U.G.T.
y de la F.N.J.S.E.

El Secretario General de la CIOSL denuncia el homicidio perpetrado por la policía en Barcelona

Otto Kersten, Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, ha condeñado vigorosamente en el día de hoy, el asesinato de Manuel Fernández — caso, de 27 años de edad — y las heridas causadas a otros varios obreros del ramo de la construcción, cuando la policía abrió fuego contra los huelguistas con fecha 3 de abril en Barcelona. Los trabajadores de la Empresa COPISA reivindicaban mejores salarios y la adopción de la semana de 40 horas. Protestando contra estos actos, han tenido lugar en Barcelona, manifestaciones de trabajadores y estudiantes y la policía ha procedido a diversas detenciones. La afiliada española de la CIOSL, la UGT, ha informado a la Confederación que se llevarán a cabo otras acciones de protesta.

El Secretario General de la CIOSL ha anunciado el envío, por mediación de la UGT, de 30.000 pesetas a la familia de Manuel Fernández, rogando se transmita a la misma el más sentido pésame del movimiento sindical libre internacional.

5 de abril de 1973

SUMARIO

	Página
¿Cual es la labor de los Jurados de Empresa?	3
¿Paz en el Viet-Nam?	3
Federaciones de la U.G.T. de Andalucía, Cataluña y Asturias	4
El Reformismo	7
Panorama Laboral	7
El asesinato de San Adrián de Besós	8
La huelga de la Hoogovens	10
La O.I.T. denuncia el régimen Franquista	12
La U.G.T. extiende y fortalece su acción en la emigración	13
Mensaje del 1º de Mayo de la C.I.O.S.L.	16

DESDE ASTURIAS

LOS JURADOS DE EMPRESA

Las últimas huelgas de la minería en Asturias han traído, como siempre, consecuencias represivas por parte de las empresas mineras y cuyas víctimas son los trabajadores que sólo encuentran en la huelga alguna posibilidad de mejorar su situación económica y social.

Ante esta desigual lucha siempre surge una pregunta que nos hacemos todos los trabajadores, a la cual tendremos que dar respuesta nosotros mismos: ¿Cuál es la labor de los Jurados de Empresa?

Cuando planteamos una huelga para conseguir nuestros derechos, cosa que la empresa nos niega, somos

sancionados; incluso despedidos sin que nadie nos escuche. Los enlaces sindicales no aparecen por ninguna parte, no nos orientan ni nos dicen nada, pero la empresa aprovecha estas circunstancias para mandarlos a trabajar utilizando los como cebo para que los demás mineros piquen (valga la comparación). Algunos de ellos, los más conscientes, no se presentan al trabajo y son despedidos automáticamente. En cambio, los que no tienen escrúpulos se presentan a trabajar cambiando de ropa media hora antes de que lleguen los obreros a las casas de aseo para no ser abucheados.

Entendemos que estos esquiroleros deben ser denuncia-

dos, y es por lo que no podemos pasar sin mencionar los nombres de famosos «sindicalistas» como Aquilino Cortina y Esteban Cepedal, del pozo Entrego, que después de no hacer ninguna labor positiva, de no contar con los obreros para nada, cuando éstos están en huelga, ellos se presentan al trabajo tranquilamente y aquí no pasó nada.

A la vista de esto, ya es hora de que todos los trabajadores tomemos conciencia de lucha y no mirar en cara a esos colaboradores del Sindicato Vertical, que pretenden pasar por buenos y nos están traicionando en todos los momentos.

¿Paz en el Viet-Nam?

A pesar de la gran esperanza levantada por la firma del alto el fuego en el Viet-Nam la interrogativa sigue válida. Es un gran acontecimiento, pero ¿quién puede afirmar que es el fin de la desdicha, de la muerte y de las miserias de este pueblo? Lo único evidente es que Estados Unidos han decidido abandonar el terreno: el alivio de las poblaciones del Viet-Nam del Norte martirizadas por los criminales bombardeos merece por sí solo honda satisfacción. Pero quien puede negar que siguen en pie todos los problemas de Indochina. Thieu sigue gobernando, encarcelando, asesinando y no se puede dudar que no abandonará el puesto sin que corra otra vez sangre. El Camboya sigue sometido a un gobierno militar ilegal y sin comunión con su pueblo. El Laos se mantiene como una extensa base norteamericana

donde la guerra, sin tener el carácter espectacular de los combates en el Viet Nam, sigue diaria.

Se van a reunir las comisiones de vigilancia del alto el fuego. Como en tantas otras ocasiones no tendrán más misión que recoger testimonios contradictorios y por fin retirarse. Se reúne la Conferencia política sobre el porvenir del Viet Nam del Sur: ¿Cómo ser optimista sobre su desarrollo?

En realidad lo que ha acabado es la intervención americana en el Viet-Nam y la guerra entre el Viet-Nam del Norte y Estados Unidos. Pero la lucha de los pueblos de Indochina para su liberación no se ha terminado puesto que la opresión sigue en pie.

Nosotros debemos alegrarnos al ver disminuir los sufrimientos del pueblo. Cuando las armas se paran de ma-

tar hay posibilidad para que los problemas políticos encuentren solución. Pero bien sabemos los españoles que el final de una guerra coincide también con represión ensangrentada. ¿Cuántos hombres van a morir en las cárceles del Sur? ¿Qué comisión de control ha tomado posición en la célebre isla de las jaulas? Todos los que han seguido, año tras año, el drama indochino deben seguir vigilantes. También en 1954 se firmó la paz para Indochina, y una paz más completa, más organizada, la guerra fue más terrible después. Quizás tenga Indochina que vivir una guerra de Cien años. Lo que más deseamos es que la tregua dure suficientemente para que los niños aprendan lo que es la paz y que los menos jóvenes tengan tiempo de amarla para poderla mantener.

J.M.

Las Federaciones de Andalucía, Cataluña y Asturias

incrementan su acción en la lucha obrera

El movimiento obrero ante la situación en Sevilla

Hoy queremos denunciar que los problemas obreros en Sevilla, no solo no han desaparecido, sino que son más graves que nunca y están exigiendo una solidaridad de toda la clase obrera, para poder frenar la agresión capitalista. Solidaridad a todos los niveles: al nivel económico y al nivel de lucha abierta.

Ahí tenemos, para mantener nuestra atención despierta, el juego que gobierno, sindicato y patronal están haciendo con los trabajadores de Andaluza de Cementos, que tras haber recibido promesas de varios ministros, ahora todo el mundo les vuelve la espalda, sin conseguir siquiera una unión efectiva contra ellos. Engañados unos por Cementos del Atlántico, otros por el sindicato y otros a punto de serlo por el delegado de trabajo, no aciertan a coordinar una acción de respuesta contra el abuso de la patronal.

O los propios trabajadores de Fenansa y de Cebesa, que han tenido que romper las deliberaciones del convenio porque las empresas no quieren respetar las reivindicaciones que ya habían conseguido el año pasado.

O los trabajadores de Pavimientos del Guadalquivir, que después de haberse visto obligado el Delegado de Trabajo a negarles el expediente de crisis porque era público el fraude de la empresa (tratando de demostrar pérdidas a la Delegación y fabulosas ganancias al Ministerio de la Vivienda, previendo la expropiación de la Corta de la Cartuja) ha autorizado a la empresa a disminuir los sueldos (los incentivos) hasta la mitad. Lo que ha forzado a los obreros a abandonar la empresa sin indemnización. Y así una larga lista de empresas que están abusando de la situación de paro par seguir exprimiendo al personal, represaliando a los mejores hombres, dando salarios de hambre.

**COMPAÑEROS UNAMOS NUESTROS ESFUERZOS EN LA LUCHA
CONTRA EL CAPITAL.**

**CONTRA LA SITUACION DE PARO QUE A TODOS PERJUDICA.
NO A LOS EXPEDIENTES DE CRISIS.
NO A LA REPRESION.**

UNION GENERAL DE TRABAJADORES (U.G.T.).

Sevilla, marzo 1973.

Octavilla distribuida en Badalona, San Adrián de Besós y Santa Coloma de Gramanet

Al Pueblo.

El comienzo del curso escolar 1972-73 se ha caracterizado por un aumento de la represión en el sector de la enseñanza. Una de las nuevas medidas represivas ha consistido en exigir a todos los profesores no numerarios que desearan iniciar o renovar sus contratos, un certificado de buena conducta expedido por el Gobierno Civil, además del certificado negativo de antecedentes penales, ya exigido en cursos anteriores.

La inaudita exigencia de esa condición para poder ejercer las funciones del magisterio, resulta verdaderamente intolerable, pues el Gobierno Civil deniega el certificado, por la simple razón de haber sido alguna vez detenido. Haber sido procesado por el «TOP», invalida rigurosamente a cualquier profesional para ejercer su profesión en todo el territorio nacional, aun cuando al proceso no haya seguido condena alguna. Y existen casos todavía más impenetrables, en los que ha sido denegado el certificado de buena conducta, sin haber sido ni siquiera detenidos con anterioridad.

A estos ciudadanos se les viola su derecho al trabajo, cuando más de un millón de niños españoles permanecen sin escolarizar; cuando el porcentaje de estudiantes que tienen acceso a los estudios superiores, es infinitamente inferior a la media de los países europeos; cuando la falta de profesores es uno de los problemas más acuciantes que tiene planteada la enseñanza en nuestro país.

Ultimamente, la represión se ha visto acentuada con el cierre de nuevas facultades en la Universidad, con cargas brutales por parte de la policía contra los manifestantes universitarios y disparos de armas de fuego y atropellos de «jeeps» hasta en las mismas aceras. Entre otras víctimas, la estudiante Maria Luisa Tena Fargas resultó gravemente herida, temiéndose por su vida, mientras se practicaban gran número de detenciones.

Ante esta situación, las organizaciones que suscriben invitan al pueblo catalán en general y a los padres de estudiantes en particular, a apoyar las luchas de éstos y las justas reivindicaciones de los maestros y profesores.

Por una enseñanza gratuita y democrática.

Solidaridad con la lucha de los profesionales del Magisterio.

NO a la represión contra la lucha estudiantil.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ESPAÑA

FEDERACION SOCIALISTA DE CATALUÑA (P.S.O.E.)

Firmada por el PSOE y la UGT de Asturias, se ha distribuido el mes pasado la hoja que dice lo siguiente :

A todos los trabajadores asturianos.

Compañeros: Ante la anunciada visita a nuestra provincia del ministro de Trabajo, quien pretende presentar demagógicamente, en un acto público que se celebrará en El Entrego, la nueva Ordenanza Laboral y el nuevo Régimen Especial de la Seguridad Social, ambos para la Minería del Carbón, como conquista del Sindicato Vertical, nuestro deber es el de descubrir qué significan esas leyes.

1º ¿Qué significa la nueva ordenanza laboral? Significa que la dirección de la empresa aumenta su poder absoluto y tiránico, sin que los trabajadores tengan opción a ninguna forma de control sobre este poder, el cual intenta ejercer su función de dividir a la clase trabajadora, fomentando además la proliferación de pelotilleros, esquirols y confidentes, como los tristemente famosos Nápoles, Adolfo Falla, El Sevilla, etc., pistoleros asalariados al servicio de la Empresa, el Sindicato Fascista y la Policía.

La única mejora que «otorga» la ordenanza es la de la semana de 40 horas a partir de enero de 1973, mejora que ya fue conquistada por el Sindicato Minero de la U.G.T. antes de la guerra civil. El único motivo perseguido por la Dictadura al otorgar la semana de 40 horas en estos momentos es el de tratar de frenar la lucha emprendida por los mineros asturianos contra la Dictadura capitalista. A los trabajadores de la minería nos interesa tanto como la disminución de la jornada laboral, la desaparición de las causas que producen los numerosos accidentes, cuestión que a ellos no les interesa porque no es su sangre.

2º ¿Qué significa el nuevo Régimen Especial de la Seguridad Social? Significa dejar las cosas en lo fundamental igual que estaban, es decir, la gestión de los organismos encargados de la Seguridad Social continúa estando en manos de un montón de burócratas que cobra a costa de nuestras cotizaciones, cuyos fondos son manejados por los empresarios y por su Estado fascista.

Además se establece la incompatibilidad de las pensiones a pesar de su ridícula cuantía, en lugar de tener unas pensiones que se actualicen continuamente en función del coste de la vida y de los salarios reales.

Ante la mascarada que se pretende hacer y con la cual se intenta engañar a todos los trabajadores, el Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores hacen un llamamiento a todos los trabajadores asturianos para que boicoteen el acto público de El Entrego y la presencia del ministro allí donde vaya, y al mismo tiempo reclaman, la solidaridad con nuestros compañeros asesinados por Hunosa, hagamos un paro de diez minutos en todos los pozos y fábricas de Asturias, el jueves día 29.

Ningún obrero con conciencia en ninguno de los actos organizados por nuestros enemigos de clase, por los burócratas del sindicato y por los esquirols, confidentes y pistoleros.

Organicémonos en los barrios y lugares de trabajo en Comités que nos sirvan en nuestra lucha contra el Estado capitalista.

Jornada de lucha el jueves 29: diez minutos de paro.

Dictadura, no; Socialismo, sí.

P.S.O.E. y U.G.T.

Asturias, marzo de 1973.

EL REFORMISMO

Ahora que tanto se habla y escribe de reforma y de reformismo, que Lecanuet y J.J. Servan parecen haber descubierto el Mediterráneo y se presentan —como el director de «Pueblo» y otros conspicuos falangistas— cual si fueran los auténticos socialistas y pontífices del reformismo, panacea y remedio para terminar con las injusticias sociales sin caer en manos del temible comunismo ni en la revolución colectivista, es muy oportuno recordar que en la antiquísima civilización de Sumeria ya hubo un rey reformista que intentó poner valladas a la mar de la injusticia social.

Urukagina, soberano de Lagash —a orillas del Eufrates— vivió allí por los años 3.000 antes de Jesucristo. Indignado por los abusos de los poderosos contra los humildes, de los ricos contra los pobres, y de los latrocinios de los altos funcionarios y del clero, dictó varias leyes reformistas, las cuales prohibían:

— Al gran sacerdote, entrar en la huerta o propiedad de una madre pobre, coger allí leña y cobrar el diezmo de la producción;

— A los sacerdotes, cobrar por los entierros más de un quinto de lo que cobraban antes de la promulgación de las nuevas leyes;

— A los altos funcionarios y al clero, repartirse los dones en dinero o en especie entregados por los fieles en el templo en calidad de ofrenda a los dioses.

No se sabe si por aquel entonces ya había inmobiliarias fraudulentas y crédito oficial a la exportación. De haberlas, el buen rey Urukagina hubiera dictado normas para prohibir el matesismo y demás negocios escandalosos.

Urukagina murió, los altos funcionarios y el clero volvieron a cobrar diezmos abusivos, a robar y repartirse las ofrendas de los fieles y a explotar a los trabajadores. Las leyes de Urukagina quedaron grabadas en placas de arcilla y su espíritu y aplicación se

los llevaron los vientos del desierto.

Hoy, al cabo de 5.000 años —3.000 antes de Cristo y 2.000 después de Cristo—, pese a los benéficos dones de las viejas civilizaciones precristianas, pese a la misma civilización cristiana y a las exquisitices de la civilización occidental, aún nos surgen intrépidos reformadores a la manera del soberano de Lagash, lo que prueba que aún siguen los abusos de los ricos contra los pobres y las inmoralidades de los altos funcionarios.

Es así porque el alto funcionario, el rico y el clero (salve Dios a los buenos si buenos hay) son de la raza merina: pierden la lana, pero no pierden la maña.

Es así porque mientras no se socialicen los medios de producción y cambio, que permiten a unos pocos practicar la explotación del hombre por el hombre y disfrutar de escandalosos privilegios y desmedido poderío, la sociedad será un semillero de explotadores, de funcionarios venales y de reformistas que intentan hacer creer a la gente que es posible curar la lepra con oraciones a San Cucufate.

B.

Panorama Laboral

15 de Febrero:

Se agrava la huelga minera de Oviedo. Faltaron al trabajo más de 3.000 mineros. Como consecuencia de ello la dirección de la Empresa ha impuesto sanciones de suspensión de empleo y sueldo.

17 de Febrero:

Miembros de la Junta Adva del Economato Laboral de la Empresa Sevillana E.L.C.E.S., han formulado una denuncia ante la Inspección de Trabajo, por malversación de fondos. El n° de beneficiarios es casi de 10.000 trabajadores.

Huelga en General Eléctrica Española: Factoría de Trapaga la casi totalidad de la plantilla —800 trabajadores— se han sumado a la huelga, en la de Galindo 700 productores no han asistido al trabajo.

19 de Febrero:

Huelga en Bilbao: Factoría de la Empresa Seida en Zorroza, se ha producido un plante, de la casi totalidad de la plantilla de 500 productores.

20 de Febrero:

A los trabajadores de la Empresa «Extramarmol» dedicada a la fabricación de losas y plintos, no se le liquidaron devengos salariales de los dos últimos meses.

22 de Febrero:

6 despidos en General Eléctrica Española, como consecuencia de la última huelga registrada.

23 de Febrero:

3.000 trabajadores de la Factoría de Sestao de Astilleros Españoles S. A. (Bilbao) han sido suspendidos de empleo y sueldo durante 2 meses.

24 de Febrero:

Huelga en el sector de Empresas de Montajes Eléctricos de la provincia de Oviedo-Gijón. Faltaron al trabajo la casi totalidad de las plantillas de la diversas empresas.

25 de Febrero:

300 trabajadores ocuparon los talleres de la Empresa Compañía Minera de Sierra Menera, o en el puerto de Sagunto (Valencia). La citada Entidad ha dejado de funcionar, encontrándose los trabajadores en paro.

27 de Febrero:

Se reproduce la huelga de los 400 sancionados de Seida.

28 de Febrero:

Huelga en la Empresa Mafesa de Bilbao, afectando a la casi totalidad de la plantilla de la Empresa.

En San Adrián de Besós la policía abre el fuego contra una pacífica concentración de obreros en huelga. Un muerto y varios heridos. Numerosas detenciones

El régimen de Franco está condenado, por sus orígenes y estructura, por su propia naturaleza, a mantener la violencia criminal. Y la ejerce muy particularmente contra la clase trabajadora. No conforme con tenerla subyugada, explotada al máximo sin dejarle el menor resquicio para su defensa, no vacila en destrozarse a sangre y fuego pacíficos actos en los que los obreros reclaman derechos elementales.

Eso es lo que acaba de hacer una vez más, ahora en San Adrián de Besós, en los alrededores de Barcelona. Un obrero de la construcción matado a tiro y otros más heridos, con su acostumbrado cortejo de detenciones, persecuciones, represaliados y despedidos. Manuel Fernández Márquez, de 27 años de edad, casado, con un hijo, es el nuevo mártir de la clase trabajadora.

Los hechos

A partir del viernes, 30 de marzo, los obreros de las empresas Control y Aplicaciones S.A., SADE y COPISA, dedicadas a la construcción de una central térmica de Fuerzas Eléctricas de Cataluña S.A., se reúnen en asamblea para tomar decisiones ante la negativa de las empresas a atender las reclamaciones que con anterioridad se habían presentado.

Los obreros, que habían elegido sus representantes al margen del Sindicato oficial entre los que figuraban compañeros de la Federación de

la Construcción de la U.G.T., habían elaborado su plataforma reivindicativa. Se intenta de nuevo el diálogo con la patronal, con el mismo resultado negativo de todos los anteriores: Entonces, el lunes, día 2 de abril, los obreros se recluyen en los comedores, de donde no salieron hasta el final de la jornada.

Al día siguiente, los obreros se presentan por la mañana en el trabajo para mantener la huelga. Pero desde las 7 de la mañana se encontraban allí contingentes de la Policía Armada, de la municipal y de la brigada político-social. Las puertas de las obras estaban cerradas y en ellas se había puesto un aviso de las empresas anunciando que se sancionaba a los 1.738 obreros a cinco días de suspensión de empleo y sueldo, sin perjuicio de tomar graves sanciones.

Los trabajadores intentan entrar para discutir con las empresas, pero la Policía da una carga. Los obreros resisten y aquella hace algunos disparos al aire, que no logran dispersar a los obreros.

En esos momentos se aproximaba por una vía cercana el tren Barcelona-Massanet, que se vio obligado a pararse dado que sobre la vía se encontraban centenares de obreros. La Policía abrió el fuego, esta vez apuntando sobre los trabajadores quienes respondieron lanzando piedras.

El resultado fue un obrero muerto en el acto con varios disparos en el pecho, Manuel Fernández, y varios más heridos, entre los cuales Serafín Villegas Gómez, de 25 años, gravísimo, con una bala en el cuello. Hasta ahora no ha sido posible determinar el número exacto de obreros heridos de bala, ni el de detenidos. Noticias aún

sin confirmar en el momento en que se redacta esta información, aseguran que Serafín Villegas falleció días después a consecuencia de sus heridas.

La reacción

En San Adrián de Besós corrió inmediatamente la noticia de la criminal acción de la Policía, produciendo una gran indignación. Inmediata-

mente se cerraron tiendas y bares en señal de duelo y de protesta. En Badalona, localidad próxima, también repercutió la protesta. Los alumnos de algunos institutos abandonaron las clases. En esta ciudad se enterró el cadáver de Manuel Fernández, adelantando la Policía la hora de las exequias para evitar la asistencia masiva de gente.

Pero fue en Barcelona donde las huelgas y manifestaciones alcanzaron mayor amplitud. Muchísimas empresas

pararon y miles de trabajadores y estudiantes salieron a la calle donde tuvieron enfrentamientos con la Policía Armada que practicó nuevas detenciones.

Las oficinas de Fuerzas Eléctricas de Cataluña S.A. (FECSA) fueron apedreadas.

Esta empresa, vinculada a la empresa multinacional Siemens, está dirigida por los hijos del tristemente famoso millonario Juan March, « el último pirata del Mediterráneo », que tanto daño hizo a la República y que fue uno de los principales sostenedores económicos del bando franquista durante la guerra civil. Las otras empresas constructoras de la central térmica en la que se han producido los hechos, están ligadas a FECSA.

El director de COPISA, Sr. de la Cruz, fue advertido el lunes de las posibles consecuencias que podría tener la intransigencia patronal, y se le recordó lo sucedido en SEAT, donde también la Policía mató a un obrero. Todo en vano. El egoísmo capitalista ha preferido la tragedia a conceder unas justas mejoras a obreros que se encuentran entre los peor pagados y más desamparados.

La solidaridad

La C.E. de la U.G.T., nada más recibir informaciones directas de nuestra Federación de Cataluña, envió un comunicado de prensa y se dirigió a las organizaciones internacionales hermanas dando

cuenta de los acontecimientos. La protesta internacional no se hizo esperar, como asimismo las pruebas de solidaridad. Hemos recibido muchos telegramas reproduciendo los que se han dirigido al gobierno de Franco. La C.I.O.S.L. nos envió 30.000 pesetas con destino a la ciudad de Manuel Fernández. La Federación de la Construcción de la C.I.S.L. (Italia) nos anuncia el envío de 100.000 libras con el mismo fin, y la Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y de la Madera, con residencia en Ginebra, nos manda, para las familias de Manuel Fernández y de Serafín Villegas, 1.500 francos suizos.

Dos compañeros de la UGT, que trabajan en las empresas afectadas por los sucesos, designados por sus compañeros, participaron en un mitin que se celebró en París, en la Bourse du Travail, el lunes día 9, por la tarde. Había sido organizado por la Sección de la U.G.T. y por el Sindicato de estudiantes franceses UNEF, acudiendo numerosísimo público.

Y en Toulouse, uno de dichos compañeros, participó también en una reunión de información organizada con urgencia por la Comisión de Solidaridad con España. En ambos actos se realizaron colectas para las familias de las víctimas y para los huelguistas.

La tensión sigue siendo grande en Barcelona y en toda Cataluña. En muchos lugares de España, tanto los trabajadores como los estudiantes, se han manifestado para protestar contra el aleve asesinato.

¡A LA CLASE OBRERA DE CATALUÑA!

El fascismo español ha asesinado a nuestro compañero Manuel Fernández Márquez.

Esta es la respuesta de la patronal y de su estado franquista a la lucha justa que los obreros llevamos a cabo en la nueva central eléctrica de F.E.C.S.A.

¿Por qué motivo han asesinado a nuestro compañero Fernández? Por pedir, como todos nosotros, estas reivindicaciones:

- 4.000 pesetas de aumento por trabajador;
- 100 % en caso de enfermedad o accidente;
- No a los contratos eventuales;
- 40 horas de trabajo;
- Que los eventuales sean de plantilla;
- 30 días de vacaciones.

Por exigir estos derechos hicimos nuestras asambleas y en ellas acordamos, como un solo hombre, ir a la huelga a partir del día 2. Al día siguiente, ya estaba allí un grupo de policías que no se atrevió a intervenir hasta que no llegaron dos autocares y varios «jeeps» repletos de policías.

Ante nuestra postura de no marcharnos, pasara lo que pasara, se entabló una lucha entre nosotros y la policía, los cuales, sin ninguna contemplación, dispararon asesinando a nuestro compañero e hiriendo a varios más.

Ante este sistema de terror patronal y policial, nuestra respuesta inmediata debe ser la huelga de solidaridad en todas las empresas, acompañada por toda clase de protestas y manifestaciones de estudiantes, profesionales, barrios, etc. etc.

¡ABAJO EL TERROR FASCISTA!

¡POR NUESTRO SINDICATO DE CLASE!

¡PODERO OBRERO!

Comité provincial de la U.G.T.

HOLANDA**La huelga de la Hoogovens**

La huelga de la Hoogovens ha despertado el interés de toda la clase trabajadora holandesa. Las repercusiones que dicha huelga ha tenido y está teniendo en todo el país, no sabemos hasta qué extremos conflictivos pueden llegar. Vemos que los 3 puntos que los Sindicatos de Industria presentaron como más importantes en el Convenio Colectivo de la Hoogovens, se están exigiendo también en otras industrias del país.

Estos 3 puntos básicos, los Sindicatos de Industria los consideran como el primer paso hacia una mayor justicia distributiva, es decir, hacia una nivelación más justa de los salarios, y están dentro de la línea de lo conseguido en el Acuerdo Central, firmado en diciembre de 1972, por las Centrales Sindicales y la Patronal con el beneplácito del Gobierno.

Los tres puntos básicos

Los 3 famosos puntos podemos resumirlos así :

1) Un aumento real de salario para todos los trabajadores de la Hoogovens de 465 florines en dinero contante y sonante. Nada de aumentos en tanto por cientos.

2) Un Convenio Colectivo que incluya a todos los trabajadores de la Hoogovens, desde el peón hasta el más alto empleado.

3) Una compensación salarial por cada tanto por ciento del alza de precios. Dicha compensación ha de tener un mínimo de 156 florines y un máximo de 245.

Es evidente que con el primer punto se quiere poner fin a la situación vivida hasta ahora. Si el aumento se efectúa en tanto por cientos, el que tiene el salario más alto, más aumento percibe. Los Sindicatos de Industria exigen para todos un aumento igual.

Queda claro también que al querer que todos los empleados entren dentro de un mismo Convenio Colectivo — segundo punto — es con el fin de evitar que ciertos empleados, los altos empleados, consigan Convenios más favorables que los obreros.

Recordemos aquí que los 23.000 empleados que tiene la Hoogovens, sólo unos 10.000 tienen un salario medio de más de 40.000 fl. al año, el resto tiene un salario medio por debajo de los 20.000 fl.

Los Sindicatos de Industria consideran que estos 3 puntos están íntimamente relacionados entre sí y no pueden separarse si se quiere dar un nuevo rumbo al sistema salarial imperante.

El día 15 de febrero los Sindicatos de Industria consultan a la base, la cual rechaza las propuestas de la Hoogovens por gran mayoría. Se lanza un ultimatum a la Empresa : Si el día 20 de febrero, a las 5 de la tarde, no está todavía firmado el Convenio, iremos a la huelga.

Se organiza un Comité y se estudian los

detalles básicos y tácticos para llevar a cabo una acción huelguística que paralice la producción de la empresa con un mínimo de huelguistas.

EMPIEZA LA HUELGA

El día 20 de febrero y pese a que este mismo día los Sindicatos de Industria NVV y NKV intentaron, de nuevo, negociar con el Consejo de Empresa (Raad van Bestuur) sin ningún éxito : se declaró la huelga a las 5 de la tarde, avisando, con dos horas de antelación, a la dirección de la fábrica, tal como se había acordado en el Comité de huelga, decisión que, después, se ha criticado, puesto que se da demasiado tiempo a la empresa para preparar el contra-ataque.

Las acciones se van realizando con táctica y excelente y orden. Ante todo debe procurarse el cuidado de las instalaciones y la salvaguardia del personal.

Aquella misma noche, y gracias a que la huelga se había declarado en diversos puntos neurálgicos de la fábrica, se para la producción en dos altos hornos, previniéndose ya que al día siguiente otro horno dejaría de funcionar y, muy pronto, seguiría el cuarto.

El día 21 por la mañana había alrededor de 1670 obreros en huelga, consiguiendo, con tan reducido número, lo que se quería lograr : que la fábrica quedara casi paralizada.

La Hoogovens declara que pierde de 3 a 5 millones de forines diarios con la huelga, pero que no piensa ceder. Empiezan las intimidaciones.

PAPEL DE LOS ESPAÑOLES EN LA HUELGA DE LA HOOGOVENS

Los Sindicatos de Industria NVV y NKV, tuvieron sumo interés en poner al corriente de todo lo que estaba sucediendo a sus afiliados españoles.

Los afiliados al Sindicato de Industria NVV, habían formado, meses atrás, un Comité de Contacto que realizaba una excelente labor dentro de la empresa, defendiendo los intereses de todos sus compatriotas, y también, a nivel sindical, fuera de la fábrica.

Este Comité de Contacto de los españoles se puso inmediatamente a la disposición del Comité de Huelga, y con la ayuda de muchos otros compañeros españoles organizaron con los holandeses los piquetes de huelga, la inscripción de los huelguistas, la afiliación de los que acudían a sindicarse al iniciarse la huelga, la traducción de circulares y el reparto de las mismas, a fin de que los 3.000 obreros españoles en la Hoogovens estuvieran bien enterados de

Segue en la página 11

todo lo que tenían que hacerse para que la huelga transcurriera ordenada y correctamente. También consiguieron un traductor durante las Asambleas.

La dirección de la empresa se dió cuenta enseguida de que los españoles obedecían la consigna de huelga con entusiasmo y convencimiento y para evitarlo empezó a bombardearles con cartas en español, insinuándoles que la huelga no era sindical sino política, que sólo se luchaba para conseguir 5 fl. más, y que después tendrían que pagar las consecuencias si participaban en ella, etc. Impidieron la entrada en las residencias a los encargados de repartir la propaganda y las consignas y normas de la huelga, dejando, en cambio, que los intérpretes de la fábrica, todos ellos vendidos a la empresa, con la honrosa excepción de uno solo que participó activamente en la huelga, entraran en las residencias de los españoles a decirles todo lo que la empresa quería que se les dijera. Se falseaba, por lo tanto, la información, se exageraban los peligros de la huelga y se insinuaba que los que tenían contratos para un año corrían peligro de que no se les renovaran.

Cayeron en la bajeza, ciertos capataces e intérpretes, de ir a visitar a las mujeres de los trabajadores españoles en huelga y también a las de los compañeros holandeses, con el fin de asustarlas y conseguir que el obrero en huelga tuviera al enemigo en su propia casa.

Al enterarse de todas estas artimañas de la empresa la tensión entre los huelguistas iba aumentando y especialmente al ver como muchas veces se les impedía dar la consigna de huelga al entrar los turnos al trabajo. Fue un verdadero milagro que el Comité de huelga y el Servicio de Orden de la misma, consiguieran evitar estallidos violentos que hubieran puesto en peligro la acción.

Algunos obreros españoles se asustaron, especialmente los recién llegados, y se reincorporaron al trabajo, como también podemos señalar que bastantes obreros holandeses no obedecieron la consigna obrera. Ya sabemos que esquirols existen en todas partes, pero hay quien tiene más excusas que otros, como bien supieron comprender los compañeros holandeses.

La Empresa, para romper la huelga, recurrió incluso al trabajo de los jubilados a los que iba a recoger a sus casas en coche.

EL JUICIO

El día 27 de febrero, en el Palacio de Justicia de Haarlem, tuvo lugar la causa del juicio contra los Sindicatos Industriales NVV y NKV. Ante el edificio se congregó gran número de trabajadores para manifestar su protesta en contra de la intervención judicial. La causa duró tres horas y el Juez anunció el fallo para el día 5 de marzo, a las 12 del mediodía.

El día 2 de marzo se convocó de nuevo una Asamblea para todos los afiliados a los Sindicatos de Industria, en la que se discutió y

se dió toda clase de información sobre la situación jurídica en que se hallaban los sindicatos. Los afiliados se declararon unánimemente a favor de la acción llevada a cabo por sus sindicatos.

Esperando la sentencia del Tribunal de Haarlem, la huelga seguía su curso. Había unos 2.000 obreros en huelga, la producción de la fábrica era mínima y no se había causado ningún daño a las costosas instalaciones. El Comité de Huelga se daba por satisfecho.

El día 5 de marzo se hace público el fallo judicial :

La huelga no es política y es legal porque ha surgido con un conflicto salarial, pero la prohíbo, dice el Juez, porque en la mesa de negociaciones no estaban representados los altos empleados, la situación económica de los cuales era la que más quedaba afectada con el Convenio Colectivo exigido por los sindicatos. Doy a los Sindicatos de Industria NVV y NKV, 24 horas para que den la orden de finalizar la huelga y les prohíbo que durante 2 meses lleven a cabo en la Hoogovens toda acción que pueda poner en peligro la buena marcha de la empresa. Los gastos del juicio correrán a cargo de las dos partes litigantes.

Al día siguiente, a las 12 del mediodía, finalizaba la huelga. Los Sindicatos reunieron de nuevo en Asamblea a sus afiliados. Estos, a pesar de la desilusión y las protestas acaloradas de los primeros momentos, comprendieron la necesidad de acatar la orden judicial.

LO QUE HAN GANADO CON LA HUELGA DE LA HOOGOSENS

No todo se ha perdido en la huelga de la Hoogovens. Los Sindicatos de Industria han apelado al Tribunal Supremo y ya veremos cuál será el fallo de dicho tribunal.

Es importante que antes de terminar este informe señalemos lo que se ha conseguido. La Hoogovens se ha sacado o se le ha arrancado la careta. Ha dejado de ser la empresa modelo. El Convenio Colectivo no se ha firmado todavía y esto no conviene a ninguna empresa. El Comité de Huelga sigue en funciones, no se ha disuelto y prepara, seguramente, las acciones que realizarán los obreros en el mes de mayo, una vez transcurridos los dos meses de prohibición y siempre que el Convenio Colectivo no esté firmando todavía. La acción ha pasado ahora a otras fábricas, en las que se exige el mismo Convenio. La solidaridad obrera se ha incrementado por todo el país. Durante la huelga numerosas fábricas realizaron acciones huelguísticas de solidaridad, se recibieron numerosos telegramas y muestras de adhesión de muchos sectores del país, incluso de algunas organizaciones obreras españolas que trabajan en Holanda, se recibió bastante dinero para el fondo de huelga, llamando la atención y el entusiasmo de los

El régimen franquista denunciado en la OIT

En la 189 sesión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra del 27 de febrero al 2 de marzo de 1973, se aprobaron las recomendaciones contenidas en el 135 informe del Comité de Libertad Sindical. Entre los casos examinados figuraban no pocos relativos a España, y quedaron otros pendientes de posterior examen. El compañero J. Morris, Vicepresidente de los Sindicatos del Canadá, y Presidente del Grupo de Trabajadores del Consejo de Administración de la O.I.T., hizo la declaración siguiente:

«En nombre del Grupo de Trabajadores deseo expresar nuestra seria preocupación y protesta ante las tácticas utilizadas por un número creciente de gobiernos para retrasar el examen de las quejas por el Comité de Libertad Sindical.

Cada vez más se violan los derechos sindicales y las libertades en los países industrializados y en los países en vías de desarrollo. Se persigue, se detiene, se castiga e incluso se mata a trabajadores y sindicalistas por actividades sindicales normales y legítimas. Por medio de legislaciones represivas y por la práctica diaria se restringen, se ignoran o se suprimen groseramente los derechos sindicales.

No podemos callarnos ni permanecer silenciosos ante el trágico destino de nuestros compañeros sindicalistas españoles. Todos los días se nos informa de detenciones, arrestos, multas y medidas similares en razón de actividades sindicales. Habíamos esperado que la visita del Grupo de estudios de la O.I.T., las conclusiones y recomendaciones de su informe contribuirían a restablecer los derechos sindicales y las libertades en España. Por el contrario, la legislación represiva se aplica ahora con mayor rigidez y en forma más drástica que nunca. Se mantiene a sindicalistas en prisión sin juzgarlos, acusados de asociación ilícita, propaganda ilegal, reuniones o manifestaciones no autorizadas, etc. Se piden sentencias de hasta veinte años y doce años contra Marcelino Camacho y Enrique Múgica que testimoniaron sobre la situación laboral y sindical ante el Grupo de estudios de la O.I.T. durante su visita a España. Se requieren sentencias similares contra otros sindicalistas y trabajadores. Se imponen multas de hasta 200.000 pesetas por las autoridades administrativas contra trabajadores, como por ejemplo, Nicolás Redondo, de acuerdo con las cláusulas modificadas de la Ley de Orden Público. Se mantiene en prisión, sin juicio, a los trabajadores que

evidentemente ne pueden pagar tales multas.

El informe del Comité de Libertad Sindical trata de un cierto número de quejas. Quedan muchas otras pendientes de examen, ya que el Comité espera recibir las informaciones y observaciones del gobierno español. Mientras reconocemos que el gobierno español ha adoptado últimamente una actitud más pasiva hacia el Comité, no podemos si no deplorar que no ha cambiado en lo más mínimo su actitud hacia los derechos sindicales de los trabajadores españoles. España, sin embargo, está lejos de ser la excepción a la regla general. En los continentes de Africa, Asia y América latina, en Europa y Norteamérica, las violaciones de los derechos sindicales son moneda corriente.

No podemos tolerar y no aceptaremos que el mundo marche hacia atrás en lo que se refiere al respeto de los derechos sindicales y de las libertades. Pedimos que la O.I.T. actúe enérgicamente para asegurar el respeto a los principios y normas de la O.I.T. Por nuestra parte, continuaremos con mayor determinación que nunca ayudando y asistiendo a nuestros compañeros sindicalistas que en todas partes luchan por sus derechos y libertades inalienables».

La huelga de la Hoogovens

viene de la página 11

huelguistas los 50 fl. que entregó la UGT de España como símbolo de su solidaridad, a pesar de ser un sindicato clandestino y perseguido y por lo tanto falto de recursos, en nuestro país. La UGT también lanzó una hoja solidarizándose con los huelguistas.

El contacto entre los obreros holandeses y españoles se ha intensificado. Se han encontrado uno al lado de otro en una lucha común que ha de beneficiar a todos, en especial a los menos privilegiados, o sea a

los obreros españoles. Los Sindicatos se han dado cuenta de la situación débil de los obreros extranjeros y quiere dedicar más atención a sus problemas. Han declarado que no consentirá represalias contra los españoles huelguistas y que va a luchar con todas sus fuerzas contra la situación de las residencias a las que ha calificado de campos de concentración modernos. En la Hoogovens, durante la huelga, se ha dicho ¡Basta! a muchas situaciones injustas.

Esperemos que lo mismo ocurra en otras industrias y sectores del país.

La UGT extiende y fortalece su acción en la emigración

Pleno de las Secciones de la UGT en Alemania

Presidido por el compañero A. García Duarte, de la Comisión Ejecutiva, y un compañero del Interior, se ha celebrado los días 10 y 11 de marzo, en Düsseldorf, el Pleno de las Secciones de la U.G.T. en Alemania.

Comenzó con los saludos fraternales de los compañeros Casas, agrupación de Holanda; Torregrosa, Secciones de Suiza; y Wagner del Comité Ejecutivo de la D.G.B.

Los trabajos del Pleno revistieron gran brillantez y su desarrollo fue seguido activamente por los delegados que, procedentes de toda la geografía alemana, demostraron un gran interés por dar un impulso nuevo a la Organización y por concretar ideas y fines.

Un resultado importante de las tareas del Pleno ha sido primeramente la constitución de la Federación de la U.G.T. en Alemania, con lo que, agrupadas las Secciones en grupo nacional, y dirigidas y coordinadas por un Comité Federal, se intentará conseguir una mayor eficacia y unidad de las actividades de la Organización en la República Federal.

De suma trascendencia es la aprobación de la «Declaración de la U.G.T. ante los problemas de los trabajadores extranjeros en la República Federal de Alemania». Un extenso y recapitado documento, resultado de la labor cada vez más concreta y realista de las Secciones. En esta Declaración son tratados prácticamente todos los temas que tienen, en estos momentos, evidente importancia dentro de la problemática de la ocupación de tra-

bajadores extranjeros en este país.

En él, no solamente se denuncian los problemas sino que se plantean también propuestas factibles para su solución.

Fundamentalmente, se pide en este documento como «única alternativa justa y deseable» a las actuales ideas e intentos discriminatorios de los extranjeros por parte de ciertos sectores de la sociedad alemana «la integración de los trabajadores extranjeros en la vida social y laboral alemanas, a fin de que en todos los aspectos de la vida puedan tener las mismas oportunidades que los naturales del país».

Para conseguir esta integración propone la U.G.T. la reforma de la actual Ley de Extranjeros en el sentido de quitarle su carácter discrecional y pase a asegurar el derecho de estancia del trabajador extranjero garantizando así las bases elementales de seguridad económica y social.

Esta propuesta coincide con las reivindicaciones hechas públicas recientemente por la D.G.B. con vistas a una reforma de la Ley de Extranjeros.

Otros aspectos de la problemática, como las miserables condiciones en el sector de la vivienda, educación escolar, formación profesional y el desarrollo de las actividades cívicas y culturales son tratados en la Declaración con la atención que merecen.

Por otra parte, también exhorta a los trabajadores extranjeros a utilizar las instituciones democráticas de la República Federal como base de la defensa de sus intereses como trabajadores y como ciudadanos, colaborando eficazmente dentro de ellas.

Concretamente se exhorta a los españoles a incorporarse activamente en los sindicatos de la D.G.B., asumiendo tareas y puestos de responsabilidad a todos los niveles del movimiento obrero alemán.

Tras unánime aprobación del texto definitivo se acordó darle la máxima difusión posible.

Ha sido por lo tanto una jornada muy provechosa la de este fin de semana en Düsseldorf, en la que además pudo comprobarse una total coincidencia con la orientación política y orgánica dada a la U.G.T. en su XI Congreso, así como la absoluta identificación con los compañeros que luchan en España manifestada por aclamación en una resolución con la que se finalizó el Pleno.

J. M. A.

En el número próximo aparecerá un documento importante sobre la emigración y que fué adoptado por el pleno de las Secciones de Alemania.



Directeur-Gérant :
Manuel Simón.

Administrateur :
José Mata
C.C.P. 2337-34 A
71, rue du Taur
31 - Toulouse

Imprimerie DULAURIER
31 - TOULOUSE

H O L A N D A

El pasado día 3 de marzo, la sección de la U.G.T. de Veenendaal, una pequeña industrial ciudad del centro de Holanda vió realizados sus rancios deseos de abrir un local al que, ¿cómo no? han dado por nombre *La Casa del Pueblo*.

Un centenar de personas se dió cita en el lugar, para festejar esta ocasión. El Alcalde de la ciudad, el ejecutivo del Ayuntamiento, así como funcionarios de la administración local y representantes de los sindicatos hermanos de la N.V.V. La Fracción socialista del municipio también estaba presente.

La Central hermana, la N.V.V. envió al Secretario pa-

ra Trabajadores Extranjeros, nuestro compañero Lino Calle, que hizo entrega de una máquina de escribir a la Comisión administradora de La Casa del Pueblo, y pronunció unas palabras en castellano y en holandés. Hablando en holandés, el compañero Lino Calle dijo al alcalde y demás autoridades que, si se abría este nuevo local, es debido a que los españoles, no todos están satisfechos con lo que ocurre en la otra « casa », la que está subvencionada por el gobierno, por la llamada fundación de ayuda a trabajadores extranjeros y por las instancias oficiales de España. «No todos estamos de acuerdo, y nosotros deseamos pa-

ra nosotros, de acuerdo con las normas que rigen en Holanda, la parte del subsidio que nos corresponde».

El Secretario de la Sección, compañero F. Avila, hablando también en holandés les dijo al alcalde y acompañantes que quienes abrían esta casa, la Casa de Pablo Iglesias, deseaban ser dueños de su propia casa, que no admitirían hipotecas de nadie, pero que exigían lo que les pertenecía.

El compañero Raimundo G. Moreno, presidente de la Comisión, dijo que esperaba que la casa del Pueblo iba a ser el templo de la democracia, donde los obreros se formarían y capacitarían para ser más útiles a la sociedad.

A su Excelencia el Embajador de España
Ramón Sedo Gómez
Riouwstraat 216 - Den Haag

Excelencia,

Con repugnancia recibimos la noticia de que nuestros compañeros metalúrgico españoles Nicolás Redondo y José Antonio Zaráibar han sido detenidos en Bilbao por haber participado en la huelga de la empresa Astilleros Españoles (La Naval). Como siempre a nuestros compañeros se les acusa de «actividades comunistas». Nicolás Redondo y José Antonio Zaráibar pertenecen al sindicato metalúrgico de nuestra organización hermana UGT, y no han cometido otro «delito» que el de la defensa de sus intereses, mediante su participación en la huelga, medio legalmente reconocido en todos los países civilizados.

En nombre de nuestros 180.000 afiliados rogamos a S.E., transmita a su gobierno en Madrid nuestra más enérgica protesta. Exigimos la puesta en libertad de nuestros compañeros.

Se nos hace difícil comprender que un gobierno que dice querer formar parte de la Europa democrática siga poniendo en práctica estos medios de terrorismo oficial contra los obreros ciudadanos honrados que no hacen otra cosa que, con medios pacíficos, defender sus intereses de clase.

Con los merecidos respetos saluda a su excelencia,

por el Sindicato Industrial NVV
(W.A. Wamsteeker)

Secretario relaciones internacionales

A L E M A N I A

El día 25 de febrero en los salones del Centro Obrero Español de la ciudad alemana de Ahlen/W. y con un lleno rebosante de personas, se llevó a efecto una importante conferencia montada por la U.G.T. y la Central Alemana de Sindicatos D.G.B., en colaboración con el citado Centro.

Dicha conferencia estuvo a cargo del compañero Carlos Pardo, quien versó sobre el tema: Ley de extranjero, integración y rotación de los trabajadores españoles en Alema-

nia. Extendiéndose en otros temas de múltiple interés, tanto alemanes como españoles. Al finalizar su exposición, contestó a infinidad de preguntas en el coloquio que se montó y que abarcaron toda clase de matices.

La compañera Alicia Ayala relevó a Pardo para hablar sobre nuestras Organizaciones en el interior de España, al igual que expuso lo que son y como actúan los Comités de Fábrica, cómo se realizan las mal llamadas Elecciones Sindicales y otros temas de gran interés; también contestó a las preguntas que se la hicieron.

A R G E L

El 17 de marzo, la Sección U.G.T. celebró su primera reunión del presente año.

La Sección comienza el ejercicio 1973 con ciertos éxitos, continuación de los obtenidos en el año 1972.

En cumplimiento de los acuerdos del XI Congreso de la Union General de Trabajadores, cada militante de la Sección renovó su suscripción al Boletín « U.G.T. », Boletín que es propagado, por cada afiliado, en sus medios de tra-

Segue en la página 15

Congreso Departamental del Gard

El 25 de febrero último se celebró, en La Grand'Combe, en el local de F.O., el XVII Congreso Departamental de la U.G.T. en el Gard. Acudieron delegados de las Secciones del departamento.

Abrió las tareas del Congreso el compañero Jesús Campillo, presidente del Comité Departamental, quien dirigió un saludo a los representantes de Force Ouvrière y a los de la Comisión Ejecutiva, como asimismo a los numerosos delegados de las Secciones. Por la C.E. asistieron los compañeros José Mata y A. García Duarte.

Fue designado presidente el compañero Duarte, y secretario de actas el compañero Mohedano. El Congreso aprobó la Memoria de gestión que había presentado el Comité, incluidas las cuentas, previo informe favorable de la comisión revisora. También se aprobó la gestión y las cuentas del Comité Departamental de S.D.E.

Hubo animados debates en

el que intervinieron los delegados, reafirmando en todos el mejor espíritu ugetista y el entusiasmo para consolidar nuestra Organización ante los ataques arteros que algunos irresponsables le prodigan. Se eligió el siguiente Comité Departamental: Presidente, Jesús Campillo; Vicepresidente, Constantino Diaz; Secretario, Manuel Pérez, Vicesecretario, Fermín Fernández; y Tesorero, Andrés Mohedano. Se tomó también el acuerdo de que el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española haga una distribución de sus fondos.

Concluyó el Congreso con las intervenciones de los delegados fraternales, que fueron los siguientes: Andrés Mohedano, por el Comité Departamental del P.S.O.E.; Tessier, por la Unión Local de F.O. de la Grand'Combe; y Affortit, por la Unión Departamental de Force Ouvrière.

Por la tarde, los dos compañeros de la C.E. dieron amplísima información acerca de la situación en España y de la marcha de nuestra Organización. Contestaron cumplidamente a las preguntas que les hicieron los delegados.

Ha sido un Congreso en el que ha quedado demostrado la buena marcha de la U.G.T. en el departamento y el deseo de todos de potenciarla.

ARGEL

viene de la página 14

bajo y entre sus amistades. Ello permitió a la Sección de contar con un grupo de suscritos, amigos y simpatizantes de la U.G.T. Además, como balance parcial de este comienzo de año, y como ayuda al Boletín «U.G.T.», la Sección ha recaudado 52 francos.

La Sección está movilizada en torno a la preparación del 1º de Mayo y para que el XII Congreso de la Unión sea un éxito de fraternidad entre los ugetistas y de unidad en la lucha contra la dictadura franquista.

Por último, la Asamblea designó el Comité de la Sección para el año 1973, compuesto por un Secretariado de 3 compañeros: Jimenez, Secretario de Organización y de Relaciones con Otras Fuerzas; Alcañiz, Secretario de Prensa y Propaganda; J.S., Secretario Tesorero y de Cuestiones Sociales.

AYUDA A ESPAÑA

Sección de Siegen (Alemania), 798,00; Sección de Pau (Py. Atlantiques), 22,00; Juan Torres, Hôpital de Fleurance (Gers), 10,00; Lorenzo Moquillo, de Dornecy (Nievre), 10,00; Martín Sousa, Abilly (H. Savoie), 10,00; Comité Dtal. del Gard (pro-presos), 200,00; Sección de Pau (Py. Atlantiques), pro-presos, 200,00; Dos afiliados, de Nuremberg (Alemania), 15,70; Atanasio José, de Château-Arnoux (B. Alpes), 5,00; José Figueira, de Jassans-Riottier (Ain), 25,00; Eugenio Muñoz, de La Grand'Combe (Gard), 10,00; Diego Escoriza, de La Grand'Combe (Gard), 20,00; Miguel Leira, de La Grand'Combe (Gard), 5,00; Compañeros holandeses de la NVV (pro-presos), 378,42; Manuel Moral (Alemania), 10,21; Sección de Lausanne (Suiza), 80,00; Juan Sasía, Hôpital de Lecture (Gers), 10,00.

Total: 1.809,33 francos.

AYUDA AL BOLETIN

Francisco Rodríguez, de Rouen (S. Maritime), 24,00; Luis Duque, de Rouen (S. Maritime), 3,70; Un compañero de Toulouse, 100,00; Juanito Calvo, de Bayona (P. Atlantiques), 28,30; Juan Torres, Hôpital Rural de Fleurance (Gers), 2,50; Anónimo, de

Toulouse, 5,00; Francisco Mata Castro, de Alés (Gard), 10,00; Sección de Francfort (Alemania), 2,60; Juanito Calvo, de Bayona (P. Atlantiques), 2,50; Fabián Ramos, de Rabat (Marruecos), 15,00; Alfonso Sander, de Le Creusot (S. et Loire), 4,00; Lorenzo Moquillo, de Dornecy (Nievre), 5,00; Santos Fernández, de Toulouse (H. Garonne), 10,00; Joaquín Solana, de Toulouse (H. Garonne), 10,00; José Lordo, de Biarritz (P. Atlantiques), 4,00; Isidoro Calleja, de Bellegarde (Ain), 1,80; Dos compañeros de Nuremberg (Alemania), 15,50; Francisco Sainz, de Esquize (H. Pyrénées), 4,00; Atanasio José, de Château-Arnoux (B. Alpes), 5,00; Mauricio Robledo, Istres (B. du Rhône), 12,00; Sección de Prades (Py. Orientales), 3,00; José Figueiro, de Jassans-Riottier (Ain), 1,80; Eugenio Muñoz, de La Grand'Combe (Gard), 10,00; Miguel Leira, de La Grand'Combe (Gard), 5,00; Martín Lorenzo, de Anplaing (Ariège), 4,80; C. Laredo, de Angoulême (Charente), 32,00.

Total: 321,50 francos.

SOLIDARIDAD DEMOCRATICA

Comité alemán de Hamburgo, 4.753,00; Lorenzo Moquillo, de Dornecy (Nievre), 4,00; Sección de Pau (P. Atlantiques), 6,00.

Total: 4.763,00 francos.

C.I.O.S.L.

Manifiesto del Primero de Mayo de 1973

El primero de mayo es para todos un día de alegría pero al propio tiempo nos plantea un desafío. Se nos pide que elevándonos por encima de nuestras ocupaciones cotidianas, hagamos un balance de nuestras realizaciones y pensemos en lo que realmente significa nuestro movimiento.

Dondequiera que estemos, sea cual sea nuestro trabajo, perseguimos todos el mismo gran objetivo común: crear una nueva y más justa sociedad, un mundo mejor en el que todos los trabajadores sean libres de la opresión y la explotación, libres de la amenaza de la guerra, del desempleo y la pobreza, libres de vivir en un entorno sano y de dignidad humana, libres de poder escoger su oficio o profesión, de ganar decorosamente su vida, de tener suficiente tiempo libre para dedicarlo a otras actividades y participar plenamente a la vida política, social y cultural de su comunidad y de la nación.

No existe país en el mundo en el que los trabajadores disfruten de todos esos beneficios, aunque en algunos los sindicatos hayan llegado más cerca de esos objetivos que en otros. Esta es una tarea que debe llevarse a cabo a nivel mundial, no puede emprenderse más que con este espíritu de solidaridad internacional que evocamos continuamente y en especial el primero de mayo. Esta es la razón por la cual los trabajadores necesitan una Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, un poderoso y unido movimiento sindical libre internacional en el que todas las regiones, todas las organizaciones y todos los miembros tengan su papel a desempeñar.

Todos los objetivos que nuestro movimiento sindical se ha impuesto no pueden conseguirse al mismo tiempo: sólo conseguiremos progresar si en un momento dado concentramos nuestros esfuerzos en ciertos sectores. Debemos decidir cuáles son las tareas más urgentes y las más susceptibles de conseguirse con éxito. El movimiento sindical libre presta actualmente particular atención a la necesidad de frenar los abusos de poder de las grandes compañías multinacionales, algunas de las cuales reúnen las peores características del capitalismo: mediante sus transacciones financieras y comerciales que son una amenaza constante para la estabilidad monetaria y económica de regiones enteras, afectando la existencia de los trabajadores, ya que en los países en vías de desarrollo estas compañías se libran a una forma de neocolonialismo particularmente peligroso y realizan enormes beneficios con el pago de míseros salarios y la supresión de los derechos sindicales, a menudo con la ayuda y complicidad de los gobiernos. Oponiendo a estas firmas el poder organizado de los trabajadores y pidiendo que sus actividades sean objeto de un control internacional, luchamos al mismo tiempo por un mejor orden económico, por los derechos de los trabajadores y la democracia industrial.

La lucha de los sindicatos en pro de la paz mundial ha entrado en una nueva fase con el alto el fuego en el Vietnam. Nuestro movimiento debe ejercer en todas partes presión para que se llegue a un verdadero desarme universal y para el desarrollo de una economía de paz. Deben redoblar los esfuerzos para asegurar que los gobiernos instauren un control eficaz sobre el comercio de armas. Con el paro del flujo de armamentos se reduciría considerablemente el peligro de nuevos conflictos; con el corte del envío de armas a los gobiernos autócratas se les privaría de los medios que disponen para mantener su régimen odioso mediante la fuerza; los fondos empleados en semejantes perniciosas chatarras podrían utilizarse en provecho de los países y las clases laboriosas, es decir, en beneficio de la humanidad entera: el mundo precisa tractores, no tanques, no napalm, pero sí penicilina.

Es igualmente importante para la paz del mundo impedir los actos individuales de violencia, y esto debe hacerse de manera positiva. Hay demasiados seres humanos en nuestro mundo que tienen sobradas razones para sentirse desamparados: las masas de desempleados en un gran número de países, los grupos raciales oprimidos en África del Sur, los hombres y mujeres desarraigados que se consumen en los campos de refugiados o simplemente los trabajadores migrantes tratados como parias por las ricas sociedades industriales de los países de acogida. El hecho mismo de que estos males subsistan es un reproche dirigido a todos.

¡Trabajadores del mundo! Ayudar la C.I.O.S.L. en su lucha en pro de los desheredados del mundo, para asegurarles el derecho y los medios materiales de participar como iguales en la celebración de los primeros de mayo del futuro.

U.G.T.

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

UN PRIMERO DE MAYO AUTÉNTICO

Nº 338 - Mayo 1973 - B.P. nº 1520 R.P. - 31002 Toulouse Cedex - Tél. 22.48.97 - Precio : 0,50 F.

Lo importante de un Primero de Mayo es la presencia obrera, es que los trabajadores dejen constancia de que no es un día de fiesta como los otros ; es, ni más ni menos, que aparezca con toda su significación lo que el Partido Socialista Obrero Español, la Unión General de Trabajadores y las Juventudes Socialistas dicen en su mensaje de este año: «un día de presencia y de lucha, de reivindicación y de voluntad revolucionaria ».

La manera cómo se consiga esto, con ser importante, no es lo fundamental. Dentro de las enormes dificultades con que los trabajadores españoles han de plantear su Primero de Mayo, cabe una amplia gama de posibilidades, que van desde la ostentación de un clavel rojo en la solapa y la visita en los cementerios de sepulturas de luchadores del movimiento obrero, hasta reuniones más o menos nutridas en las que se celebra el Día del Trabajo y acciones en las calles con distribución de hojas y exhibición de pancartas y banderas. Todo esto adquiere un penetrante simbolismo, supone un buen ejercicio de combatividad y es una demostración clara de conciencia de clase.

El Estado fascista, imposibilitado de impedir el Primero de Mayo, ha tratado de desvirtuarlo, pero no ha conseguido engañar a nadie. Sañudo en la represión, el Primero de Mayo —y sus vísperas— acrecienta

Sigue en la página 2

Sumario

	página
El Congreso Sindical manifiesto U.G.T.-U.S.O.	3
Actos y éxitos del 1º de Mayo	4
Contra el crimen de St. A. de Besós	8
Desde la prisión de Basauri	9
Comité sobre la emigración, C.T.S.L. metalúrgicos	10
Alemania - Documento sobre la Reunión U.G.T.-F.O.	11
emigración	12
Solidaridad con Hoogovens . .	17
Así va España	18
Tres botones de muestra	19
Todo progreso en España	22
Declaración C.E.S.	24

20P4432

su violencia, la violencia institucionalizada de que habla ya hasta la Iglesia. Producto de esa violencia, este año, en Madrid, resultó muerto un policía de paisano cuando se enfrentaba a un grupo de manifestantes. Ese hecho ha puesto en evidencia las profundas contradicciones del régimen, su podredumbre interna. Y lo más notable no han sido los gritos histéricos de unos cuantos privilegiados, chupópteros del erario público e Integrantes del inmenso monopolio franquista, sino los actos — aunque teatrales y grotescos— de indisciplina a que se entregaron algunos generales, altos funcionarios y policías.

Así se han conducido los sayones de un Estado en el que cualquier expresión de discrepancia o de crítica es considerada como subversiva y castigada como tal; así se han manifestado los cancerberos de un

«orden» que no es más que sujeción a la tiranía y tapadera de todos los atropellos. Un «orden» que permite el asesinato de obreros indefensos cuando reclaman un poco de justicia social y que caza a tiros a estudiantes y nacionalistas vascos.

Esas convulsiones de pánico contrastan con la serenidad y seriedad de que ha dado muestras la clase trabajadora el Primero de Mayo. Frente a un sistema que se descompone surge cada vez más pujante, consciente y organizada la nueva sociedad, portadora de la justicia, de la libertad y de la democracia.

El que esta comprobación se haya hecho este Primero de Mayo se anota en el haber de quienes con tantos sacrificios han logrado que no fuese un día de fiesta como los otros, que haya confirmado su autenticidad.

FRATERNIZACION U.G.T. L.O. DE DINAMARCA

La Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha recibido la carta que reproducimos de la organización sindical de Dinamarca LO:

«Estocolmo, 17 de abril de 1973

Al daros las gracias por vuestro apoyo y solidaridad con ocasión del reciente conflicto entre los sindicatos y la patronal de Dinamarca, tenemos el placer de comunicaros que el conflicto se resolvió el 9 de abril con un buen resultado para el movimiento obrero, dado que las propuestas hechas por el conciliador fueron aprobadas por una gran mayoría de los trabajadores y de los patronos.

Estamos preparando un resumen de las mejoras obtenidas y os enviaremos una información sobre las mismas tan pronto como nos sea posible.

Os repetimos nuestro reconocimiento por vuestra declaración de solidaridad y os expresamos, queridos camaradas, nuestros fraternales saludos.

Thomas Nielsen,
Presidente».

EL GOBIERNO PONE EN ESCENA EL CONGRESO SINDICAL

El Gobierno de Franco ha celebrado en Madrid, del 11 al 13 de abril, la farfolla titulada Congreso Sindical. El histrión principal García Ramal, que además de ministro de Relaciones Sindicales ejerce cargos en doce Concejos de Administración de otras tantas importantes empresas, no ha podido ocultar en dicha ocasión la rabia que le ha producido el que la Unión General de Trabajadores de España haya sido cofundadora de la nueva Confederación Europea de Sindicatos.

El corresponsal en Madrid de «Le Soir», de Bruselas, que presenció eso del Congreso Sindical, dice en cró-

nica publicada el 17 de abril, lo que sigue:

«La ceremonia de clausura del V Congreso Sindical español se ha desarrollado en presencia del general Franco. «Nuestro sindicalismo es tan fuerte que puede proscibir a quienes quieren proscribirnos», ha declarado el señor García Ramal. «Nuestro sindicalismo es tan auténtico que puede burlarse de quienes buscan nuestra ruina y rechazar a los españoles integrados en la U.G.T.» (Unión General de Trabajadores, socialista, clandestina por consiguiente). El señor García Ramal hablaba de la Confederación Europea de Sindi-

catos, recientemente constituida en la capital belga, de la que el sindicalismo español oficial no forma parte».

Nos congratulamos de la ingrata tarea a que está dedicado el «sindicalismo» del señor García Ramal, rechazando cada día mayor número de españoles, ya que la U.G.T. no para de crecer. Y por si no lo sabía el ministro le anunciamos que del Comité Ejecutivo de la Confederación Europea de Sindicatos forman parte dos miembros de la Comisión Ejecutiva de nuestra organización, uno como efectivo y otro como suplente. ¡A seguir rabiando!

Manifiesto conjunto UGT-USO

Acerca de ese llamado Congreso Sindical, la Unión General de Trabajadores de España y la Unión Sindical Obrera hicieron público un manifiesto conjunto que ha tenido repercusión tanto en parte de la Prensa española como en la del extranjero. He aquí su texto:

Ante la celebración en Madrid, los días 11 al 13 de abril, del V Congreso Sindical Fascista de la CNS, las organizaciones sindicales democráticas españolas USO y UGT:

DENUNCIAN el carácter antiobrero y antidemocrático de dicho Congreso «Sindical», el cual está compuesto por 200 empresarios; 200 representantes de «la línea política de mando» y, finalmente, otros 200 entre Presidentes y Vicepresidentes de los Consejos provinciales de Trabajadores, que a su vez son designados por la línea política.

Ni los cargos sindicales electos ni los trabajadores en general han tenido el más mínimo conocimiento ni podrán tener participación alguna en los temas a debatir en dicho Congreso.

La farsa de «renovación sindical» que la CNS pretende lanzar a partir de ese Congreso —por exigencias de la estrategia— de integración europea del capitalismo español, con la cual intenta presentar una nueva careta ante las instituciones europeas y el Sindicalismo Internacional y acercarse a la CES (Confederación Europea de Sindicatos).

La brutal oleada represiva que el Régimen fascista está lanzando contra el Movimiento Obrero, no sólo se centra, como parte de la prensa española pretende dar a entender, sobre hombres y organizaciones vinculados a la orientación del Partido Comunista, sino que abarca también a otras Organizaciones sindicales socialistas, a luchadores, obreros, cargos sindicales, etc.: 122 años de cárcel para diez militantes obreros acusados de pertenecer a USO; multas y proceso a militantes obreros acusados de pertenencia a la U.G.T.; Consejo de guerra a cargos sindicales de la Bazán de El Ferrol; 130 despedidos y más de 20 procesados entre los huelguistas de Vigo; otro obrero asesinado —el décimo en estos tres últimos años— en Barcelona.

MANIFIESTAN la repulsa que la clase trabajadora española ha expresado reiteradamente, a través de multitud de escritos, asambleas, denuncias, de la organización «sindical» fascista CNS, y las exigencias de que en España se reconozca el Convenio 87 de la OIT relativo a la Libertad Sindical, se institucionalice el libre derecho de huelga y los mismos trabajadores podamos construir un Sindicalismo DEMOCRÁTICO, REPRESENTATIVO e INDEPENDIENTE.

La absoluta necesidad, sentida por los tra-

Sigue en la página 4

Actos y éxitos del

Departamento del GARD

En los límites de los departamentos del Gard y de la Lozère, en las confortables instalaciones del Hotel des Cevennes se han reunido los compañeros y familiares de las Secciones de Alès, Besseges, la Grand'Combe, Nîmes y St-Jean de Valeriscle.

El compañero Mohedano abrió el acto presentando al primer orador, compañero Constantino Diaz, Presidente del Comité Departamental del Partido. Sus palabras van dirigidas a los desaparecidos, rindiéndoles un sentido homenaje y haciendo la promesa de seguir el ejemplo marcado por ellos.

Emilio Iglesias, Vocal del Comité Director del P.S.O.E. interviene haciendo un recordatorio del verdadero sentido del Primero de Mayo. Con gran acierto establece la diferencia de su celebración en los países dominados por regímenes totalitarios y las libres manifestaciones de Europa Occidental.

Iglesias concluyó su intervención diciendo: «A los compañeros de España van dirigidas especialmente nuestras palabras, llenas de seguras esperanzas, para un mañana inmensamente digno de sus

heróicos sacrificios, de su titánica lucha».

El compañero Campillo agradece la numerosa asistencia y la perseverancia que anima sin desmayo a los compañeros de aquella zona. El orador centra su discurso, tras hacer historia del Primero de Mayo, en el paralelismo necesario entre Partido y Sindicato.

Campillo dice entre otras cosas:

«Pierden el tiempo quienes, entre oscuros «bastidores», ejercen sospechosas actividades encaminadas a disociar nuestros organismos de sus específicas y complementarias misiones, para conseguir la transformación social de la política española. El poder político que conserva el aparato regulador de todas las actividades del país puede y debe encontrar en los sindicatos libres el complemento responsable que plasme las concepciones de la economía socialista en beneficio de toda la clase productora, conservando ésta la libertad de intervenir en el control de las reglas democráticas que deben asegurar el justo ejercicio del poder político de una sociedad de trabajadores de igual consideración manuales e intelectuales».

El compañero Diaz concluyó vitoreando a la Unión,

al Partido y a sus Juventudes, y el largo centenar de presentes interpretaron con manifiesta emoción «La Internacional».

Una colecta para los presos de España concluyó esta jornada de fraternidad y verdadero compañerismo.

Corresponsal.

ARGEL

Los ugetistas, los socialistas y sus familiares se reunieron como años anteriores, para celebrar el 1º de Mayo. Pero, en esta ocasión, se notaba la presencia de amigos y simpatizantes de la U.G.T., del Socialismo y de la España Republicana. Tampoco faltó el saludo de Movimiento de colonias españolas y de territorios de ultramar, como el MOREHOB y el MPAIAC.

En una mesa común se sentaron españoles de todas las tendencias democráticas y antifranquistas. La conversación, durante la comida, fue muy amena y agradable. Estos contactos son necesarios para interesar a los españoles a la lucha de su pueblo. Socialistas y ugetistas, aprobados por los demás, expresaban con fuerza su fidelidad a la causa de la Democracia

sen su reconocimiento y tradicional solidaridad con las organizaciones sindicales clandestinas españolas, como únicas representantes del sindicalismo democrático en España.

Que expresen su protesta ante las Organizaciones sindicales internacionales y ante los Organismos como OIT, Comunidad Económica Europea, CES, CIOSL, CMT, etc., ante la falta de libertad sindical en España y el especial momento represivo que sufre el movimiento obrero.

Que desarrollen una campaña de presión a favor de la amnistía para todos los trabajadores represaliados y para los procesados y detenidos por actividades sindicales y políticas, ante las instituciones españolas y ante los organismos internacionales en los que el Gobierno español está reconocido.

U.G.T.

U.S.O.

MANIFIESTO CONJUNTO UGT-USO

(Viene de la página 3)

bajadores y los líderes obreros, de que cualquier transformación de las estructuras sindicales en España cuente con la aceptación y el reconocimiento de las organizaciones sindicales democráticas, actualmente en forzada actuación ilegal.

Su extrañeza y protesta ante la anunciada presencia de delegaciones sindicales extranjeras en el referido Congreso de la CNS, entre ellas una delegación de la OIT y de Sindicatos árabes y latinoamericanos que se reclaman libres o democráticos.

SOLICITAN a las organizaciones sindicales de los países democráticos que realicen una toma de posición en contra de la CNS y de su V Congreso, al mismo tiempo que expre-

1º de Mayo de 1973

y del Socialismo y su apoyo total al combate que el heroico pueblo español sostiene contra la dictadura. Este sentimiento lo expresaban todos en los términos siguientes:

«Nosotros, en el exilio, podemos manifestarnos con libertad y alegría, pero en España no es posible. Estamos seguros que en este Día memorable las manifestaciones por la libertad de expresión y de reunión serán reprimidas a sangre y fuego. Y las balas asesinas de la guardia civil apagarán la vida de compañeros y compatriotas que luchan por recuperar el derecho a una vida decente y para facilitarnos, a nosotros exiliados, el retorno honroso a nuestra tierra que en combate encarnizado y desigual perdimos».

Durante toda la tarde, el pensamiento de todos estuvo centrado en torno a estos problemas. Al mismo tiempo, todos los esfuerzos iban encaminados a la búsqueda de nuevas formas para intensificar y propagar la lucha del pueblo español y los objetivos y personalidad de sus organizaciones P. S. O. E.-U.G.T., de cómo alcanzar mayores resultados en el desenmascaramiento de la política de engaño del régimen franquista en las condiciones de Argelia, y de cómo encontrar formas más eficaces de ayuda a la U.G.T. y al P.S.O.E. en el Interior, que es donde se decide el futuro democrático de España.

HOLANDA

Las Secciones de la U.G.T. en Veenendaal, Amsterdam y Rotterdam han celebrado conjuntamente el Primero de Mayo en los locales de la Casa del Pueblo de la ciudad de Veenendaal.

Previamente fue distribuido un panfleto en el que se llamaba a todos los obreros españoles a solidarizarse con los actos que con motivo del Primero de Mayo organiza-

ran todas las organizaciones obreras.

En presencia de nuestro compañero Van Hall, presidente de la fracción socialista en el ayuntamiento de Veenendaal, los niños fueron obsequiados con golosinas que el Concejo Municipal había acordado para todos los niños de la ciudad. A los niños españoles se les distribuyó su parte en la Casa del Pueblo.

Por la tarde, y con asistencia de numerosos compatriotas, el compañero Lino Calle pronunció un discurso, explicando el sentido de la fiesta del Primero de Mayo, su origen, su historia y las motivaciones que nuestras organizaciones dan a este día de lucha todos los años. Habló de la represión en España, de la lucha heroica que llevan a cabo nuestros compañeros en el interior y de la obligación que tenemos los que estamos trabajando en países donde el Primero de Mayo se puede celebrar con libertad, de solidarizarnos moral y materialmente con los perseguidos en España.

Más tarde, la gran sala de proyecciones se llenó de público para presenciar la película «Viridiana», prohibida en España, del gran cineasta Luis Buñuel.

El día anterior, también en los locales de la Casa del Pueblo fue organizado un gran baile al que acudieron unas cuatrocientas personas.

A la celebración del Primero de Mayo se unieron no sólo los obreros que trabajan y viven en Veenendaal, sino dos grupos de simpatizantes de la U.G.T. que desde Den Bosch y desde Nijmegen se habían desplazados, recorriendo muchos kilómetros para asistir al mitín.

Un gran acto de solidaridad y confraternización, en el que la conciencia de clase obrera estuvo presente, y en el que el valor de nuestros compañeros de España ocupó un lugar preponderante.

Corresponsal.

BELGICA

Las manifestaciones del 1º de Mayo habían empezado con unos cuantos días de antelación. Este año la F.G.T.B. (sindicato socialista), el Partido Socialista Belga y el movimiento cooperador habían organizado bien la conmemoración de la Fiesta del Trabajo.

Nuestras Secciones en Bélgica, han participado muy activamente en estos actos. Así, en Quaregnon, el día 30 de Abril, se celebró una concentración de emigrantes de diferentes países, italianos, polacos, griegos y españoles, todos socialistas. Se reunieron con simpatizantes y familiares bajo un inmenso capitel para celebrar conjuntamente la fiesta del 1º de Mayo. Intervino un orador por cada colonia, concluyendo nuestro amigo y compañero E. Glinne, actual ministro de Trabajo de Bélgica. El compañero Manuel Villa, de la Sección de Lieja intervino en nombre de los españoles.

Estaban presentes en el público no pocos alcaldes, diputados y personalidades socialistas de toda la región. Un baile amenizado por dos orquestas concluyó en las primeras horas de la madrugada esta magnífica iniciativa.

El martes por la mañana, se concentraron, a pesar de una incesante lluvia, en Lieja, las representaciones de las Secciones de nuestras organizaciones en Bélgica.

El grupo español, de socialistas españoles y afiliados a la U.G.T. iba precedido de varias decenas de jóvenes socialistas uniformados que llevaban en un orden perfecto banderas y carteles.

Abriendo el paso a los 5 ó 6 centenares de españoles iba un coche con altavoces por los cuales se comunicaba al público los sacrificios del pueblo español, y también su fe en la victoria final

Sigue en la página 6

PAU

Al igual que los años precedentes, la Sección de la UGT de Pau, conmemoró, a través de la Alianza Sindical, es decir, en cooperación con la CNT y conjuntamente con FO, el Día internacional de los Trabajadores. A este fin había obtenido el concurso, como único orador en nombre de la AS, del compañero Carlos Martínez Cobo, quien, en breve pero enjundiosa peroración, supo definir claramente los aspectos más destacados y actuales de las luchas, de los sacrificios y de las aspiraciones de los trabajadores y de los demócratas españoles en su conjunto, así como la situación política y social de nuestro país.

C. Martínez sigue diciendo :

Debemos ser fieles a los principios del sindicalismo libre y democrático, pero ser flexibles en la táctica, la que debe ser decidida en cada caso y circunstancia, en los lugares de trabajo, por los propios interesados, en función de la situación con la que hayan de enfrentarse. Lo que supone que no se puede, ni se debe, descartar a nadie que esté resuelto a luchar.

Destaca los progresos realizados en esa vía los últimos años, como lo demuestra la participación de nuestras organizaciones en las actuales luchas de Cataluña, del País Vasco, de Asturias, de Madrid, de Sevilla, por no citar sino los principales focos de actividad. Por eso, repite, el trabajo sindical no consiste solamente en recordar lo que fueron nuestras organizaciones y lo que a las mismas sacrificaron centenas de miles de los mejores de nuestros compañeros. Hay, además, que saber lo que es España hoy; lo que es la clase trabajadora española actualmente.

Termina el compañero Carlos rindiendo vibrante homenaje a todos los trabajadores y demócratas víctimas de la dictadura franquista, ya se trate de los asesinados por la policía o de los encarcelados y reafirmando nuestra plena solidaridad con todos ellos.

Resolución aprobada en la concentración de Pau

«Centenares de trabajadores franceses, españoles y de otras nacionalidades, reunidos en Pau, Sala René Olivier, al llamamiento de las organizaciones FO y ASE (UGT - CNT). Después de haber oído los diversos oradores franceses y españoles que han intervenido en el mítin conmemorativo del Día Internacional de los Trabajadores:

Expresan su indignación ante los asesinatos repetidos de obreros y de otros militantes demócratas por la policía franquista;

Testimonian su solidaridad activa a las familias de las víctimas de la feroz represión franquista y exigen la libertad inmediata de todos los encarcelados por actividades sindicales y políticas antifranquista y la supresión de los TOP.

Apelan a todos los trabajadores y otros demócratas para que sostengan las luchas y las acciones de los trabajadores y demócratas españoles, hasta el restablecimiento en España de las libertades sindicales y políticas completas.

Se solidarizan con las reivindicaciones y las aspiraciones del conjunto de los trabajadores inmigrados en Francia y en los otros países de la CEE, lo mismo que con todos los trabajadores y demócratas que en sus países respectivos se ven privados de los derechos y de las libertades sindicales y políticas.

Con la CIOSL y con la nueva Confederación Europea de Sindicatos, se declaran prestos a proseguir el combate por la Paz, la Libertad y la Democracia Social en el mundo entero.

A la salida del acto, se organizó una colecta en solidaridad para con las víctimas del franquismo, que obtuvo buen resultado.

B.A.

viene de la página 5

del socialismo. Como cada año, el palco oficial así como el público acogió con emoción y entusiasmo la manifestación española

En Bruselas, la manifestación estaba anunciada por la tarde. El grupo español, acudiendo al llamamiento de nuestras organizaciones, volvió a cobrar la fisonomía de la mañana. En efecto,

a los centenares de amigos, compañeros y simpatizantes de Bruselas se juntaron los compañeros de Lieja venidos en autobús, en coches y por tren.

Siempre encabezado por los jóvenes socialistas y las banderas rojas el imponente grupo de españoles desfiló por las calles de la capital belga. Como en Quaregnon, como en Lieja el acogimiento fue emocionante.

Ha sido un Primero de Mayo particularmente activo, concurrido y bien organizado. Esto demuestra el continuo incremento de nuestras filas y la cada vez mayor audiencia de nuestras siglas entre la colonia española de Bélgica. Estuvo presente en cada uno de estos actos y manifestaciones el compañero M. Simón, ya que por tener que asistir a una reunión internacional se encontraba en Bélgica en esos días.

BARCELONA

La víspera del 1º de Mayo tuvo lugar en San Adrián de Besós, con participación de obreros de toda la comarca de Badalona, una manifestación con banderas y pancartas que recorrió la carretera de Santa Coloma de Gramanet, hasta el lugar conocido por «los lavadores». En su curso pudieron oír repetidamente los gritos de «¡UGT, UGT!» A la misma hora se procedió a un lanzamiento masivo de octavillas con nuestras siglas en diferentes puntos de Barcelona, singularmente en San Andrés y Hospitalet de Llobregat.

El 1º de Mayo nuestros compañeros participaron en diferentes concentraciones obreras y se cantó «La Internacional». A mediodía, en «La Florida», en el término de Hospitalet, se desarrolló una importante manifestación que recorrió diferentes calles y produjo algún enfrentamiento con la Policía Armada. En el pueblo de San Cugat del Vallés, aprovechando la lectura pública de una homilía a cargo de un vicario episcopal, tuvo lugar en la Plaza del Monasterio una impresionante concentración convocada por la «Asamblea de Cataluña», que reunió alrededor de diez mil personas, quienes desfilaron luego en masa compacta por todas las vías de la población. En otros distintos lugares de Barcelona y provincia, también se celebraron demostraciones conmemorativas, que evidenciaron la fidelidad obrera a una fecha imperecedera y a unos postulados incorruptibles.

En la Plaza de San Jaime, de Barcelona —la plaza del Ayuntamiento y la Diputación—, al término de una audición de sardanas, se oyó, estentórea, una alocución en lengua vernácula, que electrizó a los allí congregados. Un potente altavoz amplificador, conectado a un magnetófono instalado en un alto, recitó una alocución vibrante y emotiva. A su término, el altavoz desgranó los acordes de «Els Segadors», himno catalanista que fue escuchado con general silencio por todo el público congregado. Cuando la guardia del Palacio de la Diputación descubrió la instalación transmisora, ya se había terminado en su totalidad la cinta magnetofónica.

Corresponsal.

SUIZA

Cada vez que acudimos al desfile de un 1º de mayo, no dejamos de pensar en nuestros compañeros, que en esos mismos momentos y exponiendo su vida, lo hacen en España, y partimos con la moral de poderlo celebrar en el próximo año todos juntos en una España Socialista.

Hay que decir que aquí en Zürich ya se vivía el ambiente el 30 de abril, en que, una comisión de la sección, acudió cordialmente invitada por el Partido Socialista suizo a un acto en conmemoración del 1º de mayo en el cual un compañero y hablando en alemán hizo una clara expo-

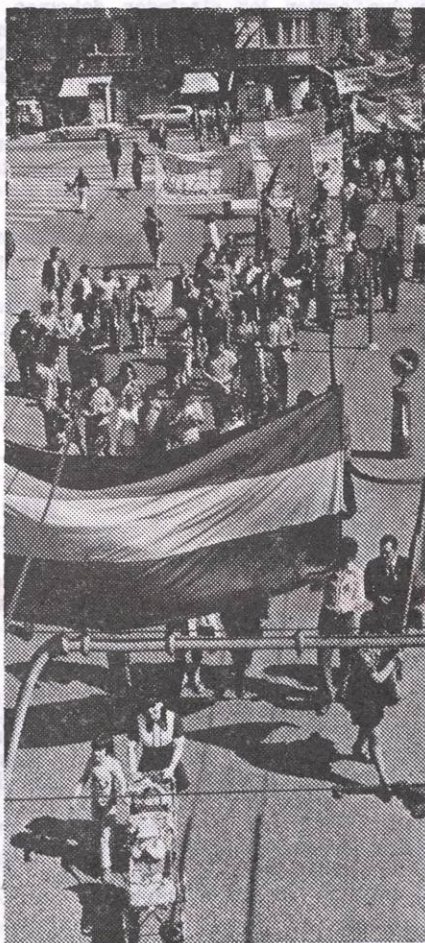
sición de la situación en España y objetivos que perseguimos, siendo muy elogiado.

El 1º de mayo y con una asistencia muy numerosa se hizo el tradicional desfile en el que al final del mismo entre otros oradores, un compañero nuestro pronunció unas breves pero sustanciosas palabras. A continuación se depositó una corona de flores en el Consulado español como simbólico recordatorio a la Democracia en España.

Por la tarde y siguiendo la norma de diez años de vida de la sección, se celebró una charla en un local abarrotado de gente saliendo la misma con una moral muy elevada.

Por otra parte se personó en Zürich el 3 de mayo, el Embajador español en Suiza para dar una conferencia en el Kongreshaus. A la puerta del mismo durante 2 horas nos hicimos notar unos 200 españoles que con nuestras pancartas y gritos de libertad, demostramos a ellos y a la opinión pública que repudiamos a ese Gobierno fascista que oprime al pueblo español.

Corresponsal.



Hoja distribuida en Asturias

A la clase trabajadora y al pueblo de GIJÓN

Desde 1º de abril los autobuses han aumentado 50 céntimos y a partir de 1º de mayo subirán 50 céntimos más, es decir una subida de una peseta, que representa el 33 % del precio anterior, mientras en los convenios colectivos sindicales —por ejemplo— no se permiten subidas superiores al 8 % de los salarios.

Hace tiempo el servicio era malo, pero ahora es pésimo, los trabajadores tenemos que salir de casa una hora antes de lo normal, ya que, los autobuses no paran en las horas punta, que con otra hora más que perdemos al regreso a casa por la tarde, son dos horas perdidas en el día inútilmente.

¿A quién beneficia este aumento?, naturalmente a la empresa, que con los mismos gastos de antes, verá ahora aumentar sus beneficios.

¿Quién ha permitido este aumento y por qué?. El aumento lo ha permitido el Ayuntamiento, porque no representa los intereses del pueblo, pues, al ser unos «mandaos» del Gobierno, a quien protegen es a la empresa, ya que al mismo tiempo los que se benefician son el Alcalde y los concejales.

Ante esta situación los trabajadores y el pueblo de Gijón que somos los afectados debemos de exigir un servicio de autobuses barato y eficiente que cubra las necesidades de desplazamiento, y que no tengamos que ir como «sardinas en lata». Pero esto únicamente lo conseguiremos por la acción unida de todos en la calle.

Como medida urgente debemos intentar conseguir que pongan más autobuses y detener la subida del billete. Por unos autobuses al servicio de las necesidades populares.

—Paremos los autobuses atravesándonos en la calle y no los dejemos marchar hasta que venga otro a recogerlos.

—Subamos a los autobuses y neguémonos a pagar el billete, o paguemos el precios antiguo: tres pesetas por viaje.

P.S.O.E. y U.G.T. Gijón abril 1973.

ANDALUCIA SE DESPUEBLA

Una compañía eléctrica andaluza, para justificar que sus ingresos no pueden ser como lo son en otras regiones, advierte que la población andaluza en 1957 equivalía al 23 por 100 de la población total de España, y que esa misma población andaluza se redujo al 19,8 por 100 en 1971. Las causas son la emigración interna y externa, sin que el flujo turístico y las atracciones climáticas del Sur sean suficientes para compensar el despoblamiento constante. Para los asmáticos y reumáticos del norte de España, la Costa del Sol es una medicina. Quizás los andaluces, casi exclusivamente los peones y otras categorías asalariadas, salen de estampía de su benéfica región para evitar la contaminación microbiana que les llevan los noruegos de España y del extranjero.

Debe ser así porque ni siquiera los polos de desarrollo de Jaén, Huelva, Sevilla y Campo de Gibraltar son lo suficientemente atractivos para evitar el desparramamiento de la Andalucía proletaria por las regiones industriales de nuestro país y por las de Europa y América.

EN GINEBRA

Contra el crimen de San Adrián de Besós

Organizada por la Sección Española de la Liga Suiza de Derechos del Hombre, en la que están representadas las diferentes organizaciones obreras españolas, se celebró un acto, el 28 de abril, en la Sala de Reuniones del «Hotel de Geneve». Acudieron más de 300 personas, entre las cuales numerosos sindicalistas ginebrinos, para escuchar el informe de dos jóvenes militantes de la Unión General de Trabajadores de España que vivieron los trágicos acontecimientos de San Adrián

de Besós. Habían sido enviados por sus compañeros de trabajo para informar a la opinión pública suiza y, en particular, a los sindicalistas en vísperas de la jornada del Primero de Mayo y de la Conferencia Internacional del Trabajo.

La narración de ese conflicto interesó vivamente al auditorio. Al terminar la reunión se realizó una colecta destinada a las familias de las víctimas y de los obreros presos y despedidos. La colecta no se ha cerrado aún.

Desde la prisión de Basauri

Los presos políticos de la Prisión de Basauri (Vizcaya) han redactado el manifiesto siguiente:

«Al pueblo vasco: Ante el reciente asesinato perpetrado por las fuerzas represivas del Régimen en la persona de Eustaquio Mendizabal, compañero que se suma a la ya larga lista de víctimas padecidas por el pueblo vasco en la lucha por sus libertades, los presos políticos de Basauri, en nuestra situación que nos hace más sensibles a todo acto represivo, denunciamos unánimemente este crimen como una consecuen-

cia lógica de la violencia institucionalizada a que se ve obligada a recurrir la Dictadura para salvaguardar sus intereses y su propia existencia.

La falta de las libertades más elementales, la ausencia de mínimos cauces legales, hace que toda reivindicación del pueblo vasco y de su cla se trabajadora adquiera frente al sistema caracteres de ilegalidad y sea reprimida con la mayor violencia, dando lugar a sucesos sangrientos que se hacen de día en día más frecuentes y brutales. En el espacio de unas se-

manas se ha sumado a la muerte del obrero catalán Fernández Márquez, la de Eustaquio Mendizabal. La creciente combatividad de todos los pueblos del Estado Español obliga a las fuerzas fascistas a la liquidación física de sus oponentes en un vano intento para contener el proceso irreversible de autodeterminación de estos pueblos y de emancipación total de su clase trabajadora.

Nosotros, presos políticos, testigos directos de la solidaridad que nuestro pueblo nos aporta constantemente, hacemos un llamamiento urgente para que esta solidaridad se convierta en un amplio movimiento popular de lucha contra todas las manifestaciones represivas de que es objeto Euzkadi. Cerremos filas todos unidos en un mismo esfuerzo, pues no acabaremos con tales hechos y con sus dolorosas secuelas mientras perviva la causa que los genera: la Dictadura.

¡Contra la represión, contra la Dictadura, por la libertad de Euzkadi!

Represioaren aurka, Diktaduraren aurka, Euskadin as katasunaren gaitik.

20 de Abril de 1973.

Los presos políticos de Basauri.

El optimismo del Ministro de Relaciones Sindicales

«Particularmente grato resulta señalar cómo la situación presente de nuestra economía y su futuro previsible hacen posible la incorporación de España al Mercado Común, como miembro de pleno derecho, en un plazo inferior a diez años».

El parrafito copiado pertenece a una declaración del ministro de Relaciones Sindicales.

Este original Ministro está en desocupación permanente, en paro laboral crónico y para que el Ministro y los funcionarios de tal departamento ministerial no se

mueran de aburrimiento o se desmandibulen a fuerza de bostezar, se dedican, tanto el Ministro como los funcionarios, a fabricar chistes y a adivinar el porvenir por la cartomancia. Se dedican al complicado laboreo de la adivinación, siquiera sea, como ha hecho el Ministro, dando plazos largos para el cumplimiento de sus profecías. En «plazo inferior a diez años» hay tiempo más que sobrado para que llueva en abundancia y una buena ventolera políticosocial desmantele el tinglado franco-monárquico-opusdeista.

Dortmund - Acto de protesta

El pasado 8 de abril se ha celebrado una conferencia en el Centro español de Dortmund E.V. Dicha conferencia que corría a cargo del compañero Carlos Pardo debía tratar de la Ley de extranjero, así como del llamado sistema de rotación. No fue así, ya que los últimos acontecimientos de San Adrián de Besós habían llenado de justa indignación a los españoles de la colonia. El orador denunció el asesi-

nato, criticó el sistema actual y expresó su fe en el porvenir democrático de España.

La conferencia se transformó en una asamblea de protesta, redactándose una resolución que fue firmada por la casi totalidad de los presentes (más de 200 personas) y transmitida a la D.G.B. para que esta Central Sindical protestase ante las « autoridades » españolas.

Corresponsal.



Directeur-Gérant :
Manuel Simón.

Administrateur :
José Mata
C.C.P. 2337-34 A
71, rue du Taur
31 - Toulouse

Imprimerie DULAURIER
31 - TOULOUSE

La C.I.O.S.L. convoca

un Comité de Trabajo sobre los problemas de la emigración

Los días 3 y 4 de Mayo se han reunido en Bruselas los delegados de las centrales sindicales de Alemania (DGB), de Bélgica (FGTB), de España (UGT), de Francia (FO), de Italia (UIL, CISL), de Holanda (NVV), de Suecia (LO), de Túnez (UGTT) y de Turquía (Turk-is). Estaban representados los Secretariados Profesionales Internacionales de la Minería, de la Edificación, de los Trabajadores Agrícolas, de los Trabajadores del Tejido y de los Trabajadores no manuales (empleados), así como una delegación de la Confederación Europea de Sindicatos.

Los temas tratados fueron cuatro a saber:

— Aspectos económicos de la migración de trabajadores hacia los países europeos industrializados.

— Problemas ligados a las normas, condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores emigrantes.

— Problemas correspondientes a la organización de los trabajadores emigrantes en el seno de los sindicatos.

— Programa de acción de la CIOSSL incluyendo una proposición de organización de una conferencia mundial sobre la emigración de trabajadores que debería celebrarse antes de la Conferencia Internacional del Trabajo de 1974

Con este propósito la CIOSSL ha convocado este comité de trabajo a fin de plantear ante la OIT el problema de la emigración y sus consecuencias políticas, económicas y sociales, tanto para los países receptores de mano de obra extranjera como para las naciones «explotadoras» de emigrantes.

La CIOSSL tiene por propósito el de presentar en esa Conferencia Mundial so-

bre la emigración una «carta del emigrante». Documento que podrá ser una base de discusión en la OIT.

Nuestra Central Sindical no ha dejado de ocuparse y de preocuparse por el problema planteado por la emigración económica de España, en particular, y del resto de los países subdesarrollados.

La situación de los emigrados en los países de Europa ha sido siempre, con los problemas de la clandestinidad, uno de los temas primordiales en todas las conversaciones y reuniones de carácter internacional que ha mantenido la UGT con otras organizaciones hermanas.

Además recordamos la reunión en Bayona de todos los compañeros de la UGT que actualmente desempeñan cargos en las estructuras sindicales de los países de Europa y dedicados especialmente a los problemas de los emigrados.

Están luego los dos Plenos de Secciones celebrados, uno en Alemania y otro en Suiza, que dedicaron la mayor parte de sus tareas al problema de la emigración. En principio: están proyectadas otras dos reuniones de Secciones de la UGT con la misma finalidad en Bélgica y en Holanda.

La CE de la UGT tiene como proyecto final la reunión de una Conferencia Europea de la UGT exclusivamente dedicada al tema de la emigración.

Los documentos y las conclusiones que fueron adoptadas en las reuniones de Bayona, Alemania y Suiza fueron de gran utilidad a la delegación de la UGT. Nos permitieron dar una información objetiva sobre la verdadera situación del trabajador emigrado.

La UGT hizo resaltar cuantas veces fue preciso, la diferencia que existía entre las emigraciones de los países miembros de la Comunidad Europea y las emigraciones procedentes de países con regímenes dictatoriales. Es imposible establecer unas normas comunes a estos dos tipos de emigraciones. También fue necesario hacer constar que en algunos de los países de Europa los Partidos socialistas estaban en el Gobierno y que por lo tanto era de esperar una política de la emigración que tuviera mucho más en cuenta el aspecto humano del problema. En efecto, el fenómeno de la «importación» y de la «exportación» de mano de obra es analizado con demasiada frecuencia como siendo un elemento económico sin más. Se ha olvidado en cierto modo el aspecto social y, más aún, el humano.

Sigue en la página 11

Metalúrgicos**Reunión UGT-FO**

Dirigentes de la Federación Nacional Siderometalúrgica (UGT) del Interior y de la Federación Force Ouvrière de la Metalurgia, estuvieron reunidos los días 14 y 15 de abril. Al final de la importante reunión se hizo público el comunicado conjunto siguiente:

«Las Federaciones de la Metalurgia y de la Unión General de Trabajadores de España y de Force Ouvrière se han reunido. Han procedido a un análisis de la situación económica y social que afecta a los trabajadores.

Cada vez más se extienden en España las sociedades multinacionales, y los industriales franceses y españoles desarrollan sus relaciones para tratar de rentabilizar la producción sobre las espaldas de los trabajadores.

Acuerdan, pues, que los lazos de solidaridad entre las dos Federaciones se estrechen más y que, de modo particular, se organice más sistemáticamente un sostén moral y material para ayudar a los trabajadores de España a ganar sus acciones reivindicativas y su lucha de liberación política.

Las Federaciones UGT y FO de la Metalurgia reafirman por consiguiente su voluntad de realizar todos los esfuerzos necesarios para alcanzar los objetivos que se han fijado».

Los trabajadores de la alimentación de España vuelven a la UITA

El Congreso de la UITA contó con la presencia de una delegación de la Federación de trabajadores de la alimentación de España; esta federación, reconstituida recientemente, está afiliada a la Unión General de Trabajadores de España (UGT), la principal organización socialista clandestina. El informe presentado por el delegado sobre las luchas y la situación de los trabajadores de la alimentación en España fue escuchado con gran atención y fue por aclamación que los delegados aceptaron la afiliación de la federación a la UITA. Es la primera vez desde el sexto Congreso (Amsterdam 1934) que una delegación de la Federación de la alimentación de la UGT se halla presente en un congreso de la UITA. Durante su séptimo congreso (París 1937) el último reunido antes de la guerra, los delegados rindieron a «los heroicos combatientes de la España republicana el testimonio de su admiración y la confianza de todos los afiliados a la Internacional de la alimentación» comprometiéndose a contribuir a «ejercer sobre los gobiernos y la opinión pública» la presión necesaria para ayudar eficazmente a los «compañeros españoles».

(Del Boletín «Noticias» la UITA, abril 1973).

La CIOSL convoca...

viene de la página 10

Han surgido ciertas divergencias en el fructífero intercambio de opiniones. Algunos sindicatos libres de Europa aceptan con dificultad o no aceptan una mayor integración del trabajador emigrante en las estructuras políticas y económicas del país donde está trabajando.

Existen diferencias de matices en cuanto al poder que es necesario otorgar al emigrante. Su presencia en los países industrializados es impugnada por algunos, ya que se llegó a discutir si no era preferible emigrar los capitales hacia la mano de obra parada, evitando así el desplazamiento masivo de trabajadores hacia otros países. De todas estas discusiones y conclusiones la Secretaría de la CIOSL, asistida por un comité de redacción, elaborará un nuevo proyecto de «Carta del trabajador emi-

grante» y un orden del día para una próxima reunión que se celebrará en el curso del segundo semestre de 1973.

Sin esperar a la celebración de dicha reunión, la UGT proseguirá su acción en el marco específico de la emigración e intentará por todos los medios mantener siempre presente en la conciencia de sus militantes y de las organizaciones hermanas el grave, penoso y dramático problema de la emigración económica.

Cabe señalar con satisfacción que al margen de la delegación de la CE de la UGT representada por el compañero Simón, estaban presentes en la reunión, los compañeros M. Villa que integraba la delegación de los sindicatos belgas y L. Calle que formaba parte de la delegación de la NVV de Holanda.

Ante el acuciante problema de la emigración

Documento aprobado por el Pleno de las Secciones de Alemania

PREAMBULO

Las secciones de la Unión General de Trabajadores de España (U.G.T.) en la República Federal de Alemania, integradas por trabajadores emigrantes, presentan a la opinión pública su posición ante los problemas que tienen planteados los trabajadores extranjeros aquí residentes.

La ocupación de trabajadores extranjeros en la República Federal ha venido siendo considerada desde sus orígenes en 1955 como un fenómeno pasajero. En el interín el número de trabajadores extranjeros ha sobrepasado largamente los dos millones, y los expertos pronostican que en el futuro harán falta todavía más trabajadores extranjeros para mantener el desarrollo de la Economía alemana al nivel actual.

Hay que hacer notar también que una considerable parte de los trabajadores extranjeros lleva ya diez y más años en la República Federal, tendiendo a aumentar continuamente la media del tiempo de estancia en este país.

La presencia de trabajadores extranjeros no es, pues, ni colectiva ni individualmente, un hecho pasajero, sino una realidad y necesidad permanentes que descalifican la palabra «Gastarbeiter» y contradicen el sentido de provisionalidad y rotación con que determinados sectores de la sociedad alemana hacen frente a los problemas de los emigrantes, pretendiendo con este enfoque desentenderse de las cargas sociales que implica el trato digno de los trabajadores extranjeros y potenciar al máximo la explotación de los mismos, víctimas en gran parte en sus países de origen de regímenes totalitarios que niegan la aplicación de los derechos humanos y todo tipo de libertad, incluidas las libertades sindicales.

Frente a estos designios discriminatorios, se ofrece como única alternativa justa y deseable la integración de los trabajadores extranjeros en la vida social y laboral alemanas, a fin de que en todos los aspectos de la vida puedan tener las mismas oportunidades que los naturales del país. A esta tarea dedican sus esfuerzos la Confederación Alemana de Sindicatos (D.G.B.) y los sindicatos a ella adheridos, organizaciones que representan los intereses sociales, económicos y culturales de todos los trabajadores residentes en la República Federal de Alemania, y por consiguiente también de los emigrantes.

LA SITUACION

Los afiliados a la U.G.T. estamos convencidos de que los problemas que afectan a los tra-

bajadores extranjeros en particular son una manifestación agravada de los problemas que en general tiene planteados la clase obrera.

Solamente a través de una lucha común de todos los trabajadores dentro de las organizaciones obreras del país en que viven, podrán encontrarse los medios adecuados para mejorar la situación.

A comienzos de los años sesenta empezó en España la emigración económica a Europa. Los trabajadores españoles no salían de su tierra por afán de aventura, sino movidos por la necesidad. La política económica y social del régimen fascista no fue capaz de crear puestos de trabajo ni tampoco de procurar a los trabajadores españoles salarios dignos.

Actualmente siguen siendo escasos en España los puestos de trabajo, y la emigración, aunque en menos número, continúa. Presupuesto ineludible para que el país se libere del desgoberno actual y empiece a laborar seriamente por una sociedad que ofrezca a todos los españoles una existencia digna, es la implantación de un régimen democrático.

Mientras tanto los ciudadanos españoles estamos abocados a pagar las consecuencias que se derivan de la falta de libertades mínimas en España, que excluyéndola de la Comunidad Económica Europea, coloca a los trabajadores españoles ocupados en la República Federal de Alemania en situación de inferioridad frente a los alemanes y a los trabajadores provenientes de los países miembros de dicha Comunidad.

CONTRA TODO TRATO DESFAVORABLE

Aunque la legislación alemana asegura en amplia medida a los trabajadores extranjeros la equiparación con los naturales del país en el terreno laboral y de la seguridad social, hay excepciones importantes por las que unos trabajadores obtienen derechos que a otros no alcanzan.

Un ejemplo: Los trabajadores extranjeros provenientes de los países de la Comunidad Económica Europea que deban interrumpir sus relaciones laborales en Alemania a consecuencia de tener que realizar el servicio militar, pueden exigir del empresario, al igual que los trabajadores alemanes, la reserva de la plaza en la empresa y el reconocimiento del tiempo militar a efectos de antigüedad en la firma. Con esto se evita un considerable perjuicio al trabajador extranjero de la Comunidad frente a su compañero alemán.

En la medida en que de esta disposición se excluya a los demás trabajadores extranjeros,

se mantendrá un trato desfavorable. La supresión del mismo supone además modificar las disposiciones relativas al permiso de estancia, a fin de que éste no se extinga en caso de ausencia justificada del país.

Por lo demás en la práctica cotidiana la inobservancia de normas laborales y sociales no constituye ninguna excepción, sino un procedimiento que aplican los empresarios siempre que pueden por desconocer el trabajador extranjero sus derechos o no tener ninguna posibilidad de defenderse, grupo este último integrado por los obreros llamados «ilegales». Ante los múltiples abusos de que son víctimas los trabajadores extranjeros, y que en el terreno de la vivienda adquieren una especial gravedad, la U.G.T. exige la adopción de medidas energéticas y la imposición de castigos ejemplares.

VIVIENDAS

La República Federal todavía no se ha recuperado de la falta de vivienda originada por los efectos de la segunda guerra mundial y el desplazamiento de millones de seres humanos desde la Europa del Este al Oeste.

Pero ni éste ni otros argumentos pueden utilizarse para desentenderse de tomar medidas más energéticas que hasta ahora a fin de:

—terminar con los abusos de todo tipo a que se ven sometidos los trabajadores extranjeros por empresarios, caseros y subarrendadores alemanes y extranjeros;

—crear los medios necesarios a fin de que todos los trabajadores tengan opción a una vivienda adecuada a sus necesidades.

Dentro de este contexto la Confederación Alemana de Sindicatos y los sindicatos a ella adheridos deben ejercer toda la presión posible para que se cumpla el Artículo 87, Apartado 9, de la Ley Constitutiva de los Consejos de Empresa, la cual concede el derecho de cogestión al Consejo de Empresa en la «adjudicación y rescisión de alojamientos alquilados a los trabajadores en consideración a la existencia de una relación laboral, así como en la fijación de las condiciones generales de uso».

Otra medida muy necesaria es la vigilancia de la aplicación de las normas dictadas por el Gobierno Federal Alemán sobre las condiciones mínimas que deben reunir las residencias para trabajadores extranjeros. A estos efectos se debe dotar a los organismos competentes de las necesarias atribuciones.

En todos los ayuntamientos debe crearse una sección donde los trabajadores extranjeros pue-

dan presentar sus quejas contra los abusos cometidos por los caseros, facilitando asesoramiento sobre las condiciones que deben reunir las viviendas, y recogiendo los datos y las denuncias que se formulen a fin de pasar la oportuna notificación al organismo que corresponda. Hay que dar la mayor difusión posible a los nombres de aquellos caseros, alemanes o extranjeros, que cometan usura con sus inquilinos. Las autoridades deben aplicarles la pena máxima que permita la legislación penal.

Somos conscientes de que mientras haya escasez de viviendas siempre habrá desaprensivos que intentarán aprovecharse de la situación de cuantos necesiten un alojamiento. Con objeto de remediar esta escasez, proponemos la adopción de medidas conducentes a que los empresarios contribuyan directamente a los costos de construcción de viviendas destinadas a obreros extranjeros, pues ellos son quienes contratan a dichos obreros y los traen a la República Federal, y son los primeros beneficiarios de su ocupación.

Quede bien claro que rechazamos la constitución de «ghettos» de viviendas para trabajadores extranjeros, y que también en el sector de la vivienda nos pronunciamos por una mayor integración social.

EDUCACION ESCOLAR

En la República Federal cada «Land» tiene sus propias normas sobre educación. A pesar de que se procura coordinar la enseñanza, observamos en lo que atañe a los niños extranjeros unas disparidades regionales que deben ser suprimidas como primer paso hacia la normalidad.

Hay que tomar las medidas necesarias a fin de que los niños extranjeros puedan integrarse en la enseñanza alemana y participar en ella con pleno aprovechamiento, haciéndose así efectiva y eficaz la obligatoriedad escolar que también para estos niños rige en todos los «Land» de la República Federal.

Condición previa para que los niños extranjeros disfruten plenamente de las mismas posibilidades que sus condiscípulos alemanes es el conocimiento del idioma alemán. Para solucionar este problema debe impartirse a los niños una enseñanza intensiva del idioma alemán, tanto mediante clases preparatorias como a través de otras que tengan carácter complementario.

Hay que facilitar a los niños extranjeros la adecuada enseñanza en su lengua materna. Con este fin, a estos niños ya integrados con

normalidad en la escuela alemana se les deben dar unas horas de enseñanza a la semana en el idioma de su país de origen.

Sin embargo, teniendo en cuenta las prescripciones legales, por las que la obligatoriedad escolar se debe cumplir en la escuela alemana, es sobre todo importante procurar la integración en dicha escuela. Al respecto rechazamos la transformación de hecho de las clases preparatorias en escuelas «nacionales», verdaderas «vías muertas» que en nada sirven para una formación adecuada y solamente son causa de:

—que los niños extranjeros se sientan aislados del mundo que les rodea y enfrentados a él y a los niños de otras nacionalidades;

—que los niños permanezcan marginados del sistema educativo alemán, con lo que al llegar a la edad profesional sólo puedan realizar trabajos de peón;

—que los gobiernos antidemocráticos existentes en algunos de los países de donde proceden estos niños tengan una plataforma de propaganda para sus ideas totalitarias y dispongan de un medio para ejercer presión sobre los padres.

Deben ser tomadas las medidas necesarias para que ningún niño extranjero en edad escolar eluda la obligación de asistir a la escuela. En todas las escuelas debe fomentarse un contacto más estrecho con los padres extranjeros a fin de que éstos colaboren en la solución de los problemas derivados de la educación de sus hijos.

Hay que procurar que los problemas de los niños extranjeros encuentren más resonancia y desperten el interés de la población alemana, con el fin de movilizar una disposición de asistencia voluntaria que sería muy útil, sobre todo para ayudar a los niños a hacer los deberes escolares.

FORMACION PROFESIONAL

Base imprescindible para el desarrollo social del trabajador es una buena formación profesional que le dé seguridad y confianza en sí mismo.

Es necesario conseguir que los jóvenes extranjeros puedan aprovechar las posibilidades que ofrece el sistema de formación profesional en la República Federal de Alemania. Las escuelas de formación profesional deben organizar clases intensivas del idioma alemán para los jóvenes extranjeros que no dominen la lengua. Esto es apremiantemente necesario de modo muy especial para niños llegados a Alemania en edad avanzada y que no han tenido la posibilidad de integrarse con pleno aprovechamiento en la escuela alemana.

Los padres extranjeros deben ser informados sobre la utilidad de una buena formación profesional, haciéndoles ver que las ventajas de ella resultantes superan con creces las ganancias materiales que, pasajeramente, proporciona una ocupación lucrativa.

Quienes más dificultades tienen para adquirir una formación profesional son los trabajadores adultos, ya que:

—no se les ofrecen las necesarias oportunidades;

—carecen de información sobre este tema;

—tienen dificultades con el idioma.

Para superar las dificultades hace falta que, entre otras cosas, se suprima el trato desfavorable que la Ley de Fomento del Trabajo aplica a los trabajadores procedentes de un país no comunitario con respecto a los trabajadores alemanes o a los procedentes de un país miembro de la Comunidad Económica Europea, ofreciendo a todos la misma promoción profesional bajo las mismas condiciones.

La eliminación de las diferencias debe llevarse a término en primer lugar en las fábricas, en las que hay que proporcionar a los trabajadores extranjeros los medios necesarios para su desarrollo profesional, empezando por la celebración, a cargo del empresario, de cursos de idioma alemán durante las horas de trabajo, hasta que el trabajador extranjero adquiera unos conocimientos básicos.

Asimismo el Consejo de Empresa de cada fábrica deberá tomar muy en consideración la aplicación del Art. 96 de la nueva Ley Constitutiva de los Consejos de Empresa, en el que se prevén medidas de formación profesional que también para los trabajadores extranjeros revisten un gran interés.

REAGRUPACION FAMILIAR

Es imposible pretender una integración social del trabajador extranjero mientras éste se vea marginado de su familia. Por ello exigimos la promulgación de unas normas que permitan la rápida reagrupación familiar, agilizando los trámites burocráticos.

En estas normas deberá tomarse en consideración la necesidad de tener una vivienda adecuada a fin de evitar que nuevas familias caigan en manos de usureros o deban habitar en viviendas infrahumanas. También debe prevverse la posibilidad de educación escolar y profesional de los hijos.

TIEMPO LIBRE

Las autoridades federales, regionales y locales deben cooperar con los trabajadores extranjeros en aquellas actividades que sirvan al desarrollo social, cultural y deportivo de los trabajadores en su tiempo libre.

Los Centros, Círculos, etc. en cada localidad deben estar dirigidos por una Directiva elegida democráticamente y disponer de unos estatutos que establezcan derechos y obligaciones para todos los socios.

Las ayudas económicas para fines concretos que aporten las autoridades deben hacerse directamente a estos Centros, los cuales estarán obligados a justificar públicamente sus ingresos y gastos.

LEY DE EXTRANJEROS

Exigimos que sea reformada la actual Ley de Extranjeros, promulgada en 1965, ya que la misma ha quedado desfasada en su letra y espíritu. La reforma de la Ley debe asegurar el derecho de estancia, poniendo fin a las facultades discrecionales de la Administración con referencia a la prolongación del permiso de estancia. Este deberá ser prolongado en todo caso si el interesado lleva un cierto tiempo trabajando en el país y no obran contra él graves antecedentes delictivos.

El derecho de estancia es el fundamento imprescindible de los demás derechos sociales, económicos, culturales y políticos que obtengan los trabajadores extranjeros. Su garantía es por consiguiente indispensable.

También deben quedar excluidos del catálogo de causas de expulsión del país las cláusulas generales y los motivos leves. En caso de delito el extranjero sólo podrá ser expulsado previa sentencia judicial firme.

La Confederación Alemana de Sindicatos ha dado recientemente a la publicidad sus reivindicaciones con vistas a una reforma de la Ley de Extranjeros. Constatamos que las líneas fundamentales de esta propuesta coinciden con nuestro pensamiento fundamental tal como se expone en esta Declaración, y esperamos ahora que el Parlamento Federal Alemán adopte las decisiones que reclama el movimiento sindical y exige el imperativo de la justicia.

Debe quedar suficientemente garantizado el derecho de todos los trabajadores extranjeros a ejercer de conformidad con la Constitución de este país las actividades políticas propias de un sistema democrático, como son:

- Derecho de asociación.
- Derecho de reunión.
- Derecho de manifestación.
- Derecho de expresión.

Libertades de las que se debe disfrutar aun cuando sea para manifestarse contra los gobiernos de sus respectivos países.

REPRESENTACION DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS

Exigimos que en todas las localidades donde haya un cierto número de trabajadores extranjeros se proceda a la constitución de «Comités de Trabajo», con la participación de los respectivos organismos públicos, organizaciones de interés social y representantes de los trabajadores extranjeros.

Estos Comités se constituirán también a nivel regional y nacional y tendrán como misión ocuparse de los problemas de los trabajadores extranjeros y formular propuestas para resolverlos.

Hasta ahora los llamados «Gastarbeiterparlamente» (Parlamentos de trabajadores extranjeros) han demostrado que sólo sirven para agravar la marginación de la minoría extranjera. Además carecen totalmente de eficacia, ya que

no han contribuido a solucionar ninguno de los problemas que tienen planteados los trabajadores extranjeros, en su condición de trabajadores o como ciudadanos.

Por ello consideramos más eficaz que los representantes de los trabajadores extranjeros en estos «Comités de Trabajo» sean enlaces sindicales o miembros de los Consejos de Empresa. Estos compañeros de distintas nacionalidades están demostrando por su actividad y por el hecho de haber sido elegidos democráticamente en las fábricas que disponen del necesario interés y de la confianza de sus compatriotas.

Esto no impide que luchemos a escala europea para conseguir a nivel municipal el sufragio activo y pasivo para todos los trabajadores extranjeros, sea cual sea el lugar en el que se encuentren y previo cumplimiento de unos requisitos mínimos.

TRABAJO SINDICAL

La U.G.T. exhorta a todos los trabajadores españoles en la República Federal de Alemania a que se incorporen al sindicato de su respectiva industria adherido a la Confederación Alemana de Sindicatos (D.G.B.), pues en él encontrarán la base para la defensa de sus intereses y para adquirir una formación sindical, en completa solidaridad con los afiliados alemanes y sin sujeción a discriminaciones de ninguna clase.

Esta incorporación no debe ser pasiva, como quien desempeña el papel de cliente que quiere ser servido, sino que, con plena conciencia de sus derechos y deberes, los trabajadores españoles deben esforzarse por asumir tareas y puestos de responsabilidad, promoviendo el aumento del número de enlaces sindicales españoles y procurando además participar en los órganos de gestión y dirección del sindicato.

Los sindicatos, por su parte, deben celebrar para sus activistas extranjeros el mayor número posible de cursillos de formación e informar de palabra y por escrito a sus afiliados extranjeros acerca de los hechos que interesan al trabajador.

Es necesario que en las localidades donde se den los necesarios presupuestos los sindicatos pongan en funcionamiento consultorios de asesoramiento que podrán ser atendidos honoríficamente por los propios activistas extranjeros.

INFORMACIONES

Pedimos que todas las leyes que promulguen los Parlamentos alemanes y sean de interés social o laboral, como por ejemplo la Ley de Inquilinato, se traduzcan en los distintos idiomas y se difundan ampliamente entre los trabajadores extranjeros. Difícilmente se puede fomentar la integración social si no se dan a conocer las leyes que rigen en la República Federal.

Las informaciones que reciben los emigrantes por parte de los organismos oficiales es-

pañoles son inservibles por su carencia de objetividad. Impregnadas del típico paternalismo totalitario, se intenta con ellas equivocar a los trabajadores españoles sobre el carácter de las relaciones laborales y sociales en una sociedad democrática. Pedimos por lo tanto que las Comisiones Alemanas en los países de contratación faciliten con suficiente antelación a todos los emigrantes amplias informaciones sobre el país en el que van a trabajar. Como garantía de que estas informaciones han de responder a los intereses y necesidades de los emigrantes, consideramos necesario que formen parte de las Comisiones Alemanas sindicalistas nombrados por la D.G.B.

RADIO Y TELEVISION

Los trabajadores extranjeros ocupados en la República Federal tienen derecho a recibir, en su respectivo idioma, una amplia y democrática información radiofónica que ha de incluir los hechos de carácter social y político que ocurran en su país de origen.

Por este motivo exigimos que los representantes de la D.G.B. y de los partidos políticos en los Consejos de Vigilancia de las emisoras ejerzan un severo control sobre los programas para los trabajadores extranjeros, con el fin de evitar que a través de los mismos se pueda hacer directa o indirectamente propaganda en favor de las dictaduras.

Esto supone que dichos representantes deben cuidar de que se rechacen todas las presiones de los respectivos gobiernos y de que éstas no surtan el efecto deseado. Es de todo punto intolerable que gobiernos que niegan toda clase de libertades a sus ciudadanos puedan coaccionar en un país libre a las instituciones democráticas.

MEDIOS ECONOMICOS Y DE OTRA INDOLE

Exigimos que la Embajada de España en la República Federal de Alemania publique detalladamente las cantidades recibidas de las instituciones gubernamentales españolas destinadas a promover los Centros, actividades culturales, deportivas, formación profesional, etc. entre los trabajadores españoles y sus hijos, como también una información detallada de cómo y dónde se han gastado.

TRABAJADORES ILEGALES

Algunos empresarios sin escrúpulos no dudan en ocupar a trabajadores introducidos ilegalmente en el territorio alemán, quienes, al no disponer de la documentación correspondiente y careciendo de toda posibilidad de reclamar, se ven sometidos a una leonina explotación que reporta a sus autores pingües lucros adicionales.

Exigimos que sean adoptadas eficaces medidas para reprimir esta moderna trata de esclavos. Estas medidas han de consistir en duras y ejemplares sanciones contra los empresarios

que incurran en tales hechos, únicos responsables de los mismos, ya que los trabajadores no llegan a Alemania por capricho, sino empujados por la más acuciante necesidad y empujados por los ofrecimientos de unos desaprensivos intermediarios contra los que también importa proceder enérgicamente, correspondiendo esta tarea no sólo a las autoridades alemanas, sino también a los gobiernos de los países de origen.

SEGURO DE PARO

Exigimos que sea modificado el acuerdo sobre el seguro de paro firmado entre España y la República Federal de Alemania, pues en caso de que un trabajador español quede sin trabajo en Alemania y desee regresar a España, allí se le abona el subsidio de paro según la legislación española y no según la legislación alemana, mucho más beneficiosa y amplia.

No se puede olvidar que el trabajador ha cotizado mensualmente al seguro la cuota que corresponde según la legislación alemana y por lo tanto tiene derecho a cobrar según la cantidad pagada.

REGRESO A ESPAÑA

Hasta ahora el gobierno fascista español sólo se ha preocupado de exportar mano de obra y de cosechar las divisas enviadas por los emigrantes, sin interesarle en absoluto la suerte social ni el futuro destino de estos españoles esparcidos por Europa. Ni existe ni se plantea una estrategia socioeconómica de retorno.

La consecuencia de esta situación son numerosos casos en que compatriotas retornados a la patria no han encontrado allí un medio de subsistencia que les permitiera vivir dignamente, por lo que no es pequeño el número de los que desearían regresar de nuevo a Alemania o a otro país o ya han regresado efectivamente, sometiéndose de nuevo a los laboriosos trámites de la emigración oficial.

No es a través de huecos despliegues propagandísticos, a los que tan acostumbrados nos tiene el franquismo, como se resolverá la tarea de poner en pie una España en la que quepan cómodamente todos sus hijos, sino haciendo una política seria que tome en consideración los intereses de la clase obrera. Ello exige que estos intereses tengan la posibilidad de articularse y puedan ser representados por organizaciones obreras libremente creadas y regidas por los propios trabajadores. De aquí que la lucha por una España libre y democrática, en la que se respeten las libertades sindicales y los derechos fundamentales de la persona humana, sea una lucha que atañe de modo muy directo a los emigrantes y merece su constante y efectiva solidaridad.

Aprobado por la Conferencia de secciones de la U.G.T. en la República Federal de Alemania celebrada los días 10 y 11 de marzo de 1973 en Düsseldorf.

TRABAJO EN CADENA

«Enriquecimiento del trabajo

En numerosas ocasiones se ha señalado la paradoja de la máquina, introducida para eliminar la rutina del trabajo y que ha llevado a una división de éste que llega al extremo en que el ser humano, inconmesurablemente más inteligente y adaptable que la más perfecta de las máquinas concebidas, queda reducido a repetir un movimiento una y otra vez durante el resto de su vida de operario, como si se hubiese convertido en un robot.

«Enriquecimiento del trabajo» es la denominación que se ha dado a una serie de experimentos puestos en práctica actualmente en diversos países, sobre métodos de hacer el trabajo más satisfactorio al exigir un nivel mayor de las habilidades y responsabilidades del trabajador. Fundamentalmente existen tres formas de hacer un trabajo monótono más interesante. La primera de ellas consiste simplemente en brindar al obrero una mayor variedad aumentando el número de tareas que éste debe desempeñar. La segunda consiste en dar a los trabajadores tareas que sean en sí más interesantes y que requieren un mayor grado de destreza y de comprensión. La tercera consiste en dar una mayor responsabilidad a los trabajadores que ocupan posiciones inferiores dentro de la jerarquía de la fábrica.

Evidentemente, es demasiado temprano para cualquier forma definitiva de programas de enriquecimiento de empleo. En particular los dirigentes sindicales preferirán esperar hasta ver cómo los nuevos sistemas resisten la prueba del tiempo una vez que pasen la novedad y el entusiasmo inicial. A pesar de todas las expe-

riencias y críticas, sin embargo, como ha sido reconocido enseguida por el movimiento sindical, el enriquecimiento del empleo constituye, en un sentido mucho más amplio, uno de sus objetivos esenciales. El objetivo, en realidad, es nada menos que romper el círculo vicioso —de una mayor productividad que hace el trabajo cada vez más embrutecedor— en que se ha estancado la clase trabajadora en Occidente durante más de un siglo. Al final de «Tiempos Modernos», Charlie Chaplin escapa de la fábrica y se da una vuelta por la campiña,

caminando con el bastón en la mano, en busca de la felicidad de épocas pasadas. Hoy, cuarenta años después, es siquiera alentador que exista, por lo menos, la esperanza de mejores perspectivas para los compañeros de infortunio que dejó atrás.

Hasta aquí parte del artículo firmado por P.H.G. y publicado en la revista «Mundo del Trabajo» Libre», editada por la C.I.O.S.L. y que hemos considerado de interés su publicación con motivo de la huelga que han sostenido durante tres semanas los Obreros Especializados de Renault.

SOLIDARIDAD CON HOOGOSENS

La Agrupación Socialista Española en Holanda, perteneciente al P.S.O.E. y a la U.G.T., entregó en nombre de nuestro sindicato, un donativo de 50 fl. para el fondo de huelga, como símbolo de solidaridad obrera internacional. Hicimos esto en plena Asamblea de afiliados y durante la huelga, recibiendo calurosas y emocionadas ovaciones por parte de todos los huelguistas a los cuales se les puso en antecedentes de cual era la situación de nuestro sindicato en España. Repartimos, además, tan pronto se inició la huelga, una circular llamando a la solidaridad con la huelga y explicando a los españoles clara y sencillamente, los motivos de ella. Hemos estado presentes en los piquetes de huelga, en el Servicio de Orden, en la mesa de acción huelguística y como traductores e intérpretes en las Asambleas y

en el servicio de Información. Hemos hecho, además, un informe detallado de todo lo ocurrido en estos días de huelga y que el Sindicato de Industria NVV ha publicado y va a distribuir entre los obreros de la Hoogovens. Estamos ahora en el Comité de huelga y en continuo y amistoso contacto con los delegados sindicales de la zona y con los contactos sindicales en la Hoogovens. Estamos trabajando intensamente, como miembros de la N.V.V., pero sin olvidar que somos ante todo uge-fistas, por el triunfo del movimiento obrero en Holanda, recordando a nuestros compañeros holandeses, aunque sólo sea con nuestra presencia y actitud, la situación de injusticia en que vive nuestro pueblo y que esperamos de ellos igual muestras de solidaridad cuando se la pidamos.

ASI VA ESPAÑA

¡A rebajar los salarios! Suben demasiado

Se hacen grandes esfuerzos de imaginación estadística para intentar demostrar que los salarios en España han subido demasiado con relación a las curvas ascendentes de los beneficios empresariales, de los precios y de la productividad, de suerte que se «...pone de manifiesto que muy poco cabe hacer en beneficio del conjunto de asalariados por una modificación de la distribución de la renta y hasta podría decirse que es de temer que en el futuro resulte muy difícil mantener los términos en que ahora se encuentra establecida». (De un comentario de «El Economista»).

En un trabajo de Francisco Bustelo se afirma que en 1971 había 8,1 millones de asalariados dentro de la población activa, calculada en 12,8 millones, y que aquellos asalariados percibieron el 50,9 por 100 de la renta nacional, más el 8,3 por 100 en cuotas pagadas por las empresas a la Seguridad Social. Aún en el supuesto de que las estadísticas del Sr. Bustelo sean verdad, tenemos que el 63,28 por 100 de la población activa, es decir, los asalariados, incuestionablemente creadores de riqueza y de renta nacional, percibieron sólo el 59,2 por 100 (salarios más cuotas a la Seguridad Social) de la renta nacional, mientras que el resto de la población activa, esto es, el 36,72 por 100 percibieron el 40,8 por 100 y no se trata en su totalidad de creadores de renta nacional, sino de una buena parte de la peste parasitaria del mundo capitalista.

Como las estadísticas en España son muy prudentes, no sabemos a que categoría pertenecen los presidentes de los consejos de administración los consejeros delegados, los miembros de los consejos de administración, directores de empresa y otros altos y semialtos administradores que

son asalariados o «asueldados» al mismo tiempo que son, con bastante frecuencia, accionistas y no de los más flacos. Huelga decir que tampoco se dan detalles estadísticos de ciertos e inciertos presidentes y consejeros que, seguramente por apuros de fin de mes, practican el multiempleo al pertenecer a quince o veinte consejos de administración.

Dada la profusa y encubierta especie directorial, consejeril, presidencial y tecnocrática de subido coturno, las estadísticas resultan enormemente falseadas y no reflejan los asalariados o proletarios químicamente puros, no claramente las cantidades de los trabajadores que pican en las minas, laminan en las siderúrgicas o cortan, pegan y cosen zapatos.

Incluso haciendo caso omiso de los grandes capitostes abundantemente «asueldados», nos encontramos con tremendas injusticias en materia de salarios tal como los consideran las estadísticas, de suerte que en 1971 la retribución promedial que correspondió a los empleados de banca fue de 95,22 ptas. por hora de trabajo; de 76,51 Ptas. en la minería del carbón y de 29,55 en las industrias del vestido, cuero y calzado, frente a la retribución promedia nacional (comprendidas todas las actividades) de 45,74 Ptas. por hora. Naturalmente, la variedad remuneradora es más amplia y las cantidades copiadas dan a entender claramente que hubo retribuciones inferiores, las de la agricultura, por ejemplo.

Por si hubiera dudas, ahí está lo decidido por el evangélico ministro de Trabajo —Luciano de la Fuente— fijando en 186 Ptas. por jornada laboral el salario mínimo interprofesional, el cual nos da un salario horario de 23,25 Ptas. para 1973: con

algo más se puede comer un bocadillo de queso manchego, beber un vasillo del ordinario, comprar cerillas y mandar tocar a un ciego.

Y que a nadie se le ocurra proponer la «modificación de la renta», pues, «hasta podría decirse que es de temer que en el futuro resulte muy difícil mantener los términos en que ahora se encuentra establecida». Lo que quiere decir que, por estar muy bien pagados los trabajadores, habrá que reducirles las retribuciones para evitar la ruina de la economía y el merecido premio que merecen los señores accionistas.

El que los bancos y la mayoría de las empresas se vanaglorien de los magníficos resultados, de los cuantiosos beneficios obtenidos y de los buenos dividendos que reparten, no hay que tomarlo en serio: lo dicen para no demoralizar a los accionistas. Ahí están las estadísticas, probando de manera irrefutable de que o se rebajan los salarios o las empresas irán a la ruina.

Cesen, pues, las huelgas. A callar y a trabajar.

«Dijo el padre prior que trabajéis, que luego comemos».

La miseria social, el envilecimiento intelectual y la dependencia política de la clase asalariada, según afirma nuestro programa, no tienen más origen que la sujeción económica de los obreros a la clase capitalista. Querer buscar en otra parte la causa y la explicación de los males de los desheredados, es apartarse del camino de la verdad.

Pablo Iglesias

BENEFICIOS CAPITALISTAS

Tres botones de muestra

EJERCICIOS BRILLANTES

Los consejos de administración de las empresas reúnen sus juntas de accionistas. Estas aprueban las gestiones de sus respectivos consejos de administración, votan el dividendo, las regulaciones, ampliaciones y revalorizaciones de capital, felicitan a los consejeros y les ratifican la confianza para que sigan explotando al prójimo bajo pretexto de asegurar la prosperidad de la nación; de verdad, lo que aseguran es la prosperidad de los que poseen los grandes paquetes de acciones.

La prensa ramplona y aduladora declara los resultados anuales de las empresas de «brillante ejercicio» y nadie dice nada contra la rumba inicua e inmoral de la explotación del hombre por el hombre, de los consumidores por los productores y distribuidores y de los clientes por los bancos donde tienen relaciones dinerarias.

En verdad, nada nuevo hay en esta estampa capitalista. Es la de todos los años. Decirlo no implica originalidad, pero conviene denunciarlo, repetirlo, reiterarlo a fin de que los trabajadores abran los ojos, agudicen su conciencia de clase explotada y no olviden que son objeto de una expoliación indecente, que es una ladronería que se intenta presentarla como normal, incluso justa, necesaria para asegurar la prosperidad del país.

Todo se presenta como si fuera imposible el crecimiento económico y la prosperidad de la nación sin que once millones trabajen y vivan muy cerca de la miseria para que doscientas mil familias capitalistas gocen de la abundancia excesivamente y de las delicias paradisíacas de la sociedad burguesa, delicias que, por ser caras y de difícil acceso, únicamente se puede llegar a ellas en una «mercedes» de lujo o en avión privado, jamás en atiborrados trenes de emigrantes ni en destaralados autobuses.

A quienes formulamos juicios críticos contra la sociedad capitalista nos califican de enfurecidos demagogos. A los trabajadores de Vizcaya, Galicia o Asturias, de Cataluña, Madrid o Andalucía que se rebelan contra las injusticias sociales se les denuncia como marionetas movidos por los enemigos exteriores de España o por el coco comunista. No se quiere ver o se finge no ver que las verdaderas causas, los verdaderos fautores de huelgas son los que se resisten a dar paso a la justicia, a la nueva sociedad a la cual aspiran todos los trabajadores del campo, de la industria, de los servicios, los manuales como los intelectuales, los del arte como los de la ciencia.

Que son los empresarios mismos los fautores de las huelgas y de la insatisfacción social nos lo prueban centenares de ejemplos. Basta examinar las memorias que presentan

Por Pin de la Llera

los consejos de administración de las empresas al final de cada ejercicio. No se trata de la prosa elegante o castiza de un Valle Inclán o de un Azorín, pero su lectura es altamente instructiva. Veámoslo por medio de los análisis de los tres ejemplos que siguen.

LAS GANANCIAS DEL BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO

Los beneficios declarados de esta empresa bancaria alcanzaron en 1972 la cantidad de 227.690.243 pesetas, lo que supone un crecimiento del 17,50 por 100 sobre el año anterior.

¿Qué no es mucho? Es verdad, aunque muchos trabajadores de la construcción lo quisieran para sí, pensando que es algo más que los que obtiene un carpintero.

Como no se puede trasladar todo al bolsillo de los accionistas y la empresa tiene obligaciones inexcusables, se destinan:

- A reservas : 62 millones;
- A previsión para inversiones : 18 idem.;
- A impuestos : 70 idem.;
- A dividendo : 76,95 idem.

Más tarde, lo más pronto posible, a medida que crezcan las reservas, se revalorice el activo o se hagan ampliaciones del capital, se distribuirán acciones gratuitas a los accionistas o les serán procuradas a precio de amigo.

Siendo así las cosas, no es fácil a los bancos mejorar el estatuto salarial de los empleados del ramo y cuando éstos huelguean y ponen morros a los empresarios no tienen razón y se comportan como niños caprichosos.

Si los empresarios atendieran a los trabajadores de banca ¿cómo podrían aumentar las reservas, el fondo de inversiones y el dividendo? ¿Cómo dar acciones gratuitas o a buen precio a los accionistas? ¿Cómo pagar los bien merecidos y nunca suficientemente altos honorarios que los bancos disciernen a los miembros de los consejos de administración por las fatigas que padecen cuando asisten a las reuniones de dichos organismo directivo?

Hay cosas que están suficientemente claras. Una de ellas es que los empleados de banca deben contentarse con lo que les den, cerrar la boca y trabajar mucho.

DIVIDENDOS EXTRAORDINARIOS

«Galería Preciados, S.A.» no es una mina de oro, pero tanto monta si se tiene en cuenta que es una empresa en plena expansión

Segue en la página 20

TRES BOTONES DE MUESTRA

viene de la página 19

gracias a la propagación de sus «Almacenes populares» por la Península e Islas Adyacentes, la prosperidad de su filial «Almacenes Jorba, S.A.» y el buen resultado de sus combinaciones capitalistas.

Los beneficios del pasado ejercicio de 1972 le han permitido destinar 186 millones de pesetas a amortizaciones y obtener, por añadidura, un beneficio neto de 253 millones de rubicundas pesetejas. Gracias a este poco neto beneficio, la junta de accionistas acordó un dividendo del 12 por 100 del valor nominal de las acciones, que es de 500 pesetas, acciones que, por cotizarse en Bolsa por encima de 500 por 100, producen solamente una renta del 2,5 por 100.

Como sería tremenda injusticia pagar a los arriesgados accionistas dividendos tan miserables, «Galería Preciados, S.A.» les compensa, de vez en cuando, con primas extradividenciales. Eso hace este año, ampliando el capital de manera que se pueda ofrecer a los accionistas una acción nueva, a la par, por cada siete antiguas.

El beneficio teórico y limpio del cupón que da derecho al disfrute de esta compensación es de 2.065 pesetas por cada bloque de siete acciones antiguas o de 295 pesetas por cada acción, que, unidas al dividendo ordinario, 60 pesetas, arroja un total de 355 pesetas por acción.

Por arte de magia, de la magia capitalista, el dividendo del 12 por 100 —60 pesetas por acción—, se ha convertido en el 71 por 100 —355 pesetas por acción—. Es algo así como el milagro de la multiplicación de los panes y de los peces.

Reconozcamos que tales milagrerías son obra de personas geniales y que bien merecen por ello esos apandamientos gananciales.

No se nos venga con la cantinela de que quienes posibilitan la milagrosa pesca y abundante panificación son los trabajadores de la empresa y de sus filiales. No se nos diga que tal resultado no sería obtenible sin el concurso de los consumidores que, quieras o no quieras, pagan los mágicos polvos que para hacer los milagros emplean los hechiceros de la tribu «Galería Preciados, S.A.». Pensar así es cosa de resentidos, envidiosos, de consumidores que se creen expoliados de una parte de sus dinerillos y de trabajadores que nunca se consideran pagados satisfactoriamente.

Plantear así las cosas es caer en la demagogia socialista y tratar los problemas económicos con evidente grosería y mala fe.

EL PATERNALISMO DEL BANCO POPULAR ESPAÑOL

Esta sí que es buena. Aparte que esta entidad bancaria tuvo en 1972 un beneficio neto de 727 millones de lindas pesetillas —39,3

por 100 más que en el año anterior—, que con ese beneficio aumentó las reservas en un 49,4 por 100 y que repartió un dividendo de 65,04 pesetas por acción —19,8 por 100 más que en 1971—, va a regalar a los accionistas una ampliación del capital a base de impartir una acción nueva, a la par, por cada cuatro antiguas.

El regalito equivale a 5.000 pesetas por cada grupo de cuatro acciones viejas, es decir, 1.250 pesetas por cada acción, que a tanto sube el valor teórico del cupón que procura el acceso a tal beneficio.

Todo el mundo sabe —menos los miembros de la secta del Padre Escrivá— que el Banco Popular Español (sin nada de popular y muy poco de español) pertenece al Opus Dei. Buenos cristianos los accionistas y el consejo de administración del Banco, tocados de la gracia carismática del paternalismo o de la imposible pretensión de asociar el capital y el trabajo, que es como meter en la misma marmita el agua y el fuego sin que se destruyan, han decidido emitir 28.740 acciones nuevas para ofrecerlas a los 6.500 empleados que se queman las cejas todo el año para incrementar los beneficios del Banco.

No obstante, no son equiparables empresarios y trabajadores. De ahí que a los accionistas se les ofrezcan las acciones nuevas a la par, esto es, a 500 pesetas, mientras a los empleados se les suba el precio hasta 3.000 pesetas por cada acción que tengan la tentación de comprar, lo que demuestra, si era menester demostrarlo, que aún hay clases con intereses y derechos desiguales y antagónicos.

Es verdad que en el ámbito cristianísimo del Banco Popular Español, tamañas y tan insultantes diferencias conciernen sólo a las cosas de este mundo, al vil dinero, del que se decía en la Edad Media que era el estiércol del Diablo. Ya iremos en ultratumba cuando veamos a los malos capitalistas, aunque sean del Opus Dei, quemarse en el Infierno, mientras que los pobres trabajadores gozaremos de las inefables delicias del Paraíso. Por lo menos, así nos lo prometió Jesús de Nazaret al decir que era tan difícil que entre un rico en el Cielo como que pase un camello por el ojo de una aguja.

Lo que no sabemos es si se recuerdan de esas promesas en el otro mundo. Pronto hará dos mil años que habló el Profeta y la memoria es flaca. Además, los ricos opusdeístas hacen tantas carantofías al Cielo y pagan tantas misas que nos tememos sobornen a San Pedro, a toda la burocracia celeste y se hagan pasar por pobres.

Son tan duchos en sobornar, corromper y engañar clientes, jueces, funcionarios y ministros que es muy posible que Dios se sienta flaco y vulnerable ante ellos. Por si fuera poco eso, el humo del incienso que han quemado es tan denso que ni Dios podrá ver siete montados en un asno.

Atahualpa Yupanqui y América del Sur

El poeta y cantante argentino
nos envió los versos siguientes

Ilustración de Carlos Pradal

Guerrillero muerto

Boyando, aguas abajo. Como un niño dormido.
Boyando pasa el guerrillero muerto.
Mientras la luna pinta quiméricas mentiras
sobre el río.
Le han cortado la lengua.
Pero canta.
Le han quitado los ojos.
Pero mira.
El balazo del odio le partió el corazón.
Pero no pudo lastimar su sueño.
La libertad no es uno, ni dos, ni tres, ni cuatro.
Es un aire cabal que se respira.
Que nutre muchedumbres, y tierras, y caminos.
No se puede quebrar.
Apenas, en nosotros, un minuto.
Un sagrado minuto para nuestra tristeza.
Pasa un niño dormido sobre el río.
Y en una intimidad profunda y amorosa
todo lo besa, la selva, el ave de la noche,
El humo sobre el rancho del botero.
Y hasta la luna besa su camino de plata.
Boyando. Allá se vá boyando.
Con su sueño, y su canto, y su esperanza.
Sobre el tope del mástil que elevó su heroísmo.
Allá pasa, boyando, el guerrillero.

Atahualpa YUPANQUI.



Todo progresa en España: entre otras cosas, el impuesto

Si comprendemos bien una información de «Hulla» —policromática revista que entra en la partida de gastos de Hunosa y que tiene por finalidad reír la gracia del régimen franquista y de la dirección de la empresa pagana, es decir, que paga— la mayoría de los trabajadores de las minas no están aligerados de impuestos para 1973. Pagarán —los que devenguen retribuciones situadas entre 100.000 y 200.000 pesetas anuales— los impuestos siguientes:

—Por el impuesto sobre los rendimientos del trabajo : 9 por 100;

—Por cotizaciones a la Seguridad Social, todos conceptos : 9,60 por 100.

Primero les soplan 9.600 pesetas anuales —si devengan 100.000 por año—. Luego, de lo que le quede, les resoplan otras 8.160 pesetas. Las 100.000 del supuesto ejemplo, quedan reducidas a 82.240 pesetas. Así, por la magia reductora de la tributación fiscal, en vez de disponer de 8.333 pesetas al mes (si percibieran íntegras las 100.000 pesetas anuales), han de conformarse con 6.853,33.

Se trata, claro está, de una muestra en la que no intervienen excepciones ni reducciones por cargas de familia u otros conceptos.

Sabido es que en todas partes se cuecen habas. El Estado moderno es un dragón insaciable y jamás sufre de inapetencia fiscal. Cada año necesita más y más. Hay que pagar el creciente ejército de funcionarios, el incremento incontenible de polizontes, los barquitos y arcabuces del Ejército, etc... No queda, pues, otra consolación que la de pedir que la presión fiscal se ejerza con un alto sentido de la justicia social; pero vaya Vd. a pedir justicia social a los santones del Opus Dei y a los administradores de la Cruzada. Perderá el tiempo y la espezanza de verse atendido y satisfecho.

Lo grave es que no se queda ahí la cosa. El benemérito y cristianísimo gobierno de la «salvación nacional» promete que el impuesto sobre el rendimiento del trabajo será del 11 por 100 en 1974 y que en los años sucesivos aumentará de un punto por año hasta llegar al 14 por 100 en 1977. Que Dios nos halle confesados, porque para entonces la asfixia fiscal —si nos libramos del naufragio de la contaminación— nos habrá debilitado y estaremos con el alma entre los dientes. Tiene que ser así puesto que a ese 14 por 100 habrá que añadir el 9,60 por 100 de la Seguridad Social en el caso, no inverosímil, de que no tengan también tendencia expansionista.

De donde se desprende que para 1977, con la ayuda de la Providencia franquista, de cada 100 pesetas que ganen los trabajado-

res, casi una cuarta parte, es decir, unas 24 pesetas se las comerá el Estado y la Seguridad Social.

Y no se diga que España está mal gobernada.

La grandeza del cooperativismo francotalangista

«Hasta el momento existían alrededor de 14.000 cooperativas en España, la mitad de las cuales correspondía a cooperativas del campo». Así nos lo dice Luis Font de Mora en nota informativa que publica «Actualidades Económicas». Añade que, por orden del ministerio de Trabajo, se suprimen el 15 por 100 de las mismas (Unas 2.100 cooperativas). Con tales achaques el cooperativismo, a la manera francotalangista, se queda como una gata parida.

¿Explicación? «Se disuelven, pues, unas entidades que ni siquiera habían llegado a nacer o que, por el contrario, habían ya muerto económicamente». Unas cooperativas no sabían llevar la contabilidad. Otras, nacieron más como fruto de una necesidad que de un auténtico espíritu cooperativista. Todavía hay muchas que huelen a cadáverina puesto que «debe haber una serie larga de cooperativas que no significan absolutamente nada a la hora de prestar un servicio a los socios».

¿Qué queda entonces del famoso y nunca visto cooperativismo francotalangista? Si queda algo no es, seguramente, mucho más que la sombra de uno de esos espíritus que se oyen, no se ven y acuden al conjuro de la oscuridad, del silencio y de la apelación de un cenáculo de espiritistas que reclaman su voz luego de haber comunicado a una mesa redonda y sin clavos el fluido metafísico de sus dedos temblorosos.

Lo que no dice Luis Font de Mora es lo que ha costado al país esa inflación cooperativista, ese fenómeno de intenciones engañosas que tiene la pretensión de que mediante una nueva «Ley de Cooperación», pueda ser reconocido internacionalmente, puesto que «viene siendo motivo de atención por parte del exterior».

No nos extraña que un tal cooperativismo, que parece que ha comido alejijas o estar chupado por las brujas, sea «motivo de atención por parte del exterior». El espectáculo no carece de singularidad. Que un gobierno disuelva 2.100 cooperativas de un plumazo ministerial, demuestra los extraordinarios poderes cooperativistas del Gobierno; pero no la existencia de un auténtico cooperativismo democrático.

Ha fallecido Avelino González Vallina

El 5 del corriente mes de mayo ha fallecido en Bruselas el compañero Avelino González Vallina, de 72 años de edad, natural de la Huería de San Andrés, del Concejo de San Martín del Rey Aurelio (Asturias). Sus restos mortales han sido trasladados al pueblo que le vio nacer. Su entierro civil fue acompañado por numeroso cortejo a su última morada, testimoniándole así su recuerdo cariñoso quienes le conocieron.

Querido compañero y excelente amigo, había nacido de familia socialista, hermano de Manuel, asesinado en las montañas de Asturias el año 1938, que con Avelino formó a una generación de jóvenes en los ideales redentores del socialismo, llevaba cerca de 60 años de militante de la U.G.T. y más de 50 en el P.S.O.E.

Toda su vida estuvo al servicio de los ideales, propagó entre sus compañeros de trabajo en la mina sus ideas sin

descanso, donde trabajó desde muy joven; tomó parte en la revolución de Octubre del 34 como jefe de grupo de combate, pasando a Francia como exiliado y luego a Bruselas, regresando de incógnito a Asturias para ayudar en la organización de las elecciones de febrero de 1936. Al producirse la guerra civil combatió en los frentes de Asturias desde los primeros momentos, donde se distinguió por su decisión y valentía, hasta alcanzar el grado de capitán en el ejército republicano. Al terminar los combates en Asturias continúa su resistencia en las montañas. Más tarde, es condenado por los tribunales franquistas y desterrado a Lérida, donde presta servicios a la organización, para después pasar a Francia, de donde se traslada a Bélgica donde ha vivido hasta sus últimos momentos.

Descansa en paz, querido amigo, tu siembra fructificará

y la libertad por la que tanto luchaste resplandecerá pronto.

Desde estas líneas transmitimos a tus familiares nuestro profundo pésame.

—o—

El 4 del pasado marzo falleció en una clínica de Montpellier (Hérault), el compañero Manuel Bueno, afiliado a nuestras Secciones de Alès (Gard). Natural de Arjonilla, provincia de Jaén, en cuya localidad fue afiliado desde muy joven a las organizaciones.

Al declararse la guerra civil se incorporó inmediatamente al frente de combate, luchando a favor del Gobierno de la República, llegando a ser teniente en el ejército republicano.

Su entierro se efectuó en Montpellier, en el que estuvo presente una delegación representando a nuestras Secciones del Partido y de la U.G.T. de Alès.

Corresponsal.

Suscripciones - Suscripciones - Suscripciones

AYUDA A ESPAÑA

Francisco Santamaría, de París, 24,00 F.; F.E.G Lucy, de París, 20,00; Arturo Castillo, de París, 47,00; Manuel Rayon, de París, 5,00; María Gabastou, de París, 17,50; José González, de París, 40,00; Dionisio Alvarez de París, 10,00; Gregorio Roldán, de París, 5,00 F.; Juan Ollero, de Munich, 60,00; Manuel Pedreiro, de Túnez, 9,00; Pastor Nuñez, de Túnez, 7,50; Isidoro Pérez, de Túnez, 6,00; Tembros, de Túnez, 6,00; Guillermo Arregui, de Burdeos, 20,00; F. Petite, de Burdeos, 17,00; S. Marjoyo, de Burdeos, 3,00; Ortiz, de Burdeos, 5,00; Luciano Lecuey, de Burdeos, 10,00; José de la Torre, de Burdeos, 20,00; Emilio Cala, de Carmaux, 3,00; Sección Oloron, 4,20; Sección de Rennes, 70,00; Ricardo Ortega, de Mulhouse, 4,00; Ricardo Ortega, de Mulhouse, 1,50; Carlos Martínez Cobos, de Toulouse, 200,00; Sección de Utrecht, 37,35; Federación UGT de Alemania (Pro víctimas de San Adrián de Besós (Barcelona), 644,00; Vicente González, Le Douard Le Reve, 50,00; Grupo Dtal, Nièvre, 100,00; Grupo Dtal. Gard, recaudación 1º de mayo, Pro-presos, 310,00; Total 1756,05 F.

AYUDA AL BOLETIN

Miguel López, de Flaviac, 4,00F; Juan Ollero, de Munich, 24,54; Sección de Düsseldorf, 1,80; Domingo Imaz, St-Jean-du-Gard, 3,00; José de la Torre, Burdeos, 10,00; José Urraca, de Nantes, 10,00; Vicente Murillo, de Carmaux, 2,00; Montull Querol, de Tours, 4,00; Sección de Siegen, 42,00; Rafael Beneyto, de Mulhouse, 5,00; Ricardo Ortega, de Mulhouse, 6,00; Manuel Sánchez, de Narbonne, 3,00; Eusebio Gómez, de Vaison la Romaine, 4,00; Sección de Rennes, 30,00; Robustiano Tamaño, de Toulouse, 5,00; Juan Soria, de Toulouse, 10,00; Eloisa González, de Toulouse, 10,00; Mariano García de Toulouse, 12,00; Pascual Pitarque, de Toulouse, 3,00; Agustín Garrido, de Clermont-Ferrand, 4,00; Grupo Dtal. Gard, de sus fondos, 30,00; Total 223,34F.

SOLIDARIDAD DEMOCRATICA

José de la Torre, de Burdeos, 10,00 F.; Rafael Beneyto, de Mulhouse, 20,00; Grupo Dtal. de la Nièvre, 50,000.
Total: 80,00 F.

**La Confederación
Europea de Sindicatos
manifiesta
su total oposición
a la entrada
de España
en la AELC
y en la CEE**

«El Comité Ejecutivo de la Confederación Europea de Sindicatos ha sido informado de que se han celebrado conversaciones oficiosas en el Comité Permanente y en el Consejo de Ministros de la Asociación Europea de Libre Cambio relativas a la cuestión de la adhesión de España a la AELC.

Antes de la reunión del Comité Consultivo de la AELC, del 3 de mayo de 1973, los representantes sindicales han discutido el asunto sobre la base de las informaciones recibidas.

Durante la reunión del Comité Consultivo han expresado la oposición absoluta del movimiento sindical europeo a la adhesión de España a la Asociación Europea de Libre Cambio mientras que los derechos sindicales y la libertad democrática no se establezcan en España.

En la reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Europea de Sindicatos, celebrada el 4 de mayo, se decidió comunicar que la Confederación sostenía esta posición.

La Confederación Europea de Sindicatos reafirma que es totalmente opuesta a la adhesión de España a la Asociación Europea de Libre Cambio y a la Comunidad Económica Europea hasta que los derechos sindicales y la libertad democrática sean instaurados y garantizados en España.

En consecuencia, con esta perspectiva la Confederación Europea de Sindicatos seguirá los futuros contactos entre España, la AELE y la CEE.

Bruselas, 4 de mayo de 1973 ».

XII Congreso ordinario de la U.G.T.

La Comisión Ejecutiva, en cumplimiento de los Estatutos, ha convocado el XII Congreso ordinario en el destierro de la Unión General de Trabajadores de España. Se celebrará en Toulouse, en los locales de F.O., los días 13, 14 y 15 de agosto de 1973. El día 12 se reunirá el Comité Nacional.

Este Congreso, que coincide con el LXXXV aniversario de la U.G.T., tendrá especial significación. Mostrará cómo nuestra organización, tras tantísimos años de existencia gloriosa al servicio de la clase trabajadora, permanece fiel a sus principios, a su tradición clasista y revolucionaria, a la enseñanza de nuestros grandes maestros. Será también reflejo del renacimiento de la U.G.T. en España, donde cada día adquiere más audiencia entre las nuevas generaciones de trabajadores.

El sindicalismo democrático internacional estará presente en nuestro Congreso para testimoniar su simpatía a la U.G.T. y festejar con ella su aniversario.

Todos los afiliados a la U.G.T. deben consagrarse con entusiasmo a la agradable tarea de dar la mayor eficacia y el más grande lucimiento a nuestro comicio. ¡Viva el XII Congreso de la U.G.T.!

U.G.T.

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

EL XII CONGRESO

La Unión General de Trabajadores va a celebrar su XII Congreso ordinario (de los que han tenido lugar fuera de España) los días 13, 14 y 15 de agosto próximo. Nuestra Organización viene convocando sus Congresos con regularidad, y hasta podría añadirse con exactitud, como imperativo de su auténtica democracia interna. Y ello cuando la parte más importante de la U.G.T. se desenvuelve en la clandestinidad, y otra parte anda dispersa por el mundo. Nada impide, aunque abunden las dificultades, cumplir con esa norma que es la esencia misma de la estructura de la U.G.T. En las circunstancias en que desde hace tantos años vive nuestra Organización, celebrar Congresos es tanto como pagar tributo a la democracia. Pero a cambio de ello nos mantenemos como somos y se consigue que la Organización se autodetermine. Nada de ingerencias extrañas ni de caudillismo. Cualquier afiliado se sabe copartícipe en las decisiones, en la marcha de la asociación. Los hombres a los que se les han confiado cargos de responsabilidad están comprometidos desde que se les elige a rendir cuentas. No pueden ser jefes. Si alguien ha sentido

esa tentación ha terminado irremediablemente por estrellarse. A la U.G.T. se viene a servirla y en ella la remoción no la condiciona más que la eficacia.

El Congreso estatutario que se va a celebrar ahora puede ser trascendente. Viene en buen momento. Los dos años transcurridos desde el anterior ha sido pródigos en acontecimientos. Las acciones suscitadas por la clase trabajadora han ocupado casi constantemente el primer plano de la

Sigue en la página 2

Cuando ya no es posible dedicarle en este número mayor espacio, se han producido los graves acontecimientos de Pamplona. El terror de que viene haciendo gala el régimen se ha manifestado con su brutalidad característica. Pero Pamplona acaba de dar una excelente lección, demostrando cómo es posible que las acciones reivindicativas de los trabajadores puedan llegar a sensibilizar a toda la población, lográndose una huelga general. Saludamos a los trabajadores y al pueblo pamplonés por su valerosa lucha.



actualidad. De otra parte, la U.G.T. está en auge. Las importantes reformas y la renovación que efectuó el último Congreso necesitan, después de dos años de experiencia, el examen crítico que las consolide, pues el camino recorrido no se desandará jamás; al contrario la marcha tomará nuevo aliento. Todo hace esperar que el Congreso va a fecundar la actividad de la U.G.T. Bastaría esto para justificar su realización. Pero, además, las discrepancias internas que pudieran existir, naturales en toda sociedad democrática, tienen en el Congreso su lugar de expresión y la posibilidad de transformarse en corriente mayoritaria. No se exige más que el respeto de las reglas del juego. Después de la discusión, se acatan las

decisiones de la mayoría. Así es y así seguirá siempre siendo la U.G.T.; no es posible imaginarla de otra manera.

Ahora corresponde a nuestros afiliados, a las Federaciones y Secciones conseguir que acuda al Congreso el mayor número de compañeros. Conviene, en interés de la deliberación, la participación de muchos delegados y, también, que sea presenciada por los afiliados que lo deseen. Estamos obligados a prestar al Congreso el calor y el apoyo que requiere, con entusiasmo y generosidad, para que sea una gran demostración de fidelidad a la U.G.T., para que se redoble nuestra actividad. Y para que sea asimismo el Congreso de la fraternidad.

Ante el Congreso de la UGT: Por el buen camino

Dentro de unas semanas, celebraremos Congreso de la U.G.T. He aquí la opinión breve, objetiva, de un militante de la base.

En estos últimos dos años la U.G.T. estuvo presente en el escenario de la lucha obrera española. Tanto en la península como en la emigración. Al tanto de los problemas, pulsando con exactitud las situaciones nuestros compañeros han sabido unas veces fomentar, propugnar la lucha reivindicativa otras veces encauzarla, sostenerla, fortalecerla. Ha aumentado el prestigio internacional de nuestro sindicato, y en particular su influencia entre la clase trabajadora emigrada. No soy lo bastante torpe para pretender que todo lo hemos hecho nosotros y que nuestra organización está en una vía triunfal. Ni hablar. Mucho queda por discutir, construir y el camino todavía será largo. Pero creo que somos más fuertes, más numerosos, que estamos mejor

preparados para enfrentarnos con las situaciones muy difíciles que se nos aproximan.

Nuestra presencia lo demuestra el número, la calidad, la precisión de los informes recibidos de España: Asturias, Vigo, Madrid, Vitoria, El Ferrol, Barcelona, Vizcaya, hemos vivido estos conflictos, no como espectadores sino como actores.

Octavillas, panfletos, asambleas cuando era posible han materializado la presencia ugetista. Abogados, Médicos, Magisterio, nuestros compañeros no se han olvidado del campo intelectual.

Nuestro Boletín, radicalmente transformado, en el contenido sobre todo ha sabido perfectamente darnos el pulso de la vida obrera española y de la vida de nuestra organización.

Entonces ante el Congreso cabe analizar las razones de este auge. Estas son externas e internas.

1º La U.G.T. cosecha el fruto de ideales sanos, de posiciones leales no sólo en regiones de solera ugetista (Asturias y País Vasco) sino también en Cataluña y en un Madrid en pleno desarrollo industrial. El despertar de Levante y Sevilla, la extensión a Huelva, Canarias y Galicia completan el mapa socialista de España.

2º La sociedad española es capitalista. Y como en toda sociedad capitalista la clase trabajadora se presenta como un auténtico grupo de presión con sus reivindicaciones, huelgas, etc... Movimientos salvajes, esporádicos, pero constantes, generales, reprimidos con violencia.

El sindicato clandestino tiene indiscutiblemente ocasión de manifestarse, en defensa de los intereses obreros, tanto más cuanto que la carencia del sindicato vertical es deslumbradora.

Sigue en la página 3

Lo que cuesta la publicidad

Con mucha frecuencia se nos dice en la prensa capitalista que el constante aumento de los costes de la producción impide mejorar los salarios y las rentas del capital.

Estas últimas no necesitan mejoramientos, están bien cuidadas y disfrutan de floreciente salud. Quien tenga dudas que lea los resultados empresariales del pasado ejercicio y los anuncios de las ampliaciones del capital a la par.

En cambio, las rentas del trabajo— dicho en buen romance, los sueldos y salarios— cuando no tienen jaqueca, padecen anquilosis generalizada.

Y no se hable de curarlos. Las empresas no pueden. Lo impiden los incontestables aumentos de los costos de la producción. Uno de estos costos —preferentemente en el sector de la comercialización— es el de la publicidad, la promoción de las ventas.

Por lo que dice un suelto editorial de «El Economista», en 1971 se gastaron la bagatela de 28 499 millones de pesetas (lar-

gos). Se gastaron en la publicidad hecha por medio de la prensa, revistas, folletos, radio, televisión, cine, etc., lo que equivale a 837,41 pesetas por cabeza de habitante de nuestro país.

Para 1972 se estima que dicho gasto subirá de un 20 a un 30 por 100, esto es, de 1.005 a 1.089 pesetas por cabeza de turco, es decir, de español.

Es verdad que sin tal publicidad sería imposible leer periódicos y revistas al precio actual y que los empresarios no podrían subvencionar, a cencerros tapados, la prensa reaccionaria.

Pero no es menos cierto que, como los trabajadores no se comen los billetes de banco ni con ellos alumbran las hogueras de San Juan, si mejoran los sueldos y salarios en la misma suma que se gasta en publicidad, las empresas habrán acrecido con ello la capacidad de compra del mercado sin gastar un ochavo en el casi siempre engañoso ruido de la publicidad.

ANTE EL CONGRESO DE LA U.G.T. POR EL BUEN CAMINO

viene de la página 2

Cualquier conflicto del más pequeño al más dramático fortalece la conciencia de clase y, cómo no, la U.G.T., cuya lealtad no ha sufrido la menor duda entre la propia clase trabajadora. Hasta ahora, y muy particularmente en estos dos últimos años, han sabido interpretar con tino y sin demagogia las verdaderas aspiraciones obreras.

3º Indudablemente en el último Congreso nuestra organización sufrió una revolución interna, en sus estructuras y en su estado de espíritu. Factores nuevos éstos que la han situado en posición de actual con más flexibilidad, más a propósito, mejor identificación en la lucha obrera. Las responsabilidades más justamente distribuidas, una apreciación más exacta de la situación española, una valoración más adecuada de las tareas respectivas del exilio y del interior, la incorporación de la juventud obrera e intelectual en la lucha y a las responsabilida-

des han dado enormes posibilidades a una organización cuyos principios siguen en pie pero cuya táctica se adapta hoy, mucho mejor a la lucha clandestina.

Todo esto dicho sin triunfalismo. Mucho queda por ha-

cer, fallos los hubo seguramente. Para eso nos reunimos en Congreso. Para hacer más. El camino es largo y difícil. Pero por lo menos andamos por el buen camino.

C.

Sumario

Ante el Congreso de la U.G.T.	2
Lo que cuesta la publicidad	3
Presencia de la U.G.T.	4
La revalorización de las pensiones	6
Crónica de Holanda	7
Un nuevo acto de discriminación	8
Sobre la enseñanza	9
De nuevo Rotterdam	10
Dos botones de muestra	12
Otra maniobra	14
Desde Barcelona	16

Presencia de la UGT en

LIMOGES

Se ha celebrado, en Limoges, un importante mitin del Primero de Mayo. Numerosa asistencia en la sala J.P. Timbaud respondió a la llamada del F.O., de la U.G.T., de la C.N.T. así como de la U.N.E.F.

Fue presidido el acto por el compañero M.J. Daudin secretario de la Federación F.O. del seguro social. A su lado estaban los amigos Tribie, secretario confederal, Claude Jenet, secretario general de la U.D. y de F.O., Guy Jubertie de la sección local de la U.N.E.F.; Evaristo Sánchez por la U.G.T. y Marcelino Ferrer de la C.N.T.

Tras las intervenciones de los diferentes oradores fue aprobada una resolución por unanimidad de la cual reproducimos algunos párrafos.

«Los trabajadores y los estudiantes de Limoges, reunidos el Primero de Mayo 1973, acudiendo a la llamada de la Unión General de Trabajadores de España, de la Confederación Nacional del Trabajo de España, de la U.N.E.F. y de la Confederación General del Trabajo-Fuerza Obrera.

AFIRMAN: su voluntad de ver conservar al Primero de Mayo su carácter de manifestación internacional de los explotados contra las estructuras sociales de la autoridad y del capital.

DENUNCIAN en un espíritu de solidaridad internacional el reciente asesinato del obrero Manuel Fernández, en Barcelona y las torturas infligidas al militante socialista checoslovaco Jaroslav Sabata en Praga.

En el transcurso de la reunión, el compañero Pablo Albo responsable de la sección local de la U.G.T., desde hace más de treinta años ha sido distinguido con la medalla conmemorativa de Fuerza Obrera entre-

gada por el secretario confederal.

Este testimonio de amistad quiere recompensar la infatigable actividad sindicalista de un militante de F.O. que, desde su llegada a Limoges en 1939, no ha cesado de trabajar en provecho de sus compañeros y compatriotas en el exilio.

(Así como por los compañeros que luchan en la clandestinidad. N.D.L.R.).

E.

KASSEL

El día Primero de Mayo diversas organizaciones españolas hicieron un llamamiento a la colonia española en Kassel para asistir a la manifestación del 1º de Mayo que hacía la D.G.B. Después del acto celebrado en el Ayuntamiento al que asistieron unas 4.000 personas se formó una manifestación hasta la casa sindical, desde allí marcharon los españoles, también en manifestación, hasta la Philips Scheidemann-Haus, donde las organizaciones españolas en Kassel celebraron un acto de solidaridad.

En el mismo dirigió un saludo a los asistentes un compañero del S.P.D., por la Sección de Kassel de la U.G.T. habló el Secretario de la Sección así como los representantes de las demás organizaciones españolas en ésta.

Fue un magnífico acto de solidaridad y unidad obrera.

«Es una ironía y un insulto al pueblo trabajador español, —dijo nuestro compañero Con-

de— el celebrar el 1º de Mayo con festejos y charlotadas como hoy ocurriría en España, queriendo hacer olvidar la sangre vertida hace menos de un mes en la provincia de Barcelona... Para nosotros, los ugetistas y socialistas, esta Fiesta de los Trabajadores es hoy en día uno más de duelo y tragedia por los compañeros caídos en su lucha por la emancipación obrera... es un día más de lucha contra la explotación capitalista y dictadura imperante en nuestra patria... es un día de gran solidaridad por los compañeros pendientes de procesos... es un día más de sacrificio en nuestra lucha por un mundo mejor...»

Mediado el mitin, en que su orador principal fue nuestro compañero M. Conde, se guardó un minuto de silencio por los compañeros asesinados a tiros en San Adrián de Besós y por todos los caídos en las luchas obreras.

El acto tuvo lugar en los salones del Centro Obrero Español de Ahlen.

Corresponsal.

NUREMBERG

El día 1º de Mayo se celebró en Nürnberg (Alemania) en el Meistersinger-Halle una concentración para celebrar la Fiesta del Trabajo organizada por el D.G.B. en la cual estuvo presente la Sección de Nürnberg y otras Organizaciones con diferentes siglas.

Después de tomar la palabra varios oradores y oír música por varios grupos del D.G.B. se recolectó la cantidad de 350 marcos para los familiares de los dos trabajadores asesinados en Barcelona por los esbirros de Franco.

La recolecta fue echa por la Sección de Nürnberg y como ayuda, los compañeros de las Juventudes Obreras Cristianas (J.O.C.) nos prestaron su colaboración solidaria.

J.E.G.

el 1º de Mayo de 1973

PARIS

Organizado por el Comité Departamental de la U.G.T. y con la participación del Grupo Socialista del Sena y de Solidaridad de Trabajadores Vascos, tuvo lugar el mitin tradicional del día Internacional de los Trabajadores, en la gran sala de actos de la C.G.T.-F.O..

El compañero Guidoni, Secretario de la Federación de París del Partido Socialista Francés, invitado al acto, expresó con firmeza y sinceridad la solidaridad del P.S.F. hacia el P.S.O.E. y la U.G.T.

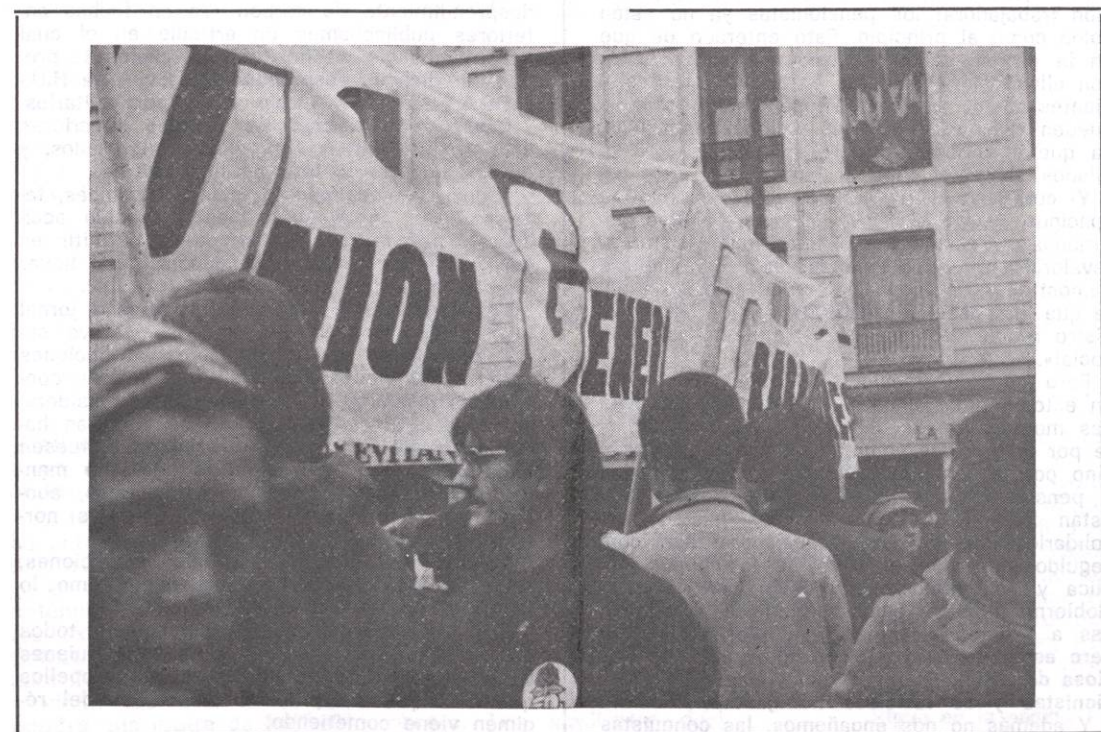
Presidió el acto M. García Gala secretario del Comité Departamental de la U.G.T. e intervinieron con elocuencia los compañeros Ramón Hernández secretario del Comité Departamental del Sena del P.S.O.E.; Ramón Agesta en nombre de Solidaridad de Trabajadores Vascos, que pronunció severa y justa requisitoria contra los asesinos de la policía de Euzkadi, y Fernández Dueñas por la U.G.T. analizó la situación de España, las justas reivindicaciones de la clase obrera española y las tácticas que preconizan el P.S.O.E. y la U.G.T., así como analizando la merecida audiencia internacional de la U.G.T. y el comportamiento francamente solidario de la C.I.O.S.L. y otras Centrales Sindicales de Europa.

Mediado el acto, la presidencia invitó a incorporarse a ella al legendario veterano de las luchas obreras vascas, Pedro Bilbao que abrazó con visible emoción a dos jóvenes trabajadores del Partido y de la U.G.T. que se han visto obligados a sustraerse a largos años de cárcel exiliándose. El auditorio los ovacionó y reiteró sus aplausos cuando el joven Daniel dirigió un conciso saludo a la asistencia.

Terminó el acto con breves palabras del presidente y entonaron vibrante «Internacional».

Por la tarde y como esta previsto, la U.G.T. formó parte en la gran manifestación sindical que recorrió desde el Hotel de Ville hasta la Plaza de la Nación, formando parte en el cortejo con el grupo compuesto por el Partido Socialista Francés y organizaciones sindicales de empresa. Dos grandes pancartas hacían ver la presencia de la U.G.T. entre los socialistas franceses, a su paso se sumaban al cortejo grupos de españoles que aisladamente presenciaban el desfile, los gritos de SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES Y LIBERTAD PARA ESPAÑA, atronaban las grandes arterias parisinas recorridas por los manifestantes.

C.



LA REVALORIZACION DE LAS PENSIONES

La consecución de algunas mejoras no se debe a la condescendencia de ningún Ministro sino a la lucha constante de los mismos pensionistas.

El Ministro de Trabajo volvió otra vez a Asturias el 27 de marzo pasado. La misión que le traía de nuevo a nuestra provincia no era precisamente el tema de las pensiones, sino una serie de inauguraciones, imposición de medallas (como siempre) y hablar de la Ordenanza Laboral de la Minería. Lo de las pensiones no figuraba en la programación.

Sin embargo en la inauguración de la nueva sede de la Caja de Jubilaciones y Subsidios de la Minería Asturiana, lo primero que hizo fue anunciar una prematura revalorización de todas las pensiones de la Seguridad Social para el 1º de mayo próximo. Todos los pensionistas creíamos que la «revalorización» tendría lugar en julio, pues así está establecido por la ley. Entonces ¿por qué este año se adelanta la fecha en dos meses? y ¿por qué se silencia hasta ahora y se dejó para anunciarlo en Asturias precisamente?

Don Licinio de la Fuente sabe bien lo que hace. Está bien informado del gran malestar existente entre los pensionistas asturianos, del mal sabor de boca que dejó la «mejora» del año pasado, e intenta suavizar el ambiente anunciando esta nueva revalorización adelantada. De la Fuente observa cómo la lucha de los pensionistas se incrementa y como reciben apoyos de otros sectores de la población trabajadora: los pensionistas ya no están solos como al principio. Está enterado de que en la última acción realizada se solidarizaron con ellos los trabajadores en activo y los estudiantes, y se da cuenta que estas acciones pueden extenderse a otras regiones españolas, ya que el problema de los pensionados y jubilados abarca a todo el país.

Y como D. Licinio sabe esto, ha querido apaciguar los ánimos de los pensionistas asturianos anunciando en primer lugar la nueva revalorización de pensiones. Con esto quiere demostrar su preocupación en el problema para que «la masa pensionista» vea en él al Ministro reivindicador, al Ministro de la «Justicia social».

Pero no, los pensionistas sabemos que si en estos últimos años se han conseguido algunas mejoras de pensiones, no fue precisamente por la graciosa voluntad de ningún Ministro, sino por la constante presión de los jubilados y pensionistas de Asturias, que desde 1965 están llevando a cabo acciones que con la solidaridad de la clase trabajadora, han conseguido llamar la atención de la opinión pública y ha servido de presión para que el Gobierno dictase algunas medidas encaminadas a paliar un poco la angustiosa situación, **pero estas medidas no han sido concesión graciosa de nadie, sino una conquista de los pensionistas y de la clase trabajadora.**

Y además no nos engañemos, las conquistas

han sido mínimas, el año pasado tras caca-rearse a los cuatro vientos las mejoras, ya sabemos en que quedaron éstas: una mísera revalorización de 300 y 600 pesetas que nada resolvió porque esa cantidad hacia tiempo que estaba desbordada por las subidas continuas de los precios. **Este año el Ministro no nos engaña ni con subidas de tres mil pesetas,** porque sabemos que al día siguiente se dispararían los precios y la subida no habría servido para nada.

La U.G.T. efectúa un llamamiento a todos los pensionistas y jubilados de Asturias y de toda España al objeto de aunar esfuerzos en torno a la siguiente reivindicaciones:

- 100 % del salario real en el momento en que se produce la pensión o la jubilación;
- Aumentos periódicos controlados por los propios pensionistas y jubilados de las pensiones conforme a los aumentos que sufre el costo de la vida y los salarios.

OTRO LAMENTABLE ACCIDENTE

El día 28 de abril se ha producido un nuevo accidente en el pozo Entrego de la empresa H.U.N.O.S.A., donde ha perdido la vida el picador José Muñiz González, de 41 años de edad. Deja esposa y cuatro hijos.

El accidente ocurrió a consecuencia de un desprendimiento de carbón. Ya en fechas anteriores publicábamos un artículo en el cual exponíamos las razones por las cuales se producían dichos desprendimientos, y la H.U.N.O.S.A. sigue sin hacer nada por evitarlos.

Esto demuestra que los mandos superiores cobran unas primas por jornales eliminados, y no les importa la vida de los obreros.

Todos sabemos que lo mismo en minas, fábricas, etc., siempre se han producido accidentes, pero lo que no se puede permitir es que ocurran con tanta frecuencia, por llevar los trabajos tan atropellados.

Los capataces no quieren picadores a jornal bajo ningún concepto cuando lo positivo sería que dieran a los vigilantes atribuciones para realizar los trabajos en las mejores condiciones posibles, y cuando éstos considerasen que algunos trabajos no se pudieran hacer a destajo por no admitir seguridad, fuesen ellos quien con toda garantía pudiesen mandar obreros competentes a estos tajos, abonándoles el promedio obtenido en tajos normales.

Mientras no se haga en estas condiciones, seguirán aumentando los accidentes como lo demuestran los hechos.

Por ello, hacemos un llamamiento a todos los trabajadores para que sean ellos quienes denuncien enérgicamente todos los atropellos que la empresa capitalista al servicio del régimen viene cometiendo.

¿Qué ha pasado en la Hoogovens? Y el Convenio Colectivo a nivel nacional

El día 3 de mayo falló el Tribunal Supremo de Amsterdam sobre la cuestión conflictiva surgida en los Altos Hornos (Hoog-Ovens) de Beverwijk.

Tal como dijimos en nuestro artículo anterior, los Sindicatos de Industria N.V.V. y N.K.V., después del juicio de Haarlem, apelaron al Tribunal Supremo de Amsterdam. La vista del juicio tuvo lugar el 23 de abril y el fallo el día 3 de los corrientes.

El resultado de dicho fallo ha sido nefasto para los sindicatos y la lucha obrera en general en este país. El juez ha declarado ilícita la huelga por no haberse continuado las conversaciones hasta apurar al máximo todas las posibilidades de negociación que ofrecía la empresa. ¡Qué le importa al juez y a sus magistrados el que estas posibilidades no fueran aceptables para los sindicatos! Lo importante para el juez y para la clase que representa es que los obreros no se acostumbren a utilizar su única arma eficaz y pacífica de defensa: la huelga. Claro, después de tantos años de predicar, incluso a nivel sindical, la armonía, no es de extrañar que un juez se crea un factotum para mantener la paz en el mundo del trabajo, y que los sindicatos no tengan en sus manos los resortes eficaces para luchar contra esta situación legal abusiva que deja el país a merced del capitalismo y completamente fuera de combate a la clase obrera.

El fallo, en pocas palabras, ha sido el siguiente: Los sindicatos no podrán hacer huelga en la Hoogovens para la obtención de esos *tres puntos* exigidos en el Convenio Colectivo durante todo el año. En caso de que se llegue a violar ese decreto se impondrá una multa de 1.000.000

de florines diarios durante el tiempo que dure la huelga.

Ahora bien, pocos días antes de saberse ese fallo, los sindicatos habían firmado *provisionalmente* el Convenio Colectivo a nivel nacional. En dicho Convenio no se ha conseguido el famoso máximo de compensación salarial según el alza de precios, considerado el punto álgido de todos los C.C. que en las fábricas se habían exigido semanas antes, no sólo en la Hoogovens, sino en numerosas industrias del país y que dió motivo a tantas huelgas ante la negativa de los patronos a aceptarlo.

Es cierto que en este punto se ha conseguido una mejora evidente, pero *no* ese primer paso tan importante hacia la justa distribución de la riqueza. Lo que los sindicatos han considerado aceptable, pues no veían la forma de salir del atolladero, ha sido lo siguiente:

Salarios anuales:	Alza de precios	Compensación salarial
28.000 fl.	1 %	1 %
28.000 a 34.000 fl.	1 %	1/2 %
sobre los 34.000 fl.	1 %	1/4 %

O sea que el obrero con 28.000 anuales, excluidas vacaciones, recibirá una compensación de 280 fl. y el de 100.000 fl. percibirá 1.000. Evidentemente, la desnivelación persiste en alto grado, aunque tal vez no tanto como antes. Si se hubiera conseguido el máximo de 250 fl. los altos empleados hubieran percibido menos.

Lo que ha causado indignación entre la base sindical ha sido el que los dirigentes, con el fin de iniciar de nuevo las negociaciones a nivel nacional, aceptaron retirar de la mesa el «cuchillo» de la huelga (expresión con que la patronal calificó las acciones obrera. Los sindicatos deci-

dieron poner fin a las huelgas y muchos afiliados se enteraron de que tenían que volver al trabajo, no de boca de sus dirigentes sino a través de la Televisión. A este paro repentino de las huelgas los dirigentes sindicales lo han llamado «Tregua de Pascuas», dando la excusa de que así no sólo se creaba una atmósfera más propicia para iniciar las negociaciones, sino que además serían los patronos quienes tendrían que correr con los gastos salariales de los días festivos, no sólo los religiosos sino también el del día 30 de abril, cumpleaños de la Reina y fiesta nacional en Holanda.

Consultas a la base sobre esta tregua no hubo. La N.K.V. (sindicato católico) cometió, además, algunas torpezas o, tal vez, artimañas, que han socavado la deseada armonía en la cumbre sindical. El Sindicato de Industria N.V.V., sin embargo, es-

tá consultando estos días a la base sobre el C.C. nacional que ha de servir de plataforma inicial para los convenios a nivel de fábrica. La primera fábrica que ha consultado, puesto que en ella se inició la lucha, ha sido la Hoogovens. El día 7 de los corrientes, por medio de tres Asambleas de afiliados, a fin de dar oportunidad de voto a todos los turnos de la fábrica, el sindicato informó minuciosamente y extensamente de todo lo ocurrido en estos dos meses de tregua, el resultado del juicio y las negociaciones del convenio, así como también sobre la «tregua de Pascua»

Sigue en la página 11

Un nuevo acto de discriminación

MAESTROS, INTERINOS Y CONTRATADOS PAGAN LAS CONSECUENCIAS

La pretendida «Reforma Educativa», está montada sobre los siguientes pilares fundamentales:

Educación general básica : maestros (Pr. de E.G.B.) 100 %.

Enseñanza Media : Licenciados, Interinos y Contratados, 85 %.

Enseñanza Superior : Licenciados, Interinos y Contratados: 85 %.

Junto a esto como complemento un reducido número de Profesores numerarios en la Universidad y en la Enseñanza Media.

Los profesores interinos y contratados soportan una situación, como ya hemos descrito en varias ocasiones, degradante y vejatoria:

- inestabilidad en el empleo,
- carencia de un contrato laboral,
- dependencia de la posible arbitrariedad del informe de un director,
- trato vejatorio y discriminatorio por ser interino o contratado, etc.

La situación de los maestros, pese a no ser idéntico (salvo si son interinos a su vez), es de bajos salarios y coeficientes escasos.

A este se añade un nuevo acto de discriminación y de vejación: La reciente decisión del Gobierno de aumentar los incentivos de los profesores numerarios de Universidad y Enseñanza Media, dejando a los interinos y contratados sin incremento alguno y a los maestros con un miserable aumento.

Las razones de esta decisión son económico-políticas:

El siguiente cuadro nos muestra con claridad cuales son las puramente económicas:

Como es natural el Gobierno persigue con esta operación unos claros objetivos políticos:

1º Tratar de dividir los distintos estamentos de la enseñanza, creando diferencias sustanciales que no permitan solidarización.

2º Tratar de perpetuar una consideración del magisterio, como categoría infima dentro del cuerpo de enseñantes, pese a ser los responsables de la enseñanza de todo el pueblo hasta los 14 años.

3º Tratar de contentar (comprar) a los que se hallan en la cúspide de la estructura jerarquizada de la educación, P. Numerarios en Media y Universitaria, para que soporten las tensiones creadas en estos cuerpos, por estudiantes y P.N.N.

4º Tratar de mantener en la medida de lo posible los objetivos de la Ley de Educación, sobre la base de crear una gran masa de asalariados con escasa retribución, a cuyo frente se halle una minoría de privilegiados bien pagados.

Contra esta división clasista dentro de la enseñanza, debemos mantener nuestros objetivos:

A. — A igualdad de función, igualdad de retribución.

B. — Solidaridad entre los cuerpos dedicados a la enseñanza, que tienda a la eliminación de diferencias clasistas y en el fu-

	% sobre el total dedicado al sector respectivo	Incremento concedido en la nueva disposición
Pr. numerarios de Universidad	15 %	16.500 pesetas
Pr. numerarios de Enseñanza Media	15 %	13.500 pesetas
Pr no numerarios de Universidad e Institut.	85 %	0 pesetas
Pr. de E.G.B.	100 %	2.400 pesetas

Como puede verse los P.N.N. y los maestros (P.E.G.B.) que tienen sobre sí el peso del 90 % de la Reforma Educativa, se ven excluidos de los incrementos, mientras que el 10 % restante va a aumentar su retribución con el 100 % de su salario base.

turo a la creación de un cuerpo único de enseñantes

Federación Nacional
de la Enseñanza (U.G.T.).
Barcelona.

SOBRE LA ENSEÑANZA

Ante la lucha reivindicativa que en toda España están llevando a cabo los diferentes estamentos de los profesionales de la Enseñanza, (nosotros, profesores de escuelas y colegios privados e interinos de los Institutos de Enseñanza Media) y concretamente, ante la realidad creada en el ámbito de nuestra Federación, parece necesario intentar, por nuestra parte, una aclaración de los hechos pasados y de los que ahora están ocurriendo y, al mismo tiempo, una declaración, lo más preciso y coherente posible, de las actitudes tácticas que, en este estado de la lucha reivindicativa, nos parecen necesarias:

1° Ha sorprendido mucho la rápida generalización de la huelga, la cohesión existente entre los diferentes estamentos en lucha, el riguroso mantenimiento de la postura reivindicativa a pesar de todas las presiones ejercidas por el Gobierno, etc., en un grupo social, como el nuestro, que hasta ahora no se había particularizado por su concienciación política. Esto prueba que toda acción reivindicativa —en el grado actual de politización real del país— ha de basarse fundamentalmente en factores económicos y que una vez realizada la concienciación y comenzado la lucha, la intransigencia sistemática del Gobierno, las contradicciones flagrantes en las que necesariamente ha de caer y reincidir, la operatividad que la misma unidad entre los compañeros produce, etc. acentúa profundamente dicha politización.

2° Se ha hecho notar de inmediato la actividad política del alumnado. (Naturalmente ésta solo se ha concretado en 'os Centros de Enseñanza Media). Estos alumnos han hecho Asambleas, huelgas activas, reuniones de información... Y han sabido unificar su acción con Comités de Institutos, con enlaces informativos de unos Centros a otros, etc. Quizá en varios de ellos han calibrado mal sus propias fuer-

zas, no han sabido captar con la suficiente objetividad la real concienciación de los compañeros, han querido quemar unas etapas demasiado rápidamente, pero han tenido, en muchos casos, la suficiente flexibilidad para reagrupar fuerzas, criticar serenamente sus tácticas, intercambiar puntos de vista. Ese creemos, es el camino. Han de formarse Comisiones de estudio sobre la Ley de Educación, insistir en aquellos artículos que sus compañeros sienten como más directamente injustos, apoyar íntegramente las reivindicaciones de los profesores en huelga, organizar boicots de clase a aquellos que han abandonado a sus compañeros y han vuelto a impartir sus enseñanzas, etc.

3° Al extenderse la acción al campo de la Enseñanza privada, inmediatamente la Agrupación que defiende los intereses de las órdenes Religiosas, dedicadas a la Enseñanza, han intentado —y lo intentan cada vez con más claridad y fuerza— capitalizar la huelga en su beneficio. Nos parece, por tanto, importantísimo tener presente, a cada momento, esta maniobra y desarticularla desde su misma raíz. Debemos insistir que defendemos una estatificación de la Enseñanza, que queremos acabar con la Enseñanza privada.

Dado que la contratación de la mayoría de nosotros —interinos de la E.G.B., profesores de Enseñanza Privada, interinos y contratados de los Institutos de Enseñanza Media —tiene la duración de un año, necesariamente hay que activar, desde ahora mismo, la conciencia solidaria de todos los alumnos y profesores, para que se reaccione contundentemente cuando, como es muy posible, el Gobierno tome sus medidas represivas durante las próximas vacaciones de verano y no renueve el contrato a nuestros compañeros más activos.

Federación de Enseñanza
de Cataluña U.G.T.

DESDE BARCELONA

Contando en cifras

El VII convenio colectivo de «SEAT», estipula para el ejercicio 1973-1974, una gratificación anual por trabajador de 5.700 pesetas, indistintamente para todas las categorías. Esta gratificación está sujeta, entre otros condicionantes, a «que exista una completa normalidad laboral durante el año respectivo en todos los Talleres, Servicios y Departamentos». Ello

refleja el espíritu empresarial que presidió, igualmente, la concesión del aumento de 33.700 pesetas, arracandas por los trabajadores en el mentado convenio colectivo. El mismo espíritu que afloró en los últimos días, con motivo del aumento de tarifas de la llamada «Seguridad Social», con la consiguiente repercusión negativa para los trabajadores, lo

que originó una huelga que dió lugar al cierre de la factoría por la Empresa, y la apertura disciplinaria de expedientes sancionadores a más de un centenar de trabajadores. La Empresa **no podía** absorber la totalidad del incremento impositivo, dadas las importantes con-

Segue en la página 13

DE NUEVO ROTTERDAM

En el número de noviembre de 1972 de el Trabajador Español, se publicó un artículo titulado, **otra vez Rotterdam** que empezaba como sigue. «La ciudad de Rotterdam parece haberse propuesto llevarse la palma de la intolerancia en lo que a los obreros extranjeros se refiere. Hace unos meses la intolerancia se dirigió hacia los turcos. Hoy se dirige a todos en general».

Todo este artículo estaba dirigido a desenmascarar las cínicas manifestaciones y proyectos del teniente de alcalde, Sr. Vos, conocido entre los medios españoles por el Zorro, (Vos en holandés es precisamente Zorro). Este teniente de alcalde encargado de los asuntos sociales del ayuntamiento de Rotterdam, haciendo gala de su gran **amor** a los trabajadores extranjeros, presentó un plan para solucionar los problemas que creamos los obreros extranjeros. El plan no podía ser más sencillo. Primero, no permitir que los trabajadores extranjeros estuviésemos más de dos o tres años en Holanda. Segundo: no permitir que los trabajadores extranjeros trajesen a sus esposas e hijos a residir a Holanda. Así, decía el Sr. Zorro, no harían falta viviendas para extranjeros, así no harían falta escuelas para niños extranjeros, etc.

Nuestro sindicato la N.V.V., fue el primero en reaccionar y protestar enérgicamente ante el antisocial plan del susodicho teniente de alcalde. De este famoso plan nada más se supo; volvió al sitio de donde no tenía que haber salido jamás.

Pues bien, hemos leído en «Hei Vrije Volk» que el Sr. Zorro (Vos), tiene otro plan para **ayudar** a los trabajadores extranjeros, y por si algún compatriota nuestro no se ha enterado, aquí lo tiene:

El Sr. Zorro quiere establecer en Rotterdam un Consejo de emigrantes (Migranteraad) copiándolo del que ya se acaba de formar en Utrecht, ciudad en la que de ahora en adelante empezará a funcionar, llevado de la mano de otro muy católico concejal dominicano,

el licenciado Sr. Theunis. ¿En qué consiste este famoso plan ideado por estos muy católicos Sres. Theunis y Vos? Consiste en lo siguiente:

Formar un Consejo de emigrantes compuesto de tres o cuatro miembros de cada nacionalidad para que éstos puedan reunirse y hablar de sus problemas. Cuando estos emigrantes hayan decidido qué problemas tienen, presentarse ante el Sr. Zorro y los suyos a exponerlos; entonces los Sres. Zorros decidirán una de dos cosas: **Hacerles o no hacerles caso...** Y todos tan contentos y colorín colorado este cuento se ha acabado. ¡Viva la democracia!

Como podemos ver, el plan no puede ser más sencillo, como todos los planes de este popular y dicharachero teniente de alcalde; ahora que, la trampa, tampoco es de tercera categoría.

Creemos, que como trabajadores españoles y obreros conscientes, debemos de poner en guardia a nuestros compatriotas de esta nueva farsa. Por ello vamos a exponer las razones por las que no podemos aceptar este proyecto.

PRIMERO, PATERNALISMO. Cuando queramos reunirnos los trabajadores extranjeros para hablar de nuestros problemas, no nos hace ninguna falta hacerlo delante de unos fisgoneadores, como es el caso de Utrecht, donde uno de los elegidos es el más conocido colaborador de las instancias consulares y diplomáticas de España.

SEGUNDO, AMOR PROPIO. Cuando tengamos que decir nuestros problemas a alguien, lo podemos decir nosotros mismos, con nuestra propia boca, no nos hace falta que nadie nos preste la suya.

TERCERO, DISCRIMINACION. Puesto que tenemos los mismos deberes que los holandeses y pagamos los mismos impuestos, creemos que debemos de tener los mismos derechos, por ello no estaríamos en contra de un Consejo de emigrantes que tenga **voz** y **voto**,

Sigue en la página 11

¿Qué ha pasado en la Hoogovens?

viene de la página 7

En las 3 Asembleas se presentaron las 2 mociones siguientes:

«Los afiliados al Sindicato de Industria N.V.V. que trabajan en la H.O. reunidos el 7 de mayo en Velsen Noord, declaran:

— Que el argumento que utilizaron los dirigentes sindicales para poner fin a las huelgas en el mes de abril —la Tregua de Pascua— debe rechazarse.

— La forma como se puso fin a esas acciones la consideramos antidemocrática y está en desacuerdo con la democracia interna de nuestro sindicato, por lo tanto debe rechazarse.

— Insistimos ante nuestros dirigentes a fin de que con mayor interés y esfuerzo que el demostrado hasta ahora, pongan en movimiento el proceso de democratización iniciado y prometido en nuestro sindicato».

Esta moción fue aceptada por la mesa presidencial y los dirigentes sindicales, votando los afiliados unánimemente a favor de ella.

La segunda moción, que fue largamente discutida y rechazada por la mesa, aunque la mayoría de la base la aprobó, fue la siguiente:

«No consideramos aceptable el Convenio Colectivo que provisionalmente se ha firmado a nivel nacional, en lo que se refiere a la compensación salarial según el alza de precios y el estudio que se va a realizar sobre dicho problema, porque en él no están reflejadas nuestras peticiones sobre el máximo de compensación».

En la Hoogovens, la mayoría de afiliados ha rechazado, pues, el Convenio. Atados como están de pies y manos por la sentencia del Tribunal Supremo, los obreros creen que con ese Convenio nacional no podrán llevar muy lejos sus exigencias. En plena Asamblea se declararon más bien a favor del enfrentamiento

que de la armonía, mejor sin Convenio Colectivo que con un convenio sin dignidad obrera.

Pero la consulta a la base se está llevando a cabo en otras empresas. Es casi seguro que la mayoría de ellas acatará la voluntad de sus dirigentes. Sólo en aquellas fábricas donde se ha hecho la huelga por el convenio y sus tres puntos, se negará, tal vez, a aceptarlo. A pesar de todo, es evidente que en Holanda se ha iniciado una nueva etapa; la de la armonía en el mundo laboral está en franca decadencia y en espera de que, por fin, salga constituido el nuevo gobierno —gestación que lleva durando más de 6 meses— que regularice legalmente el derecho de huelga, los obreros organizados exigen más democracia en sus organizaciones y no acatan con la facilidad de antes las directrices de sus ejecutivas cuando éstas tienden a la contemporización con el capitalismo.

JOSEFINA.

De nuevo Rotterdam

viene de la página 10

pero si estamos en contra de que solamente tengamos derecho a **voz** y se nos escamotee el **voto**.

CUATRO, RACISMO. Este plan está dirigido a separarnos aun más de los obreros holandeses, nos separan a ambos grupos por clases: unos, los holandeses, de primera clase con voz y voto; otros, los extranjeros, de segunda clase, sólo con voz.

QUINTO, «APARTHEID». Lo que es más grave todavía, este plan nos separa a los extranjeros entre sí, ya que al separarnos por **nacionalidad** automáticamente se crean y avivan los **nacionalismos**, la peor plaga que conoce la humanidad desde tiempo inmemorial.

Como la lista sería interminable, creo que solamente me queda resumir lo dicho anteriormente en la siguiente conclusión. Lo que en realidad se esconde detrás de este tantas veces nombrado plan es, primero escamotearnos unos derechos fundamentales y segundo, el de que un grupo de señores de estos que comulgan a diario, puedan presumir ante sus amistades de estar manteniendo o protegiendo a una criada, una fulana, un perro y un gastar-deider.

Ante todo ello, creemos que tenemos el deber de solidarizarnos con nuestra N.V.V. y todos juntos decirles claramente a los Sres. Zorros: **NO QUEREMOS** nuestra dignidad nos lo impide.

S. ROSELLO.

2 BOTONES DE MUESTRA

Por Pin de la Llera.

Los buenos negocios - Altos Hornos de Vizcaya

Altos Hornos de Vizcaya tiene el viento en popa. Son bien perceptibles los beneficios de las operaciones concertadas en favor de la siderometalurgia y de la participación norteamericana en el negocio. Tales beneficios pasaron de 528 millones de pesetas en 1970 a 700 millones en 1971 y 1.115 millones en el ejercicio de 1972. Por añadidura, el ejercicio en curso ofrece «perspectivas muy favorables».

Aumentó las inversiones en los tres últimos años y ya tiene amortizado el 37,1 por 100 de su activo, no obstante la modernidad de su equipo industrial cuyo promedio se estima en cinco años.

Todo aumenta en Altos Hornos de Vizcaya :

- Las ventas;
- Las inversiones y autoinversiones;
- La productividad;
- Los beneficios;
- Los dividendos y extradividendos;
- La explotación del hombre por el hombre, aunque éste último no fue mentado en su última junta general de accionistas.

Siendo poco el que se haya decidido aumentar el dividendo, los accionistas ya habían disfrutado de las ganancias que produjo la ampliación de capital efectuada en el pasado otoño sobre la base de una acción nueva por cada diez antiguas y a la par, lo que les proporcionó un beneficio complementario (teórico) de 70 pesetillas por cada acción, bendición que será repetida en el mes de abril de este año, mediante otra nueva ampliación, de iguales condiciones, a fin de que los señores accionistas no carezcan de lo necesario para mantener tensa la epidermis del bajo vientre.

Todo crece y prospera en Altos Hornos de Vizcaya, todo menos la capacidad de compra de los salarios, cuya evolución no satisface a los trabajadores, ni a los de Altos Hornos ni a los de otras empresas vizcaínas. En las juntas generales clandestinas de los accionistas laborales o de los trabajadores, dicho en buen romance, no hay parabienes ni autosatisfacciones por lo obtenido en el pasado ejercicio ni estiman como «perspectivas favorables» lo que les ofrece lo que va de año ni lo que barruntan para los meses que faltan para finalizarlo. Sucede al revés. Cunde la insatisfacción, la protesta, la huelga y la rebeldía.

Todo prospera en Altos Hornos de Vizcaya. Así lo aseguró el portavoz de su consejo de administración ante los accionistas, boquiabiertos y asombrados por la sagacidad administrativa de sus dirigentes. Ya hemos reproducido la línea ascendente de las ven-

tas, autofinanciaciones, amortizaciones, dividendos y demás beneficios. Sin embargo, al consejo de administración le duele algo por un lado. Estima que «... es inadecuado el nivel de las actuales tarifas siderúrgicas». Altos Hornos de Vizcaya necesita altos beneficios, no para aumentar los salarios y la seguridad de los trabajadores, no para reducir la contaminación del aire vizcaíno, sino para engordar un poco más a los accionistas. Si con la subida del nivel de las tarifas siderúrgicas —evidentemente innecesaria por lo que concierne a esta empresa— aumentan los precios de todos los productos de la industria metalúrgica de transformación y, por vía de consecuencia, se repercute en otros precios, eso carece de influencia sobre la ola inflacionaria que sufre España.

Si el Gobierno aceptara modificar los precios de los productos siderúrgicos, no sería Altos Hornos de Vizcaya un factor inflacionario, sino la «subida constante de los salarios». Quien no lo crea que lea ciertos redactores de ciertas revistas y en ellos hallará la prueba. Si, no le basta, encontrará información complementaria en la política gubernamental de bloqueo de salarios y en la tramitación de los convenios colectivos, en los que, cuando los trabajadores piden más de lo que gustan dar los empresarios, el Ministerio de Trabajo aplica la cláusula de cumplimiento obligatorio y aquí paz y en el Cielo gloria.

UN NEGOCIO RUINOSO: HUNOSA. EL PORVENIR DEL CARBÓN

Aunque HUNOSA proporcionó trabajo a 23.894 trabajadores y aportó a la economía nacional en 1972 una producción carbonera de 4.629.400 toneladas (10,5 por 100 más que en 1971), aún sigue siendo un negocio ruinoso, puesto que en el ejercicio pasado de 1972 las pérdidas se elevan a 3.807 millones de pesetas, distribuidos, en cifras redondas, de la manera siguiente :

- Pérdidas por explotación directa 1.285 millones;
- Debido por amortizaciones 1.067 millones;
- Idem. por jubilaciones anticipadas 814 millones.
- Idem. por cargas financieras 639 millones;

Aunque la parte de producción mecánica pasó de 1,7 por 100 en 1971 al 5,7 por 100 en 1972 y la plantilla de personal (por jubilación anticipada y otros motivos) pasó de 26.294 hombres en 1971 a 23.894 en 1972, estamos aún lejos de que HUNOSA sea un

Segue en la página 13

2 botones de muestra

viene de la página 12

buen negocio en el sentido capitalista y contable.

Es buen negocio para las siderúrgicas, para las centrales térmicas, las fábricas de cemento, en fin, para todos los grandes consumidores de carbón y de sus derivados. Siendo el Gobierno el regulador del precio, practica el sistema de permitir el aumento tarifario de la electricidad y de todo lo que convenga al sector privado de nuestra economía, mientras que obliga a vender el carbón a un precio que está lejos de cubrir los gastos de su producción. La martingala es muy ventajosa para los grandes consumidores de carbón; pero es ruinosa para las explotaciones carboníferas, contrario a la imperativa necesidad de modernizar las explotaciones, pernicioso para los trabajadores de las minas que tienen que librar duras y costosas batallas huelguísticas para conseguir ser pagados de manera congruente con el esfuerzo y el peligro inherentes al trabajo de la minería.

Por si eso fuera poco, el Gobierno, con el dinero de todos los españoles (cuya mayoría son trabajadores y los únicos creadores de riqueza) está subvencionando la industria carbonífera a fin de que se pueda modernizar y para que pueda vender su producción al precio que resulte menos oneroso para los empresarios capitalistas del sector privado. No obstante, ni se consigue rapidez en la modernización ni las subvenciones estatales son suficientes para cubrir los déficits que ocasiona el precio arbitrario y político del carbón.

Si ya antes estaba justificada una política de modernización, ahora lo está más por causa de la nueva importancia que se concede al carbón. A consecuencia de que los árabes —principales productores— tiende a vender cada día más caro el petró-

leo y que, mientras aumenta fuertemente su consumo, se van agotando los yacimientos conocidos y los desconocidos se descubren con cuenta-gotas, el carbón como fuente de energía comienza a recuperar parte de la importancia que antes tenía. La energía atómica aún no resulta suficientemente ventajosa, según se nos informa, y el uranio no abunda como las pulgas en una perrera sucia. Las otras fuentes de energía aún no son explotables o están en vías de llegar al término de su expansión, cual sucede con la electricidad de origen hidráulico. Las perspectivas a largo plazo son aleatorias o inseguras. Sin embargo, la economía mundial pide constantemente más y más energía. Consecuentemente, el carbón, que desde hace varios años venía perdiendo importancia, aparece, de nuevo, como un factor sin el cual la economía hallaría serias y previsibles dificultades para funcionar normalmente.

Es evidente, pues, que ante tal eventualidad, el Gobierno examine de cerca, muy de cerca el presente y el futuro de las explotaciones carboníferas. Hay que ponerlas en condiciones de satisfacer la demanda del carbón que sea necesario al país; pero hay que hacerlo con sentido social, sanitario, humano, modernizando aceleradamente los tajos, el equipo, pagando mejores salarios, higienizando el laboreo, acentuando hasta el máximo la seguridad en el trabajo y dignificando la personalidad de los mineros.

La nacionalización de las minas, a falta de ser socializadas, no será sana ni fructífera mientras los trabajadores estén al margen de la gerencia y ésta sea dominio exclusivo de un poder de decisión lejano, como es el Gobierno, que en todo peca de absentista, y de una dirección delegada inmersa en la riada tecnocrática y oficinesca, que peca de obstaculizante, puntillosa y paralizante.

Contando en cifras

viene de la página 9

cesiones que implicaba la vigencia del convenio.

En plena tensión conflictiva, «La Vanguardia» del día 4 de mayo, publicó la siguiente referencia: « Los beneficios brutos de «SEAT» en 1972 han ascendido a 1.090 millones de pesetas, frente a 657 millones del ejercicio anterior, ha declarado hoy el presidente de la so-

ciudad, señor Sánchez Cortés, ante la junta general de accionistas. La facturación de la empresa fue de 36.096 millones de pesetas, con un incremento del 22 por ciento respecto a 1971». Las cifras hablan por sí solas. Son las mismas cifras que arrojan unos beneficios declarados, en el ejercicio de 1972, de 1.900 millones de pesetas a «Fuerzas Eléctricas de Cataluña», o de 5.800 millones

a la Compañía Telefónica, como botones de muestra.

Los trabajadores, en lucha permanente contra semejantes abusos, han desarrollado, desde septiembre de 1972 a marzo de 1973, en Barcelona y zona del Bajo Llobregat, 120 huelgas, abarcando un total de 72.000 trabajadores y 498.000 horas de lucha.

El Corresponsal.

Otra maniobra

Un pequeño episodio ocurrió durante el llamado «Congreso» de la «Organización Sindical Española» me incita a escribir este comentario.

Es el caso que en una de las sesiones aparecieron unos señores que presentándose como procedentes de Suiza, dijeron traer a los jefes satisfechos allí reunidos los saludos de la emigración española. La pretensión es tan osada, que basta su mera exposición para que se derrumbe ella sola de puro grotesca. Dejaremos piadosamente de lado tal payasada para centrar nuestra atención en lo que contestó el camarada García Ramal, que eso sí merece algunas reflexiones. Dijo el jefe del cotarro y ministro de Franco:

«...Os defenderemos (a los emigrantes) contra esa UGT nacida en Bruselas que sólo busca el paro de los hombres y las industrias de esta España que tanto queremos...»

En primer lugar, resulta altamente significativo el que García Ramal considere necesario defender a los emigrantes contra la U.G.T. Desde luego nosotros no necesitamos que la pandilla falangista, sin querer, le extienda a la U.G.T. un certificado de buena salud y levante testimonio de la creciente audiencia que nuestra gloriosa Organización va cobrando entre las nuevas generaciones, fruto de una labor incansable, abnegada y seria al servicio de la causa obrera. Sabemos sobradamente hasta dónde hemos llegado y lo que nos queda por andar. Sin embargo esto no impide que constatemus como dato interesante las preocupaciones del dirigente falangista.

Ahora bien, una vez cumplido este necesario trámite, pasemos rápidamente a otra cuestión, que es la que realmente motiva el presente comentario. ¿Cómo piensa Gar-

cía Ramal defender a los emigrantes contra la U.G.T.? Sobre esto nada dijo nuestro hombre.

Aquí estamos ni más ni menos que en presencia del grueso problema que para el franquismo supone el fácil acceso que los emigrantes esparcidos por Europa tienen a las ideas del sindicalismo libre, del que la U.G.T. es su más prestigioso representante español. Descargan sus iras sobre nuestra Organización, pero no cabe la menor duda acerca de su doble intención y de que los golpes van dirigidos también contra el sindicalismo libre en términos genéricos y contra sus exponentes europeos. Con éstos, apurado como está el franquismo tratando de arrancarle concesiones al Mercado Común, no se meten directamente por razones diplomáticas y de oportunidad, pero la alusión a Bruselas, contenida en el párrafo transcrito anteriormente, pone en claro lo que hay.

Así las cosas, no dejan de tener un cierto interés las palabras con que los aludidos «representantes de la emigración» remataron su saludo a los «señores delegados». Son éstas, según la prensa: «En vuestros planes está tratar nuestros problemas (los de los emigrantes). Queremos participar y colaborar. Estamos integrados en la Organización Sindical por el espíritu y por sentimiento».

Quedamos pues en que los emigrantes sentimos nostalgias de «sindicalismo vertical». Motivo más que suficiente para que éste nos depare la delicia de venir a nosotros para ampararnos contra las acechanzas de los de Bruselas.

En puridad hace ya tiempo que está entre nosotros en la persona de los llamados «agregados laborales», a los que, según la Ley de Emigra-

ción, se nombra a propuesta conjunta de los ministros del Trabajo y de Relaciones Sindicales.

Sin embargo, puede ser que ahora esté en marcha una operación de más envergadura. La cosa empezó con la nueva Ley Sindical, en la que figuran algunas referencias declamatorias y todavía muy inconcretas a los emigrantes. La continuación vino en febrero con un «Decreto regulando la sindicación y sus efectos». Y aquí sí que ya van surgiendo unos perfiles que si bien todavía borrosos, ya dejan entrever una línea bien definida. Se puede leer entre otras cosas:

«Los trabajadores y técnicos emigrantes tendrán los derechos y obligaciones sindicales compatibles con su situación». Luego se habla de que nos van a otorgar una representación «en la Unión de Trabajadores y Técnicos de la rama correspondiente». Y finalmente consta en la indicada disposición que en el plazo de seis meses «se dictarán por la Organización Sindical las instrucciones correspondientes para la aplicación del presente Decreto».

De manera que están al llegar más reglamentaciones por las que podemos calibrar de manera concreta el alcance de nuestra felicidad. Sabremos, por ejemplo, si nos toca pagar una cuota y conoceremos otros extremos relativos a nuestros «derechos».

Quizá estaba pensando en todo esto el Sr. García Ramal cuando habló de defendernos contra la U.G.T. En eso y en las Casas de España que están tratando de crear en distintos sitios, gobernadas por ellos solos y sin la menor participación de los usuarios. Exactamente lo mismo que ocurre en los «Sindicatos Verticales».

En conclusión: Los miem-

Sigue en la página 15

SOUSCRIPCIONES

AYUDA A ESPAÑA

Sección de Nuremberg (víctimas San Adrián de Besós, Barcelona): 561,37 F.; Sección Düsseldorf (Alemania Occ.), 83,00; Sección de Utrecht, (Holanda), 30,87; Sección de Pau (Pyrénées Atlantiques), 11,00; Sección de Utrecht (Holanda), 351,08; Martín Sousa, de Ginebra (Suiza,) 10,00; José Benedicto, Lagrosse (Aude), 16,00; Sección de Orán, recaudación 1º de mayo, 265,00; Compañero Miragaya, de Melbourne (Australia), 9,14; Antonio López, de Gourdon Polignan (Haute-Garonne), 20,00; Adolfo Dorr, de Alemania, 25,00; Sección de Rouen (Seine-Maritime), 106,50; Sección de Grenoble (Isère), 25,00; Sección de Zurich (Suiza), 58,00; Vicente Gonzalez, Le Douard, Le Ro-ve (B. du Rhône), 20,00.

Total : 1.591,96 F.

AYUDA AL BOLETIN

Diego Vidal, de Carcassonne (Aude), 10,00; Antonio López, de Gourdan Polignan (H. Garonne), 10,00; Uno de Toulouse (H. Garonne), 7,00; Avelino Andrés, de Oissel (Seine-Maritime), 5,00; José Benedicto, de Lagrosse (Aude), 10,00; Manuel Toledano, de Toulouse (H. Garonne), 4,00; Sección de Rotterdam (Holanda), 13,00; Adolfo Dorr, de Alemania, 12,69; Luís Duque, de Rouen (Seine-Maritime), 3,20; Francisco Martín, de Nantes (Seine-Maritime), 4,00; Sección de Grenoble (Isère), 25,00; Sección de Zurich (Suiza), 58,70; Anónimo, 2,30; Enrique Martín, de Nantes (Loire Atlantique), 4,00; Victor Navarro, de Toulouse, 5,00.

Total: 173,89 F.

SOLIDARIDAD DEMOCRATICA

Komitée Alemán de Hamburgo, 4.850,40 F.

PRO IMPRENTA

Sección de Zurich (Suiza), 58,00 F.

AMSTERDAM

Esta sección celebró su Asamblea Ordinaria el pasado domingo día 20 en Zaan- dam. La mayor parte del tiempo fué dedicada a la preparación de la participación de la Sección en el próximo XII Congreso de la Unión.

Especial motivo de satisfacción lo constituyó el alta de seis nuevos afiliados con los que desde que se constituyó la sección de Amsterdam se han triplicado el número de afiliados.

Los compañeros encargados de la venta

de nuestras publicaciones fueron felicitados por el éxito obtenido, pues han alcanzado el número de 50 boletines vendidos, por mes, durante tres meses consecutivos, atisbándose posibilidades de doblar pronto el número de ventas del Boletín, que marcha paralela a la venta del Órgano del Partido.

Se nombraron los delegados que participarán en nombre de la Sección en el XII Congreso, y se acordó trabajar en las sesiones en estrecha colaboración con los compañeros delegados de las secciones de Rotterdam y de Veenendaal.

Corresponsal.

Primero de Mayo en Münster (Alemania)

En horas de la tarde nuestro compañero Conde se trasladó a la ciudad de Münster donde había sido invitada nuestra Organización por la D.G.B., donde expuso el significado del 1º de Mayo; funcionamiento de nuestra U.G.T.; transcendencia uge- tista en los recientes formados Sindicatos Europeos y los procesos pendientes de trabajadores en España.

Al final tuvo efecto un animado coloquio, en el que los oradores fueron respondiendo a las preguntas que se les hicieron.

Fue guardado un minuto de silencio por los sucesos de la provincia de Barcelona.

Corresponsal.

Otra maniobra

viene de la página 14

bro de la U.G.T. residentes en el extranjero tendremos que prestar redoblada atención a los manejos fascistas, haciendo frente a cualquier tentativa de someter a los emigrantes a coacciones del género que sea que les obliguen a engancharse de una manera u otra al carro de la «Organización Sindical Española». La U.G.T., como miembro de la recién fundada Confederación Europea de Sindi-

catos, sabrá hacer valer su presencia en los medios sindicales internacionales para formar a las fuerzas democráticas en favor de los obreros españoles. Y por otra parte no parece muy probable que los emigrantes encuadrados en los sindicatos libres del país donde residen (en Alemania son 60.000) le resulten al Sr. García Ramal un hueso fácil de roer.

A. LLOPIS.

Leed y propagad el BOLETIN

Desde Barcelona

La Construcción y su problemática

Próximo a expirar el Convenio Colectivo del ramo de la construcción, el comité de Barcelona de esta rama de la industria, perteneciente a la UNION GENERAL DE TRABAJADORES, viene desplegando una intensa actividad entre sus obreros, a fin de preparar la base de unas reivindicaciones ya imperiosas, por las que se propone luchar desde este mismo instante.

La sangre derramada en San Adrián de Besós, en modo alguno debe ser olvidada, y su recuerdo presidirá sin duda todos los planteamientos inmediatos de la reivindicación.

Concienciando a los trabajadores afectados, la Federación provincial de la Construcción de Barcelona, ha lanzado el siguiente llamamiento:

« A LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION

Compañeros.

Nuevamente nos encontramos ante la denuncia de un convenio y la negociación previa a la firma de otro. Es en este momento, cuando debemos plantearnos qué ha sido o qué ha significado el convenio que termina.

Recordemos que al renovar el actual convenio, algunos nos lo planteaban como una panacea que iba a terminar con nuestros problemas. Pero la realidad fue bien distinta, al negarse la patronal a atender nuestras reivindicaciones, con lo que nos forzaron a declararnos en huelga, interviniendo el Estado para imponer su ley de obligado cumplimiento, que nos dejaba en idéntica situación que antes del convenio.

Esto no quiere decir que ello ocurriera de forma fortuita o por mero azar; sino muy al contrario, era la jugada prefabricada por el el Gobierno-Patronal o viceversa, ya que lo mismo son y entre sí se compenetrán perfectamente. ¿Y quién resulta ser la víctima de esa confabulación? ¡Qué duda cabe que sólo nosotros, los trabajadores!

Pero veamos el porqué de esa jugada. La cosa es bien fácil, ya que en aquellos momentos, al igual que ahora, debido a la crisis existente, el capitalismo no se consideraba en condiciones de poder conceder mejoras económicas o laborales. Y ellos sí que sabían que las negociaciones del convenio abocarían a la huelga. Esta es la misma perspectiva que se nos presenta para la firma del nuevo convenio. Tengamos en cuenta esas experiencias y evitemos caer en pasados errores.

Para ello:

Organicémonos partiendo de las obras, y de esta forma estaremos creando el embrión de nuestra fuerza, de nuestra propia organización de clase. Una organización hecha por nosotros y para nosotros. De antemano sabíamos, y la experiencia nos lo ha demostrado, que ninguna táctica es posible en las estructuras del «sindicato» oficial.

Nombremos a nuestros representantes en asambleas y exijamos la dimisión de los compañeros que ocupan cargos sindicales de la C.N.S., a la vez que denunciando a los amigos de la patronal, a los enemigos de su propia clase.

¡Hay que crear y consolidar las cajas de resistencia!

¡Viva la clase obrera luchadora!

**Federación de la Construcción
de la Unión General de Trabajadores
(U.G.T.)»**

Corresponsal.

Directeur-Gérant : Manuel Simón.

Administrateur : José Mata

C.C.P. 2337-34 A

71, rue du Taur

31 - Toulouse



Imprimerie DULAURIER - Toulouse

U.G.T.

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA



OCHENTA Y CINCO AÑOS

La U.G.T. celebra sus ochenta y cinco años con su XII Congreso fuera de España. En España mismo, como es sabido, tuvieron lugar otros diecisiete Congresos, el último en octubre de 1932. A dos años solamente de distancia del anterior, que ha marcado a nuestra Organización por haberle dado una nueva impulsión, cerrado una etapa ya bien desfasada y por haberse impuesto la necesidad de que la U.G.T. volviera a ocupar el lugar que le corresponde entre la clase trabajadora.

Pasado algún tiempo más la perturbación que algunos provocaron habrá desaparecido, los arañazos curados, los que quisieron hacer partícipes a la Organización de sus frustraciones personales piadosamente olvidados y la U.G.T. seguirá su marcha constante cumpliendo su función histórica.

Hacia ello se encamina el XII Congreso que tenemos en puerta. Será sin duda el Congreso de la superación de una crisis y de la consolidación de la obra emprendida, será sobre todo para la U.G.T. otro gran paso adelante. Ochenta y cinco años de

experiencia, ¡y qué fecunda experiencia!, garantizan la continuidad, facilitan el tino en las decisiones y dan alas al entusiasmo. Ochenta y cinco años de historia, ¡y qué gloriosa historia!, son el sostén de todas nues-

Sigue en la página 2

Sumario

	Página
Huelga general en Pamplona	2
Calendario del conflicto	3
De eterna actualidad	8
Desde Barcelona	9
Desde Guipúzcoa	10
Las secuelas de la huelga de Vigo	12
De interés para los refugiados procedentes de Argelia	13
Es necesario la integración de los emigrantes	14
A los trabajadores de la construcción de Cataluña	16

Nº 340 - Julio 1973 - B.P. nº 1520 R.P. - 31002 Toulouse Cedex - Tél. 22.48.97 - Precio : 0,50 F.

40 P. 4432

(Viene de la página 1)

tras acciones. Y aunque cada Congreso constituye un punto de llegada, pero no de reposo, cuenta más lo que tiene de proyección.

Y otra de las cosas que acrece nuestra confianza en este Congreso es que se va a trabajar en él pensando más en el porvenir que en el pasado. Los numerosos delegados de todas partes que van a acudir tienen plena conciencia de su responsabilidad y saben que la tarea fundamental de estos momentos es continuar

el fortalecimiento de la U.G.T. Junto a ellos la solidaridad internacional. Los delegados fraternales que nos han anunciado su presencia en el Congreso, personalidades de primer plano en el sindicalismo internacional, aseguran ya una participación extraordinaria, que corrobora el prestigio de nuestra organización en el mundo.

Todo hace prever un gran Congreso y un gran aniversario. Los primeros ochenta y cinco años de la U.G.T. vienen repletos de los mejores augurios.

Huelga general en Pamplona

El origen de la huelga es el incumplimiento de una sentencia de la Magistratura de Trabajo a favor de los trabajadores de Motor Ibérica S. A. Cuando fue aceptada por la empresa ya habían iniciado el paro los trabajadores. Entonces fue una cuestión de autoridad, de no ceder ante la presión obrera lo que complicó el posterior desarrollo del conflicto. La empresa ha actuado con mentiras, dilaciones con errores que no ha querido rectificar y que han llevado a la situación actual.

Los trabajadores de Motor llevan ya un mes de huelga. Recordemos que la empresa despidió a los obreros de planta el día 15 de Mayo por los paros que estos habían realizado en días anteriores. La fábrica cerró sus puertas a todo el mundo el día 25, mandando a casa al personal administrativo y parando totalmente la producción. Los obreros de planta bajan todos los días a la fábrica a realizar asambleas, medio fundamental que usan para mantener alta la moral, seguir el desarrollo del conflicto y lo gar lo más importante: Unidad.

La empresa se niega a nego

ciar. Tiene la fuerza, pues poco le importa que una empresa cierre, teniendo como tiene otras factorías que absorben esta producción. Recordemos que esta es una empresa multinacional, de capital americano e inglés; por lo tanto la única forma de vencerla es extendiendo la huelga a otras factorías o las fábricas de la localidad y creado problemas de orden público.

Los obreros presentaron una comisión para negociar, pero ante la actitud de la empresa que no quería saber por adelantado los nombres de los que la componían, los representantes se negaron a hacer el juego. El encierro en la Iglesia, fue el momento para que la clase obrera de Pamplona se diera cuenta de esta injusta situación. Esta joven clase obrera, curtida de las luchas de los últimos años y con un gran sentido de la solidaridad, salió a la calle para expresar su repulsa por la patronal y sus títeres: Régimen y Sindicatos. Comenzaron las manifestaciones en los centros de trabajo: Poligono de Landaben, Noain, Burlada, Orkoien y Ororbia y fueron hacia los barrios trabajadores y final-

mente hacia el centro, donde fueron disueltos por las fuerzas del orden franquista. Es de destacar el fuerte movimiento popular desarrollado en todo Pamplona: asambleas en fábricas, manifestaciones, atascos de tráfico, barricadas, cierre total y absoluto de establecimientos, bares, panaderías, carnicerías, mercados. El desarrollo de esta lucha de la clase trabajadora de Pamplona viene a afirmar nuevamente la línea de lucha solidaria, de acción de masas que se está dando en los últimos años por toda la península. Desde el Proceso de Burgos, el nivel combativo de los trabajadores ha crecido considerablemente. Las asambleas, los paros, las huelgas de solidaridad se generalizan y se imponen a pesar de su prohibición. Un pequeño conflicto de una fábrica se extiende a toda la zona industrial de la capital y provincia, Michelin de Vitoria, La Bazán de El Ferrol, Citroen de Vigo, las huelgas de Seat, las huelgas de febrero en Vizcaya, San Adrián de Besós, Pamplona, son ejemplos claros de *Solidaridad Obrera*, de extensión de con-

Segue en la página 3

Huelga general en Pamplona

flictos. Son verdaderos ejemplos de luchas obreras revolucionarias, que marcan el camino a seguir. La ineficacia de los cauces legales es palpable: Sindicatos, Magistratura, Gobierno, no pueden solucionar nada a los trabajadores. La solución es la presión directa, la extensión de conflictos, la generalización de asambleas, piquetes, manifestaciones. La clase obrera no pacta sus derechos y libertades, los impone; impone el derecho de huelga, de asambleas, de manifestación. Las últimas luchas obreras marcan el camino de la imposición de libertades, hacen ver la estrechez insuperable de la dictadura, el antagonismo existente en el sistema capitalista y agudizan la conciencia de clase de los trabajadores, lo que hace ver los objetivos socialistas como meta. Estas luchas de masas son el prelude de la huelga general revolucionaria que dará al traste con el sistema fascista de Franco e iniciará la etapa necesaria para la conquista del poder político y económico por la clase trabajadora.

Hoy todavía falta organización y por lo tanto la coordinación necesaria para extender inmediatamente las huelgas de los marcos locales a los provinciales y nacionales, para convertir la Huelga General local en Huelga General Nacional. Pero la organización y coordinación se afianza con la misma lucha por necesidad vital de los trabajadores. Pamplona ha sido el ejemplo, 212 obreros han movilizad solidariamente una población de más de 180.000 habitantes, y eso no se consigue con la mera acción espontánea.

¡TRABAJADORES!:

— COORDINEMOS NUESTRA LUCHA.

— IMPONGAMOS COMITES OBREROS EN EMPRESAS Y BARRIOS.

— ORGANICEMONOS EN AUTENTICOS SINDICATOS DE CLASE, AL MARGEN DEL SINDICATO VERTICAL.

— EXTENDAMOS A TODAS LAS PROVINCIAS NUESTRA SOLIDARIDAD CON LOS COMPAÑEROS DE NAVARRA.

— HAGAMOS PAROS, COLECTAS, GENERALICEMOS LA LUCHA Y EL APOYO ECONOMICO HASTA CONSEGUIR LA VICTORIA DE LOS TRABAJADORES DE MOTOR IBERICA.

¡SOLIDARIDAD OBRERA!

Calendario del conflicto

Empresa iniciadora del conflicto: Motor Ibérica S.A.

Divisiones: En Madrid, Barcelona y Pamplona.

Fábrica: Maquinaria agrícola, tractores.

Total de obreros: 4.300.

Plantilla de Pamplona: 250.

Fabricación en Pamplona: Piezas de recambio, Cajas de Cambios.

Director General del Personal: Echevarría.

Director Factoría de Pamplona: Armendariz.

1 de Noviembre del 71: Con esta fecha se estableció en esta empresa, Motor Ibérica, de Pamplona, una política salarial, en la que, entre otros extremos, se distribuía en las 14 pagas reglamentarias, una de carácter extraordinario, que con anterioridad se venía abonando a finales de Junio en concepto de final de campaña. Esto dió lugar a una diferencia de interpretación entre la dirección de la empresa y los trabajadores, por lo que 14 de éstos presentaron con fecha:

6 de Marzo del 72: Una demanda ante la Magistratura de Trabajo en reclamación

del camino revolucionario de los trabajadores está ya marcado, la imposición de derechos y libertades por la lucha es un proceso irreversible que arrastrará a su paso al régimen fascista que padecemos y al sistema económico que lo sustenta.

¡A LA LUCHA! ¡SOLIDARIDAD CON NAVARRA!

PAROS Y COLECTAS EN TODOS LOS BARRIOS, EN TODAS LAS FABRICAS, EN TODOS LOS CENTROS.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES.

de la parte proporcional correspondiente a los cuatro meses transcurridos entre el 1 de Julio y el 31 de Octubre del 71.

5 de Abril del 73: Con esta fecha se dictó sentencia por la Magistratura de Trabajo en la que en virtud del principio. «En caso de duda a favor del trabajador», estimaba la demanda de los 14 trabajadores mencionados.

2 Mayo del 73: Notificación de la sentencia a la empresa.

4 de Mayo: Los vocales jurados representantes del personal solicitaron de la dirección de la empresa que dijera si iba a aplicar directamente o no, a todos los trabajadores afectados por la cuestión, el criterio que la Magistratura había marcado en su sentencia del 5 de Abril. El presidente del Jurado representante de la propiedad de la empresa dijo que intentaría contestar al día siguiente.

5 de Mayo: El presidente del Jurado dijo que para el próximo lunes daría la contestación.

7 de Mayo: Dado que en

Huelga general en Pamplona

la mañana no hubo contestación, por la tarde los vocales del jurado de empresa solicitaron una reunión extraordinaria del Jurado. El presidente del Jurado no dió la contestación prometida alegando que no podía localizar al señor Echevarría, Director General de Personal de la Empresa.

8 de Mayo: A las 15'30 hora se volvió a reunir el jurado de empresa por este motivo. El presidente explicó que no podía responder aún puesto que no había podido hablar con Barcelona debido a una avería telefónica. Añadió que contestaría antes de las 17 horas si conseguía establecer comunicación. Informados los trabajadores, a las 17 horas decidieron parar de 8 a 9 de la mañana el siguiente día.

9 de Mayo: A las 8 comenizó el paro. Sobre las 8'30 fueron convocados por la dirección de la empresa los vocales jurados representantes del personal. Se les comunicó que la empresa había contestado afirmativamente y en consecuencia se pagaría a todos los afectados conforme a lo dictado por la sentencia de la Magistratura. El señor Armendariz, dijo que esa decisión estaba tomada desde la víspera y que se había comunicado a Sindicatos a las 20'30 horas. Importa saber que bastantes trabajadores de la empresa y entre ellos un vocal jurado habían trabajado ese día desde las 14 a las 22 y no se les comunicó esa decisión. El director añadió que iba a haber sanciones y expedientes por participación en el paro. Los vocales jurados propusieron que no hubiera sanciones y se recuperara la hora no trabajada, quedándose el personal una hora más ese día. La Dirección no aceptó esta propuesta. Ante esto los trabajadores decidieron en asamblea seguir el paro hasta que se levantaran las sanciones.

9 de Mayo: Paro.

10 de Mayo: Paro.

11 de Mayo: Sigue el paro. La dirección de la empresa pone una nota en el tablón de anuncios indicando que no se iba a sancionar a ningún trabajador no representante, pero que se mantenía abierto expediente sancionador contra los representantes sindicales de los trabajadores. Los trabajadores no aceptaron la disposición discriminatoria, en vista de lo cual la empresa sancionó a los trabajadores con dos días de suspensión de empleo y sueldo.

12 y 14 de Mayo: Suspensión de empleo y sueldo.

15 de Mayo: Acuden todos los trabajadores a la factoría. Hacia las 8 el jefe de personal propuso a los trabajadores que efectuaran una votación secreta sobre la reanudación de la actividad alegando que una mayoría que quería reanudar el trabajo estaba coaccionada por una minoría. La votación dió el siguiente resultado: 207 votos favorables al paro, 3 favorables a reanudar el trabajo, 3 en blanco y uno nulo. A las 17'15 horas el jefe del personal comunicaba el despido general.

A partir de esta semana hicieron paros de solidaridad: Super Ser, Inasa (Irurzurun) Authi (en esta empresa 300 obreros fueron suspendidos de empleo y sueldo e impuesto una falta grave por este paro), Esteban, Bendiberica, Gauna, Mocholi, Indecasa, Electrocromo, Mapsa, Soria, Mina, Tmenasa, Potasas (Esparza). La lucha se intensifica, se habla de salir a la calle.

6 de junio: Durante la noche fue asaltada la factoría Motor Ibérica produciéndose daños en productos terminados que han sido valorados en 865.000 ptas. No está comprobado si fue verdaderamente asaltada o los daños

se produjeron por personas que no necesitaban asaltarla, pues la factoría estaba vigilada por la Guardia Civil, lo que no hace muy verosímil ese asalto desde el exterior.

Posterior a esa fecha se desmantelaron maquinarias y se trasladaron fuera de Pamplona.

8 de junio: Hoy los trabajadores de Motor han bajado a las 7 y cuarto a Authi donde se han juntado con los sancionados, informando y en apoyo de la retirada de la sanción; a las 10 ha habido una asamblea y los obreros han pedido a la empresa que les quitara la sanción; la dirección sólo ha quitado la falta grave pero no la suspensión de empleo y sueldo. A la salida de las fábricas los trabajadores han iniciado una manifestación por Landaben; la ha iniciado Eaton y se han unido los demás. A la entrada de Landaben (polígono industrial) estaba la policía que ha disparado al aire y ha utilizado gases lacrimógenos y las porras. Ha habido enfrentamientos y se han hecho barricadas.

9 de junio: La lucha sigue en Pamplona. Ayer día 8 fueron 2.000 los trabajadores del polígono industrial de Landaben les que salieron en manifestación e hicieron frente a la policía que empleó los nuevos medios antidisturbios: gases y balas de goma. Hoy la policía en jeeps y camiones estaba vigilando la salida de las fábricas pero no ha habido incidentes. Por la tarde han sido citados a comisaría varios miembros del jurado de Motor a declarar; allí el Comisario por expreso encargo del Gobernador les ha dado una charla sobre lo que debían hacer: llevar las cosas por el cauce sindical. No salir ni a la calle ni incitar a la gente a la violencia; en una palabra, que desistieran de presionar; el tono fue de lo más pater-

Huelga general en Pamplona

nalistón y en el plan de aconsejar que anduviesen con cuidado pues si no se atenderían a las consecuencias. De todas maneras la moral es muy alta y la Unidad es el supremo valor obrero en estos momentos.

Por la tarde en el casco viejo de Pamplona se ha producido una manifestación. A las 8 y media el número de 200 personas y a gritos de ¡Motor! ¡Motor! ¡Libertad, Libertad!, se han dirigido en manifestación desde la calle Navarrería hasta el Ayuntamiento. La policía guardaba los puntos estratégicos del casco viejo. En el Ayuntamiento la manifestación se ha disuelto. Serían las 9 de la noche. Desde entonces hasta las 11 y media en pequeños grupos, la mayoría de ellos espontáneos, han realizado continuos cortes de circulación en todo el casco viejo, cruzando coches y gritando. La policía ha tomado prácticamente todo el casco viejo donde la animación era desbordante. Continuamente se veían grupos de personas dando vueltas por las calles y los grises no daban abasto; llegaban al sitio del corte de circulación y ya no había nadie y en ese momento se producía un corte en la otra punta; se han empleado varias veces las balas de goma y los gases en Jarauta y el Labrit. A partir de las 11 y media a todo el mundo que andaba en el casco viejo, la policía le exigía la documentación. Se practicaron 20 detenciones.

13 de junio: En la noche del 12 al 13 y hasta las 5 de la mañana, 13 trailers han entrado en Motor y se han llevado toda la producción y parte de la maquinaria pesada; esto supone no sólo un desalojo de los obreros y cierre de la fábrica, sino que la empresa intenta marcharse de aquí como medida de presión a los obreros y para meter miedo. 500 personas, trabajadores de Pamplona y de los barrios han impedido

en la misma noche la entrada de los camiones en la fábrica, pero no han podido hacer nada ante los fusiles y ametralladoras de la Guardia Civil, apuntándoles en las narices. Este paso de la empresa es muy serio pues no se han resuelto todavía el juicio en Magistratura, en el que los trabajadores demandan a la empresa por cerrarla y menos aún sin haber presentado expediente de crisis. El Gobernador, a quien visitó una Comisión, se ha desentendido diciendo que no ha permitido llevarse nada. Entonces, ¿a quién obedecía la Guardia Civil?

La única respuesta a estos atropellos la va a dar la clase obrera y el pueblo: a las 7 de la mañana varios grupos de obreros de Motor han recorrido las demás empresas de Pamplona para informar a los obreros de lo que había pasado. A las 8'30 horas se han juntado en la parroquia del Salvador en la Rochapea (barrio obrero) los 200 de Motor y después de la misa han comenzado el encierro en la Iglesia como señal de protesta y para llamar la atención del pueblo. Todo el día las puertas permanecieron cerradas con los trabajadores dentro. El Gobernador a la noche amenazó con entrar por la fuerza y sacar a los obreros, pero el Arzobispo se ha negado a dar el permiso e incluso ha encargado a Caritas que organice el suministro de alimentos para los encerrados. Dos directivos de la empresa han ido a El Salvador a hablar con una comisión de los obreros recluidos, pero no ha habido acuerdo; la empresa sigue en sus trece.

14 de junio: Comienza la Huelga General. Hoy, la clase obrera de Pamplona se ha decidido a apoyar con solidaridad la huelga de Motor Ibérica. Si la semana pasada fueron paros de una y dos horas en unas 14 empresas, hoy se puede hablar de Huelga General casi y lucha continua en

la mayoría de las industrias de Pamplona y sus alrededores. A las 7 de la mañana grupos de trabajadores de varias empresas han recorrido las fábricas invitando al paro.

En el polígono de Landaben, en cada empresa se ha hecho asamblea decidiendo parar toda la mañana. A las 9 el paro era general y la gente ha ido desalojando a los pocos obreros que aún trabajaban; todos se han concentrado en el polígono a los gritos de ¡Motor, Motor! y sólo una pequeña fábrica, Dulces Unzué no ha parado. La policía ha hecho acto de presencia intentando separar a los obreros de cada fábrica, cosa que no ha conseguido por haberse concentrado todos en la más grande de las fábricas, la Morria. Si algún obrero estaba aún trabajando era abuchado especialmente por las mujeres trabajadoras. Las fábricas en paro son: Torfinasa, Morris, Indecasa, Indana, Eaton, Ibérica, Industrias Esteban, Ibérica de Frío, Hold, Esmenasa, Prodes, Velasco, Ochoa, Soria y otras. El paro se extendió también a las industrias del barrio San Jorge A.P. Ibérica, Peribérica y Compañía Navarra de Oxígeno.

En San Juan de Echabacola, el paro y la concentración en la carretera han empezado a las 7 de la mañana: Imenasa, Porcelanas del Norte, Goñi y Mayo, Inquinasa, Argal. A las 12 los paros se han extendido a la carretera de Zaragoza. Grupos de trabajadores han recorrido las empresas, realizando asambleas. A las 12 y media y después de una asamblea, los trabajadores de Pamplona han dejado de trabajar, así como Superser, Blaya, Papelera, Citroen... y han comenzado los cortes de circulación que han seguido durante tres cuartos de hora, la policía consigue jeeps y dos autobuses, ha bajado a estas empresas con las nuevas armas antidisturbios, disparando varias veces. Los obreros a la llegada de la policía se vol-

Huelga general en Pamplona

vieron a encerrar en las fábricas. Dos autobuses grises impedían la salida de los obreros de la Superser.

En el recorrido entre Burlada y Landaben (Avenida Villaba), todos los talleres y fábricas han ido parando y los obreros en la calle ocupando la carretera haciendo barricadas y hostigando continuamente a la policía, que ha disparado varias veces con balas de goma. Pararon Mapsa, Soweppes, Perfil en Frío, Echevesto, Hilaturas franco navarras.

Los cortes de circulación e incidentes han sido continuos y esto ha hecho movilizar a la policía de un lado para otro en Marcelo Celayeta, Avda. Villaba, S. Jorge, Puente de Cuatro Vientos. En la Avda. Guipúzcoa los trabajadores de Bendibérica obstruyeron la circulación varias veces y la policía armada entró en la fábrica y les hizo dispersarse hacia el monte S. Cristóbal. A media mañana desde la iglesia del Salvador hasta Landaben durante tres km. La policía armada ocupó toda la zona con jeeps y autobuses. A la una de la tarde los trabajadores de Landaben han salido en manifestación hasta S. Jorge.

— En Noain (donde está la fábrica de Motor Ibérica) el paro ha sido general durante la mañana: Mepansa, Mocho-li, Potasas, etc. varios comercios cerraron sus puertas. La Guardia Civil estaba presente, primero sin intervenir y después presionando para disolver a los trabajadores. Toda la actividad en Noain estaba paralizada. La lucha se ha extendido a los pueblos próximos a Pamplona: pararon Innasa (Iruzan), Magnesitas (Zubiri) y Mina (Huarte).

Durante la mañana de hoy el envío de refuerzos de policía ha sido constante. Se calculan 1.500 grises de Valladolid, Logroño, y Zaragoza y 200 policías secretas; también llegó el Comisario Jefe

de Bilbao. Todas las fuerzas son Brigadas móviles especializadas en la lucha antidisturbios.

De las 3 y media en adelante la lucha se ha recrudecido. En la carretera de Zaragoza, Papelera, Superser, Pamplonica y Citroen esperaban a los trabajadores de Noain que venían en manifestación vigilados por la Guardia Civil, entre los manifestantes habían muchas mujeres y amas de casa. La policía ha salido a dispersar a los obreros y aquí el hostigamiento ha sido continuo.

En Chantrea, Rochapea y S. Jorge (barrios) los obreros de las fábricas se hallaban concentrados y en grupos realizaban continuos cortes de circulación con vigas, bidones, maderas, farolas... una barricada tras otras. Se cruzaron varios camiones. La presencia y persecución de la policía ha sido continua. Caía una barricada y se volvía a hacer otra.

Mientras, los obreros de Motor seguían encerrados en la iglesia, rodeados de policías. La noche la han pasado con mantas cedidas por el párroco y con la calefacción encendida. A medio día la policía les ha cortado el agua y la luz y no ha dejado pasar la furgoneta de Cáritas con alimentos.

En S. Juan el paro ha sido total. A las 5 parte de los trabajadores de Landaben han subido a este barrio y han ocupando la calzada. De Echabacoiz, a los gritos de ¡Motor, huelga! subían hacia Pamplona los obreros de Inquinasa, Argal y más adelante se ha juntado Imenasa, Porcelanas del Norte y talleres que estaban en paro. La policía, en el tramo final, apareció disparando balas de goma; ha habido varios heridos, se han cruzado varios postes y levantado numerosas barricadas. Por la tarde el paro era prácticamente total. Se han sumado a la huelga Electrochromo,

Cauna y Covinsa. Se calculan unos 25.000 huelguistas. Se improvisaban manifestaciones populares protagonizadas por los trabajadores de las empresas y el pueblo de los barrios. La gente desde los balcones aplaudía a los manifestantes e insultaba la policía tirándoles toda clase de objetos.

Tras prometer el Gobernador al Obispo que no habría detenciones si salían los obreros encerrados en el Salvador, fueron saliendo de la Iglesia sin que la policía interviniera, pero ya de noche, algún obrero de Motor tenía una citación para ir a Comisaría. A última hora de la tarde se ha acordado la huelga general para mañana, grupos de obreros han recorrido los comercios comentando con la gente lo sucedido y diciendo que mañana 15 se cerrarán en señal de solidaridad. Las amas de casa corrieron a aprovisionarse de pan y comestibles.

Dado el clima de agitación y nerviosismo que domina en toda la ciudad no es posible calcular el número de detenidos, máxime cuando esto no se lo esperaba nadie y todo el mundo, incluidas las organizaciones políticas, se han visto desbordadas.

Día 15: El planteamiento es el siguiente:

Fábricas y talleres pequeños: Asambleas en cada fábrica y que grupos de trabajadores recorran las empresas cerrándolas. Los de Motor se dirigen a Noain siguiendo la táctica de otros días concentrándose en Asamblea ante las puertas de la empresa.

Comercios: A las 8 y media concentración en la Plaza del Castillo. El fin es pasar en grupos por todos los comercios e irlos parándolos. Amenazas por teléfono y en presencia a los que se niegan a cerrar.

Colegios: Los estudiantes parados van desalojando a

Huelga general en Pamplona

los demás, sobre todo a los de los barrios. Paro total en E.G.B.

La lucha continúa hasta que la empresa no ceda a los derechos de los trabajadores

¡O todos o ninguno! ¡Solidaridad con Motor! ¡A la huelga general!

Primera nota del Gobierno Civil amenazando con «dejar bien sentado su decidido propósito de cortar con la máxima energía todo intento de perturbación del orden público». La Dirección de Motor Ibérica da asimismo una visión muy parcial del conflicto, diciendo que se ha intentado destruir el material de sus talleres. El paro se extiende a más de 40.000 trabajadores de industria y servicios. Cerraron todos los bares, comercios; comandos de jóvenes aceleraron el cierre de los que no querían unirse a la huelga. Hubo enfrentamientos con las fuerzas de «orden público» por todo Pamplona. La policía ha llegado de todo el Norte del Estado Español, los grises trageron su Bandera Móvil de Logroño y la primera Compañía de la reserva general de Policía Armada utilizando las últimas armas represivas (balas de goma, gases lacrimógenos, etc.). Atascos de tráfico y manifestaciones por todos los barrios, todo Pamplona y pueblos de alrededor participan en la lucha. Panaderías, mercados, comercios, fábricas, talleres medianos y pequeños; es imposible enumerar todos, pues todos están cerrados. En la calle son continuas las algaradas por toda la ciudad y barrios circundantes. Las escenas del día anterior se repitieron con mayor virulencia todavía. Se ha alcanzado el primer cenit de la lucha. La Huelga General ha sido una realidad por primera vez en toda Navarra. Ha habido gran cantidad de detenidos que al no caber en las dependencias policiales, los han

trasladado a la Plaza de Toros y otros edificios públicos. Por la noche se distribuyeron octavillas convocando el mantenimiento del paro el lunes.

16 de Junio: La Diputación Foral clama por los «supremos intereses de Navarra» y dice que las diferencias deben resolverse por los cauces legales. La segunda nota del Gobierno Civil amenaza abiertamente a los titulares de los establecimientos comerciales con incoar expediente para imponer máximas sanciones en caso de un nuevo cierre. Abren los comercios, pero continúa el paro en las fábricas y pequeños talleres. En el barrio de San Juan se intentó cortar el tráfico, hubo carreras y detenciones. Los grises y Guardia Civil aplastan literalmente la ciudad y sus accesos. Se celebran continuas asambleas, destacando la de Superser con más de 1.200 trabajadores. Numerosos bares y comercios han permanecido cerrados hasta media mañana.

17 de Junio: El domingo hubo una calma pegajosa, todas las calles desiertas con la Guardia Civil y los grises patrullando. Un helicóptero volaba sin interrupción. En las iglesias fue leída una homilía exigiendo cauces de diálogo lo suficientemente flexibles.

18 Junio: El Gobierno Civil publica su tercera nota más amenazadora aún, diciendo el establecimiento de medidas especiales para garantizar el «orden». Continúa el paro total en las empresas grandes y medianas. Los trabajadores acuden a las fábricas y permanecen parados y en asambleas. En algunos talleres pequeños y en las obras se trabaja, pero no en todas. Ingresan 12 jóvenes en la prisión provincial a disposición del Top. Se reunió en la Delegación de Sindicatos el Comité Ejecutivo Sindical para discutir con los directores de Motor Ibérica. También se reúnen un centenar de empresarios de Pamplona afectados por el con-

flicto proponiendo solucionarlo legalmente.

19 Junio: Continúa el paro en todas las industrias. Los trabajadores entraron en las fábricas para celebrar asambleas y desalojarlas posteriormente. El director del personal de Motor Ibérica, anuncia la postura de la empresa por la cual admite a 195 trabajadores, mientras que los restantes 17 obreros expedientados tendrán que esperar el fallo de Magistratura. Estos han renunciado a los cauces legales y no han planteado el recurso en Magistratura. En la zona industrial de Landabe hay enfrentamientos con la policía armada. Dos obreros de Imenasa sufren lesiones. A última hora de la tarde terminó una asamblea extraordinaria de los 200 obreros de Motor, por la cual se desestimaba la oferta de la empresa y se decidía continuar el paro. Se ha extendido la huelga a diversos pueblos de la provincia: Tafalla, Irunzun, Lumbier, Estella. Las fábricas Agui, Pieles, Calzados, Renolit, Mei.

20 Junio: Los obreros de Motor confirman su postura de que la dirección de la empresa debe admitirlos a todos sin sanción alguna. La empresa continúa en sus treces de admitir a 195 de los 212 trabajadores despedidos y continuar con el expediente de los 17 sujetos a las llamadas garantías sindicales que les perjudican considerablemente mucho más; el mismo señor Echevarría ha dicho que al estar expedientados, no están despedidos, y que por lo tanto no pueden admitirlos hasta que no se resolviera el expediente. La Diputación tiene la postura paternalista de prometer que si son despedidos los 17, gestionará para colocarlos en otras empresas. Se anuncia para el día 23 la vista del caso en Magistratura. Ninguno de los trabajadores de Motor ha solicitado la admisión o el reintegro prometido por la empresa. En la reunión del Con-

Huelga general en Pamplona

sejo de Empresarios se analiza la situación y ven que el problema no es ya de Motor Ibérica, sino que se ha generalizado a toda Navarra, por lo que al afectarles a todos directamente proponen la necesidad de volver a la normalidad. Llegan tarde, el conflicto se extiende fuera de los

límites de Pamplona, y de Navarra, los paros de solidaridad están ya en Guipúzcoa, en Irún han parado 1.000 trabajadores de La Palmera, en Beasain donde la C.A.F. se mantiene desde hace más de un mes también en paro se apunta la solidaridad obrera con esta empresa y con Navarra.

¡EXTENDAMOS LA HUELGA A OTRAS PROVINCIAS!
¡SOLIDARIDAD CON LA LUCHA DE NAVARRA!
¡POR LA VICTORIA DE LOS COMPAÑEROS DE MOTOR!
¡PAROS Y COLECTAS EN TODAS LAS FABRICAS!

De eterna actualidad...

La nominación de Carrero Blanco y el cambio de ministros, ha puesto una vez más de relieve las características del régimen: imposibilidad de renovar las filas, periodicidad en el poder que puede tener dos significaciones: «reparto de dividendos de la sociedad anónima que representa el gobierno español» o juego oportunista de equilibrio en ausencia de una gran idea, de una manera a alcanzar para la sociedad española.

Cada transformación del gobierno español lanza los periodistas en largas y sabias deducciones en cuanto al post-franquismo y a la filosofía del poder franquista. En realidad es, cada vez, una nueva demostración del vacío que representa el franquismo. Lo único que cuenta para los unos es seguir haciendo negocios, y, ya lo dije, el Opus será mañana republicano, si la República es la única que le garantice la prosperidad del Capital; para

los otros lo que manda es ante todo el miedo, y no tiene otra significación la reacción histérica al acontecimiento del Primero de Mayo.

Tal es la política que desde tantos años impera en nuestro país. No tiene estas oscilaciones más importancia para nosotros que las consecuencias que en términos económicos o represivos significan para el pueblo. Hoy por hoy debemos temer una mano aún más dura, y siempre es esto posible.

Frente a esas eternas realidades la U.G.T. debe enjuiciar los problemas con serenidad. El pueblo es impaciente porque sufre a diario, y esa impaciencia es también una realidad. Pero al mismo tiempo debemos estar convencidos que el pueblo vencerá porque dispone de más potencialidades que cualquier otra fureza. Esto a condición que su acción se desarrolle con tres características: uni-

dad, continuidad y profundidad. El próximo Congreso de la U.G.T. debe propagar esta convicción y mejorar la dinámica que el Congreso de 1971 dió a nuestra organización. En 1973 podemos decir que tenemos enormes oportunidades de acción y desarrollo, lo que debe responsabilizarnos cada día más. Por lo tanto sería absurdo, improcedente volver los debates en problemas internos. La U.G.T. es un sindicato clasista que propugna una sociedad socialista. No tiene por qué abrirse a las corrientes socialistas diversas de nuestra sociedad: en efecto, ya es por principio el sindicato de todos los obreros y de todas las corrientes sinceramente democráticas y revolucionarias. No puede haber mejor demostración de esta realidad que la acción que proyecta nuestro sindicato en todas las regiones, y en todos los conflictos de nuestro país.

J.M.

EL BOLETIN no aparecerá en el mes de Agosto

Desde Barcelona**TENSION EXPECTANTE EN EL RAMO DE LA CONSTRUCCION**

Exponente máximo de las grandes empresas del ramo de la Construcción, «Dragados y Construcciones» constituye hoy el objetivo de nuestro estudio.

«DYC» es en España la empresa más importante de su ramo. De origen holandés y con capital internacional, actúa en nuestro país con una plantilla global de 20.000 trabajadores, y prácticamente el doble en peonaje eventual. Son accionistas destacados, personajes de las esferas gubernamentales, y a su favor se le adjudican la mayor parte de los proyectos públicos: construcción de carreteras, puertos, minas, puentes, autopistas, edificios públicos, etc., realizando ellas mismas las obras o bien cediéndolas en calidad de prestamismos a empresas subsidiarias: «Agromán», «Cubiertas y Tejados», etc. Recientemente, en su desmesurado afán de lucro, dominio y extensión, ha alargado sus tentáculos hasta otro sector productivo del país: la construcción de tendido telefónico. Esta nueva actividad de «DYC», se inició en Barcelona, hace ya dos años, con una plantilla de 30 a 50 trabajadores, contando en la actualidad con 6.000 obreros, muchos de ellos arrancados de las antiguas empresas dedicadas a dicha actividad.

La incorporación a la empresa en esta última especialidad, se realiza a través de un contrato eventual de cuatro meses, siendo obligatorio pasar por un cursillo de formación de tres meses de duración, al cabo del cual los que logran pasarlo, comienzan a trabajar en la calle. Hay que señalar que tales cursillos son verdaderos filtros ingenieros y montados bajo los auspicios de la Compañía Telefónica Nacional de España, que participa también con el material y los profesores. Calificamos de filtros a los tales cursillos, porque además de capacitar profesionalmente a los alumnos, sirven para eliminar a los elementos más inquietos o a los que no están dispuestos a soportar el grado de vejación que dicha empresa —DYC— acostumbra mantener a sus obreros.

Los cursillos implantan una disciplina cuartelera, negando hasta el derecho de fumar en las clases.

En la calle el trabajo se realiza sobre una organización de brigadas de diez obreros regidas por un capataz. Ese trabajo se extiende a toda Cataluña, con lo que mientras unas brigadas quedan en Barcelona, otras marchan a Tarragona, Lérida o Gerona. El sueldo convenido supone 12.500 pts, mensuales, igual para todos, con lo que surgió la primera protesta. No se tenían en cuenta las horas empleadas en los desplazamientos y otros gastos por su causa. La compañía no transigió, aduciendo razones del convenio en vigor.

El descontento cundió entre los afectados y el comité de empresa de la U.G.T. se impuso una misión que le es propia: concienciar a los obreros y encabezar la lucha reivindicativa.

La dificultad de organizar al ramo de la Construcción estriba en la eventualidad de la gran mayoría de los trabajadores, y a lo diseminados que se encuentran. Esa fue la primera dificultad. Comprendimos que con una miniorganización de quince compañeros era tarea ardua, pero no nos arredramos. Empezamos a trabajar intensamente, conscientes de que a final de junio de este año expiraba el Convenio provincial de la Construcción, y pensamos que las negociaciones para la firma del nuevo, terminarían en huelga. Nuestra misión consistía en preparar unas condiciones óptimas para la lucha reivindicativa, iniciándola con toda una serie de, digamos, escaramuzas laborales. Las primeras vinieron como consecuencia de negarnos a realizar horas extraordinarias. Luego impusimos que corriera a cargo de la empresa, el descuento del Impuesto de Rendimiento por Trabajo Personal. Con motivo del aumento de los costos, exigimos un aumento de mil pesetas, lo que conseguimos tras diversos forcejeos.

Pero el triunfo más importante ha consistido en obligar

a los llamados «enlaces» sindicales de la C.N.S., a que dimitan. Esos «enlaces» habían sido colocados por la empresa, y en el momento de su dimisión ya tenía la categoría de capataces y encargados.

Unas posteriores elecciones para proveer aquellos cargos, no son reconocidas por los trabajadores, que han elaborado una plataforma reivindicativa, cuyos principales puntos son:

- Jornada laboral de 40 horas.
- I.R.T.F. a cargo de la empresa.
- Descuento de la Seguridad Social, a cargo de la empresa.
- Trabajo fijo a partir de los 15 días de empleo.
- Horas extras pagadas al 100 % de la hora tipo.
- Doble escala móvil sobre aumento salarial.
- 100 % del salario real en caso de enfermedad, accidente, invalidez o jubilación.
- Jubilación a los 60 años.
- Dietas y medios días fijados por los trabajadores a partir del sueldo real.
- Reducción de la jornada en los turnos nocturnos. Plus.
- Plus de peligrosidad.
- Plus de toxicidad.
- Tres pagas anuales equivalentes a un mes de trabajo del sueldo real.
- Periódica renovación de las categorías profesionales.
- 30 días de vacaciones anuales, pagados a sueldo real.
- Creación de escuelas de aprendices y cursos de formación profesional para adultos.
- Ayuda escolar hasta los 14 años.
- Abolición del trabajo a destajo y del prestamismo.

Para el personal de montaje telefónico, por su especialísima condición, reza una única condición:

- Pasar a pertenecer al ramo del Metal, de acuerdo con el trabajo que realiza, encuadrándose con las demás empresas del ramo.

Barcelona, junio de 1973

Comité Provincial de la Construcción de la Unión General de Trabajadores.

DESDE GUIPUZCOA**Informe sobre el conflicto colectivo de C.A.F.**

Días 11 y 12. — En la factoría de Beasain cierre patronal.

En la factoría de Irún parados en el interior. El día 12 se nos comunica que al día siguiente se abrirán las puertas de la factoría de Beasain para todos, sin discriminación de ninguna clase, dando así una oportunidad para la reanudación del trabajo.

Día 13. — En la factoría de Beasain se entra pero no se trabaja, ya que creen que la empresa está a punto de ceder en las 3.000 ptas. mensuales para todos igual.

En Irún se entra y se mantienen parados los del día anterior.

Sobre la diez de la mañana se nos comunica que la empresa a llegado al límite de tolerancia y que por lo tanto adoptará medidas más severas. Ante esta nueva amenaza los obreros adoptan la postura de reanudar el trabajo al día siguiente, lo que se comunica a dirección y lo acepta.

Día 14. — En la factoría de Irún se trabaja pero no se meten horas extraordinarias. En Beasain se entra, pero no se trabaja.

Día 15. — En Irún igual que el día anterior.

En la de Beasain se sigue sin trabajar.

Día 16. — En Irún igual.

En Beasain no se trabaja y se abren 11 expedientes contra 11 obreros con derecho a descargo y 8 detenidos de los cuales 7 son puestos en libertad tras cuatro horas de interrogatorio.

Día 18. — En Irún igual.

En Beasain no se trabaja y se abren 6 expedientes más con derecho a descargo y 4 detenidos.

Día 19. — En Irún igual.

En Beasain no se trabaja y se abren 23 expedientes más.

Día 20. — En Irún igual.

En Beasain no se trabaja y se abren 7 expedientes más que suman en total 47 expedientados y 5 detenidos.

Día 22. — En Irún igual.

En Beasain se informa que los detenidos están en libertad y que la empresa da opción a que se reanude el trabajo normalmente sin discriminación ninguna o sea sin ningún tipo de represalias de despido ni sanciones entre el día de hoy y mañana; pues en el caso contrario de no reanudarse el trabajo normalmente, el lunes día 25 se cerrará la factoría.

Guipuzcoa, 23 de Junio de 1973

Desde el día 4 de Mayo, los trabajadores de la Empresa C.A.F., en sus factorías de Beasain e Irún, se encuentran en huelga al no aceptar la Norma de Obligado Cumplimiento, que a espaldas de los trabajadores ha dictado la Delegación Provincial de Trabajo.

Motivo de la Huelga: Dictada Norma de Obligado Cumplimiento por la Delegación Provincial de Trabajo, en la que se refleja un aumento global sobre la norma anterior del 10 % y la repercusión sobre los pluses de antigüedad, peligrosidad, penosidad, toxicidad y jefatura de equipo, de los nuevos jornales o sueldos base según categorías y cuya cuantía actual es de 205 pesetas para el oficial de 1ª y de 172 pesetas para el especialista, mientras en el anterior era de 159 pesetas para el oficial de 1ª y de 142'50 pesetas para el especialista, deducimos:

1º La insuficiencia del aumento para cubrir la creciente carestía del coste de vida.

2º La mala distribución por medio del porcentaje que aumenta la distancia entre las categorías.

3º La repercusión de los jornales base sobre los pluses, aumenta la distancia entre los trabajadores de una misma categoría.

4º Que todos los trabajadores no tienen los mismos pluses.

Por tanto la posición de los trabajadores es la de no aceptar la norma y resumir sus reivindicaciones a 3.000 pesetas mensuales de aumento, igual para todos, lo que fue comunicado a la dirección de la empresa verbalmente el día 4 de Mayo.

Comienzo de la huelga: Al no dar respuesta a la petición hecha, los trabajadores, en asambleas dentro de las factorías, deciden parar a las doce del mediodía hasta el fin de la jornada. Los días siguientes mantienen la misma postura, hasta que el día 9, la dirección comunicó que de persistir en dicha actitud, cerraría las factorías hasta el día 14, como así sucedió.

El día 14 los trabajadores se mantuvieron dentro de las factorías en actitud de paro, siendo cerradas nuevamente del 15 al 17 inclusive.

El día 18 al entrar en las factorías, se encuentran con un comunicado de la dirección, en el que dice: «**como mejora final** de las complementarias a la Norma, los incrementos obtenidos por el oficial de 1ª, serán las que se apliquen a todas las categorías que tienen ingresos inferiores a efectos de percepción general, haciéndose extensivas dichas mejoras en las horas extraordinarias y sobreprimas con carácter retroactivo desde el 1º de Enero de 1973, fecha de la Norma de Obligado Cumplimiento, que salió en el Boletín Oficial del Estado el día 14 de Mayo y que los obreros que no se encuentran en este momento incluidos en el sistema de sobreprimas, lo serán, brevemente; siendo este aumento como **último y definitivo**»

Según anuncio explicativo de la empresa, el aumento MAXIMO anual con 200 horas extraordinarias anuales prometidas por la empresa, se resumen como sigue:

Sigue en la página 11

Balance de la producción automovilista

Aumentan los españoles a cuatro ruedas

En 1972, si no mienten las crónicas, España produjo 632.437 coches de turismo y derivados. El aumento de inmatriculación en nuestro país y en el pasado año, asciende a 536.000 unidades, frente a 460.000 en el año anterior — 1971—, lo que significa un aumento porcentual del 16,5 por 100.

Es S.E.A.T. la factoría que va a la cabeza de la producción automovilística de España. Ella sola produjo en 1972 la no despreciable cantidad de 338.438 vehículos, de los que exportó 51.489 —el 70 por 100 de los cuales fueron des-

tinados a los mercados europeos—. Esta exportación demuestra que España puede vender coches en el extranjero. Lo que no demuestra es que se vendan por su alta calidad. Quizás sea todo cuestión de precio o producto de una política triunfalista o simple almacenamiento en las agencias de venta y publicidad. Huelga decir que nos gustaría que fueran vendidos por razones de calidad.

S.E.A.T. no es el paraíso de la clase trabajadora. Todo el que se preocupe de la conflictiva social española sabe que los directores de S.E.A.T.

no tienen el alma anegada en un mar de ternura ni que son dulces como la miel de la Alcarria. Sin embargo, el censo de personal se eleva a 26.466 trabajadores de todas clases, sin que podamos asegurar que estén incluidos los vocales del Consejo de Administración que son una clase *sui generis* del asalariado.

Los resultados de explotación de S.E.A.T. en el pasado año ascienden a:

—Cifra de negocios: 36.096 millones de pesetas.

Segue en la página 13

DESDE GUIPUZCOA

viene de la página 10

Salarios, primas, festivos, vacaciones y gratificaciones	12.333	12.333
Sobreprima máxima	7.075	7.075
3 quinquenios	1.615	2.519
200 horas extraordinarias anuales, con sobreprima máxima	5.168	5.168
Total pesetas anuales	26.191	27.095

Siendo la reivindicación de los trabajadores de 3.000 pesetas mensuales, o sea 36.000 pesetas anuales de aumento y sobre la base de jornada normal y a 60 puntos Bedeaux, ninguna de las categorías de las que entran en la Norma, alcanzan las 3.000 pesetas, ya que el deseo de los trabajadores, es que el aumento sea aplicado a la jornada normal y rendimiento mínimo normal, por el hecho que no desea en ningún momento, ni por ninguna causa, que el aumento se vea mermado, bien por falta de trabajo o porque la empresa reduzca los coeficientes de prima.

Visto el contenido del aviso, que en ningún modo alivia nuestras reivindicaciones, determinamos continuar la huelga.

Desde el día 22 al 24 cierre patronal. La huelga continúa, así como las amenazas de rescisión de contratos a todos los trabajadores, las cuales hicieron que algunos comenzaran a trabajar, si bien la mayoría continuó en actitud de paro.

El día 30, la dirección de la empresa, proroga el plazo de rescisión del contrato de trabajo, viendo que hay algún núcleo de trabajadores que desea reanudar el trabajo, que en la factoría de Irún se lleva a efecto al día siguiente.

Día 1 de Junio. En la factoría de Irún se trabaja normalmente, no siendo lo mismo en la de Beasain, que se lleva a efecto la rescisión de contratos de trabajo a todos aquellos que no habían trabajado el día 30 de Mayo, siendo un total de 1.180 obreros.

Los días sucesivos continúa todo exactamente igual, mientras Irún trabaja, Beasain sigue en paro.

El día 6, en la factoría de Beasain aparece un aviso de la dirección, en la que comunica que, a pesar de que entre los obreros no rescindidos del contrato de trabajo y los que han solicitado su reingreso son la mayoría e incluso en varias secciones son mayoritarios los deseos de trabajar, ateniéndose a lo expuesto en los avisos de los días 29 y 30 de Mayo, se reservaba el derecho de reanudar el trabajo cuando la producción lo permitiera, dispensaba de la obligación de acudir al trabajo a todos aquellos que no tenían rescindido sus contratos hasta nuevo aviso y por lo tanto no trabaja nadie.

El día 7, en la factoría de Irún aparece copia del anuncio expuesto en Beasain el día anterior.

El día 8 los trabajadores de la factoría de Irún, conscientes de lo que ocurre en Beasain y viendo los actos de solidaridad de otras empresas de la zona, deciden volver a la lucha, parando a las 12 del mediodía, la mayoría de los obreros (65%).

El día 9 todo sigue igual en ambas factorías.

¡Solidaridad con nuestros compañeros de C.A.F.!
Guipúzcoa, 9 de Junio.

¡Contra la represión capitalista, unamos nuestras luchas!

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Unión General de Trabajadores (U.G.T.)

Juventudes Socialistas
Federación Metalúrgica de Guipúzcoa - U.G.T.

EL COSTE DE LA VIDA A LOS 34 AÑOS DE FRANQUISMO

De verdad de verdad, nunca se sabe el nivel exacto del salario promedial de España. En cambio, nos dan tres y cuatro versiones, ninguna digna de fe, de las oscilaciones del índice del coste de la vida. No obstante, si el Instituto Nacional de Estadística declara que en el curso de los cuatro primeros meses de 1973 el coste de la vida subió en un 3,2 por 100, podemos dar por seguro que no se le ha ido la mano.

Sea cual sea la evolución del salario promedio de nuestro país en el primer cuatrimestre, de lo que no hay duda es que, por lo menos, del simple hecho del incremento del coste de la vida ya citado, el salario promedio perdió el 3,2 por 100 de su capacidad de compra, lo que está lejos de ser moco de pavo.

Y no hay perspectivas de que esa tendencia ascensional se atenúe. Las pitonisas de la economía española barruntan para fin de año un total ascensional situado entre el 7 y el 10 por

100, lo que tampoco es huevito de microbio ni peca de exageración.

Las pitonisas recuerdan que en 1971 el índice del coste de la vida alcanzó el 9,65 por 100. Un 7,33 por 100 en 1972 y el año en curso nos promete llegar a una cota situada entre el 7 y el 10 por 100. En resumen, un 30 por 100 tan sólo en tres años. El estilo imperial y grandilocuente de la Cruzada se refleja maravillosamente en esa tendencia inflacionaria.

Si los trabajadores lo aguantaran sin chistar ni mistar, la paciencia de San Job pasaría a ser virtud cardinal del asalariado español; pero los treinticuatro años de paciencia o los treinticuatro años de insumisión y de rabia contenida no han sido suficientes, muy por el contrario, para **sanjobizar** a los trabajadores. Las huelgas que todas las semanas surgen aquí y allá demuestran cuan poco ha influido la mística paciencia del santo Job en la conciencia de los españoles que ganan el pan cotidiano en los tajos de España.

LAS SECUELAS DE LA HUELGA DE VIGO

Ya en otra nota dimos cuenta de lo que costó la huelga de Vigo en pérdidas, vidas y persecuciones; pero no ha terminado aún el largo calvario de los trabajadores.

Todavía duran las secuelas del conflicto que tuvo lugar entre el 9 y el 26 de septiembre de 1972. En la persecución participaron los fusiles de la fuerza pública, los T.O.P. y la magistratura del trabajo al servicio del capitalismo español.

Ante los T.O.P. fueron incoados unos veinte sumarios. Ante la magistratura del trabajo sufrieron efectos inqui-

sitoriales cincuenta y cinco trabajadores que fueron despedidos, sin contar los licenciamientos que fueron declarados improcedentes y nulos.

Entre los trabajadores con cargos sindicales fueron despedidos treinta y seis.

Se estima que los trabajadores con cargos sindicales despedidos en las diecinueve empresas a las que afectaron las huelgas de Vigo, alcanza al 10 por 100 del total de los cargos sindicales que antes del conflicto había en dichas empresas.

Sea en el ámbito de la ma-

gistratura del trabajo, sea en el los T.O.P., con la aprobación de los seudo sindicatos españoles, la inspección del trabajo y de todos cuantos organismos y personas figuran en el tinglado español como defensores del mundo del trabajo, todos a una persiguen a los trabajadores, los más auténticos protagonistas de todos cuantos laboran por un *mundo mejor*, figura retórica que tantas veces ha servido y sirve para que hagan gargarismo políticos y sindicales los ministros, altos funcionarios y capitostes sindicales del presidio laboral de España.

DE INTERÉS PARA LOS REFUGIADOS ESPAÑOLES EN FRANCIA PROCEDENTES DE ARGELIA

Como conclusión a las continuadas y delicadas gestiones que ha venido realizando la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., única organización que se ha ocupado del problema, tenemos la satisfacción de anunciar que los refugiados españoles en Francia, procedentes de Argelia, tienen derecho a que les sean reconocidas sus cotizaciones al Seguro de Vejez que vertieron allí. Ya habíamos prevenido a los interesados, en nuestro Boletín U.G.T. de diciembre de 1972, del reconocimiento de ese derecho. No obstante, por haberse hecho con retraso las disposiciones complementarias de aplicación, en las Cajas de Vejez rechazaban las peticiones de los interesados. Esto es lo que se ha reparado ahora.

Solicitamos una prórroga para hacer las demandas, y se ha concedido todo el año 1973.

En carta de la Sección Española del «Office Français de Protection des Réfugiés et Apatrides» (OFPRA), de 2 de Julio de 1973, recibida en la Secretaría de la U.G.T., se nos dice lo que sigue:

«Tengo el placer de comunicarle que las gestiones efectuadas cerca de las autoridades competentes, a las que hacía alusión en mi carta de 8 de Enero de 1973, acaban de alcanzar el resultado esperado: los refugiados procedentes de Argelia pueden beneficiarse del Protocolo franco-argelino n° 3, de 19 de Enero de 1965, relativo a los períodos de Seguro de Vejez cumplidos por los residentes franceses en Argelia antes de 1° de Julio de 1962 que han transferidos sus residencias a Francia, y consecuentemente tienen la posibilidad de beneficiarse de las disposiciones de la Ley de 26 de Diciembre de 1964 concernientes al Seguro de Vejez.

«En carta reciente, el señor ministro de la Salud Pública y de la Seguridad Social ha dado al Director de la Caja Nacional del Seguro de Vejez de los Trabajadores Asala-

riados, las instrucciones necesarias para que sus servicios procedan a un nuevo examen de los expedientes que les hayan sido sometidos por los refugiados de Argelia.

«Para que estos últimos puedan beneficiarse de las disposiciones de la Ley de 26 de Diciembre de 1964, deben aportar la prueba de que poseen el estatuto de refugiado antes del 1° de Julio de 1962.

«A fin de no desfavorecer a los refugiados que fueron informados de la interpretación negativa de la Ley de 26 de Diciembre de 1964 por los servicios de la Seguridad Social, y que han podido renunciar a presentar demanda de validación antes de la expiración del plazo que se fijó hasta el 31 de Diciembre de 1972, por el decreto de 4 de Noviembre de 1970, el Director de la Caja Nacional del Seguro de Vejez de los Trabajadores Asalariados ha sido invitado a que no oponga la expiración a las demandas de esos períodos, si son presentadas antes de 1° de Enero de 1974.

«Teniendo en cuenta este límite imperativo, me permito subrayar la importancia que tiene el que su Organización de a conocer la decisión de las autoridades francesas a los refugiados españoles susceptibles de beneficiarse.

Por su parte la OFPRA entrará en relación con los refugiados que individualmente se hayan dirigido a la misma haciéndole saber las dificultades que habían encontrado para hacer valer las anualidades correspondientes a los períodos de cotización en Argelia».

Así, pues, quedan avisados los refugiados a los que afecte este asunto. Recomendamos se dirijan rápidamente a las Cajas respectivas del Seguro de Vejez presentando la demanda correspondiente. Allí les informarán también de los trámites que tengan que cumplir. Insistimos sobre el plazo límite que se ha fijado para presentar las demandas, que será ya improrrogable: antes del 1° de Enero de 1974.

Balace de la producción automovilista

viene de la página 11

—Beneficio bruto: 1 090 millones de pesetas.

—Dividendo: 12 por 100.

—Beneficios exdividenciales: 2 ampliaciones.

(Dos ampliaciones del capital: una a la par, la otra con prima del 100 por 100).

Así, pues, crece nuestra producción automovilista, crecen

los beneficios capitalistas, crece la explotación del hombre por el hombre, crece la contaminación atmosférica, cada día más sucia e irrespirable a causa del constante aumento de los tubos de escape; crece la importación de petróleo y el gasto en divisas para satisfacer la constante demanda de combustible líquido. En compensación, disminuye la longitud y fortaleza de las piernas, salvo las de los corredores ciclistas, las de los futbolistas y las de los otros usuarios habituales de

los miembros inferiores, y el hombre, pese a la multiplicación y mejora de la red de carreteras y autopistas y también a consecuencia de su abundancia creciente, mientras se menosprecian los caminos de montaña y bosque, el hombre —repetimos— va camino de perder su condición de animal bípedo para convertirse en un cuadrirruédico, nueva especie animal que pronto será inconcebible imaginársela desprovista de una máscara anti-gas en las horas de punta.

Es necesaria la integración social de los jóvenes emigrantes

Esta es una de las conclusiones de un coloquio celebrado en Fulda. Han participado delegaciones de cinco centrales sindicales.

Los motivos de la emigración, los problemas de los jóvenes emigrantes en los países de acogida y las medidas de integración en la vida sindical, social y política. Estos han sido los temas fundamentales de un coloquio que ha tenido lugar en Fulda (Alemania Federal).

El coloquio, organizado por los secretariados juveniles de la CIOSL y de la DGB se ha celebrado durante los días 11 al 15 de junio participando en él delegaciones de las centrales sindicales FGTB (Bélgica), NVV (Holanda), DGB (Alemania), USS (Suiza) y de la UGT. La CIOSL estaba presente a través de Alan Forrest y Eddy Laurijssen.

La intención de los trabajos realizados en Fulda está relacionada directamente con la elaboración de la « Carta de los trabajadores emigrantes » que está preparando la CIOSL para ser presentada el próximo año a la proyectada Conferencia Sindical Mundial. Las conclusiones del coloquio de Fulda contribuirán paralelamente a la confección de esta Carta en la cual no pueden marginarse los problemas de los jóvenes.

10,4 millones de trabajadores emigrantes están ocupados en los países de Europa. Más de un millón son españoles. Esta cifra da idea de las proporciones que ha adquirido este fenómeno y de la tarea planteada al movimiento obrero europeo.

Ciertamente, los emigrados pueden mejorar su situación de vida al encontrar fuera de su país el puesto de trabajo o el aumento salarial indispensable.

Pero ¿quién se beneficia mayormente de su ocupación? Directamente, el patrono, es decir el capital. Indirectamente, el país de inmigración que soluciona su escasez de mano de obra con la operación económica de menos precio: ocupación de trabajadores que no han costado ni cuestan medidas de infraestructura.

La simplicidad de este ejercicio lucrativo podría proseguir indefinidamente si la emigración no hubiese alcanzado la magnitud actual y fuese —lo que nunca ha sido— un fenómeno pasajero.

Ahora, consolidada esta emigración en Europa y sin perspectivas de que se detenga debido a la estructuración actual de los países europeos, completamente desnivelada en perjuicio de las regiones meridionales, el movimiento sindical europeo debe esforzarse por presentar una alternativa justa que integre a estos trabajadores en los países de acogida y que atenué o elimine los daños sociales de una ocupación fuera del país natal.

Víctimas involuntarias del vacío social que trae la emigración son los niños y los jóvenes extranjeros. Si no se impone en los países de acogida el principio de igualdad de oportunidades ¿cuál será el desenlace fatal de la vida de estos muchachos que ni en la escuela ni en los talleres, ni en la sociedad pueden integrarse normalmente en las actividades necesarias y propias de su edad?

En el coloquio se vió claro que los participantes no encuentran otra alternativa de justicia social que la igualdad de oportunidades, lo que en este caso significa impartir a los niños una enseñanza adecuada, apoyándoles en el aprendizaje del idioma del país en que residen para que

puedan integrarse plenamente en la escuela básica o profesional.

Según reflejó la discusión existe una cuestión que aún no se ha reflexionado con la suficiente profundidad. Se trata de la concesión del voto político a los trabajadores emigrantes. Los pros y los contras de esta discusión son dignos de tenerse en cuenta. Sin embargo, si realmente se va en camino de una comunidad política europea, no es ésta una cuestión que pueda tratarse aisladamente, sino dentro del marco de una política estructural y de desarrollo, en todos los terrenos, a nivel europeo.

Por lo demás, toda la problemática de la ocupación de extranjeros es un ramo de cuestiones entrelazadas. No puede desglosarse el problema de la escolarización de los niños y su aprovechamiento del ambiente social en que viven sus padres. La vivienda, la escuela, el puesto de trabajo, la seguridad de estancia, los planes de retorno, los intereses del capital y las presiones de los regímenes dictatoriales. Todo ello se desenvuelve dentro de una interdependencia que la solución de un problema implica la eliminación de otro.

La delegación de la UGT, presente en este coloquio, procuró aportar su opinión basada en las experiencias de nuestros afiliados hechas en los países de inmigración, como son Holanda, Suiza, Bélgica y Alemania.

Los trabajos que la U.G.T. ya ha realizado cara a este problema mediante reuniones y elaboración de documentos, fueron muy valiosos en este coloquio. Ahora convendría coordinar y ampliar estos trabajos en una conferencia de todas las secciones que tengan contacto con la emigración.

J.M.A.

Suscripciones - Suscripciones - Suscripciones

Insistimos, para conocimiento de todos los compañeros, que en la relación de donativos y ayudas no están comprendidas las ayudas internacionales, ni las cuotas suplementarias de afiliados y Secciones.

AYUDA A ESPAÑA

Juan Iglesias, de Bayona (Py. Atlantiques), 14,00 F; Manuel Collantes, de Bayona (Py. Atlantiques), 14,00; Juan M. Calvo, Bayona (Py. Atlantiques), 14,00; José Sordo, Bayona (Py. Atlantiques), 10,00; Tomás Calleja de Cambo (Py. Atlantiques), 10,00; José M. Inchausti, de Cambo, (Py Atlantiques), 10,00; Rafael Expósito, de Bayona (Py. Atlantiques), 10,00; Antonio Gutierrez, de Cambo (Py Atlantiques), 12,00; Octavio Arroyo, de Tincourt-Boucly (Somme), 25,00; Sección de Toulouse: Pro huelguistas, 1.000,00; Juan Torres, hospital de Fleurence (Gers), 10,00; Vicente González, Le Douard. Le Rove, 20,00; Manuel Martínez, de St-Etienne (Loire), 2,00; Juan Pelegrí, de St-Etienne (Loire), 3,00; Teodoro Caraña, de París (Seine), 10,00; Emilio Alvarez, de París (Seine), 10,00; Blas Daniel

Moreno, de París (Seine), 10,00; María Gabastón, de París (Seine), 15,00; Juan Arroyo, de París (Seine), 15,00; Juan Fernández Uribe, de París (Seine), 15,00; Hipólito González, de París (Seine), 5,00; Sección de París (Colecta 1° de Mayo), 300,00.

Total: 1.534,00

AYUDA AL BOLETIN

Angel Carrillo, de Toulouse, 5,00 F; Carlos Sampe, de Orléans (Loiret), 8,40; Montull Querol, de Tours, 3,60; Eleuterio Téllez, de Foix (Ariège), 3,00; Sección de Toulouse, 200,00; Sección de Colonia (Alemania), 3,00; Luis López, de Frankfurt (Alemania), 26,80; Santos Borbolla, de Besançon (Doubs), 10,50; Juan Corcuevo, de Hyères (Var), 3,00; Rodríguez, de Hyères (Var), 5,00; Juan López, de Hyères, 5,00; Madame López, de Hyères, 5,00; Clara Pi, de Hyères, 5,00; Rojo, de Hyères, 1,00; Toboso, de Hyères, 5,00; César Antuña, de St-Amat-Talace (Puy-de-Dôme), 6,80; Sección de Argel (Argelia), 126,00;

Total: 422,10.

ROTTERDAM

El día 3 de junio del presente, tuvo lugar la asamblea ordinaria de la U.G.T., sección de Rotterdam.

En ella reinó un gran espíritu de hermandad y solidaridad, reflejadas en el incremento que va tomando nuestra sección. Se discutieron los puntos del orden del día, seguidos con gran interés por todos, dando los compañeros presente, una admirable impresión de sindicalismo. El compañero R. Rodríguez, que después de recuperarse de una grave operación, ha reanudado sus actividades dentro de nuestras organizaciones, fue nombrado por unanimidad, Presidente de la sección de Rotterdam, como así mismo, corresponsal del Boletín. Nuevamente hemos de señalar el desarrollo de nuestra sección de Rotterdam, y el interés que por ella existe en los medios españoles de la emigración económica, cosas de las que nos congratulamos. Punto importante de discusión en esta asamblea, fue el concerniente a la educación sindical, político y democrática de los trabajadores españoles y su preparación para poder regir sus destinos en el relevo que se acerca.

Varios compañeros hicieron uso de la palabra dando sus opiniones sobre este asunto, y todos a una, reconocieron la necesidad imperiosa de ampliar más los actos de proselitismo y de educación democrática entre nuestros compatriotas.

El Responsable.

PARIS

Durante los días del 27 al 30 de Junio, se ha celebrado en París el XI Congreso Nacional de la Federación Sindicalista F.O. de Ferrovianos. Coincidió con el XXV aniversario de la Federación. Invitada la U.G.T., asistieron al mismo dos compañeros del Ramo de nuestra Organización en el Interior.



Directeur-Gérant :

Manuel Simón.

Administrateur :

José Mata
C.C.P. 2337-34 A
71, rue du Taur
31 - Toulouse

Imprimerie DULAURIER
31 - TOULOUSE

A LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION DE CATALUÑA

Compañeros:

Nuevamente nos encontramos, ante la denuncia de un convenio y la negociación previa a la firma de otro. Es en este momento cuando debemos plantearnos qué ha sido o qué ha significado el convenio que termina.

Recordemos que al renovar el actual convenio, algunos nos lo planteaban como una panacea que iba a terminar con nuestros problemas. Pero la realidad fue bien distinta al negarse la patronal a atender nuestras reivindicaciones, por lo que nos forzaron a ir a la huelga. Interviniendo el Estado para imponernos su ley de obligado cumplimiento, cláusula que nos dejaba en igual situación que antes del convenio.

Esto no quiere decir que ocurriera de forma fortuita o por mero azar; sino que muy al contrario, era la jugada preparada por el Gobierno-patronal y viceversa, ya que lo mismo da decir unos que otros, son los mismos perros con distintos collares, los mismos intereses y ellos entre sí se entienden. Y ¿quién resulta ser la víctima?, nosotros los trabajadores.

Pero veamos el porqué de esta jugadita. La cosa es bien fácil, ya que en aquellos momen-

tos, al igual que ahora, debido a la gran crisis económica, el capitalismo no estaba en condiciones de poder conceder mejoras económicas o laborales. Y ellos sí que sabían que el convenio terminaría en huelga. Esta es la misma perspectiva en que se nos presenta la firma del nuevo convenio. Tengamos en cuenta estas experiencias y evitemos caer en los pasados errores. Para ello:

—Organicémonos partiendo de los tajos y de esta forma estaremos creando el embrión de nuestra fuerza, nuestra propia organización de clase. Una organización hecha por nosotros y para nosotros. La experiencia nos ha demostrado que nada podemos esperar del sindicato de la patronal (C.N.S.).

—Nombremos a nuestros representantes en asambleas y pidamos la dimisión de los cargos sindicales, a la vez que denunciamos a los amigos de la patronal y su sindicato.

—Creemos y consolidemos las cajas de resistencias.

¡Viva la clase obrera!

Federación de la Construcción de la Unión General de Trabajadores (U.G.T.).

Presencia Internacional de la U.G.T.

En Roma, en el Palacio de los Congresos, durante los días del 18 al 21 de Junio se ha celebrado el VIII Congreso de la Confederación Italiana Sindical Obrera (C.I.S.L.). Con sus 2.165.000 afiliados es hoy la segunda Central Sindical de Italia. Invitada la U.G.T., nuestra Organización estuvo representada por un compañero del Interior y Juan Iglesias de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. Nuestra delegación fue acogida en el Congreso con grandes aplausos.

Del 22 al 24 de Junio se ha celebrado en Lieja el Congreso de la Central Metalúrgica de la F.G.T.B. Acudió al mismo un compañero de

nuestra Federación Siderometalúrgica del Interior y Manuel Villa.

En el Congreso se adoptó una resolución sobre España, en la cual entre otras cosas se dice lo siguiente:

« El Congreso alerta a la opinión internacional acerca de la instalación en España de un Gobierno ultra conservador del que no se puede esperar ninguna evolución política diferente de la dictadura franquista.

El Congreso continúa oponiéndose a la entrada de España en el Mercado Común y dirige un saludo fraternal a los trabajadores españoles en lucha contra una patronal reaccionaria cómplice de un Gobierno dictatorial».

El XII Congreso de la U.G.T. recibe fraternalmente a todos los afiliados que quieran presenciarlo.

Toulouse, 13, 14 y 15 de Agosto de 1973



U.G.T.

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Nº 341 - Septiembre-Octubre - B.P. nº 1520 R.P. - 31002 Toulouse Cedex - Tél. 22.48.97 - Precio : 1,00 F.

XII CONGRESO de los celebrados fuera de España de la Unión General de Trabajadores

«La U.G.T., orgullosa de su pasado, puede estarlo también de su presente y de su porvenir. Vuestro XI Congreso había marcado una renovación de vuestros cuadros, un retorno a las fuentes de origen y, al mismo tiempo una adaptación flexible y eficaz de vuestras estructuras para hacer frente a los problemas y a las transformaciones que se producen en vuestro país... Habéis sabido dar en tan poco tiempo un vigor nuevo a vuestra acción, os habéis fortalecido y extendido vuestra influencia en España.»

(Del discurso de Otto KERSTEN, Secretario general de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres).

40 P. 4432

Reseña del Congreso

En la gran sala de actos «Léon Jouhaux», de Force Ouvrière de Toulouse, comenzó sus tareas el XII Congreso Ordinario, de los celebrados fuera de España, de la U.G.T., en la mañana del día 13 de Agosto de 1973. Continuó los días 14 y 15.

La sala estaba completamente abarrotada de delegados que apenas si dejaban lugar para que se instalaran los numerosos compañeros que sin ser delegados querían presenciar las tareas del Congreso. La verdad es que la sala resultó pequeña. El sofocante calor obligó a que hubiera una continua mutación de compañeros entre la sala y el refrescante bar. Gracias a ello pudieron ir presenciando el Congreso muchos asistentes que no encontraban sitio.

En la parte principal del estrado sobresalía el lema del Congreso: «Un nuevo paso adelante». Encima de todo, dos fechas: 1888-1973. Entre estas fechas está la gloriosa historia de la UGT., que el Congreso va a continuar. Un solo retrato: el de Pablo Iglesias.

Cerca de 300 delegados representando 96 Federaciones y Secciones y 6 Federaciones Nacionales de Industria. La representación de las Federaciones que actúan en la clandestinidad en España ha sido la más numerosa de todos los Congresos que la UGT ha celebrado fuera de nuestro país. Los delegados internacionales ocuparon los lugares que tenían destinados.

Por encargo de la Comisión Ejecutiva, el compañero García Duarte, Secretario de Organización (Exterior), abre el Congreso. Dice que coincide esta apertura con el 85 Aniversario de la UGT, fundada en Barcelona los días 12, 13 y 14 de Agosto de 1888. El movimiento obrero español tiene una larga historia, pues desde mucho antes ya funcionaban organizaciones obreras. Sus luchas son paralelas a las de las acciones obreras más antiguas del mundo. Su entronque internacional parte desde la creación de Asociación Internacional de Trabajadores.

La UGT que fundaron nuestros precursores, Pablo Iglesias y García Quejido principalmente, es esta UGT. Es la que va a celebrar este Congreso, es la que está en vuestras manos y a la que aportamos todos nuestros esfuerzos. Saluda en nombre de la C.E. a todos los delegados y asistentes y a la representación de las organizaciones internacionales hermanas. Se guardan unos instantes de silencio en memoria de nuestros compañeros muertos desde el anterior Congreso y de todos los trabajadores y antifranquistas asesinados por la dictadura en estos últimos años.

Constituido el Congreso tras la aprobación de los dictámenes de la Comisión de Credenciales, se eligió la Mesa del Congreso. La Comisión de Credenciales estaba compuesta por los compañeros Pedro Julián Ampurias (Saint-

Etienne), Vicente Gall (Valance) y Julio Fernández (Toulouse).

La Mesa del Congreso quedó compuesta así:

Presidente: C. Martínez (Toulouse).

Vicepresidente: Rafael Fernández (Méjico).

Secretario de Actas: Manuel Garnacho (Grenoble).

Vicesecretario: Adolfo Llopis (Dusseldorf).

Secretarios de Notas: José María Arche (Dusseldorf) y un compañero de Valladolid.

El Presidente pronuncia unas palabras para agradecer a los delegados su elección, esperando que sea, como el pasado, un gran Congreso de la UGT. Hace resaltar la afluencia de delegados y la sangre nueva que hay en la sala, por lo que espera que los trabajos que van a desarrollarse sean fructíferos. Pide que faciliten la función de la Presidencia siendo disciplinados y tratando de aprovechar el tiempo.

Se sometió a examen del Congreso la gestión de la C.E. que figuraba ya en la Memoria que se había enviado con antelación a las Federaciones y Secciones. Tres miembros de la C.E. intervinieron para ampliar la información. El compañero Duarte, entre otras cosas, dijo: Pocas Comisiones Ejecutivas han tenido que luchar con una situación tan lamentable y ello desde el primer día de nuestra toma de posesión. No se nos ha ahorrado ninguna dificultad, ni ataque, ni zancadilla, ni calumnia. Todos conocéis lo sucedido. En esa agresión han participado enemigos declarados de la U.G.T., como un conocido profesor que dió por enterrada nuestra Organización y pidió que nos integrásemos en otra. Creo que cuando nos elegisteis para estos cargos pusisteis en ello un enorme caudal de confianza. Nosotros hemos sido conscientes de esa responsabilidad. En la tarea que nos encomendasteis hemos puesto toda nuestra inteligencia, nuestra voluntad inquebrantable y sobre todo el corazón y el entusiasmo de hombres que se entregaron al fortalecimiento de la U.G.T., instrumento indispensable para la emancipación de la clase trabajadora de nuestro país. Hemos hecho lo posible por que nuestra vieja U.G.T. sea una organización joven y aquí está la prueba en la presencia de estas delegaciones.

El compañero T.H. se refirió especialmente a la situación política, social y económica en España. En su exposición dijo que en nuestro país existen dos mundos separados: uno es el pueblo y el otro el régimen. La burguesía comprende perfectamente la imposibilidad de que España entre en el Mercado Común si no se realiza antes un cambio democrático. En la Iglesia se nota perceptiblemente una clara evolución. En cuanto a su jerarquía no queremos ser optimistas a corto plazo sobre la forma que va a revestir las relaciones de la Iglesia con el sistema. La Iglesia quiere seguir manteniendo



do todos sus privilegios y no tiene mucho interés en la desaparición del régimen. Sin embargo existen verdaderas tensiones entre el poder del Estado y el de la Iglesia. Cada cambio de obispos constituye una verdadera lucha.

Se refirió también a las luchas que mantienen los colegios profesionales que cada vez se van desarrollando más, ello unido a la constante agitación que existe en la Universidad y otros centros de enseñanza.

Sin embargo la oposición más importante es la que realiza la clase trabajadora que se mueve para defender sus reivindicaciones, y también, y esto es muy importante, por motivos de solidaridad.

La oposición sañuda de la U.G.T. al sindicato oficial va ganando cada vez más adeptos entre los trabajadores. En estas acciones aparece cada vez más clara la presencia de la U.G.T. que ha crecido en el plano orgánico en toda España.

El compañero R. cree que lo más característico de estos dos años ha sido la presencia activa de la U.G.T. en los principales conflictos y en su llamamiento para la creación de un bloque común de lucha. Nuestra Organización ha participado en la huelga de la Construcción de Madrid, en las de las minas astu-

rianas, en El Ferrol, en las de Vizcaya y Guipúzcoa, en la huelga Michelin, en la de San Adrián de Besós, en varias en Andalucía, y en las actividades de los colegios profesionales.

La unidad de acción se va consiguiendo en la preparación y en el desarrollo de estos conflictos y ha dado muy buenos resultados a nivel local, provincial y regional. La U.G.T. va propiciando la unidad de las organizaciones de clase para defender a los trabajadores de su explotación y para cambiar el régimen.

A continuación se puso a discusión la Memoria, punto por punto, interviniendo numerosas delegaciones que hicieron sobre determinados aspectos críticas, elogios o pidiendo aclaraciones.

El Comité Nacional, que se reunió el día 12, había aprobado ya por unanimidad la gestión de la C.E. y designó al compañero Salvador Vidal Rosell para que lo representara en el Congreso.

Se constituyeron las Ponencias siguientes: «Política e Internacional y Programa Mínimo», «Organización y Estatutos», «Administrativa», «Prensa, Propaganda y Formación del Militante», «Emigración» y «Varios». Las deliberaciones en las ponencias duraron largas horas y

Sigue en la página 6

Resolución política e internacional

SITUACION ACTUAL

La acentuación del desequilibrio en el crecimiento económico que tiene lugar actualmente en España, así como la agudización de las contradicciones que surgen en el seno del bloque dominante, han incrementado considerablemente la capacidad de lucha de la clase trabajadora.

Huelgas como las de Pamplona, Construcción de Madrid, SEAT de Barcelona, Michelín de Vitoria, la Bazán, etc., han puesto de manifiesto el acierto de la U.G.T. al marcar una estrategia de no participación en los sindicatos verticales del régimen.

Las reivindicaciones concretas se generalizan ante la negativa patronal. Se extienden solidariamente al marco de todas las fábricas importantes de la ciudad, se convierten en manifestaciones masivas donde participa todo el pueblo (trabajadores, amas de casa, estudiantes, comerciantes, etc.) y se producen enfrentamientos ante la agresión de las fuerzas del «orden público» a pesar de la agudización de la represión.

La Oligarquía financiera terrateniente sostenida por el capital internacional se ve actualmente sometida a las siguientes contradicciones:

El falso equilibrio de la balanza de pagos satisfecha con el turismo y la emigración, factor éste que no parece ser totalmente condicionante del desarrollo debido al crecimiento de las exportaciones que van dirigidas a la zona de la C.E.E., lo que unido a las características de las inversiones extranjeras hace que se acentúe la dependencia de nuestra economía de factores incontrolados y totalmente supeditados a la crisis mundial afectando directamente al proceso inflacionista y su paso del continente a nuestro país. La total dependencia de la inversión extranjera científica, técnica y de bienes de equipo, la gran cantidad de pequeña y mediana empresa que le es preciso eliminar para enfrentarse a los grandes monopolios europeos, y por último la estructura fascista del régimen político que impide su incorporación a Europa y agudiza la conciencia de clase de los trabajadores.

LA ESTRATEGIA SINDICAL DE LA U.G.T.

La estructura sindical verticalista constituye hoy en día uno de los pilares fundamentales del régimen que frena el desarrollo de las reivindicaciones obreras, intentando su dominación política e impidiendo el desarrollo libre de un auténtico sindicato de clase. La casta dominante tiende a «liberalizar» su estructura para

conseguir el encuadramiento de los trabajadores en un sindicato único y falsamente reivindicativo que le facilite el desarrollo neocapitalista y la fachada «liberalizadora» ante Europa.

La U.G.T. consciente de que es un instrumento de la clase trabajadora para la consecución del objetivo final — la implantación del socialismo — que, como meta histórica, le corresponde:

1) Rechaza la participación en los sindicatos verticales, consciente de que si éstos son marginados totalmente de las luchas de la clase obrera, se logrará su hundimiento.

2) En la situación actual, la U.G.T. orientará su acción permanente y continua a mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora y a conseguir, en lucha abierta contra el régimen, unas estructuras sindicales auténticamente democráticas, que faciliten el camino hacia la total emancipación de la clase trabajadora.

Para conseguir estas finalidades la U.G.T.:

— Potenciará en tajos y fábricas:

a) las Asambleas de trabajadores, como una de las plataformas válidas para la discusión y conocimiento de los problemas que afectan a la clase obrera.

b) los Comités de Fábrica, como instrumentos representativos de los trabajadores, surgidos de dichas Asambleas u otros medios donde puedan expresar libre y democráticamente su voluntad.

— Tratará de adecuar estos instrumentos de lucha en todos los sectores económicos (zonas rurales, actividades marítimas y pesqueras, servicios, etc.). A estos efectos acelerará el desarrollo de las Federaciones de Industria.

Las Asambleas de trabajadores como los Comités de Fábrica, son instrumentos válidos de la clase trabajadora, no sólo para la lucha diaria en las fábricas y como respuesta a las estructuras sindicales de corte fascista impuestas por el régimen, sino también como la base de auténticos movimientos unitarios de los trabajadores que se opongan al poder empresarial y al capital en general, asegurando el control obrero en la empresa.

Con respecto a estos instrumentos, considerados como futuros portavoces de la democracia proletaria y gérmenes de una auténtica autogestión socialista de la eco-

Sigue en la página 8

Por razones obvias no se hacen públicas todas las Resoluciones del Congreso.

«Os digo que la vía por la que marchais es la buena, que vuestro XII Congreso es la expresión evidente de vuestra fuerza y de vuestra representatividad, que vuestra lucha es la nuestra»

OTTO KERSTEN

Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Nosotros, los trabajadores del mundo, os rendimos homenaje por vuestra determinación y coraje y os reafirmamos nuestro entero apoyo y solidaridad. La C.I.O.S.L. se muestra orgullosa de teneros en sus filas.

La libertad sindical se encuentra hoy amenazada por todas partes. No solamente en bastantes países en vías de desarrollo, donde ciertos gobiernos se permiten suprimir o restringir el derecho inalienable de la clase obrera a organizarse en sindicatos y a luchar por sus intereses de clase, sino también en los países industrializados donde la libertad sindical ha sido adquirida al precio de duras luchas de los trabajadores. Asimismo a tentativas de limitar la acción sindical, de encerrar

Compañero Presidente, Compañeros:

Es para mí una gran satisfacción el encontrarme entre vosotros y el aportar los saludos fraternales y la solidaridad de millones de trabajadores agrupados en la C.I.O.S.L.

El Congreso de una Organización sindical es siempre cosa muy importante. Y más aún cuando coincide con el ochenta y cinco aniversario de la fundación de esta Organización. Vuestro Congreso, por las circunstancias que envuelven vuestra acción en la clandestinidad y fuera de España, reviste un carácter excepcional. No solamente vais a examinar y juzgar la acción emprendida y los progresos realizados desde vuestro XI Congreso, sino que vais a tener que tomar decisiones y elaborar un programa que tenga particularmente en cuenta la situación actual de la clase obrera bajo el franquismo y en función de la lucha que la U.G.T. está llamada a dirigir por la liberación política de vuestro país.

Hace varios años, cuando yo era responsable de las cuestiones internacionales en el seno de la Organización de mi país, la D.G.B., pude seguir de cerca las actividades de la U.G.T. entre los trabajadores emigrados. Me satisface subrayar el papel importante que la U.G.T. juega en la defensa de los intereses y en la protección de los trabajadores emigrados, y agradecerle las iniciativas que ha tomado en el seno del movimiento internacional para llevar a feliz término la adopción de una Carta de Derechos de los Trabajadores Emigrados a fin de eliminar toda posibilidad de explotación y de opresión, que por desgracia se ejerce contra ellos frecuentemente.

Hace también varios años que pude entrevistarme por primera vez con responsables jóvenes y entusiastas de la U.G.T. en España. Pude darme cuenta de que con militantes de ese temple, dispuestos a todos los sacrificios, afrontando todos los riesgos y, todavía más, con una preparación y un conocimiento de los problemas de la clase obrera no solamente en España sino a nivel internacional, era ineluctable que vuestra Organización volviera a ser lo que siempre había sido, es decir, el instrumento más eficaz para la liberación política, económica y social de los trabajadores y del pueblo español.



las actividades sindicales en argollas muy estrechas y de disminuir la función que el movimiento obrero está llamado a cumplir en la construcción y en el desarrollo de una sociedad nueva.

El capitalismo internacional y su instrumento moderno, las sociedades multinacionales, son una amenaza constante y un desafío permanente. Vosotros lo sabéis bien porque en España esta nueva forma de colonialismo y de explotación se encuentra bien implantada y ejerce su poder sin ninguna de las trabas y sin ninguno de los controles que se pueden emplear en las sociedades democráticas. Por ello es más necesario que nunca que la solidaridad obrera no conozca fronteras, que pueda organizar su acción universalmente a fin de terminar con la explotación entre las naciones y en el interior de cada nación.

La C.I.O.S.L. desarrolla una acción incesante contra todas las injusticias, contra todas las dictaduras, contra toda opresión del espíritu humano. Esta acción no se limita a una denuncia constante de las desgracias que afligen a la humanidad, sino proponiendo en cada instante y para cada problema soluciones precisas, concretas e inmediatas, ya sea en el plano de las relaciones económicas, de las cuestiones financieras y monetarias, del empleo, de la inflación y, sobre todo, en los asuntos fundamentales de la paz y de la libertad.

No quisiera extenderme enumerando la multiplicidad de acciones y el vasto campo de actividades en las que el movimiento sindical democrático internacional está comprometido. Vuestros representantes, lo mismo durante nuestro Congreso mundial en Londres que en el seno de nuestro Comité Ejecutivo, Subcomités o Grupos de Trabajo han participado

activamente y están al corriente de nuestros esfuerzos. Yo sé que en el marco de las actividades de la educación obrera que realizáis en circunstancias tan difíciles en vuestro país, los problemas precitados son objeto de una atención preferente. En eso, camaradas, sois fieles a vuestros fundadores, a quienes como Pablo Iglesias han manifestado siempre el más alto espíritu internacionalista y obrero.

La U.G.T., orgullosa de su pasado, puede estarlo también de su presente y de su porvenir. Vuestro XI Congreso había marcado una renovación de vuestros cuadros, un retorno a las fuentes y, al mismo tiempo, una adaptación flexible y eficaz de vuestras estructuras para hacer frente a los problemas y a las transformaciones que se producen en vuestro país. Sin descuidar la aportación de todos los compañeros de España o de fuera, habéis sabido dar en tan poco tiempo un vigor nuevo a vuestra acción, os habéis fortalecido y extendido vuestra influencia en España, habéis entrado por la puerta grande en la Confederación Europea de Sindicatos y habéis hecho sentir, más que nunca, vuestra presencia en la C.I.O.S.L.

Tengo la seguridad y la certeza de interpretar los sentimientos de vuestras organizaciones afiliadas sin ninguna excepción si yo os digo que la vía por la que marcháis es la buena, que vuestro XII Congreso es la expresión evidente de vuestra fuerza y de vuestra representatividad, que vuestra lucha es la nuestra y que juntos iremos, dándonos las manos, hasta el día en que España vuelva a ser un país democrático.

¡Adelante por el Socialismo!

¡Viva la Unión General de Trabajadores!

(Grandes aplausos).

Reseña del Congreso

viene de la página 2

algunas terminaron de madrugada. En ellas es donde se efectúa el trabajo más importante del Congreso. Los dictámenes fueron presentándose a la sesión plenaria para su examen y discusión. Hubo en algunos supresiones y enmiendas y fueron aprobándose.

Como los delegados internacionales eran muy numerosos, pese a que casi todos tuvieron que interrumpir sus vacaciones para acudir, y la mayor parte quiso intervenir, fueron alternándose los discursos en las diferentes sesiones. Se leyeron telegramas y mensajes de otras Organizaciones que no pudieron asistir.

En la última sesión se procedió a la elección de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión Nacional de Conflictos. El Congreso de la U.G.T. ha recuperado su potestad para elegir a toda la C.E. Una sola dirección para una sola Organización, elegida por toda ella y responsable

ante el Congreso. La componen nueve miembros en el Interior y cinco en el Exterior.

El Vicepresidente, compañero Rafael Fernández, cerró el Congreso con unas palabras de agradecimiento a los delegados por la forma en que se habían conducido. Ha sido un gran Congreso, dijo, un Congreso excepcional, que ha puesto de manifiesto la pujanza de la U.G.T., que sigue fiel a sus principios y a su historia. Además, constituye una fundada esperanza para la clase obrera y para la reconquista de las libertades democráticas en España. ¡Viva la Unión General de Trabajadores!

Los entusiásticos vivas y aplausos se acallaron para cantar en pie «La Internacional». Ha sido una clausura emocionante, digno final a tan magnífico Congreso. La U.G.T. ha dado, en efecto, un nuevo paso adelante y ha consolidado la línea renovadora, combativa y auténticamente sindicalista del XI Congreso, celebrado hace dos años.

Resolución sobre la emigración

La Unión General de Trabajadores de España, considerando que la emigración económica es una forma de explotación inherente al sistema capitalista, llevada al terreno internacional, constata que la presencia de trabajadores españoles en los países receptores no es un hecho pasajero. Es una realidad permanente que contradice el sentido de provisionalidad con que determinados sectores de las sociedades europeas eluden hacer frente a los problemas de los emigrantes. Pretextan de esta forma su finalidad de ignorancia y desentendimiento de las cargas sociales que implica el trato digno de los trabajadores extranjeros, para potenciar al máximo su explotación.

La U.G.T. toma plena conciencia de la necesidad de dirigir sus esfuerzos, allí donde fuere, para lograr la desaparición de las causas que a ella conducen. Pero hasta la consecución de tal anhelo se convierte en objetivo primordial la equiparación de los trabajadores emigrantes a los nacionales de cualquier país, en sus condiciones de vida, trabajo y situación social. Este fin fundamental, ahora de la U.G.T., se realizará a través de su colaboración en las organizaciones sindicales internacionales en que participa y, por consiguiente, exhorta a todos los trabajadores emigrantes a luchar para ello en el marco de los sindicatos libres y democráticos con los que siempre ha mantenido una estrecha y sincera relación.

La incorporación de los emigrantes a los citados sindicatos, con el sentido crítico, activo y responsable que ha de caracterizar a todo sindicalista, reforzará además la lucha de los trabajadores nacionales en sus problemas comunes, en auténtica unión y solidaridad.

Nuestros organismos nacionales, regionales y locales serán firmes propulsores de la actividad de nuestros militantes en esos sindicatos, y sus portavoces en el seno de ellos, frente a las autoridades políticas y administrativas relacionadas con la emigración, y de los intereses y esfuerzos para la consecución de este objetivo.

Advertido el intento de la C.N.S. o sindicato vertical fascista español, de atribuirse la representación de los españoles emigrados, víctimas, entre otras cosas, de la propia falta de libertad sindical, hemos de luchar contra la maniobra de control político que se encubre tras ello. Asimismo ha de denunciarse por la U.G.T. la tentativa de construcción de sindicatos exclusivos de emigrantes, globales o por nacionalidades, que tiende al fraccionamiento de la clase trabajadora para su manipulación con fines políticos.

La U.G.T., tanto ante la C.E.S., la C.I.O.S.L. y demás organizaciones y Secretariados Sindicales, por medio de sus organismos nacionales, regionales y locales, y mediante el es-

fuerzo de sus militantes, luchará para la consecución de los objetivos siguientes:

1º El sufragio activo y pasivo en todo organismo de defensa de la clase trabajadora dentro de la empresa.

2º Igualdad de condiciones laborales y de coberturas sociales sin discriminación.

3º Dotación de alojamientos dignos, no discriminados geográficamente, que permitan la real convivencia y la relación con la sociedad a cuya integración puedan acceder voluntariamente.

4º Integración escolar, previa la necesaria labor preparatoria, en todos los grados educativos, con expresa condena de segregaciones clasistas o nacionalistas, tanto realizadas por el país de origen o por el de residencia. Ello ha de verse complementado por el respeto, cuidado, fomento y desarrollo de su lengua, cultura e idiosincrasia, con la administración del sistema educativo general del país receptor.

5º Política de protección a la reagrupación familiar sin discriminación de los parientes próximos y necesitados por cuestiones de edad o de salud física y mental.

6º Reforma de los sistemas legislativos, tendente a la dotación de garantías reales que aseguren la estancia voluntaria de los emigrantes sin quedar sujetos a situaciones arbitrarias que permitan su expulsión injustificada.

7º Reconocimiento de todos cuantos derechos, sancionados en las respectivas constituciones, se otorguen a los nativos.

8º Expresa protección de los emigrantes por sus actividades sindicales o políticas realizadas en el país de trabajo frente a represalias de las autoridades del país de origen.

9º Propulsión de los medios de comunicación social en lenguas vernáculas, que les permitan una información real, completa y una formación plena y no manipulada en ningún aspecto.

10º La U.G.T. tratará de ejercer influencia cerca de los organismos sindicales internacionales para que en los países donde los capitalistas necesitan mano de obra española, los sindicatos exijan de la patronal la revisión de los Contratos de Trabajo que los obreros firman por un año —el primer año de estancia en el país que les solicita— y que en tantos aspectos les deja a merced de los intereses del capitalismo. Los sindicatos de dichos países deberían intervenir en la estipulación de dichos contratos y la U.G.T. ha de solicitar de los mismos dicha intervención.

La U.G.T. convocará, cuanto antes, la reunión ya programada para que todas las Secciones en Europa tengan la ocasión de celebrar unas Jornadas de Trabajo, serias y pro-

fundas, sobre la problemática de la emigración y las posiciones de los ugetistas frente a ella.

La Comisión Ejecutiva de la U.G.T. deberá considerar la necesidad de adscribir una o más de sus vocalías, coordinadas, a un específico Secretariado de la Emigración.

Los compañeros de la U.G.T. pertenecientes a la emigración económica, en estrecha relación con el resto de la organización en

el Interior, conjuntarán sus esfuerzos para que la lucha común contra la dictadura franquista y la recuperación de las libertades fundamentales sean el arranque hacia la conquista de una sociedad socialista en que la emigración sea la resultante del uso del derecho de libre fijación del domicilio y no consecuencia de situaciones depresivas en lo político y en lo económico impuestas por la clase explotadora.

Resolución política e internacional

nomía, la U.G.T. sostendrá siempre una relación de crítica dialéctica y deberá a través de ésta mantener la tensión revolucionaria entre las reivindicaciones inmediatas perseguidas y el objetivo final de abolición radical de la sociedad capitalista.

Por otra parte la U.G.T. no puede olvidar que la lucha contra el régimen fascista y el sistema capitalista que lo sustenta no se reduce al marco estrecho de la empresa. Por ello, y dentro de una línea de unidad en la acción concreta como paso imprescindible para la consecución de la unidad total de la clase trabajadora, potenciará conjuntamente con otras fuerzas políticas y sindicales de base proletaria, la creación de comités o plataformas unitarias a niveles más amplios que los de la Empresa, que dirijan la lucha y esfuerzos de la clase obrera contra la dictadura fascista y hacia la conquista de las libertades básicas que faciliten la consecución de la meta final.

Sin perder de vista estos objetivos se sumará a cuantas fuerzas de oposición a la dictadura fascista persigan la consecución de un régimen emanado de la soberanía popular.

La U.G.T. reafirma que como ningún otro régimen lo aventaja en posibilidades pacifistas de progreso social, propugnará el régimen republicano y democrático, y recalca además la exigencia de instituciones regionales y de las nacionalidades peninsulares e insulares.

RELACIONES INTERNACIONALES

Ante el neocapitalismo moderno que ha roto definitivamente las fronteras nacionales elaborando una auténtica estrategia internacional, no cabe plantearse una estrategia mínimamente válida del movimiento obrero si no es elaborando unos planteamientos de lucha que prevean la acción conjunta internacional.

Por ello, ante el crecimiento del desarrollo de las compañías multinacionales, la U.G.T. ve la urgente necesidad de trabajar en el seno de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y de la Confederación Europea de Sindicatos para llevar, desde estas Internacionales Sindicales y desde las Federaciones Internacionales de Industria, la necesaria estra-

viene de la página 4

tegia sindical contra los monopolios del capitalismo mundial.

La U.G.T. manifiesta su firme voluntad de lucha contra el colonialismo en cualquiera de sus formas. Expresa su apoyo y solidaridad con la clase trabajadora de los países del Tercer Mundo y sus movimientos de liberación. Asimismo con la clase obrera de los territorios ocupados colonialmente por los regímenes fascistas de España y Portugal.

La lucha de la clase obrera chilena por su emancipación suscita nuestra fraternal solidaridad y el deseo de que logre sus objetivos de clase.

ESPAÑA Y EL MERCADO COMUN

La U.G.T. reitera su solidaridad a los Sindicatos adheridos a la C.I.O.L.S., en su lucha por impedir la entrada de España en el Mercado Común, hasta tanto no se restablezcan las libertades democráticas.

LLAMAMIENTO A LOS MILITANTES

La fuerza de la Unión General de Trabajadores radica en la cohesión y disciplina de sus militantes al servicio de la clase obrera y revolucionaria.

Les recordamos que nuestra Declaración de Principios expone:

« La Unión General de Trabajadores de España es una institución eminentemente de productores organizados por grupos afines de oficios y profesiones liberales que, para mantenerse en sólida conexión, respeta la más amplia libertad de pensamiento y táctica de sus componentes, siempre que estén dentro de la organización revolucionaria de la lucha de clases y tiendan a crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera, asumiendo algún día la dirección de la producción, el transporte y la distribución en intercambio de la riqueza social».

Fiel a estos principios el Congreso invita a todos los ugetistas y a todos los trabajadores en general, a participar activamente en nuestra acción, exponiendo sus inquietudes y colaborando en la realización de sus fines por encima de toda divergencia pasajera, para que la U.G.T. se mantenga fiel a sus tradiciones, potente en su acción y resueltamente orientada hacia un porvenir cargado de esperanzas.

Declaración socialista sobre la Enseñanza

(Adoptada por el Congreso)

Esta declaración intenta precisar la realidad sobre la que se han de construir los acuerdos y programas de la U.G.T. en materia educativa, actualizando los ya existentes con la finalidad de orientar y dinamizar la acción de sus militantes y presentar una alternativa a la sociedad española actual.

Nuestra exposición parte de dos tesis marxistas a las que añadimos la constatación que se deduce del análisis de la historia próxima:

1. La relación y condicionamiento mutuo entre la infraestructura (económica) y la superestructura (cultural, ideológica, jurídica y política).

2. La enseñanza, la educación, vista como uno de los vehículos claves y altamente significativo en la extensión de la ideología capitalista a todas las capas de la sociedad para la justificación, pervivencia y robustecimiento del sistema en todas sus facetas, que resumimos como aproximación descriptiva en tres:

a) Creación de sumisos y acrílicos hombres-herramientas para su uso como fuerza de trabajo en todos los niveles y áreas de producción.

b) Posibilitación de lo anterior mediante una «cultura» que dé sentido al sistema de modos y relaciones de producción capitalista usando predominantemente como vías de mediación entre la clase detentadora del poder económico y político y la clase dominada:

—la escuela en su doble vertiente de establecimiento de relaciones entre profesor (Jerarquía paternal) y alumnos de una parte y de contenidos por otra,

—la familia como universo jerarquizado que transmite una moral conservadora y represiva y

—los medios de comunicación de masas que extienden la ideología del bloque en el poder de forma enajenadora a toda la sociedad.

Así, mediante la manipulación de la información, la mitificación de los contenidos, la compartimentación sectorial del conocimiento y el uso de las ciencias psicológicas para avasallar al hombre, se intenta establecer una esclavitud intelectual que agrava aún más la explotación del hombre.

c) Y, por último, como consecuencia de lo anterior, la represión de toda actitud crítica al margen de la ideología del bloque dominante; actitudes críticas nacidas en razón de la misma dinámica de la historia y de la capacidad creadora del hombre.

Proclamamos la necesidad de una revolución cultural que, con la revolución económica y política imprescindible para el surgimiento de un auténtico socialismo, posibilitara el desarrollo integral del hombre.

2. Educación y sociedad capitalista.

Para el desarrollo de este punto partimos de las tesis, ya enunciadas en la Introducción, demostradas por los análisis de la historia hechos por Marx y en toda la posterior teoría marxista sobre la sociedad capitalista. Este análisis subyace a toda nuestra cultura actual de cualquier signo que esta sea y su validez se manifiesta, por la coherencia de sus modelos explicativos refrendados por la praxis histórica.

Por otra parte, apelamos al análisis crítico de la propia experiencia personal, análisis que demostrará la validez de las tesis y la profunda deshumanización de un sistema cuya clave es obtener beneficio a costa de la plusvalía del trabajo humano, construyendo hombres-robots cualificados en las especializaciones necesarias para llenar los huecos de la programación de la producción.

La estructura capitalista se abastece de hombres cuyas características quedarían dibujadas en estos dos rasgos:

a) Ser objetos de producción que venden su fuerza de trabajo para vivir y

b) ser lugar para el consumo, en función de la «sociedad de la abundancia» que el mismo capitalismo necesita como condición «sine quoniam» para su expansión lineal-cuantitativa. Hombres, por tanto, que individual y socialmente están alienados del producto de su trabajo y de su ser, y que progresivamente van siendo impelidos a abrir más y más el foso entre su posible ser integral y su infraser presente.

Este es el espectáculo que ofrece el panorama del capitalismo con sus superabundantes sociedades de consumo y con la otra cara de la moneda, las sociedades del tercer mundo; panorama que en este momento histórico resulta ser tan alarmante y devorador de sí mismo que está suscitando gritos de alarma aun entre las mismas filas de los que han sido y son sus principales creadores y beneficiarios.

3. Educación y sociedad capitalista en España.

Es obvio que este tercer punto queda globalmente reflejado en los rasgos dados en las líneas anteriores. Sin embargo, existen

en el panorama español aspectos peculiares debidos a la implicación de múltiples factores de nuestra historia contemporánea.

Fijaremos nuestra atención en el período posterior a 1939 considerando a la guerra civil como un acontecimiento de capital significación al que es necesario, por tanto, referirse en su doble realidad de origen de la situación de opresión en que vivimos y de término de la asombrosa vitalidad creadora de unas generaciones y unos hombres.

Podemos sintetizar, pues, la etapa transcurrida en tres momentos:

1º Victoria fascista.

La definen para nuestro propósito:

a) el guillotinado de todas las experiencias educativas de las sucesivas oleadas de intelectuales o instituciones progresistas que florecieron en la España anterior,

b) la yugulación de la cultura y la educación obrera con sus específicos valores que potenciadas por los partidos políticos y los sindicatos de clase caben ser señaladas con justicia como uno de los momentos más señeros de toda la historia del movimiento obrero mundial. Hacemos especial hincapié en la labor promovida por las Casas del Pueblo de la UGT y del PSOE,

c) el arrasamiento de las culturas nacionales catalana, gallega y vasca que estaban aportando, desde sus peculiares visiones, sus frutos a la obra cultural de esclarecimiento y avance de las Nacionalidades ibéricas.

2º En la pobreza cultural que sigue al abortado renacer, marcamos una primera etapa cuyas fechas se sitúan entre 1940-1956. En ella son planteadas las ideologías y los modos educativos necesarios al Régimen y a los intereses que lo apuntalan y lo utilizan de pantalla. Todo ello en una atmósfera gris que a la pobreza de pan une la depauperación intelectual y moral: Universidad falangista orientada a formar los cuadros de la burocracia y de la línea política de mando; prensa dirigida e ideológicamente pornográfica; mitificación de la historia en sentido imperial; total ocultamiento del inmediato pasado; creación de mecanismos de culpabilidad, cretinización y terror ideológico, aptos para la sumisión de todo el pueblo español, a través de la prensa, la radio, la religión... y un consciente intento de romper la relación de los nacidos en la post-guerra con la historia precedente.

Reseñamos cinco instituciones claves como focos de este contagio «cultural» y como aparatos eficacísimos para la difusión y consolidación de la ideología del poder: familia, escuela, iglesia, ejército y medios de comunicación.

Para terminar, señalamos algunos de los fenómenos tipificadores del período, sobre todo, en el nivel universitario y cuyas consecuencias hemos pagado, pagamos y pagaremos: arribismo de minorías usando méritos políticos; expedición de títulos académicos sin pisar las aulas de la Universidad; puestos de dirección en el mundo de la cul-

tura dados a personas incompetentes, por el hecho de ser oficiales del ejército, falangistas, carlistas, etc., y con los que se cubrieron, en gran medida, los huecos creados por los fusilamientos, el exilio y las depuraciones.

3º El período último, que situamos entre 1956-57 y nuestros días, viene marcado en lo económico por el inicio de la etapa neocapitalista y de una naciente sociedad de consumo, paso que repercute en la cultura y en la educación por la adaptación de los diversos niveles de la enseñanza al aspecto técnico con el fin de llenar las necesidades crecientes del desarrollo económico en todos sus sectores: período cuya plasmación viene dada por la Ley General de Educación del Ministerio Villar Palasí que pretende responder a las necesidades de implantación y expansión neocapitalista referida.

El reflejo más patente de esta política de formación al servicio de la clase capitalista es la respuesta que inexorablemente aplica el Régimen a todas las legítimas aspiraciones de estudiantes y profesores: la represión. Represión en forma de ocupación de las Universidades por las fuerzas de Orden Público, rescisión de contratos, expedientes, deportaciones, cárceles y permanencia obligada en batallones militares de castigo para los estudiantes, etc. Sin olvidar la absoluta inestabilidad en el empleo y las remuneraciones indignas y vergonzantes de la mayoría de los profesores.

4. Enseñanza y socialismo.

Como antítesis a la enseñanza y la cultura en la sociedad capitalista, que, manipulada y sujeta a los intereses de la clase que detenta el poder, enajena y conforma al hombre a la situación que antes se expone, la enseñanza en una sociedad socialista busca fundamentalmente la liberación del hombre, respetando siempre su libertad de pensamiento, a través de su realización integral, para convertirlo en el autor libre del desarrollo en una sociedad sin clases.

Mientras que la lucha general del movimiento obrero, y en concreto de la UGT, no haya producido «la instauración de una democracia socialista por el pueblo y para el pueblo que termine con todas las injusticias» no se podrá llevar a cabo integralmente los postulados socialistas en materia educativa y cultural.

Los socialistas son conscientes de esa exigencia central, y de acuerdo con ella todos los esfuerzos deberán concurrir a hacerla posible, sin abandonar la tarea específica que, en el campo de la enseñanza y de la cultura es necesaria. Eso supone, señalar como finalidad de las mismas, el fomento de la creatividad y de las posibilidades de desarrollo de la persona a todos los niveles, desde una perspectiva de solidaridad, favoreciendo así la creación de hombres libres, críticos y responsables, que haga posible la participación de todos en la construcción de la sociedad socialista.

Sigue en la página 11

Ejecutivos en el Exterior

Organización (Exterior): Antonio García Duarte.

Administrativa: José Mata Castro.

Formación del Militante: Juan Iglesias Garrigós.

Prensa y Propaganda: Máximo Rodríguez Valverde.

Emigración: Carlos Pardo.

Comisión Nacional de Conflictos.

J.P., J. Martínez, Julio Fernández, Marcos Vitoria y Emilio Salgado.

viene de la página 10

Para lograrlo, la educación socialista deberá estar basada en estos criterios fundamentales:

a) La enseñanza estará socializada, desapareciendo todo tipo de enseñanza privada. Será un servicio público descentralizado, que la planificará económicamente, coordinando los Centros a todos los niveles, sin perjuicio de su autonomía pedagógica y funcional.

b) La enseñanza se planificará, desde los órganos competentes de este servicio público, a nivel de Estado español, nacionalidades ibéricas o regiones, con participación de los sindicatos de estudiantes, educadores y demás sindicatos de trabajadores.

—Los Centros de enseñanza funcionarán en régimen de autogestión. Al servicio público de la enseñanza corresponderá la inspección para verificar el cumplimiento de las exigencias básicas de la planificación educativa.

—La enseñanza se planificará de acuerdo con las necesidades de la sociedad:

a) en este sentido, el servicio público de la enseñanza establecerá los distintos niveles de la misma. Será obligatorio en un primer nivel y gratuita para todos.

b) Se arbitrarán los medios suficientes para subvenir a las necesidades de aquellos que cursan estudios.

—La enseñanza será completamente laica.

—En la enseñanza se reconocerá la cultura y la lengua propias de cada una de las nacionalidades ibéricas y el desarrollo autónomo de las mismas.

5. Alternativa democrática a la situación actual de la enseñanza.

Los puntos que acabamos de señalar tendrán vigencia cuando se haya logrado la substitución de la sociedad capitalista por la sociedad socialista. Para el futuro inmediato, en tanto tal objetivo no se consiga, nuestras fuerzas deberán estar encaminadas

Resolución Administrativa

Reunidos los representantes de las Secciones cuyos nombres son firmantes al pie del dictamen, con el objeto de enterarse y estudiar la actual situación económica de la U.G.T., Interior y Exterior, declaran unánimemente lo siguiente:

La ponencia expresa su satisfacción por la manera en que los dos tesoreros han realizado su gestión y por la claridad de los detalles que nos han suministrado.

Pedimos al Congreso exprese su sincera gratitud.

a lograr una democratización de la enseñanza, como alternativa a la situación actual caracterizada por la demagógica Ley General de Educación.

Supuesto que tal democratización facilitará la lucha que la U.G.T. mantiene por el triunfo del socialismo, los objetivos inmediatos a conseguir con respecto a la enseñanza son:

—Obligatoriedad: la enseñanza ha de ser realmente obligatoria en su nivel elemental.

—Gratuidad: a) la enseñanza elemental obligatoria ha de ser totalmente gratuita.

—b) la enseñanza estatal ha de ser gratuita a todos los niveles.

—Laicidad: la enseñanza ha de ser laica, desapareciendo de los planes oficiales de estudio las materias específicamente religiosas.

—Se suprimirán las ayudas, subvenciones, desgravaciones fiscales y demás medidas que consolidan en la actualidad injustas situaciones de privilegio en el marco de la enseñanza privada.

—La enseñanza, en todos sus niveles, deberá estar a cargo de un cuerpo único de enseñantes, reconociéndose el carácter jurídico-laboral de su actividad docente.

—Los Centros de enseñanza deberán estar dotados de autonomía e independencia frente a los poderes públicos, que se manifestará en:

a) Control democrático de los Centros por profesores y alumnos.

b) Elaboración de planes de estudio, que correrá a cargo de los Centros, de acuerdo con criterios generales previamente establecidos por alumnos y profesores, conjuntamente con los poderes públicos.

c) La contratación del profesorado será efectuada libremente por los Centros con intervención decisoria de los órganos de control democrático de los mismos, no pudiéndose efectuar discriminaciones por motivos políticos, sindicales o religiosos.

EXCEPCIONAL REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL

REPRESENTACION INTERNACIONAL

Otto Kersten, Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres. F. López Real, de la C.I.O.S.L. Walter Braun, Secretario de la Confederación Europea de Sindicatos. Jack Jones, Secretario General del Sindicato del Transporte del TUC de la Gran Bretaña, en representación de la Federación Internacional del Transporte (I.T.F.). G.N. Brothers, del Secretariado de la Federación Internacional del Transporte (I.T.F.). Daniel Benedict, Secretario General Adjunto de la Federación Internacional de Trabajadores del Metal (FITIM). Representaba también a la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación (U.I.T.A.), Max Rolland, de la Federación Internacional de Periodistas. Jan-Erik Norling, del Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y de la Madera (F.I.T.E.M.).

André Bergeron, Secretario General de Force Ouvrière (Francia), Georges Derieuw, Secretario Nacional de la Federación General del Trabajo de Bélgica. Manuel Villa, de la F.G.T.B. Dieter Wagner, del Departamento Internacional de la D.G.B. (Alemania). J.H. ter Horst, del Comité Ejecutivo de la Confederación de Sindicatos de Holanda (N.V.V.). Lino Calle, de la N.V.V. Georges Diacon, Vicepresidente de la Federación Suiza de Obreros de la Construcción y la Madera, en representación de la Unión Sindical Suiza. F. Baduel-Glorioso, responsable del Departamento Internacional de la Confederación Italiana Sindical de Trabajadores (C.I.S.L.). Eliezer Halevi, Delegado en Europa de la Histadrut de Israel. Antonio López, de la Confederación General del Trabajo (C.G.T.) de Luxemburgo.

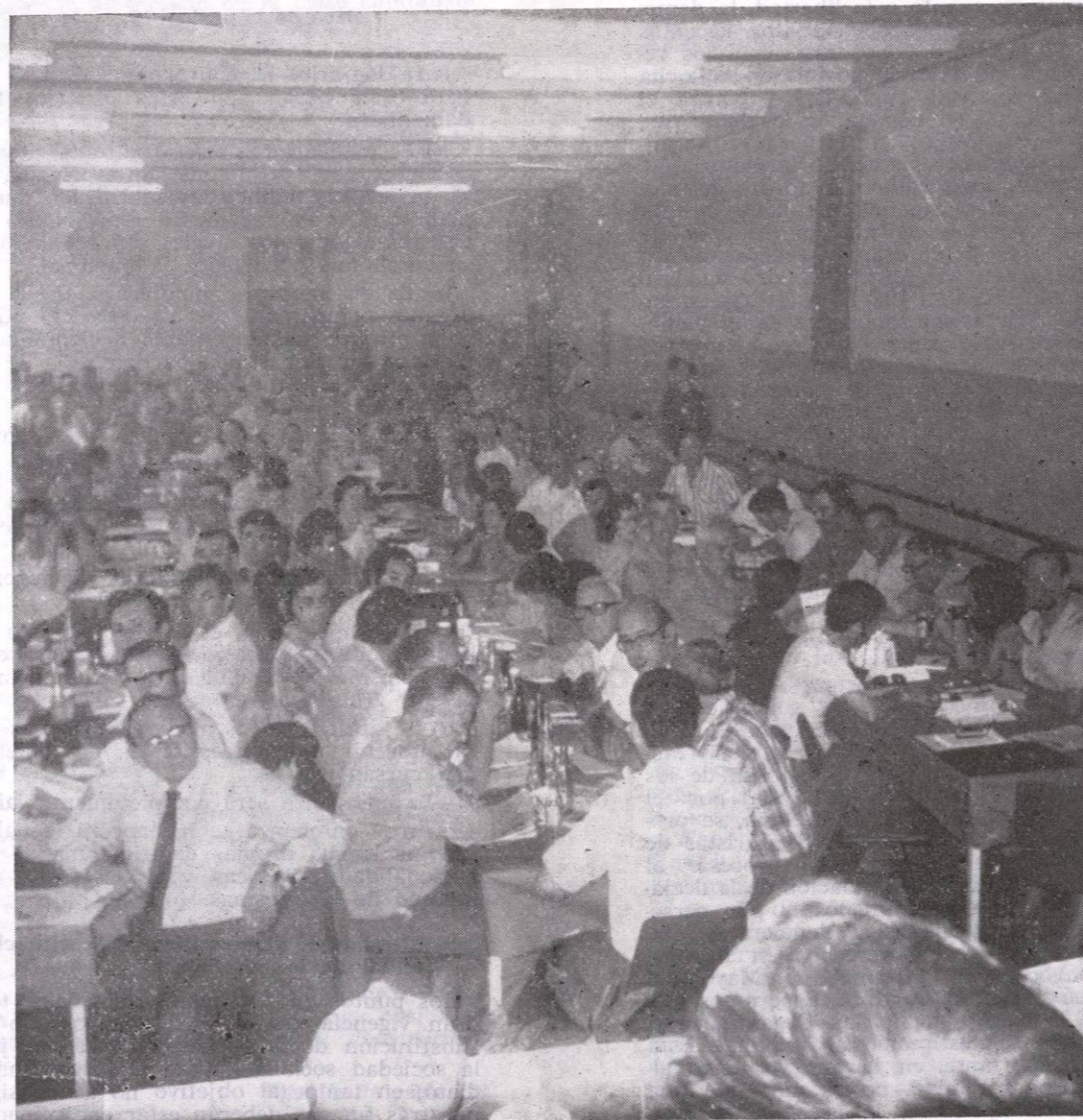
Max Diamant, del Secretariado de la IG Metal (Alemania). Carlos Pardo, de la IG Metal. James Marange, Secretario General de la Federación de la Educación Nacional (F.E.N.), Francia. Kare B. Werner, Secretario del Comité Noruego de Ayuda a España (Den Norske Spaniakomiteen). André Acquier y Claude Coureau, Secretario Nacional y miembro de la Comisión Ejecutiva, respectivamente, de la Federación General de la Metalurgia de la C.F.D.T. Maurizio Bordon, del Secretariado de la U.I.L. de Turín, representando la Federación Provincial C.G.I.L., C.I.S.L., U.I.L. de Turín. Paolo Nardini, Massimo Masseti y Pietro Fumagalli, de la

Unión Sindical Provincial (C.I.S.L.) de Lecco, Raffale Piro, de la U.I.L. de Turín, F. Fiandrotti, de la Federación de Turín del Partido Socialista Italiano. Alain Savary, Diputado, miembro del Comité Director del Partido Socialista Francés. Ricard, por las Juventudes del Partido Laborista de Gran Bretaña.

El Partido Socialista Obrero Español delegó

en el compañero Arsenio Jimeno, miembro de la C.E. La Federación Nacional de Juventudes estuvo representado por su Secretario General.

La Confederación Nacional del Trabajo de España (C.N.T.) mandó un fraternal saludo atendiendo nuestra invitación. La Unión Sindical Obrera (U.S.O.) envió un delegado procedente de España.



MENSAJES AL CONGRESO

Ernest Glinne, ministro socialista del Empleo y del Trabajo de Bélgica, dirigió al Congreso un caluroso saludo y sus felicitaciones por el 85 Aniversario de la U.G.T.

ALEMANIA OCCIDENTAL

Friedrich-Ebert-Stiftung (Sección América Latina). Directora : Elke S. de Esters.

AUSTRIA

Osterreichischer Gewerkschaftsbund. A. Ströer, Secretario Ejecutivo; P. Koch, Secretario.

Unión Internacional de Juventudes Socialistas (IUSY). Johan Peanberg, P/ Secretario General.

BELGICA

Federación Internacional del Vestido y del Cuero. Charles Ford, Secretario General.

DINAMARCA

Landsorganisationen i Danmark (LO). Kai Petersen, Vicepresidente.

ECUADOR

Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (C.E.O.S.L.). Luis B. Villacrés Arandi, Secretario General.

EE.UU. de América

Unión Internacional de los Trabajadores del Automóvil de E.E.U.U. y Canadá. Léonard Woodcock, Presidente.

Hermanidad de Trabajadores Ferroviarios de América (BRAC). C.L. Dennis, Presidente; J.F. Otero, Vicepresidente.

FRANCIA

Fédération F.O. Métallurgie. Antoine Laval, Secretario General.

André Meric, Vicepresidente del Senado. Alex Raymond, Diputado Socialista de la Haute-Garonne. M. Andrieu, Diputado Socialista de la Haute-Garonne.

Jean Lasserre, Diputado socialista de la Haute-Garonne.

Gérard Houtteer, Diputado socialista de la Haute-Garonne.

GRAN BRETAÑA

Trades Union Congress. Victor Feather, Secretario General. The Labour Party Young Socialists. John Simmens, Secretario.

Federación Internacional de Mineros. D. Edwards, Secretario General.

Internacional de Servicios Públicos. Carl W. Franken, Secretario General.

JAPON

Confederación Japonesa del Trabajo (DO-MEI). Kazuo Maekawa, Secretario General.

Sigue en la página 14

Walter Braun

Secretario de la Confederación Europea de Sindicatos

Con el saludo fraternal de la Confederación Europea de Sindicatos os digo que este Congreso me dará la ocasión de conocer mejor las actividades de la U.G.T. y las dificultades por las que atraviesa una organización que se encuentra en la clandestinidad y en el exilio. Por su afiliación a la Confederación Europea de Sindicatos vuestra organización forma parte desde hace varios meses de la gran familia europea de sindicatos, creados para defender los intereses de los trabajadores en Europa y para contribuir seriamente a la construcción de una obra común.

En el preámbulo de nuestros estatutos se dice que todas las organizaciones afiliadas deben someterse a los principios del sindicalismo libre y democrático. Ello quiere decir que todas estas organizaciones rechazan, como vuestra organización, el colaborar con regímenes que no sean democráticos, como ocurre en la España de Franco.

Debemos dar la mayor importancia a los esfuerzos para hacer saber a los trabajadores españoles que el bienestar material no compensará jamás la falta de pensamiento libre y de libertades políticas y sindicales. Hay que buscar formas nuevas para ayudar mejor la lucha de los trabaja-

viene de la página 13

MEJICO

Organización Regional Intermamericana de Trabajadores (O.R.I.T). Arturo Jáuregui H., Secretario General.
Confederación de Trabajadores de Méjico. Fidel Velázquez, Secretario General.

NORUEGA

Landsorganisasjonen i Norge (LO). Kurt Mosbakk.

NUEVA ZELANDA

Federation of Labour. Thos E. Skinner, Presidente.

SUECIA

Tjänstemännens Centralorganisation (TC-O). Sven Fockstedt, Secretario Internacional.
Landsorganisationen i Sverige (LO). Gunnar Nilsson, Presidente.

SUIZA

Internacional del Personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos (IPTT). Jean-Michel Aubry, Asistente Secretario General.

Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química e Industrias Diversas. Charles Levinson, Secretario General.

Los socialistas italianos emigrados en Suiza, G. Fabretti.

República de ZAIRA

Liga General de Trabajadores de Angola (exilio). P. Barreiro Lulendo, Secretario General.

dores españoles contra el régimen franquista. Sería útil estrechar más aún las relaciones de las organizaciones internacionales con la U.G.T. y concentrar los esfuerzos de todos. Esperamos que el sindicalismo europeo y el sindicalismo internacional puedan ayudar a vuestra Organización a alcanzar vuestros objetivos y a vivir en España como sindicalistas libres.

Jack Jones

en nombre de la Federación Internacional de Transporte (I.T.F.)

No es una formalidad dar a este Congreso de la U.G.T. los saludos fraternales de la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte. Tenemos los mismos principios en cuanto a la libertad, la democracia y la independencia. Juntos hacemos frente al fascismo y por eso seguimos resueltos a hacer todo lo posible en la lucha contra el fascismo franquista y contra el régimen actual en España. Es evidente que la época de Franco no tardará en terminarse, condenada al polvo de la historia.

Reconociendo el valor y la fuerza del movimiento sindical español, nos damos cuenta que hoy, después de más de 30 años de persecuciones y represión, este movimiento es todavía la voz auténtica de la clase obrera española. La U.G.T. no es una organización que existe solamente en el exilio. Es una realidad dentro de España mismo; una realidad demostrada por la asistencia en este Congreso de tantos compañeros que trabajan y viven en España, a pesar de todos los riesgos. A estos compañeros presento sobre todo los saludos fraternales de millones de trabajadores de la industria del Transporte en todas partes del mundo. Saludamos a los que a pesar de estar encarcelados obran para crear organizaciones representativas e independientes. Por medio de vosotros les ofrecemos la mano de la fraternidad y creemos que podrán estrecharla no obstante los muros de las cárceles franquistas.

Me complazco en informar a este Congreso que como acción de solidaridad y para informar a tanta gente como sea posible de la persecución del régimen franquista, la Comisión para la defensa de los demócratas españoles, auspiciada por el Partido Laborista de Gran Bretaña, se propone establecer un Tribunal de Juristas de reputación internacional para procesar al régimen franquista por violación de la declaración de derechos humanos, y por persecución de sindicalistas y demócratas que desean apoyar estos derechos en España. Se convocará el Tribunal en Mayo del año que viene, en Londres. Esperamos que la U.G.T. será una de las Organizaciones que darán su testimonio al Tribunal. Esta acción importante, en la que yo tengo alguna responsabilidad, no es más que una manera de ayudar a la gran lucha para restablecer la democracia en España.

Los sindicalistas de los países democráticos, comprenden la necesidad de la acción internacional para protegerse contra la creciente amenaza de las empresas multinacionales. Estas compañías no reconocen fronteras ni tienen ninguna lealtad para con sus empleados. Los salarios y los empleos de millones de trabajadores y las vidas de sus familias son controladas por unos pocos financieros internacionales. Los empleadores nuestros son los vuestros. Para combatir la fuerza de los empleadores y para ganar justicia para la clase trabajadora necesitamos sindicatos fuertes que puedan obrar en condiciones de democracia. Esta es nuestra tarea en la I.T.F. y la I.T.F. se une fielmente a vosotros para cumplirla.

Compañeros, hace 35 años mi sangre cayó en la tierra española. Que venga el día en que volvamos a declarar: ¡Viva la República Española!

Daniel Benedict

Secretario General Adjunto de la FITIM,
en representación de ésta y de la UITA

Podría empezar hablando del hecho de que este año vosotros celebráis el 85 aniversario de la U.G.T., como pudiera decir también que este año la F.I.T.I.M. celebra su 80 aniversario. Pero es mucho más importante darnos cuenta que la U.G.T., por la misma composición de este Congreso, demuestra que es una Organización de porvenir, organización de la juventud española que lucha, organización de las que creen de veras en la victoria de la clase obrera.

Traigo la representación de la U.I.T.A., pues tanto ésta como la F.I.T.I.M. somos organizaciones que tratamos de identificarnos con vuestras aspiraciones y vuestras luchas. He notado en particular que en el informe que la C.E. ha presentado a este Congreso y también en varias proposiciones que vienen de la base, ponen en primer lugar la lucha de los trabajadores españoles frente a las empresas multinacionales y a su poderío en España. Es cierto que un gran número de las huelgas recientes en España son precisamente huelgas contra esas empresas.

Para hacer bien este trabajo tenemos que fortalecer las Federaciones de Industria, de las que vosotros ya tenéis varias en España. Es una lucha dura el implantar organizaciones eficaces. Durante demasiado tiempo hemos podido utilizar nombres en vez de acciones, pero ese tiempo ya ha pasado. Tenemos confianza en vosotros y sobre todo tenemos confianza en lo que ya hemos visto.

Con el duro trabajo de implantación de la Federación siderometalúrgica de la U.G.T. en diferentes regiones de España, en la formación de militantes, en la implantación en las fábricas donde vosotros habeis hecho mucho progreso, al mismo tiempo que con un trabajo de politización en el buen sentido de la palabra, vosotros llegareis a la meta de la construcción de un movimiento

sindical serio, fuerte y activo en toda España.

También tenéis una obligación muy grande que es nuestra igualmente, en la defensa de los trabajadores de la emigración económica.

Vuestra lucha sindical nos ha enseñado mucho, sobre todo durante los últimos años. Ya vuestros periódicos no son periódicos necrológicos, reflejan mucho más las luchas actuales. Es una lucha que hemos visto, en la que están complicados los capitalistas reaccionarios españoles, las empresas extranjeras colonizadoras. Por ello vosotros tenéis que estar unidos y abiertos y, sobre todo, presentes en la acción, presentes en la lucha en las fábricas, minas, en los barrios obreros, allá donde lucha el pueblo español. Esa es la base que puede dar a España un porvenir democrático y socialista.

Max Rolland

de la Federación Internacional
de Periodistas

Os traigo el saludo fraternal de la Federación Internacional de Periodistas, es decir, de una Organización que agrupa en 28 países del mundo a 70 000 periodistas, verdaderos periodistas que defienden al mismo tiempo que su condición de trabajadores la libertad de prensa.

Yo sé que las relaciones entre los periodistas y las Organizaciones obreras resultan a veces difíciles. Por ello expresamos a la U.G.T. nuestro reconocimiento, pues nos permite expresar aquí nuestras ideas.

Nosotros somos periodistas sindicados, porque somos trabajadores como vosotros. No tenemos que dar lecciones a la clase obrera y, sobre todo, no queremos que nuestros patronos nos transformen en directores de conciencia para la clase obrera, como si ella no fuese mayor de edad. No queremos que los Gobiernos nos transformen en auxiliares de la Policía, como si no hubiera ya suficientes confidentes y policías a su servicio.

Vosotros sabéis bien que para mantener vuestra lucha tenéis necesidad de divulgar vuestras ideas, vuestras informaciones y darlas a conocer. Nosotros estamos dispuestos a ayudaros en vuestra acción.

Los periodistas agrupados en nuestra Federación os dan las gracias y os felicitan, pues habeis probado durante más de 35 años que la luz de la libertad puede vacilar, pero que no se apagará jamás. Gracias por ser para nosotros una fuente de inspiración.

El Congreso de la U.G.T. ha tenido extraordinario eco en la Prensa, la Radio y la Televisión de varios países. La Televisión francesa se ha ocupado del mismo en dos ocasiones: en una de sus emisiones regionales y, con carácter nacional, en la segunda cadena.

Jan-Erik Norling

del Comité Ejecutivo de la F.I.T.E.M.

Es una gran satisfacción para mí transmitir a la U.G.T. y al Congreso un saludo de la Federación Internacional de los Trabajadores de la Construcción y de la Madera.

Nuestra Organización sigue con admiración y atención la lucha dura de la U.G.T. y de los socialistas españoles.

Especialmente en los últimos años hemos podido pedir y dar facilidades a la U.G.T.. Aprovechamos la organización de federaciones clandestinas de trabajadores de la industria de Construcción y Madera en diferentes regiones de España. Yo mismo he podido comprobar que nuestros compañeros trabajan en condiciones muy difíciles, y nos acordamos de lo que pasó en San Adrián de Besós. Pero a pesar de eso he podido constatar con satisfacción el éxito y el progreso de vuestro trabajo, y estoy contento de poder prometer una cooperación entre la F.I.T.E.M. y la U.G.T. todavía más intensa.

La F.I.T.E.M. espera que vuestro trabajo en el Congreso será fructuoso y que de él resultarán decisiones constructivas. Esperamos también que pronto celebren un Congreso libre en vuestro país.

Buen éxito.

André Bergeron

Secretario General de Force Ouvrière

Os traigo el saludo de Force Ouvrière. Creo que no es necesario recordar los lazos que tradicionalmente unen a F.O. y a la U.G.T. Esos lazos se han estrechado y reafirmado después de la guerra, a través de las Secciones de la U.G.T. que se han instalado en Francia.

Tuve la ocasión de intervenir durante uno de vuestros precedentes Congresos para subrayar la importancia de los problemas que desde ahora se os plantean, debido a que la U.G.T. es de nuevo cada vez más representativa en el interior de España. Ello hace que se hayan planteado, naturalmente, problemas sobre el equilibrio entre los militantes del interior de España y los militantes que se encuentran en el exilio, particularmente en Francia. Estoy profundamente convencido de que esos problemas, inevitables, se resolverán en bien de la Organización.

Hace ya algunos meses, en una rueda de prensa y respondiendo a un periodista, el Presidente de la República francesa dijo que el Gobierno francés estaba dispuesto a defender la entrada de España en la C.E.E. Inmediatamente reaccionamos indicando que desaprobábamos firmemente esa postura del Gobierno francés. Y yo os digo con toda sencillez, y esto no es nuevo de nuestra parte, que si el Gobierno francés inten-

ta una vez más una operación de ese género, toma posición en favor de la entrada de España en el Mercado Común, condenaremos de nuevo esa orientación del Gobierno francés.

Tenemos en Francia varios centenares de millares de trabajadores españoles, la mayor parte de los cuales escapan a la influencia de las organizaciones sindicales.

Pienso que con los responsables en Francia de la U.G.T., podríamos examinar los medios de reforzar la penetración del sindicalismo libre en esos trabajadores. Al mismo tiempo, naturalmente, y esa es nuestra función, para tratar de que estén bien defendidos en Francia contra las prácticas patronales, que todos conocemos bien, respecto a los trabajadores inmigrados. Esta es nuestra preocupación, que deberíamos estudiar juntos para que sobre el terreno procuremos vencer las insuficiencias que puedan subsistir.

Tengo el sentimiento al escucharos de que el movimiento obrero está en plena batalla, lo que a los veteranos les hará revivir los tiempos de antes de la guerra civil.

Queridos compañeros, si yo soy de los que piensan que no podemos vivir permanentemente en el culto al pasado, es necesario, no obstante, recordar las lecciones de la experiencia. Quizás de esta manera estareis bien inspirados en el sentido del reforzamiento de la U.G.T., que es para Force Ouvrière el movimiento sindical español, y os guardareis contra las tentativas de un tipo de sociedad en cuya virtud ni nosotros ni vosotros creemos.

¡Viva la U.G.T. de España! Mucho ánimo para continuar, en particular a los delegados que han venido desde España para participar en los trabajos de este Congreso.

Georges Derieuw

Secretario Nacional de la Federación General del Trabajo de Bélgica

Quiero transmitir los saludos fraternales de la F.G.T.B., que desde hace años, y también sus Centrales profesionales, se encuentra realmente dedicada a la solidaridad con la U.G.T. Si decimos «saludos fraternales» nuestros pensamientos van dirigidos a los compañeros que militan sindical y políticamente en España, porque la lucha es allí donde se encuentra.

Saludamos asimismo a los militantes sindicalistas españoles aquí, que también colaboran desde hace muchos años en la liberación de su país.

No podemos olvidar que la lucha de hoy se sitúa en el mundo de hoy. Por eso decimos que la U.G.T., que cumple 85 años, es la organización de hoy.

Vosotros, los que lucháis en España corréis verdaderos riesgos y es una realidad que muchos olvidan frecuentemente, pero nosotros no la olvidamos. Son los regímenes burgueses europeos quienes con su actitud han dejado triunfar y dejado mante-

nerse un régimen fascista en España, y quiero decirlo también, porque no debemos olvidarlo, que después del desafío de los nazis han sido los americanos quienes os han engañado y han salvado al fascismo.

Actualmente podemos esperar que las fuerzas capitalistas de Europa van a hacer un esfuerzo para encontrar una solución a la integración de España al Mercado Común. Eso quiere decir que la campaña contra tal intento hay que hacerla en todos los países, para ponerlos en la imposibilidad de que no puedan hacer entrar el régimen franquista por ninguna puerta de la C.E.E.

Yo espero que vuestra causa y la nuestra triunfarán y que la U.G.T., que es una fuerza considerable, va a reaccionar y llevar una acción aún mayor y más dura para conquistar la victoria final.

Es en España donde la clase obrera española tiene la posibilidad de decidir su propia suerte.

Dieter Wagner

de la D.G.B. (Alemania)

Represento al Comité Ejecutivo de la D.G.B. en este Congreso de la U.G.T. En la Confederación de Sindicatos alemanes, en nuestras Federaciones de Industrias afiliadas, se registra con satisfacción la creciente y más eficaz actividad de la U.G.T. en España. Por eso nuestros saludos fraternales y afectuosos a los compañeros que representan el prestigioso nombre de la U.G.T. en España misma.

Sabemos en la D.G.B. que todos los regímenes fascistas en Europa y en el mundo significan un peligro para Alemania también.

Hace dos semanas tuvimos el agrado de recibir una delegación de la U.G.T. en Alemania. Nosotros estamos seguros que vamos a encontrar formas más concretas de colaboración que servirán a la U.G.T. y a la D.G.B.

En esta colaboración los problemas de los trabajadores españoles en Alemania juegan un importante papel. Reconocemos que la labor realizada por la U.G.T. tanto en Francia como en Suiza, en Holanda como en Bélgica o Alemania, servirá de propaganda y de demostración del acierto de la política de la U.G.T. también en España.

Ante los crecientes problemas debidos a la emigración de trabajadores, la D.G.B. y los sindicatos alemanes necesitan la colaboración de la U.G.T. Por último, quiero repetir lo que la D.G.B. dijo durante la visita de la delegación de la U.G.T.: la posición de los sindicatos alemanes frente al régimen de España ha sido bien definida y no ha cambiado. Rechazamos cualquier forma de fascismo. Nosotros no nos vamos a cansar de exigir los derechos humanos y políticos para el pueblo español

y rechazamos las maniobras de los últimos tiempos para la entrada del Gobierno de Franco en la Comunidad Europea.

Deseo al XII Congreso y a la U.G.T. en sus 85 años de existencia que tengan mucho éxito en favor de la clase trabajadora española.

J. H. ter Horst

del Comité Ejecutivo de la NVV,
de Holanda

En nombre de la Confederación Holandesa de Sindicatos Obreros N.V.V., que agrupa a más de 660 000 afiliados y que es la más importante organización obrera de mi país, me complazco en traeros cerca de la España oprimida, el saludo cordial y solidario de los obreros holandeses sindicados en nuestra Confederación.

Nuestro pueblo no olvidará jamás que quienes en 1940, con los aviones y las bombas de la legión «Condor» arrasaron la ciudad de Rotterdam y volaron nuestros diques inundando gran parte de nuestro territorio, habían arrasado también la ciudad de Guernica. Por eso, queridos compañeros, nos sentimos doblemente solidarios con vosotros, con nuestra organización hermana española, la U.G.T., una de las Centrales más veterana del mundo, que cumple ahora su 85 aniversario.

En Europa no hay lugar para un régimen que persigue, multa, apalea, encarcela y asesina en plena calle a los obreros y ciudadanos honrados cuando piden aumentos salariales y cuando piden libertad sindical y política. España ocupará en su día el puesto que le corresponde en Europa en igualdad con los otros países. Donde haya lugar para hombres del movimiento sindical como Wim Kok, Vetter, Bruno Storti, Victor Feather, Bergeron y otros, debe haberlo también y en las mismas condiciones de libertad de movimientos para hombres como Nicolás Redondo y sus compañeros.

Y mientras esto no sea posible, nuestra Confederación seguirá luchando con vosotros para que llegue a serlo, y seguirá oponiéndose al ingreso de la España franquista en el Mercado Común y en todas las instituciones democráticas de Europa.

En nuestro país trabajan más de 30 000 obreros españoles y la mayor parte de los mismos, organizados en el movimiento sindical holandés, lo han hecho en nuestros sindicatos. Para nuestro movimiento sindical la nacionalidad no tiene importancia. Somos internacionalistas.

Tened la seguridad de que para todo aquello que represente luchar contra la dictadura y contra la opresión, para todo aquello que vaya encaminado al establecimiento en España de un régimen de libertades democráticas, estamos a vuestro lado y podeis seguir contando con nosotros.

(Este compañero entregó un donativo de su Organización para la U.G.T.)

Compañera

F. Baduel Glorioso

CISL (Italia)

Quiero deciros ante todo mi emoción y mi orgullo por estar presente en vuestro Congreso y por celebrar también el 85 aniversario de vuestra Organización. Digo que siento orgullo porque la tenacidad, el coraje y el ejemplo de la lucha que lleváis desde hace más de 30 años contra el régimen de Franco, es un motivo de orgullo para todo el movimiento sindical internacional.

Vosotros sois testimonio de la fuerza de la clase obrera española, vosotros camaradas de la U.G.T. que padecéis la represión, la persecución constante cada vez que intentáis ejercer vuestros derechos legítimos de organización, de huelga, de acción sindical.

Estais aquí en este Congreso para decidir acerca de los medios de lucha más eficaces en la situación actual, y las decisiones que tomeis aquí servirán para que sobre ellas nosotros armonicemos nuestra solidaridad.

Una de las formas de nuestra solidaridad se ha expresado ya en un problema muy importante que es el de la emigración. Los sindicatos italianos han pedido que todos los trabajadores emigrados de Italia, de España, de Turquía o de donde sea, tengan el mismo trato y los mismos derechos que los de los países donde trabajan.

Otra cuestión importante: España no debe entrar en el Mercado Común antes de que haya restablecido las libertades sindicales. Esto es una cuestión firme para nosotros. Acerca de esto hemos combatido y combatiremos en todas las ocasiones en las instancias nacionales e internacionales, cerca de nuestro Gobierno y donde sea.

Seguimos con interés la unidad de acción que estais tratando de realizar en España, en la clandestinidad, para luchar contra el franquismo. Los sindicatos italianos están a vuestro lado, camaradas de la U.G.T., y nuestra solidaridad se expresa por la ayuda común. La clase obrera puede defenderse solamente si ella tiene la capacidad de unirse, y tenemos problemas concretos tales como la lucha contra las empresas multinacionales, lucha para apoyar a los trabajadores emigrados y sobre todo en la lucha contra todos los oprimidos y los que se encuentran en prisión perseguidos por el régimen de Franco.

¡Viva la U.G.T.!

¡Viva España libre!

Eliezer Halevi

de la Histadrut, de Israel

Tengo el honor de aportaros el más caluroso y fraternal saludo de la Organización Sindical Histadrut, de Israel.

Estamos seguros de que la lucha que lleváis en España hace un contrapeso enorme en el arsenal de los medios de lucha de la clase obrera internacional. El movimiento obrero internacional se identifica con vuestra lucha y se regenera por ella.

La Histadrut debe preservar los intereses de la clase obrera en Israel en condiciones que no son nada favorables, debido a la situación que existe. La Histadrut debe combatir los resultados negativos que debido a ello se presentan en el terreno social.

La Histadrut constituye, con 1250 000 miembros y 80 000 obreros árabes incorporados con idénticos derechos, una reserva enorme y una poderosa voluntad de hacer ver las posibilidades de vivir juntos y llevar adelante la esperanza de la paz.

Os repito nuestro saludo y os deseo un éxito en vuestros trabajos. El movimiento obrero de Israel está con vosotros en la lucha contra el despotismo de Franco.

¡Viva la U.G.T.!

¡Viva la amistad entre la Histadrut y la clase obrera española!

(Este delegado entregó un donativo para la U.G.T.).

Antonio Lopes

de la Confederación General del Trabajo de Luxemburgo

En la hora actual, cuando el capitalismo mundial representado por las sociedades multinacionales trata de desarmar la lucha sindical en Europa, la C.G.T. de Luxemburgo aporta su apoyo a la lucha que mantiene la clase obrera de España para la creación de un movimiento sindical libre y contra un sistema que impide todas las libertades.

En ese contexto los camaradas de Luxemburgo apoyan vivamente el Programa Mínimo de la U.G.T. y los esfuerzos que ésta realiza.

El mecanismo institucional del régimen franquista prohíbe el renacimiento de las fuerzas democráticas y populares. Ese mecanismo se bate contra todas las capas de la población, pero es la clase obrera la más afectada por esta situación.

La C.G.T. de Luxemburgo lucha por la conquista de iguales derechos para todos los trabajadores sin ninguna clase de discriminación o nacionalidad. Los trabajadores inmigrados en Luxemburgo deben tener los mismos derechos que los trabajadores del país, pues además participan en el desarrollo económico del país que los ha acogido. La C.G.T. de Luxemburgo lanza un llamamiento a todos los trabajadores para formar y construir una solidaridad internacional que los una por encima de las fronteras para ayudar a todos los oprimidos.

Max Diamant

de la I.G. Metal (Alemania)

Os traigo el saludo fraternal de la gran Organización de los obreros metalúrgicos de Alemania. Una Organización que se ha esforzado en la práctica del trabajo sindical entre los obreros extranjeros, una Organización sindical para la cual la causa de los pueblos y de las organizaciones sindicales que sufren de la dictadura es causa propia. Por eso, compañeros, este saludo no es solo una expresión formal de compañerismo, es al mismo tiempo el signo de nuestra comprensión de un cierto paralelismo del proceso histórico por el cual hemos pasado nosotros y vosotros.

Con éste he asistido a tres Congresos de la U.G.T., el primero hace diez años, en París. En los dos anteriores no fui bien comprendido. Hoy, compañeros, tengo el orgullo de estar con ustedes y de presenciar este Congreso y hablar con los representantes de la clase obrera española, porque ustedes participáis en esa lucha.

El sindicalismo unitario que hemos establecido en Alemania es la expresión sindical del sindicalismo moderno que corresponde a los deseos muy íntimos de la clase obrera que no quiere morir, que lucha en todos los conflictos. Organizaciones unitarias que pueden hacer frente al enemigo común de todos los trabajadores, a los empresarios y al Estado. No hay otro medio para defender los intereses obreros que un sindicalismo unitario, y nosotros tenemos como socialistas sindicalistas que tomar esa parte en la unidad y no dejarla a otros que con fines partidistas aprovechan los anhelos de la clase obrera.

Hemos logrado reactualizar el problema del pueblo español en Alemania. El drama de España estaba ya olvidado en Alemania por los años de dictadura fascista, por los que siguieron de miseria y de enormes problemas en mi país, completamente dislocado en sus sociedades e instalaciones industriales. El problema de un país ajeno que tenía un drama en el pasado quedó olvidado en Alemania.

Hoy el problema de la no existencia de la libertad en España y no solamente en España sino en Grecia y Portugal, problema de las dictaduras que están creciendo y levantando su cabeza como en Turquía, lo estamos actualizando en la conciencia de los trabajadores.

Hemos fortalecido lo que desde hace años es la actitud común de todos los sindicatos libres en Europa y que constituye el factor decisivo para que desde hace diez años todas las peticiones del Gobierno franquista de entrar de alguna manera en el Mercado Común hayan fracasado. No hay ninguna forma de acceso al Mercado Común, porque los sindicatos en Europa han tomado la decisión de que España tiene que pagar el precio político y dar las libertades democráticas para el pueblo español. No hay posibilidad

de discutir en serio una petición del Gobierno español para la entrada en el Mercado Común Europeo.

Repito aquí lo que en el fondo he expresado en otros dos Congresos de la U.G.T. hace diez y cinco años. Ahora con la convicción, compañeros, que ustedes han dado muestra en este Congreso de que tienen capacidad para hacer frente a las tareas de hoy y a la gran responsabilidad del día de mañana. He observado en este Congreso cómo desarrolláis la capacidad de crítica y autocrítica que es necesaria. Tengo la convicción que este Congreso va abrir el camino en la conciencia europea para los pasos que van a seguir, que van a unir de nuevo a la U.G.T. con los pilares del sindicalismo en Europa. Estamos luchando juntos para restablecer la libertad en toda Europa y para terminar con las dictaduras.

¡Adelante, compañeros!

James Marange

Secretario General de la Federación de la Educación Nacional (F.E.N.) (Francia)

Ante todo quiero dirigirme a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. para darle las más expresivas gracias por habernos invitado a este Congreso.

Nuestro Sindicato no se ha atrincherado jamás en la defensa de reivindicaciones inmediatas. Al contrario, hemos obrado siempre para que los que se dedican a la enseñanza se habrán a los más amplios horizontes y para conducir nuestras luchas junto con las de la clase obrera. He tenido interés en venir a comunicaros nuestra simpatía personalmente.

La F.E.N., Organización que agrupa en Francia a más de 550 000 afiliados en tres sindicatos nacionales, escogió la autonomía en relación con las organizaciones obreras. Pero ello no fue por concepción doctrinal, ni porque pensara que los intereses de los profesionales de la enseñanza no fueran los de la clase obrera. Era en un período difícil del movimiento sindical francés para conservar su unidad, y durante 25 años se ha presentado como Organización unitaria que reagrupa en su seno el mundo del trabajo.

La libertad para nosotros es indivisible y no tiene necesidad de aclaración, es la libertad sencillamente y ella no tiene fronteras.

Nosotros tenemos, camaradas, muchos recuerdos comunes. Sin duda no habeis olvidado cómo los maestros franceses, principalmente en esta región, acogieron a los niños de los trabajadores españoles en horas dolorosas de vuestra historia. Y en el momento en que la España de Franco fue admitida en la UNESCO, nuestra Federación retiró sus representantes en ese Organismo, y no por simples razones de forma, sino porque responde a sus convicciones profundas y porque creemos que los que se dedican a la enseñanza en el mundo de-

ben estrechar los codos y marchar solidarios hacia el socialismo.

La F.E.T.E. es para nosotros un interlocutor privilegiado y vosotros lo sabéis desde siempre. Sus responsables son nuestros amigos y han sido invitados a todos nuestros Congresos.

En nombre de los militantes de la F.E.N. saludo a los trabajadores españoles en su lucha por la libertad, por la justicia social, es decir, por el socialismo en su país. A la U.G.T. apporto en nombre de la F.E.N. la expresión de una solidaridad que se irá desarrollando. Tenemos confianza en el éxito de vuestro combate que es también nuestro combate de educadores y de sindicalistas, porque es al mismo tiempo el combate del hombre por su dignidad, por su emancipación, por su bienestar.

¡Viva el sindicalismo!

¡Viva el socialismo emancipador!

Kare B. Werner

Secretario General de Den Norske
Spaniokomiteen

Es una alegría para mí asistir nuevamente a vuestro Congreso. Puedo afirmaros que nuestro país sigue con mucho interés cuanto sucede en España. En nombre de 600 000 afiliados a nuestra Organización se envió una carta a la embajada franquista en Oslo, protestando por las arrestaciones y persecuciones de sindicalistas y demócratas y profesionales en vuestro país.

Seguimos con mucha atención el trabajo que realizáis dentro de la U.G.T., del P.S.O.E. y de las Juventudes Socialistas. En el P.S.O.E. hubo una división, una minoría que se separó de su Partido, lo que nos parece muy lamentable, pues si el obrerismo quiere lograr algo en sus deseos y pretensiones ha de estar unido.

Es impresionante ver con qué entusiasmo trabajáis para conseguir la libertad y la democracia en España. Parece que la generación veterana sigue fiel en su tarea al mismo tiempo que fuerzas jóvenes se integran en la lucha contra el fascismo.

El Den Norske Spaniokomiteen y la Organización Sindical de Noruega os envía su homenaje y sus saludos, deseándoos buena suerte en el trabajo.

¡Adelante!

(Este compañero hizo entrega a la U.G.T. de un donativo de su Organización).

André Acquier

Secretario Nacional de la Federación General
de la Metalurgia de la C.F.D.T. (Francia)

Es la primera vez que nuestra Organización participa en un Congreso de la U.G.T. Yo creo que este hecho corresponde a la voluntad recíproca de nuestras organizaciones de establecer en el porvenir una cola-

boración fructuosa para la clase obrera de nuestros dos países.

Somos solidarios de vuestras luchas en España. Nos hemos manifestado en las calles en el momento del proceso de Burgos. Somos solidarios de la historia de la clase trabajadora española. Yo quisiera que nuestra posición sea positiva y debemos cumplir nuestros deberes rápidamente para que España y su gran pueblo se liberen, para que todas nuestras propuestas sean concretas y puedan ayudaros al máximo.

Si, camaradas, sois el testimonio de una voluntad indestructible de vencer. Vosotros y las otras fuerzas antifranquistas de España presagiais ya de una manera cierta un porvenir importante para nosotros y para Europa.

Deseamos que pronto alcanceis vuestra liberación, que vuestra liberación no sea solamente la instauración de la libertad, sino también la alternativa no sólo del franquismo, sino del capitalismo; quizás seáis los primeros en Europa en instaurar un país socialista y democrático. Contamos mucho con vosotros.

Maurizio Bordon

Secretario General de la UIL de Turín,
en nombre de la Federación de las
Confederaciones CGIL - CISL - UIL de Turín
(Italia)

Os traigo el saludo y os confirmo la solidaridad activa de las organizaciones que aquí tengo el honor de representar.

En España la relación entre fábrica y Estado está todavía estrechamente conectada con la lucha para la conquista de las libertades políticas y sindicales, y se encuadra en un contexto muy difícil y arduo. Por esta razón la solidaridad de la clase obrera internacional con todos los compañeros que luchan contra la opresión y el fascismo encuentra su razón histórica real y actual. A través de la conexión política entre luchas de fábricas en Italia y en España, del intercambio de experiencias y de un mayor y más estrecho vínculo, se favorecerá el necesario nacimiento político de los cuadros sindicales de ambos países en el marco más amplio del internacionalismo socialista.

Sería provechoso recibir como huéspedes en Turín a algunos dirigentes sindicales de la U.G.T. para intercambiar experiencias y mejorar en común el grado de madurez sindical y política. Y todo ello con el fin de incrementar la importancia esencial de la lucha común.

F. Fiandrotti

Partido Socialista Italiano (Turín)

Os traigo el saludo del Partido Socialista Italiano en un momento particular de nuestra lucha y de vuestra lucha.

No hay duda que hoy hay un interés nuevo y particular para los problemas in-

ternacionales y en particular para los problemas de España, de Grecia y de Portugal.

En Italia no solamente los sindicatos, no solamente los partidos sino también a nivel de gobierno, el problema de España se va planteando. Tiene sus razones y sus raíces en el hecho de que hay problemas comunes que se plantean de manera diferente de lo que era hasta ahora el problema de España.

Los compañeros que han hablado antes de mí han indicado el problema del Mercado Común. No es solamente un problema de España o un problema de Italia, de los Estados europeos o de Estado a Estado, es el mismo problema para todos, problema de lucha. Nosotros podemos dar una ayuda moral y a nivel de propaganda, así como mantener la lucha contra el régimen español, para que no ingrese en Europa. Es una batalla que interesa muy particularmente a los socialistas italianos para que no se dé un golpe a la democracia y a los partidos socialistas en Europa.

Y hay también la conciencia de que el régimen español representa una gangrena, que representa un puesto para el fascismo internacional, y no queremos que vuelva la gangrena del fascismo a Italia.

Viniendo aquí a vuestro Congreso, compañeros, y conociendo cómo trabajáis, dón de trabajáis y cómo en estos pocos años habeis progresado tanto, os expresamos toda nuestra satisfacción.

Alain Savary

Diputado y miembro del Comité Director del Partido Socialista Francés

Quiero deciros sencillamente la admiración que siento y que todos nosotros sentimos por lo que vosotros haceis, pues se ha conocido en la historia movimientos de oposición que van disminuyendo progresivamente. Con vosotros ocurre lo contrario, y es un hecho histórico, yo creo que sin precedentes, en la resistencia española que después de 30 años de la instalación del fascismo franquista no solamente ha sobrevivido, sino que dá la imagen de una renovación constante y fecunda.

Vosotros debeis contar sobre todo con vosotros mismos, pero nosotros estamos detrás, no para permitirnos dictaros vuestra conducta, pues sois vosotros quienes la tenéis que definir, sino para deciros que en el camino que vosotros escogais estaremos a vuestro lado hasta el fin.

Vosotros sois el testimonio único de la supervivencia de un movimiento en el exilio, porque él ha encontrado las fuentes en su propia nación, cosa que otros movimientos no han sabido hacer hasta ahora. Pedid al Partido Socialista Francés lo que él pueda hacer y os lo concederá con modestia, pues nosotros sabemos que el combate que sostenemos no tiene comparación con el

combate que sosteneis vosotros. Yo sé en qué condiciones algunos de entre vosotros han llegado hasta aquí hoy, y yo les renuevo el testimonio de nuestra admiración, de nuestra solidaridad. Juntos, gracias a vosotros podremos hacer que el porvenir de Europa sea diferente al de hoy y yo os apporto el saludo fraternal del Partido Socialista Francés y la seguridad de su admiración y de su apoyo.

Richard

de las Juventudes Laboristas de Gran Bretaña

Os traigo los saludos fraternales de las Juventudes Socialistas británicas y venimos también para demostrar nuestra solidaridad a los compañeros que están luchando contra el franquismo y para establecer una sociedad socialista en España.

Para nosotros España en este momento ocupa la posición clave de todo el movimiento obrero en Europa.

En mi país hemos organizado campañas en favor de los trabajadores españoles. Se han recaudado fondos y se ha dado información a la clase obrera inglesa acerca de la lucha de los trabajadores españoles. Vamos a continuar esta campaña. Estamos preparando un mitin con la U.G.T. en Londres.

¡Viva la U.G.T.!

¡Viva el Socialismo!

Arsenio Jimeno

Partido Socialista Obrero Español

Compañeros,

Vengo a saludaros en nombre del P.S.O.E. con un poco de melancolía. Pero si la melancolía es el placer de estar triste, hay en mí más placer que tristeza, al comprobar que el relevo, tantos años esperados, se ha producido de manera eficaz.

Deliberadamente he rogado a la Mesa del Congreso retrasara mi intervención para subrayar la auténtica independencia de la U.G.T. En sus deliberaciones dentro del sindicato, los socialistas nos producimos con absoluta independencia de criterio, sin constituir una fracción sujeta a disciplina cuartelera o con obediencia de cadáver.

Para los observadores poco o mal informados, una intervención prematura del Partido hubiera podido interpretarse como intento de influir en vuestras deliberaciones, de limitar el libre juego democrático que es norma y característica de los socialistas en la U.G.T.

Sentado lo que antecede, puedo sin reservas recordar a quienes se están incorporando a la U.G.T. a pesar de las condiciones adversas en que viven, que el P.S.O.E. y la U.G.T. nacieron al mismo tiempo como cuerpos independientes, pero complementa-

rios, pues la acción política debe coronar necesariamente la acción sindical.

La U.G.T. y el P.S.O.E. nunca estuvieron ligados por lazos orgánicos, pero sus objetivos son absolutamente los mismos y ello explica una colaboración sin fallas entre ambas organizaciones.

Quiero recordar otra característica de importancia fundamental, consistente en que la casi totalidad de los socialistas españoles, llegamos al P.S.O.E. a través de nuestra experiencia sindical en la U.G.T.. El carácter duro, realista y eficaz del Partido, no tiene otra explicación.

Hoy, como ayer, la identidad doctrinal o ha llevado o nos ha llevado a un mismo análisis de la situación y a unas mismas conclusiones.

Pero en la situación actual, el instrumento de lucha antifascista más eficaz en España es la lucha reivindicativa, es la sindicación, obligadamente ilegal.

La primera huelga minera que tuvo lugar en España se produjo en Vizcaya impulsada por cuarenta socialistas. La primera huelga que ha esbozado la futura democracia económica se ha producido este año en la Naval de Vizcaya.

Con las célebres huelgas de los mineros asturianos, esos eventos constituyen hitos inamovibles y gloriosos de la historia de las luchas sociales.

Deseo terminar recordando que nuestra Minerva es la libertad del hombre, que nuestras tácticas y objetivos están condicionados por esa conquista suprema, lo que implica que rechazamos y rechazaremos cualquier régimen, se llame como se llame, que sacrifique la libertad a paraísos siempre diferidos.

No olvidemos que el socialismo no es posible sin libertad y que la libertad no es posible sin socialismo.

El símbolo de la U.G.T. son dos manos estrechadas y al fondo el globo terráqueo; símbolo de solidaridad obrera e internacional.

El símbolo del Partido lo constituye un yunque, un martillo, un libro abierto y en el fondo el sol de la libertad.

Nosotros rechazamos la disyuntiva de ser yunque o martillo, pues si yunque sufres, si martillo tundes. Nosotros conjugamos las dos herramientas y conjugándolas se forja, en este caso se trata de forjar el socialismo en la libertad.

Así termina el resumen de los discursos de los delegados fraternales



**Vamos, mi arma. A ver si así
damos er gorpe**

Directeur-Gérant : Máximo Rodríguez

Administrateur : José Mata

C.C.P. 2337-34 A

71, rue du Taur

31 - Toulouse



Imprimerie **DULAURIER** - Toulouse

La D.G.B. invita a la U.G.T.

Invitada por el Comité Ejecutivo de la Confederación de Sindicatos de Alemania Federal (DGB), estuvo en aquel país una delegación de la U.G.T., compuesta por tres compañeros del Interior, García Duarte, Juan Iglesias y Carlos Pardo. La acompañó Dieter Wagner, del Departamento Internacional de la D.G.B. y Adolfo Llopis.

El día 30 de Julio último fue recibida nuestra delegación en la Casa Central de la D.G.B. por su Comité Ejecutivo, al frente del mismo su Presidente Heinz O. Vetter. Las conversaciones con la D.G.B. duraron toda la jornada, y en una comida de trabajo con el Comité Ejecutivo, en una atmósfera de franca confraternización, se perfilaron los temas principales. Estos se referían a los trabajadores españoles inmigrados en Alemania, la situación en nuestro país y las actividades y proyectos de la U.G.T.

Por parte del Comité Ejecutivo de la DGB encontró

nuestra delegación la mayor comprensión y el apoyo para proseguir las actividades de nuestra Organización. Es la primera vez que se celebra una reunión a ese nivel entre las dos Centrales Sindicales. Se redactó un comunicado de prensa conjunto, en alemán y en español, que reproducimos más abajo.

Nuestra delegación continuó sus tareas en Bonn y Francfort, celebrando otras entrevistas preparadas también por la D.G.B. El 31 de Julio, en Bonn, fue recibida en el Ministerio de Trabajo; comió con una representación del Partido Socialdemócrata (SPD). Después visitó a Hans Matthofer, en el Ministerio para el desarrollo económico, trasladándose más tarde a la Fundación Friedrich Ebert.

El 1 de Agosto, en Francfort, en la IG Metall, concedió una entrevista al redactor jefe de la revista doctrinal del Sindicato. «El Sindicalista». Se conversó muy ami-

gablemente con Max Diamant. En el transcurso de la tarde acudió al Sindicato de Comunicaciones, siendo recibida por su Presidente Ernst Breit, el Secretario General y el Secretario de Organización, y al Sindicato Ferroviario, donde acogió a nuestros compañeros el Presidente y el Secretario General.

Esta visita a Alemania ha sido muy provechosa para nuestra Organización. La D.G.B. la proyectó para una semana de duración, a fin de que nuestros compañeros pudieran tener el mayor número de entrevistas posible, pero ha sido nuestra propia delegación la que la redujo a tres días por no serle posible en esos momentos estar más tiempo.

Quando llegaron nuestros compañeros a Dusseldorf, el día 29 de Julio, se reunieron por la tarde con el Comité Federal de la U.G.T. en Alemania, con la Sección local y varios compañeros de otras Secciones.

DECLARACION CONJUNTA D.G.B. - U.G.T.

Respondiendo a la invitación de la D.G.B., durante el día 30 de julio de 1973, en su sede de Düsseldorf, se ha celebrado una reunión entre la Comisión Ejecutiva en pleno de la Confederación Alemana de Sindicatos, presidida por el compañero Vetter, y una delegación de seis miembros de la Unión General de Trabajadores de España.

En estas conversaciones, tras un análisis de la actual situación socio-política española, y constatando los esfuerzos y actividades de la U.G.T. en España, en favor de la clase trabajadora y la libertad de su pueblo, pese a la represión que sufre, han coincidido en su preocupación acerca de los problemas de los trabajadores españoles en Alemania estudiando las iniciativas de la D.G.B. para su resolución.

La colaboración entre ambas centrales sindicales, reflejo de su sentido solidario, refuerza el camino de unión y coordinación que ambas han mantenido constantemente, y del que saldrá beneficiada no sólo la clase trabajadora alemana y emigrante, sino también la causa del sindicalismo democrático en el Interior de España.

Se ha reafirmado la oposición de la D.G.B. al ingreso del régimen franquista en la Comunidad Económica Europea, imposibilitado por la falta de libertades democráticas en España, y la constante represión de sindicalistas y demócratas.

P.S.O.E.

U.G.T.

DECLARACIÓN SOBRE EL GOLPE DE ESTADO EN CHILE

La sublevación militar en Chile, aunque el contexto en que se desarrolla no sea el mismo, recuerda la de los militares y la clase reaccionaria contra la República Española, en 1936. En esta ocasión, el imperialismo de los Estados Unidos y su principal instrumento la C.I.A., han jugado el mismo papel que contra la democracia española desempeñaron el nazismo alemán y el fascismo italiano.

La experiencia socialista democrática de Chile era un gran ejemplo para los pueblos oprimidos de América Latina. Las oligarquías feudales y militares que se imponen en aquellos países, apoyadas por el capitalismo internacional, se propusieron, desde el primer momento, abortar la revolución chilena que trataba de liberar a su pueblo del colonialismo económico. Así, contra la democracia y el respeto de las leyes y de las instituciones, que con tanto celo ha mantenido el nuevo mártir de la libertad Presidente Salvador Allende, se han alzado violenta y traidoramente las fuerzas que hipócritamente se llaman del «orden».

El Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y la Unión General de Trabajadores de España (U.G.T.), condenan vigorosamente el golpe militar en Chile y expresan su completa simpatía a la clase trabajadora y al pueblo chilenos. Ese acto criminal acelerará la reacción de los oprimidos de América Latina en la lucha que sostienen por su liberación, y sublevará las conciencias de los hombres libres de todo el mundo.

LAS COMISIONES EJECUTIVAS.

12 Septiembre 1973.

COMUNICADO DE PRENSA DE LA C.I.O.S.L.

Un trabajador español despedido por actividades sindicales

En un telegrama dirigido el 30 de Agosto al ministro de Trabajo, Licio de la Fuente, Otto Kersten, Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, protesta vigorosamente contra el despido de Nicolás Redondo Urbieto, que hacía 31 años que trabajaba en los Astilleros Españoles (La Naval) de Bilbao.

Nicolás Redondo es un militante sindicalista que ha sido varias veces encarcelado y deportado a causa de sus actividades sindicales. Últimamente fue condenado de nuevo a pagar una fuerte multa después de la huelga de Febrero último en la Naval de Bilbao, y continuó detenido hasta el 27 de Junio de 1973. El 28 de Junio se presentó en su trabajo, donde se le dijo que no se había tomado ninguna decisión respecto a su empleo. El 4 de Agosto, la dirección de Astilleros Españoles le comunicó el despido a causa de su «ausencia prolongada».

Otto Kersten ha denunciado este hecho por encontrarse en total contradicción con las relaciones de trabajo entre patrono y trabajador según están establecidas en las normas de la Organización Internacional del Trabajo. El Secretario General de la C.I.O.S.L. ha enviado también un telegrama en el mismo sentido a la dirección de los Astilleros navales de Bilbao y ha presentado una denuncia en la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra.

UGT

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Nº 342 - Noviembre 1973 - B.P. nº 1520 R.P. - 31002 Toulouse Cedex - Tel. 22.48.97 - Precio : 0,50 F.

XII Congreso de la U. G. T.

El XII Congreso de la U.G.T., celebrado en el pasado mes de agosto se ha desarrollado en un marco de gran brillantez, con un contenido denso, realista, descarnado, con resoluciones adecuadas a la situación existente en el país, con un mandato que exige una práctica de clase y por consiguiente la participación activa de todos los militantes en los conflictos que las agudas contradicciones del régimen franquista segrega.

La presencia de 34 representantes internacionales, en muchos de los casos máximos dirigentes de sus Organizaciones, como el compañero Otto Kersten, Secretario General de la C.I.O.S.L., denota que desde nuestra Guerra Civil, este es el Congreso que ha tenido la más importante representación internacional, y lo que es más importante para nosotros, su asistencia no ha sido motivada por razones sentimentales o de amistad personal, sino basada fundamentalmente en la lógica racionalidad que reconoce el peso específico que va adquiriendo la UGT; su desarrollo orgánico, su presencia activa en los conflictos, su práctica de clase, sus opciones políticas dirigidas a potenciar acuerdos con otras fuerzas obreras, plataformas unitarias que dirijan la lucha contra la dictadura fascista. Asimismo las intervenciones de los delegados fraternales denotaban un cierto asombro por la imagen que reflejaba el Congreso, con una amplísima representación del Interior; imagen distinta, mucho más joven, donde junto a veteranos compañeros, se apreciaba en mucha mayor proporción jóvenes militantes, que gracias al sacrificio de aquellos, eran la continuidad de la Organización.

Siendo lo primordial de los Congresos determinar la orientación política de la Organización, será conveniente remarcar, que la línea política del XII Congreso es la adecuada a la realidad, incrementar, dándole una mayor amplitud, la unidad de acción de todas las organizaciones obreras.

Segue en la página 2

Sumario

	Página
Chile	2
¿Qué convenios?	3
La lucha de los abogados	4
U.G.T. en Barcelona	5
Asistencia a los Congresos	7
Emigración capitalista	9
Los problemas	10
El museo de cera	15
Sobre las elecciones	16

40P. 4432

(Viene de la página 1)

Mas los Congresos, aún siendo la autoridad suprema de nuestras Organizaciones, aún desarrollándose de manera tan brillante como se ha desarrollado el XII, no pueden dar, no tienen que dar la imagen real de la Organización, ya que no es en los Congresos, sino en el uso que la Organización hace de sus medios, en su comportamiento diario donde se demuestra la naturaleza y el valor real de sus opciones, su eficacia y desarrollo.

Para ello será primordial y condicionará todo lo demás, el ser una Organización militante, coherente, reflexivamente audaz, con una estrecha ligazón entre la línea política y su Organización, con un alto grado de disciplina, que tendrá que ir a la par a nuestra apertura a otras fuerzas, disciplina que no se debe invocar de manera retórica, ya que para que exista esta disciplina será necesario que la cohesión de los militantes se pueda fundar en la coherencia política de la Organización, pero la línea política de la Organización no será garantía de disciplina más que en la medida en que sea el resultado de una discusión verdadera a todos los niveles, obligándonos su resultado a subordinar al militante a la Organización y la minoría a la mayoría.

Conviene tener presente, que el pretender ser actualmente una Organización de masas requiere estructuras abiertas, lo que bajo el régimen fascista es absolutamente inviable. Mientras dure la dictadura estamos obligados, más bien condenados, a ser una Organización de cuadros muy militante, bien estructurados por todo el territorio nacional, con una gran práctica de clase y sentido revolucionario.

Para ello, tendremos que pagar un alto precio. De hecho ya lo estamos pagando; una mayor represión, más fuertes condenas, peores tratos policíacos, apartamiento de la Organización de aquellos incapaces de suje-

tarse a una militancia activa, temerosos de la represión policial y empresarial.

Las nuevas formas de actuación política-organizativa de nuestros últimos Congresos han atemorizado a ciertos compañeros que con las más variadas disculpas han ido abandonando la Organización o han sido apartados de ella.

Ello es lógico y natural, y estos compañeros merecen un trato correcto por parte de la Organización, a pesar de no haber sabido estar a la altura de la situación, ya que es la propia ilegalidad, la lucha clandestina, la que va depurando la Organización, cubriendo los huecos con nuevos compañeros, seleccionando a los más conscientes, a los de mayor vocación política, que serán en definitiva los más aptos, los más idealistas y los más decididos a sacrificarse al servicio de la clase trabajadora en el ideario del P.S.O.E. y de la U.G.T.

Asimismo la Organización de cuadros requiere como premisa indispensable una gran formación de todos sus militantes, por lo que será necesario hacer un gran esfuerzo en ese sentido, leyendo y estudiando nuestros textos, ya que así nos enfrentaremos en mejores condiciones al actual régimen, expresión política del sistema capitalista, y así estar en situación de impartir una más pronta formación a los nuevos adherentes que de manera cada vez más intensa van engrosando nuestras filas.

De la misma manera nuestra vocación revolucionaria y nuestra práctica de clase nos exige estar inmersos en las masas, sintetizando sus necesidades, aspiraciones y experiencias, única manera de poder llegar a ser la organización dirigente de la clase obrera.

Así nos lo manda nuestro XII Congreso.

Solo de nosotros depende, el que hoy seamos una organización de cuadros, que se transforme rápidamente en Organización de masas que dirija el combate revolucionario de la clase trabajadora hacia el Socialismo.

CONFEDERACION EUROPEA DE SINDICATOS CONTRA EL REGIMEN DE TERROR EN CHILE

En la reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Europea de Sindicatos, celebrada en Bruselas el 28 de septiembre, a propuesta de la U.G.T. se adoptó por unanimidad una resolución sobre Chile. He aquí su texto:

«El Comité Ejecutivo de la Confederación Europea de Sindicatos comprueba que se convierten en realidad los peores temores del movimiento sindical.

La junta militar ha instaurado un régimen de terror a fin de liquidar físicamente toda la vida democrática y socialista en Chile. Las persecuciones y los asesinatos políticos se multiplican.

El Comité Ejecutivo de la C.E.S. reafirma su profunda simpatía y su entera solidaridad al pueblo chileno.

El Comité Ejecutivo de la C.E.S. compromete a sus Organizaciones afiliadas a que refuercen sus intervenciones cerca de los Gobiernos para que cese el sostén directo o indirecto a la junta militar».

¿Qué convenios?

Según determinadas estadísticas nacionales, el 64 % de los ingresos del español medio son dedicados al capítulo de la alimentación. Ello denota uno de los niveles de vida más bajos de Europa.

Siguen diciendo las estadísticas que el coste de la vida registró en nuestro país una nueva y considerable alza, que llegó a ser del 1,63 % en el mes de agosto y que, en ese mismo mes en el capítulo de la alimentación crecieron los precios un 2,63%, es decir tres veces más que el renglón que le sigue en cuanto a volumen de alza, que es el de gastos diversos encarecido en un 0,8 %, y que, el crecimiento anual del coste de la vida en el periodo enero-agosto alcanzó el 13,5 %, tasa que nos sitúa en un indeseable primer puesto de la O.C.D.E.

Conociendo cómo el régimen manipula las estadísticas, los extraordinarios aumentos de los precios, la profunda diferencia entre la subida del coste general y la del capítulo que corresponde a los artículos alimenticios, sabiendo que es siempre en el último trimestre del año donde se dan las mayores alzas, no es despropósito demagógico el prever de manera racional que a la terminación del año 1973, el incremento de los precios enero-diciembre superarán en la subida general de precios al 20 % y sobrepasará ampliamente el 34 % en el concepto de los artículos alimenticios.

Que la culpa la tiene el régimen ya se sabe. Denunciar su manifiesta incapacidad, su cinismo, su corrupción, la prevaricación que ejerce a todos los niveles del Estado, desde su jefatura hasta el último ayuntamiento, el terrorismo con que pretende atezar al pueblo, es en definitiva denunciar el mecanismo de todas las oligarquías, aquí agudizado por su carácter acusadamente fascista.

Que los jueces, ejército, policía, guardia civil, en lugar de poner fin a tanta corrupción, de sanear esta pútrida charca, se dediquen a reprimir a los trabajadores hasta llegar al asesinato, es lógico, son los defensores del sistema, son sus perros guardianes, viven de las sustanciosas migajas que segrega el corrompido régimen franquista, creen estar por encima de las circunstancias, cuando son criaturas de ella. Incapaces de vivir de un trabajo honesto necesitan comer y para ello si es necesario matan.

La oligarquía, el empresariado, está obteniendo este año beneficios como jamás había soñado, mucho más sustanciosos que los del año pasado, mientras tanto, el asalariado se debate en una situación difícil, crítica, que día a día se va deteriorando. Sufre una explotación cada vez más acentuada, mayores ritmos de trabajo, más horas extraordinarias para poder mal vivir. Una reducción cada vez más acusada de su poder adquisitivo, que le ha situado a un nivel de vida inferior al del año pasado y que si no lo remediamos será superior al del próximo año.

Por todo ello, la U.G.T., P.S.O.E. y Juventudes Socialistas estiman que el desarrollo y la generalización reivindicativa obrera es hoy más necesaria que nunca.

Con un capital cerril, salvaje, que mantiene una política salarial, respaldada por todo el aparato franquista, no debemos de caer en la trampa de pretender defender los «convenios» a nivel de fábrica, fragmentando el movimiento reivindicativo de la clase obrera, colocándolo en una situación de tan acusada inferioridad que la dejaría inerte ante sus enemigos de clase, sus explotadores.

Debemos de huir de toda dislocación, de toda fragmentación reivindicativa. Es una necesidad! ¡ES EN LA UNIDAD DONDE RESIDE NUESTRA FUERZA PRIMORDIAL!

Para ello es absolutamente necesario y obligado para todas las organizaciones de clase el concretar el cuadro reivindicativo que, emanado de la clase trabajadora, cohesione al movimiento obrero en todas las empresas, talleres, tajos; en definitiva en todos los lugares de trabajo de España defendiéndolo con intransigencia absoluta en igual fecha y por todos los asalariados.

Por ello, la U.G.T., P.S.O.E. y Juventudes Socialistas estiman que las asambleas de trabajadores son una de las plataformas válidas para la discusión, conocimiento y defensa de sus intereses.

Llaman a constituir comités de fábrica, instrumentos de lucha obrera, declarando estar dispuestos a potenciar de acuerdo con otras fuerzas políticas y sindicales de carácter antifascista, los movimientos reivindicativos dirigidos a la emancipación de la clase trabajadora y pueblo español.

MAS SOBRE EL CALZADO

En la provincia de Alicante se ha distribuido clandestinamente un documento acerca de la grave crisis que afecta a la industria del calzado, cuyo texto, por su interés, reproducimos:

Hace ya mucho tiempo que venimos leyendo en la Prensa, circulares y documentos de significación oficial, muchas cosas sobre la grave crisis por que atraviesa la industria del calzado en nuestra región.

El presidente del Comité Ejecutivo de la FICIA, el presidente de la Agrupación Sindical de Fabricantes de Calzado y, por consiguiente, su director general, son personas que por sus cargos (algunos de ellos de mucho prestigio), tienen la obligación y en muchos casos la responsabilidad, de informar a sus representados y organismos de los que dependen, con verdades efectivas y no a medias o, lo que es peor, con informes disfrazados por miedo a decir verdades que no puedan publicarse, en cuyo caso valdría más callarse y no alarmarían a nadie con sus elocuentes discursos y notas a la Prensa, vacíos de sentido práctico y realista.

Seguramente, las portentosas minutas y sueldos de su gestión no les permiten plantear los problemas en su raíz madre, ni mucho menos hablar de las circunstancias que presenta el mercado de los cueros con su problemática de precios incomprensibles que, en parte, es uno de los motivos principales de esta crisis que la industria padece y de la que todos estamos sufriendo las consecuencias. Arriesgar sus cargos en este estado anormal con deficiencias sin límites debe ser algo muy peligroso y prefieren justificarse, mediante promesas que nunca llegan o alarmantes opiniones, con las que no consiguen ya engañar a nadie. Son, pues, una cadena de insensateces para disfrazar el tinglado de sus tremendas equivocaciones, al pretender dar vida a unos organismos que, de antemano, sabían no podían subsistir o pretender evitar el derrumbamiento de esa misma farsa que les ahoga y que puede llevarnos a situaciones imprevisibles de las que ellos son los principales responsables.

Puntualizadas las responsabilidades, procede pasar a enjuiciar los hechos, necesario que todos conozcan, sin tapujos de ninguna clase. Para nadie es un secreto que nuestra industria del calzado sufre unas crisis anuales por falta de pedidos peninsulares que, según la historia nos confirma, ha sido la causa fundamental de la desaparición de nuestras empresas en todo lo que llevamos de siglo. ¿Dónde están los Coloma, los Guarinos, los Vera, los Caturla, los Meseguer, los Bellod, los Casto Peláez y

La lucha de los abogados

Los abogados madrileños, de muy diferentes tendencias políticas, que van desde los liberales manáquicos hasta las organizaciones marxistas y de clase, y que últimamente han coincidido en el empeño común de denunciar la falsa administración de Justicia Española, han ido celebrando a lo largo de los últimos días de septiembre de 1973, un conjunto de reuniones, coincidentes con la celebración en Madrid del Congreso Internacional de la U.I.A., a los que la prensa ha bautizado con el apelativo de Congreso Paralelo.

Al haber sido reflejada esta actitud de denuncia y llamada de atención de más compañeros extranjeros, no nos vamos a estender en su narración o cronología.

Como lo que ha sido reflejado en la prensa es el fruto de su trabajo, vamos a espigar del mismo la elocuente relación de atentados a la Abogacía que, en un informe leído públicamente, se han puesto de manifiesto:

— Procesamiento de abogados por actuaciones realizadas en el ejercicio profesional en defensa de presos y detenidos políticos.

— Condenas de abogados por hechos análogos con cumplimiento de penas de prisión.

— Suspensión de abogados en el ejercicio profesional ante los Tribunales Políticos.

— Registro policiales de despachos con violación de documentación y secreto profesional.

— Detención de clientes a la entrada o salida de los despachos previamente cercados policialmente.

— Confinamiento de abogados en las épocas llamadas estados de excepción.

— Asaltos de despachos con destrozos en su material y carpetas de expedientes profesionales.

— Incendio en dos ocasiones del vehículo de un abogado destacado por su intervención en el proceso de Burgos.

— Remisión a los abogados de anónimos amenazantes para él y sus familiares.

— Difusión de panfletos anónimos cargados de calumnias e injurias.

— Entorpecimiento del proceso electoral de los Colegios de Abogados con vetos políticos a determinados abogados contrarios al régimen.

— Prohibición de funcionamiento de comisiones o equipos de trabajo colegiales que puedan poner de manifiesto la corrupción y represión imperante.

— Prohibición del derecho de reunión en los locales colegiales.

— Intervención de correspondencia y comunicaciones telefónicas.

— Finalmente, preparación de un proyecto de Ley destinado a impedir el acceso a las Juntas de Gobierno de los Abogados no incondicionales del Régimen.

Este es el panorama de los abogados españoles al intentar luchar para conseguir una defensa ejercida libremente sin cortapisas políticas.

Sigue en la página 12

La U. G. T. en Barcelona

REUNION DE LA FEDERACION PROVINCIAL METALURGICA

El día 7 de octubre se reunió el pleno de la Federación Provincial del ramo Metalúrgico. Asistieron delegados de las empresas PIHER, FECSA, ESESA, PEGASO, HISPANO OLIVETTI y demás componentes de la Federación, entre los que se registraron algunas ausencias previamente justificadas. Invitados, estuvieron presentes un delegado del comité de la U.G.T. en Cataluña, y un miembro de la Comisión Ejecutiva nacional. El orden del día de la reunión constaba de tres puntos:

- 1º Lectura y comentario de la Resolución Política aprobada en el XII Congreso.
- 2º Estudio de una dinámica reivindicativa.
- 3º Nombramiento del Comité de la Federación.

El miembro de la Comisión Ejecutiva glosó el alcance de la Resolución Política del XII Congreso y se pasó inmediatamente al segundo punto, que fue debatido exhaustivamente.

Próxima la elaboración de los nuevos convenios del ramo, se suscitaron conveniencias tácticas entre las que destacó la unanimidad en el criterio de negar cualquier deliberación con las empresas en las que figuren trabajadores en situación de provisionalidad laboral, o eventuales. Igualmente se estimó la conveniencia de lograr una creciente nivelación económica en los haberes a percibir por todos los trabajadores del ramo, y la necesidad de que las reivindicaciones planteadas sean realmente susceptibles de ser conquistadas.

Alguien opinó que los objetivos económicos debían ser secundarios de otros logros mayormente importantes, y los debates demostraron en todo momento la consecución de una encomiable adultez conceptiva. Por último se nombró a los componentes del nuevo comité de la Federación, entre los que figuran algunos compañeros del extinto.

Corresponsal

Formidable abstencionismo en las «elecciones municipales» de Barcelona

Como es sabido, el 16 de octubre se celebraron «elecciones municipales», por el tercio familiar, en seis distritos de Barcelona. La votación es obligatoria y a las empresas se les exige abonen a los trabajadores el tiempo necesario para ir a votar. Pues bien, según los datos oficiales publicados por la Junta del Censo, hubo el 71,22 % de abstenciones.

Pero, además, los pucherazos y toda suerte de chanchullos fueron abundantísimos, según las numerosas denuncias presentadas por los «candidatos» en desgracia.

Lo importante es que los barceloneses han dado una buena prueba de civismo no prestándose a la burla organizada por el régimen.

La tragedia del Sureste

Tres provincias, Granada, Murcia y Almería, han sido en parte devastadas por catastróficas lluvias e inundaciones. Centenares de muertos, millares de personas sin hogar, cosechas arrasadas, destrucción y tragedia. ¿Cabe entregarse al fatalismo de los elementos desencadenados? ¿No nos queda más que llorar las víctimas, deplorar las ruinas? De ninguna manera. Al natural impulso de solidaridad con los afectados ha de unirse la cólera de la protesta.

En esa zona las lluvias torrenciales, las inundaciones no son una novedad. Sobre todo en el otoño. Tras cada infortunio se desata la verborrea de promesas del Gobierno. «A partir de ahora...» Hasta la próxima arriada. No lejos

de esos lugares se han construido costosísimos complejos para el turismo adinerado. Y tras esta pantalla, se ha despreciado la infraestructura indispensable para la seguridad y el desarrollo de poblaciones sin otra alternativa que la emigración o la condena a vivir pobremente bajo la amenaza de ríos y ramblas sin encauzar. Largos estiajes o repentinas avenidas arrolladoras. Un ciclo dramático que no tiene nada de imprevisto y que los gobernantes que ahora derraman lágrimas de cocodrilo no han hecho nada por corregir.

Por ello es inevitable que a nuestro dolor, a nuestra simpatía hacia las víctimas unamos nuestra indignación y nuestra protesta.

La tristeza de los naranjos

La tristeza, como dolencia del alma, es contagiosa. La «tristeza», como enfermedad del naranjo, ha puesto tristes los habitantes de la ribera del Júcar y amenaza todos los huertos de naranjos de la Península, lo que evidencia que es también contagiosa tanto como enfermedad naranjera como dolencia del alma, puesto que los hombres que viven de la economía de los agrios se ponen terriblemente tristes a causa de esta nueva calamidad.

El virus o complejo virótico —que así lo llaman los técnicos que entienden en la materia— fue importado en los injertos procedentes de los Estados Unidos. Lo descubrió un técnico norteamericano y el informe, ac hoc, que sobre la enfermedad redactó el citado estadounidense fue, por razones políticas, enterrado en el ministerio de Agricultura. Naturalmente, lo descubrió en España, que en los Estados Unidos ya hacía tiempo que lo conocían y lo combatían.

Enterrando en el Ministerio el informe, ¿se creyó que se enterraba la «tristeza» y la triste situación que amenazaba a las poblaciones que viven de los naranjos?

El resultado es que ya hay más de dos millones de árboles enfermos de «tristeza»

¡Triste espectáculo! ¡Triste gestión ministerial! ¡Triste incuria de ministros, sindicatos y demás responsables agrícolas!

Se ha perdido, según se afirma en la prensa española, doce años de ocultación del informe del técnico estadounidense. Doce años de libertad y de holgura para que la «tristeza» tomase carta de naturaleza en las regiones naranjeras más importantes de España y llegara a cortar la sabia vivificadora de más de dos millones de naranjos.

El Ministerio de Educación y Ciencia un Ministerio sin Ciencia ni Educación

Lo que dice el título de esta apostilla es lo menos que se nos ocurre decir de tan importante departamento gubernamental.

Carecen de buena educación administrativa los rectores de un organismo que tarda varios meses en pagar al personal que emplea, y eso es lo que sucede con los profesores no numerarios de la enseñanza media y superior de España. Carecen de buena educación burocrática y científica por cuanto que no saben prever el monto de los salarios y profesores necesarios para cada curso, de donde viene que haya asombrosa cantidad de profesores no numerarios, auxiliares e interinos, leoninamente contratados, con retraso y política de discriminación, y de ahí viene que no sepan calcular los puestos retribuíbles.

Carecen del debido respeto a la persona humana ya que establecen discriminaciones salariales entre profesionales que realizan igual trabajo; discriminaciones tan excesivas y tan injustas como la de pagar a un profesor numerario el doble de lo que pagan a un profesor no numerario, aunque éste último sea más competente que el primero en la enseñanza de una disciplina determinada, como suele acontecer.

Carecen de ciencia por cuanto que, en estos tiempos de calculadoras y programadoras de incuestionable eficacia, no es problema irresoluble prever la masa de estudiantes y la suma de profesores necesarios para impartirles la ciencia — ni muy atrevida ni muy densa — que se introduce en los cerebros estudiantiles de nuestro país.

En un país donde el equipo gubernamental presume de planificador y de estar inspirado en las fuentes más puras del cristianismo, es inconcebible que no se planifique la enseñanza y todo cuanto en torno a la enseñanza es planificable, como el pan cotidiana-

no de los profesores no numerarios. El cristianismo puro es la antítesis del establecimiento de discriminaciones, que se pague diferentemente a quienes realizan funciones iguales y tienen semejas responsabilidades.

Es verdad que la situación de los profesores no numerarios, 100 por 100 iguales a los profesores numerarios en materia de trabajo y sólo a 50 por 100 cuando se trata del salario, no es un estatuto vigente únicamente en la enseñanza. Es norma corriente en todas o en casi todas las empresas españolas. Es una marrullería capitalista para burlar la ya burlesca legislación laboral de nuestro país.

Tanto en el terreno de la empresa privada como en la enseñanza, se viola la desiderata social: *a trabajo igual, igual salario*. Si es condenable e inadmisibles tolerar esa violación en el área de la empresa privada, es mucho más inadmisibles e intolerable que semejante violación de la justicia social se practique desde un ministerio de Educación y Ciencia. Es inmoral, antisocial y farisaico que tamañas injusticias sean práctica corriente bajo un régimen, el único en el mundo que se dice haber sido generado y protegido por la Providencia.

Parecerá asombroso, pero es verdad, según afirma la prensa bien enterada de España, que hay 14.000 profesores no numerarios, contratados con discriminación y retraso, frente a unos 5.000 catedráticos y agregados numerarios. Que éstos últimos cobran, grosso modo, doble salario — y a veces más — que el que devengan los primeros, pagados frecuentemente con cinco y seis meses de retraso. Es algo más que el colmo de la mala administración, pero ahí está vivo y coleando.

La solución del problema no necesita de la ciencia de un almirante de secano. Un sim-

Segue en la página 14

Asistencia a los Congresos de las Trades Union y del Partido Laborista

El sindicalismo y el socialismo británicos, han celebrado, en los meses de septiembre y octubre de 1973, sus correspondientes Congresos en la ciudad de Blackpool, a los que han sido oficialmente invitadas la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista Obrero Español, respectivamente.

Nuestra presencia sindical y política, en ambas concentraciones, merece ser destacada por el hecho de que desde hacía mucho tiempo no se producía y también porque tanto las Trades Union, como el Partido Laborista han distinguido a nuestros representantes muy especialmente dentro del conjunto de delegaciones fraternales asistentes a ambas conferencias. El sindicalismo español clandestino y más concretamente la U.G.T. ha estado claramente presente en el temario del Congreso Sindicalista y la especial preocupación por la colaboración con las fuerzas españolas de signo antifascista, que ya habíamos constatado en el discurso del compañero Jack Jones, con motivo de su presencia en el último Congreso de la U.G.T., se ha visto confirmada por la resolución relativa a España, y por la insistencia en la iniciativa de creación de un Tribunal Internacional, principalmente auspiciado por el laborismo británico, que arranque la máscara de pseudodemocracia con el que el Régimen español quiere ocultarse, y ponga de manifiesto que su sangrienta imagen de los años 1936 y siguientes puede haber variado, pero no así su esencia represiva ni el sufrimiento a que se encuentra sometido el Movimiento Obrero español privado de los más elementales derechos.

Si todo Congreso ofrece la oportunidad de que los compañeros que nos representan hablen de la situación española con los sindicalistas de otras nacionalidades, que siempre nos muestran su solidaridad, el Congreso tradeunionista británico ha permitido un contacto muy serio con los representantes del sindicalismo italiano de la U.I.L. y de la C.S.I.L., a quienes interesa enormemente intercambiar sus experiencias unitarias con los sindicalistas españoles de la U.G.T., de cara a un futuro. Aprovechando esta coincidencia en el marco del Congreso ha quedado abierta para la U.G.T. una vía real de estrecha colaboración con el sindicalismo británico y los citados compañeros italianos, que solamente falta concretar y que permitirá la formación de compañeros en colaboración con las citadas organizaciones.

El Sindicalismo británico ha arrojado de su seno a aquellas organizaciones que, no

respetando una política sindical unitaria y general, han llegado a acuerdos con el Gobierno o con los empresarios vulnerando una elemental solidaridad obrera. Ha reafirmado su política reivindicativa y ha rechazado la participación de Gran Bretaña y de sus Sindicatos, en una colaboración activa en el seno del Mercado Común, cuyo ingreso considera debe ser renegociado, pues no sin razón la Europa que se está tratando de constituir tiene mucho más puesto el acento en el mundo financiero y capitalista que en la protección de los explotados y distribución de su riqueza.

En este panorama, la posición de Inglaterra en el seno de la Comunidad Económica Europea, también saltó sobre el tapete en la conferencia del Partido Laborista, que en su último Congreso ha recuperado una auténtica imagen de Partido de Oposición al capitalismo, con convicción de lucha democrática, pero de ideología claramente definida en un sentido revolucionario, con un amplio panorama de nacionalizaciones, control de precios, mayor presión fiscal y preferente atención a la capacidad adquisitiva salarial.

La línea de las Juventudes Socialistas Británicas, en estrecha unión con nuestras juventudes, en una campaña que llamó la atención de todos los presentes en el Congreso, fue ratificada en una concreta resolución de ayuda al P.S.O.E. y a la U.G.T.

Nuestra representación ha tenido la ocasión de charlar ampliamente con V. Feather, y con Harold Wilson, así como con los compañeros Foot, Mikado, Ton McNally y Jenny Little, que como siempre nos han vuelto a dar muestras inequívocas de solidaridad y aprecio.

Extractos de los discursos pronunciados por Harold Wilson, en el Congreso del Partido Laborista, en Blackpool, en octubre de 1973.

1º de octubre - Recepción a los delegados fraternales en el Hotel Imperial.

«Agradecemos la resolución adoptada por la Internacional Socialista condenando el atentado chileno y la muerte del presidente Allende, y tomamos nota de su petición de movilización de todos los gobiernos de cualquier país contra los usurpadores del poder en Chile.

Sigue en la página 13

CHILE

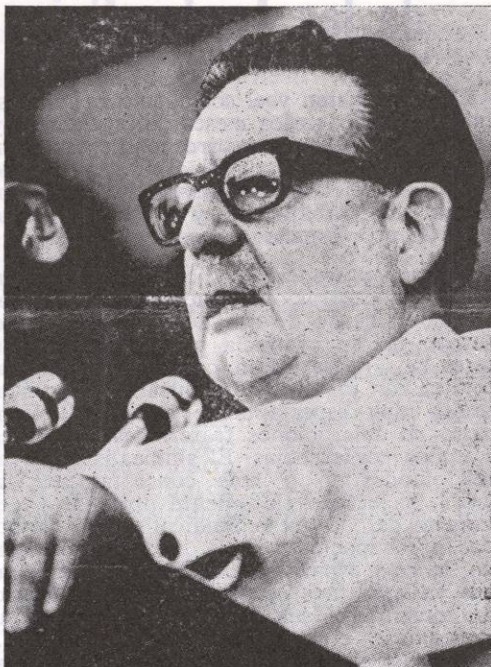
Han pasado semanas. Las tragedias actuales de la vida internacional no deben atenuar la brutalidad de la situación en Chile.

Otra democracia más ha sido borrada del mapa político. ¿Cuántas han desaparecido en los últimos treinta años? Muchas, y el proceso de descolonización política no las ha reemplazado. Los golpes de Estado militares, los pronunciamientos no son exportados con gran éxito por el mundo entero. El último, el de Chile, quizás sea desde el franquista el que más contenido político tenga. Y para no quedar atrás de su ilustre predecesor, el general Pinochet ha desencadenado una represión, ciega, obscurantista, salvaje, que nosotros españoles conocemos muy bien por sufrirla todavía.

Una vez más las izquierdas han demostrado que siendo el motor del progreso, la garantía de la libertad y las ansias de justicia, eran también, a pesar de los sufrimientos pasados y presentes, la fuerza más respetuosa de las libertades individuales. Y de nuevo estas izquierdas han sido arrolladas por la fuerza de los fusiles, la traición de los militares, la complicidad activa del capitalismo. Nadie puede dudar de las responsabilidades directas e indirectas del imperialismo americano. Pero ello no resume la tragedia que viven uno tras otro tantos pueblos. Nosotros recordamos que otras influencias, en otros tiempos, promovieron la desgracia de la República Española.

La realidad es más terrible. Desde que han amanecido las ideas de libertad y democracia, son interpretadas de manera muy diferente. Para las derechas, la democracia es el respeto del voto siempre y cuando éste ratifica una situación política o económica que satisface sus intereses: la democracia está siempre subordinada. Para las izquierdas, la democracia es continuamente perfectible: política, no se puede mantener sin completarse por la libertad económica. Y en ese duro esfuerzo hacia el profundo bienestar del individuo y de la sociedad, tienen las fuerzas de izquierda que chocar con los intereses creados. Quien se diga demócrata y piense que con estos principios se puede transigir corre siempre el riesgo, esté donde esté, de despertarse una mañana con un soldado a la puerta.

El drama chileno es una ilustración más (¡pero cuántas se han sucedido en balde!) de la necesidad de una concepción dinámica y ofensiva de la democracia. Es un ejemplo más del peligro que representa un cuerpo social tan ajeno a la realidad del pueblo como lo es el Ejército: grupo social que representa en su estructura la antítesis de lo que deseamos para la sociedad; es decir tolerancia, justicia, libertad, democracia completa.



Hay que decir a las pocas «Democracias» que sobreviven, cualquier sea su sistema económico: no os cegéis con vuestros derechos políticos heredados del siglo XIX. Poco valen frente a los intereses económicos todopoderosos y frente a la fuerza armada que amotinan.

Nosotros ugetistas queremos mantener por encima de la oleada de las peripecias internacionales el grito del pueblo chileno y de su Presidente. Para ello, manifestar solidaridad moral y material no puede bastar. Actuar en cada lugar donde se desarrolla nuestra vida en tanto que socialistas y ugetistas eficaces, denunciar sin descanso a los criminales y sus cómplices, es la vía trazada. Del largo calvario del Presidente Allende mucho se discutirá. Su martirio no lo debemos celebrar como los cristianos celebraban los suyos. Nosotros nos queremos organizar para que no vuelvan a martirizar a nuestros pueblos. La legítima defensa no es una terminología que vale únicamente para los individuos. También vale para las ideas.

J.M.

Emigración capitalista

Los empresarios vasco-navarros montan empresas en Aquitania (Francia). Los catalanes españoles de la misma especie explotadora ya han montado 80 empresas mixtas (hispano-francesas) en el Sureste francés.

Al parecer, el señor Jerome Monod (alto funcionario francés de planificación del territorio) estuvo recientemente en Madrid para convencer a «las autoridades españolas y los medios empresariales» de la imperial España, que el gobierno francés «es favorable a las inversiones hispanas en Francia».

Gracias a este expediente, los capitalistas españoles pueden situar fondos en el extranjero. Además de poner en práctica aquello de «saber nadar y guardar la ropa», es una astucia a fin de participar en el Mercado Común sin estar oficialmente en él, salvo por el estrecho caminito del tratado preferencial. Al mismo tiempo, si disminuye la posibilidad de colocación de los emigrantes españoles en Francia, tendrán ocasión de trabajar para los empresarios españoles extra muros de la Península en vez de invertir en España misma para evitar las angustias y la incomodidades de la emigración.

Para que no hubiera impedimentos oficiales a este fenómeno emigratorio del capital español, el Gobierno caudillal modificó recientemente la legislación que lo restringía.

Simultáneamente, los empresarios españoles y las autoridades de la Cruzada siguen mendigando préstamos e inversiones a empresas y capitalistas extranjeros. Incluso se dice que hay una corriente favorable a que nuestro país establezca relaciones diplomáticas normales con Israel, no porque ello favorezca el comercio exterior hispano-israelita, sino porque así los financieros judíos, que no son pocos por esos mundos de Dios, verán con mejores ojos las inversiones y préstamos de

financieros israelitas en España, dejando de dificultar —según algunos aseguran— el comercio y el tráfico financiero con España.

Semejante eventualidad puede enajenar las simpatías interesadas que mutuamente se prodigan árabes y franquistas, lubricadas con grasa petrolífera, pero el petróleo que no venga del lado del mahometismo, quizás pueda venir de la Rusia bolchivique, como está previsto en el Tratado comercial entre el Gobierno del Estado español y el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, cuyo anejo detallando parte de las mercancías exportables por Rusia hacia España —firmado el 15 de septiembre de 1972— incluye petróleo bruto, fuel-oil y gaz licuado.

Si hay dificultades para que el hombre transite libremente por el mundo, se destruyan las fronteras y se atenúen las barreras lingüísticas, raciales y religiosas, no es lo mismo para capitales y capitalistas. Estos son más internacionales que Carlos Marx. Ciertamente si Marx dio en el clavo y nos inclinamos a creer que sí, la internacionalización del capital propiciará la destrucción de las fronteras. Las empresas multinacionales son múl-

tiples e internacionalistas porque encuentran estrecho y antieconómico el viejo corsé del capitalismo nacionalista.

El progreso constante de la técnica aviatoria, la política económica de los grandes espacios —véase Mercado Común y Comecón— no son el prólogo premonitorio del empresarismo multinacional, sino la consecuencia de las exigencias materialistas de éste.

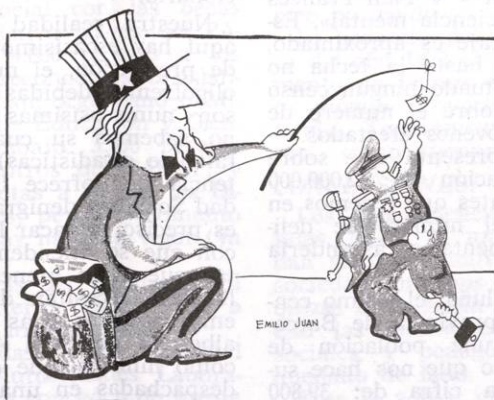
Henry Ford en España

El presidente de la Ford Motor Company, Henry Ford, se siente muy satisfecho y orgulloso de instalar en España —región valenciana— una factoría que producirá en su primera fase 250.000 vehículos al año y que será «la más potente de cuantas tiene en el extranjero. Será la hermana mayor de Ford».

Así, ni más ni menos.

Con eso de que las empresas multinacionales se están convirtiendo en poderosos grupos de presión internacional, tanto que aparecen ya, en su conjunto, como una especie de Estado supranacional que no se contenta con ser un Es-

Sigue en la página 14



En cualquier parte del mundo...

Hoy Chile.

Los problemas del subnormal

En este escrito, vamos a tratar unos problemas por los que gran parte de personas estamos afectados. Se trata de los niños, jóvenes y adultos «disminuídos mentales», o como incertadamente se les denomina, «subnormales».

Pero poder opinar y actuar sobre una determinada situación, necesitamos estar informados, de aquí la elaboración de este pequeño informe.

En él tratamos: del número de afectados, de los centros existentes, de las ayudas «oficiales establecidas», etc. Ante todo ello queremos hacer resaltar que todavía no se ha dado ninguna solución eficaz al problema, que sigue candente, a pesar de lo mucho que de él se habla. Así por ejemplo nos preguntamos:

¿Existen Centros y Talleres suficientes y adecuados?

¿Están los afectados en igualdad de condiciones y derechos que los demás ciudadanos?

¿Quién los tutelará el día de mañana que les falten los padres? etc., etc.

¿CUANTOS AFECTADOS DE DEFICIENCIA MENTAL HAY?

Según la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), el 1,5 % de la población total. En nuestro país tenemos el 1 %, porcentaje del que parten también en Francia en su estudio del « V Plan Francés sobre deficiencia mental». Este porcentaje es aproximado, dado que hasta la fecha no se ha efectuado ningún censo riguroso sobre el número de niños y jóvenes afectados.

Ello representa que sobre una población de 32.000.000 de habitantes que tenemos en España, el número de deficientes mentales ascendería a 320.000.

En Cataluña, el último censo de la provincia de Barcelona de una población de 3.982.000, lo que nos hace suponer una cifra de: 39.800 afectados.

En Barcelona ciudad, sobre una población de 1.757 600 el

número es: 17.500 afectados.

Pero el denominado «Plá de Barcelona» que engloba San Adrián, Santa Coloma y Badalona, con una población de 303.000 habitantes : 3.030 afectados.

En Sabadell sobre una población de 164.000 habitantes resultarían: 1.640 afectados.

En Tarrasa sobre una población de 142.500 habitantes resultarían: 1.425 afectados.

En Cornellá sobre una población de 78.367 habitantes resultarían: 783 afectados.

En Hospitalet sobre una población de 243 182 habitantes resultarían: 2.431 afectados.

En Prat Ll., sobre una población de 37.796 habitantes: 375 afectados.

¿QUE SE HACE PARA PREVENIR LA SUBNORMALIDAD?

En un país con buena atención sanitaria, se vigila desde el primer momento del embarazo las posibles causas que pueden deteriorar la vida del niño. Para ello, funciona en los países más avanzados, Centros de Prevención para los tipos de subnormalidad que pueden ser dados por la herencia. Asimismo, se pone cuidada atención al parto, ya que muchas oligofrenias vienen dadas por traumas durante el mismo, vigilándose también las dificultades de embarazo que pueden condicionarlo.

Nuestra realidad es otra; aquí hay escasísimos centros de prevención, el número de oligofrenias debidas al parto son numerosísimas (aunque no sabemos su cuantía por falta de estadísticas). La asistencia que ofrece la Seguridad Social es denigrante. Solo es preciso destacar la rapidez con que se atienden las visitas que tanta atención y delicadeza necesitan durante el embarazo. Las salas de espera albergan de 30 a 40 visitas como mínimo, que deben ser despachadas en una hora...

Una vez nacido el niño, el diagnóstico es muy tardío. En general, los pediatras no es-

tán preparados para un diagnóstico precoz, no existiendo dentro de la Seguridad Social, ningún organismo para detectar la posible subnormalidad. La mayoría de casos se descubren al querer escolarizar al niño, y desgraciadamente para muchos de ellos ya es tarde. Los casos que se detectan en sus primeros meses, tampoco tienen muchas perspectivas de solución.

Lo veremos enseguida, al analizar la situación de los recursos asistenciales.

¿DE QUE CENTROS SE DISPONE?

Quando el niño cumple los seis años, la familia empieza a pensar en la necesidad de internarlo si es profundo o escolarizarlo si es más leve ¿qué sucede entonces?

En Barcelona ciudad existen:

38 escuelas: 1 del Ayuntamiento - 1 de la Diputación - 36 privadas - 4 talleres protegidos privados; 1 Centro de Profundos privado; 3 guarderías, de ellas una del Ayuntamiento.

En la provincia de Barcelona existen:

24 escuelas: 3 de Patronato Municipal - 21 privadas - 10 talleres privados - 1 Centro de profundos privado.

Solo el 19 % de los niños deficientes mentales comprendidos entre las edades de 5 a 14 años, están escolarizados.

En cuanto a los costos, los Centros privados van de 3.000 a 15.000 pesetas al mes, por niño, destacando que los pocos Centros oficiales tampoco son gratuitos aunque más módicos.

No podemos dejar de resaltar que los organismos oficiales han puesto su «granito de arena», en la solución del problema: tienen solamente tres Centros con capacidad de unas 800 plazas cuando hay 17.500 afectados en Barcelona. En la provincia, no tienen ningún Centro.

El Ministerio de Educación y Ciencia tampoco tiene nin-

gún Centro, solamente uno en proyecto en convenio con el Ayuntamiento, de 150 plazas, próximo a inaugurarse en el Barrio Besós

No podemos dejar de hacer mención al programa Municipal presentado en el año 1971, en que se proyectaban 26 escuelas públicas para deficientes mentales para Barcelona ciudad. Debían estar realizadas en 1974; la única realidad es la del Barrio Besós. Quedan 25 por construir.

Constatamos pues, que hasta ahora ha sido la iniciativa privada la que ha intentado paliar el problema, pero no podrá lograrlo porque la asistencia es muy costosa y escapa a sus posibilidades. Los Centros ofrecen un panorama desolador recurriendo a fórmulas benéficas para subsistir tales como: las cuestiones del Día del Subnormal, rifas, venta de lotería, calendarios, boletos, etc.

¿QUE MEDIDAS TOMA EL ESTADO PARA SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA?

Solo en 1972 se publicaron unas 30 Leyes y Decretos, en los diez años anteriores más de cien, de distintos Ministerios (Educación y Ciencia, Trabajo, Hacienda, Presidencia de Gobierno, Gobernación), con referencia a los subnormales.

¿Qué han reportado estas Leyes?. De entre ellas destacamos:

— del I.N.P. (Ministerio de Trabajo) la ayuda de 1.500 pesetas para los afectados con cocientes de inteligencia menores de 50 y hasta la edad de 45 años. Con ello, quedan marginados los más recuperables y a su vez los que las perciben desamparados o una edad en que posiblemente no puedan contar con sus padres

— Becas del P.I.O. (Ministerio de Educación y Ciencia), para cocientes superiores a 50, con la cantidad de pesetas 9.000 al año para externos y 36.000 al año para internos. (Recordemos aquí el precio de los colegios que va de 3.000 a 15.000 pesetas al mes). Estas becas no las consiguen todos los niños que las soliciten ya que existe

una forma de sorteo, que creemos corresponden al «padrinaje».

— Ley de Protección a la Familia Numerosa (Ministerio de Trabajo. Considera la familia numerosa, a partir de los tres hijos si uno de ellos es deficiente mental, pudiéndose acoger a sus beneficios; pero lo único que reporta mejora es el aumento de la cifra tope para el descuento des Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal a pesetas 250.000 y 400.000 anuales según la categoría. Las otras ventajas se refieren a descuentos en vacaciones, viajes en tren, barco o avión, matrículas universitarias, etc., además del aumento del 25% sobre el plus familiar, que ha supuesto un beneficio mensual de 50 pesetas más por punto. La elaboración de esta Ley no ha sido pensada para la clase trabajadora, es evidente que cuanto menor es el salario inferiores son las ventajas.

— Ley del 12 de enero de 1971 sobre bonificaciones del empleo protegido para trabajadores minusválidos, solo a empresas que tengan plantilla superior a 50 obreros y un 2 % sea minusválido. Se descuenta a la empresa el 25 % y a la cotización a la Seguridad Social por trabajador minusválido.

— Ayudas de 1.500 pesetas a los funcionarios públicos que hasta ahora no las percibían, por no pertenecer a la Seguridad Social.

— Fondo Nacional de Asistencia Social con las becas que se dan a través del PANAP de 4.000 pesetas a los Centros reconocidos o asistidos por este organismo o Ministerio de Educación y Ciencia y Trabajo. 3.000 pesetas a los Centros del PANAP, y 1.000 pesetas a los de las Diputaciones; pero de momento aún no hay nada en vigor (ya llegará).

— Becas del Sindicato. El curso anterior ascendieron a 150 para todo el país.

— Ayudas del Fondo Social de las Mutualidades Laborales, que se conceden de forma voluntaria por estos organismos, pero sin solución de continuidad

¿Ante estas cuestiones planteadas, qué respuesta nos da la nueva Ley de Enseñanza General Básica?

En ella se dedican a la Educación Especial cuatro artículos, que los podemos clasificar de puro compromiso ante un problema de actualidad. Resumidos vienen a decir:

1) Cual es la finalidad de la Educación Especial;

2) Promesa de la elaboración de un censo;

3) Hace una aclaración sobre la educación diciendo que debe llevarse a cabo en Centros de Educación Especial o en Centros de Régimen Ordinario para los niños débiles mentales;

4) Dice que los objetivos y estructuras de los programas deben establecerse conjuntamente con otros organismos.

Pero no se habla de Centros... ni de obligatoriedad de la Educación para nuestros niños... ni de la gratuidad de la misma, ni del establecimiento de convenios con los Centros privados existentes, ni del problema del profesorado especial... Entonces este articulado podemos interpretarlo de una sola manera: ellos saben que el problema existe, hablan de él porque está «al día», pero no se comprometen en su solución.

A su vez, el III Plan de Desarrollo Económico y Social, en su capítulo VII dice: «que se compromete a la creación de Centros para asistencia y educación de subnormales severos y profundos, y residencias para subnormales de empleo protegido».

El proyecto del Plan abarca del año 1972 al 75 De momento no hemos oído ni visto ningún proyecto respecto a ello. Tendremos que esperar... como siempre.

CONCLUSIONES:

Los niños deficientes mentales, hasta el momento no han sido productivos para la sociedad, muchos de ellos, quizás no lo serán nunca; por ello las atenciones médicas, sociales y pedagógicas han quedado de lado.

Ante la actual ineficacia de los organismos oficiales en el

(sigue en la página 14

MAS SOBRE EL CALZADO

viene de la página 4

tantos otros que harían esta lista interminable? Desaparecieron hace ya muchos años por la imposibilidad de mantener unas empresas que estaban en crisis de trabajo más de cuatro meses anualmente. Y esto ocurría cuando solamente se pagaban los salarios de los días trabajados y cuando sólo se cotizaba al entonces Instituto Nacional de Previsión las cuotas correspondientes a esos días trabajados. ¿Qué no les ocurriría hoy con la legislación vigente? La verdad es que cada vez más difícil la supervivencia industrial, dadas las necesidades de progreso en todos los órdenes, que los trabajadores y España tiene, en donde la industria del calzado es capaz de producir muchos millones de pares anuales, que en manera alguna el mercado nacional puede consumir.

Entonces, nuestra industria tiene necesidad de mercados, y procurar cubrirlos es una medida de salud industrial que todos necesitamos. ¡Ah!, pero mucho cuidado con las pretensiones si antes no son debidamente calculadas, porque ello puede suponer la muerte parcial de nuestros negocios y un error de cálculo irrealista puede colocar en una grave situación a toda la industria. Por supuesto que los mercados americanos eran nuestros caminos más sencillos para una exportación necesaria, con la cual podríamos subsanar las deficiencias de esa crisis permanente. Mas no puede iniciarse una exportación de calzado sin antes analizar las posibilidades de nuestra cabaña nacional (cosa que apenas se ha estudiado), y si podemos importar las pieles necesarias que, con los precios adecuados nos permitan una continuidad exportadora. A muchos les bastó unos «stoks» insuficientes para iniciar esas exportaciones sin calcular las posibilidades de continuarlas.

Pero no fue sólo eso. Para programar todo ese enorme tinglado de propaganda, procedimientos modernos, nuevos sistemas de producción, cronometrajes y cálculos de todo orden, no fueron capaces de analizar nuestra situación realista como fabricantes y exportadores; sólo fueron capaces de crear plataformas y organismos (que en eso sí se dieron buena maña), importándoles un camino que se pudieran o no continuar esas exportaciones y, lo más grave, eximiéndose de responsabilidades ante los hechos que habrían de producirse después de iniciarlas.

Con la facilidad de prestidigitadores consiguieron deslumbrar a muchos fabricantes que creyeron sinceramente en los paraísos de la exportación. Fábricas enormes; maquinarias excepcionales; redes comerciales de representantes internacionales como mediadores en la exportación; el último grito de las líneas más avanzadas de la moda en

formas y patrones y, en fin, una carnavaleda sin precedentes que sólo llevó a la ruina industrial a muchos de sus iniciadores. Y no digamos de las promesas de créditos a largo plazo, protecciones del Estado, amén de rebajas arancelarias y otras desgravaciones, de las que Hacienda tiene pendientes de liquidar la mayoría de las operaciones.

Escuelas de formación profesional, incentivos a la máxima producción, estímulos para las jornadas de catorce o dieciseis horas, ocupación de mujeres y niños a costa del desempleo de los cabezas de familia mayores de cuarenta años, y para qué seguir, toda una farándula de métodos inconscientes e inadaptables cuando no tenemos ni materias primas, ni pieles, ni mercados regulares para exportar.

¿Qué otra cosa podía ocurrirnos? Lo natural y subordinado en casos de mentiras sin cálculo. Bastó el primer empujón. Llegaron los primeros pedidos en cadena y las pieles se terminaron. Ante la constante demanda de cueros, estos empezaron a subir en forma alarmante y descarada, duplicando sus costos en un ochenta por ciento y en muchos casos en un cien por cien. ¿Qué hicieron esos organismos entonces, cuando en verdad comenzó a tambalearse el mercado nacional, poniendo también en peligro las exportaciones? Recurrieron a la importación de pieles, olvidando que las pieles de importación encarecerían nuestros productos. No se preocuparon en ampliar de forma creciente y metódica la cabaña nacional para nivelar la producción de pieles con las necesidades del consumo. Y, claro está, Italia, Grecia, Brasil y otros países productores de calzados, que tenían una producción nacional equilibrada y unas exportaciones proporcionadas a sus excedentes, han podido seguir exportando, en mejores condiciones y precios que nosotros, porque ello respondía a unos cálculos debidamente estudiados y previstos.

Estamos pagando, pues, el duro precio de tantos errores cometidos en los que no sólo hemos hecho peligrar las exportaciones, sino que hemos desequilibrado el mercado nacional, que es precisamente lo más grave.

También cometimos el error de mantener la paridad de la peseta con el oro ante la devaluación del dólar; y esto también es otra verdad que se nos ha ocultado, porque esa devolución ha costado más de cinco mil millones de pesetas que, en términos generales, y aun cuando se nos prometió formular expedientes de perjuicios ocasionados por esta devaluación, con posibilidad de compensarlos el Estado; lo cierto es que ahí están los expedientes sin resolver, importándole un pepino a la administración pública los perjuicios de tal error económico.

Sigue en la página 13

La siniestralidad en la construcción

Santiago Alvarez Avellán, «con el respaldo unánime de los trabajadores que representa, ocupa por elección la presidencia de la Unión Nacional de Trabajadores y Técnicos del Sindicato Nacional de la Construcción». La ocupa, aunque no se preocupe mucho, desde hace VEINTICINCO AÑOS.

No es frecuente un amor tan persistente de un hombre a un cargo ni creencia tan pertinaz en trabajadores y técnicos en las virtudes sindicales de un individuo. No es frecuente, pero ahí está «el respaldo unánime de los trabajadores que representa». Si alguien no lo cree es porque no se fía de los milagros y piensa que hay gato encerrado en semejante milagrería o que para que Alvarez Avellán sea tan unánimemente reelegido es porque el citado señor es maestro preeminente en el arte del gatuperio y técnico en embuchados y emblecos electorales.

Si mentamos a este pontífice fasciosindicalista es porque, a preguntas de un periodista sobre la peligrosidad en el sector de la construcción, aseguró: «Así es, desgraciadamente. Las cifras son aterradoras. Venimos a salir por un muerto diario».

Un muerto diario, sin contar los heridos y los que quedan definitivamente inválidos a consecuencia de los accidentes y de las enfermedades profesionales propias de esta actividad industrial.

Si Alvarez Avellán cuenta bien, resulta que la batalla laboral de la construcción, en España, ocasiona 365 muertos cada año. Y hace veinticinco años que este señor preside el Sindicato Nacional de la Construcción y no se ha muerto de vergüenza, ni a los ladrillos les han salido alas y, emprendiendo estratégico vuelo, no han caído en picado sobre la cabeza de este portentoso veterano de la presidencia sindical.

viene de la página 7

Asistencia a los Congresos

Damos la bienvenida al representante de la U.G.T. española. En nuestra última conferencia condenamos radicalmente toda posibilidad de ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, mientras no se trate de una auténtica y democrática España. Más recientemente hemos protestado energicamente por la venta a través de mecanismos indirectos de armamento a España, y que no tiene otra finalidad que mantener una opresión colonial.»

3 de octubre, discurso de Harold Wilson en el Congreso de Blackpool, analizando la política del gobierno conservador.

«Hemos de protestar contra un gobierno insensible y protocolario que manifiesta una absoluta indiferencia ante el proceso contrarrevolucionario chileno; un gobierno acrecentando el poderío militar y aéreo del gobierno español, a través de ventas realizadas por mediación de los Estados Unidos, para que se siga manteniendo en situación de falta de libertad a su pueblo y se presione asimismo sobre los legítimos derechos de los habitantes de Gibraltar.»

MAS SOBRE EL CALZADO

viene de la página 12

Muchos errores hemos cometido para poder exponerlos todos en este comentario simple, pero con los reseñados, que son los más importantes, hay pruebas más que suficientes para comprender que nuestra actual situación sólo es producto de tanta algarabía, mal dirigida y peor organizada.

Necesitamos una mayor protección a la pequeña industria, como necesidad imprescindible de una iniciativa privada, sin la cual y sin los sacrificios de sus componentes no hay posibilidad de subsistir.

Se precisa una desgravación fiscal en toda la parte impositiva como único medio de lucha en la gran competencia sin contemplaciones que se avecina, como consecuencia de ese fracaso en las exportaciones, cuyos fabricantes vuelven al mercado nacional ofreciendo precios insostenibles, como única

salida a su aguda crisis de pedidos importantes.

La Seguridad Social es necesario condicionarla a las realidades de la industria, teniendo en cuenta las necesidades de los asalariados y las posibilidades de los industriales. No se puede legislar sin tener en cuenta esta situación por la que atravesamos, salvo en casos, como se producen, de un desconocimiento de toda la situación obrera y empresarial.

Comencemos por atender nuestro mercado nacional en su cuantía y precios asequibles y estimulemos una exportación real y posible, de acuerdo con todo cuanto podamos disponer como producción sobrante y equilibrada, con precios competitivos en los mercados internacionales.

Extirpemos de nuestros negocios todo ese aparato innecesario y perjudicial de organismos prematuros, que sólo vienen a gravar nuestra parte impositiva, aparte de

Sigue en la página 15

Viene de la página 6 ple marinero dotado con el bagaje elemental de la escuela primaria, lo resolvería, convocando oposiciones tantas cuantas veces existan vacantes o de agregado con la misma situación de estabilidad en el empleo. Es cierto que tal expediente doblaría, con mínimo el presupuesto de gastos imputable actualmente a los profesores no numerarios; pero no hay otro camino decente, justo y razonable para resolver el problema. Así se pondría fin a los discriminatorios y leoninos contratos anuales, a la inseguridad y a la inestabilidad en el empleo. No se acabará con la discriminación mientras no se acabe con las arbitrariedades del régimen y con el régimen mismo que las crea y las cultiva amorosamente; pero sería un gran paso hacia el mejoramiento del personal enseñante. Las oposiciones, hechas decentemente, permitirían seleccionar a los mejores, a los más idóneos para el ejercicio de la difícil misión de enseñar, disciplina en la que hay que saber dos veces: saber lo que se enseña y saberlo enseñar. PIN DE LA LLERA.

(H. Ford) viene de la página 9 tado dentro del Estado allí donde radica su domicilio social —cual sucede con la I.T.T. (Internacional Telegraph and Telephone) en los Estados Unidos— sino que intentan y lo consiguen con frecuencia ahorrar la política de los Estados donde tienen filiales, es cosa de lamentar cada vez que una empresa poderosa y multinacional se instala en nuestro país

Ese fenómeno del expansionismo internacional de las grandes empresas es dañosa en todas partes, pero lo es mucho más allí donde el Estado lo dominan uno o varios tiranuelos, como en España, Grecia, Portugal, América Latina y naciones insuficientemente desarrolladas, y termina siendo liberticida allí donde la democracia no es lo suficientemente fuerte para oponerse a las maniobras de corrupción y cohecho de funcionarios, ministros y militares practicadas por los insaciables tiburones de las empresas multinacionales, como acaba de suceder en Chile.

Los problemas...

viene de la página 11

planteamiento y solución al problema, es preciso que tengamos presente:

1) Que la solución tiene que darla la misma organización del Estado, y no la iniciativa privada que no puede ni debe abarcar la envergadura de tal problema.

La misión que cumple la iniciativa privada ya es hora de que llegue a su fin. Hasta el momento ha sido ejerciendo una labor subsidiaria, sin presionar de una forma enérgica y constante a los organismos oficiales para que llevaran a cabo su responsabilidad.

2) La asistencia en todas las etapas y según los niveles de capacidad del deficiente mental, debe ser gratuita y obligatoria, dentro del ámbito de la Seguridad Social y otros Ministerios competentes.

Las fabulosas cantidades de dinero que los trabajadores cotizamos mensualmente a la Seguridad Social, está muy claro que no revierten en ningún beneficio estable para los propios trabajadores, sino que se esfuman en otras inversiones muy lejanas a nuestros intereses.

3) Comprobado que los organismos públicos conocen la magnitud del problema, y cansados todos nosotros de llevar acciones a nivel individual, que comprobamos no conducen a nada, nos preguntamos y ponemos en consideración de todos, si una acción masiva sería la que podría obligar de una vez para siempre a que se nos escuchara para que fueran atendidos los *derechos del deficiente mental*.

UNION DE PADRES AFECTADOS.

Como último punto, reproducimos la Declaración de Derechos Generales y Especiales de los deficientes mentales, aceptada por las Naciones Unidas; ante ella nos preguntamos para finalizar si los Derechos que universalmente se proclaman, son los que nuestra sociedad les otorga.

Art 1º. — La persona deficiente mental tiene los mis-

mos derechos fundamentales de los demás ciudadanos del mismo país y de la misma edad.

Art. 2º. — La persona deficiente mental tiene derecho a asistencia médica y recuperación física adecuada, a una educación, adiestramiento, formación y orientación que la capaciten para desarrollar su potencial y habilidades en la medida más completa posible, por grave que sea su grado de incapacidad. Ninguna persona deficiente mental puede ser privada de dichos servicios en razón de los gastos que implican.

Art. 3º. — La persona deficiente mental tiene derecho a la seguridad económica y a un nivel decente en la vida.

Art. 4º. — La persona deficiente mental tiene derecho a vivir con su familia propia o adoptiva; a participar en todos los aspectos de la vida social y a disfrutar de apropiadas diversiones.

Si resultase necesaria la asistencia en una institución, debe ser en condiciones lo más cercanas posible a la vida normal.

Art. 5º. — La persona deficiente mental tiene derecho a un tutor cualificado, cuando este sea necesario para proteger su bienestar personal y su interés. Nadie que preste servicios directos al deficiente mental podrá servir como tal tutor.

Art. 6º. — La persona deficiente mental, tiene derecho a ser preservada de la explotación, del abuso y de tratos degradantes. En caso de acusación judicial, tiene derecho a un juicio equitativo en el que sea reconocido plenamente su nivel de responsabilidad.

Art. 7º. — Ciertas personas mentalmente deficientes pueden ser incapaces debido a la gravedad de sus limitaciones, de ejercer por sí mismas todos sus derechos de modo plenamente significativo. Para otras, pueden resultar apropiada la modificación de alguno de todos estos derechos.

Por encima de todo, la persona deficiente mental, tiene derecho a ser respetada.

MAS SOBRE EL CALZADO

viene de la página 12

otros perjuicios nacionales que tanto perturban nuestra industria. Y hagamos frente a estos difíciles momentos con esa austeridad de nuestras modestas empresas, características esenciales de nuestra región al mismo tiempo que preparamos ese desarrollo comercial e industrial que España necesita, sin intermediarios, que todo lo mistifican y sin organismos inservibles que para nada los necesitamos.

Como en tantas ocasiones sabremos hacer frente a estos difíciles momentos, salvando nuestra industria y nuestros negocios, que son el patrimonio de nuestros obreros, de nuestros hijos y el futuro industrial de nuestra provincia

EL MUSEO DE CERA

FRAGA IRIBARNE...



...se le ve el plumero.

Desde que dejó de ser ministro sentía la nostalgia del poder.

Levantó bandera de oposición «tolerada»: pedía un gobierno más abierto y más liberal.

Llegó un gobierno más cerril. Y le dieron una embajada...

Encuentro F.E.T.E. - F.E.N.

Una delegación de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (F.E.T.E.), adherida a la U.G.T. ha sido recibida, en París, por los dirigentes de la Fédération de l'Education Nationale (F.E.N.), el 27 de octubre.

Nuestros compañeros informaron ampliamente de la situación de la Enseñanza en España en los distintos niveles y de la actividad creciente de la F.E.T.E. Se establecieron puntos de coincidencia y por parte de la F.E.N. se decidió el mayor apoyo al trabajo de nuestra Federación.

Ha sido un encuentro realmente fructífero en un clima de franca camaradería.

DETENCIONES

MASIVAS EN BARCELONA

Cuando está a punto de entrar en máquina el presente número, se nos comunica que en Barcelona se ha desarrollado entre el 27 y 28 de octubre, una masiva acción represiva, practicándose más de un centenar de detenciones.

Se acusa a los detenidos de formar parte de la Asamblea de Cataluña, que agrupa organizaciones clandestinas de distintas tendencias. Entre los detenidos hay varios compañeros nuestros.

Directeur-Gérant : Máximo Rodríguez

Administrateur : José Mata
C.C.P. 2337-34 A
71, rue du Taur
31 - Toulouse



Imprimerie DULAURIER - Toulouse

Saliendo al paso de la farsa electoral de los municipios, ha circulado profusamente por todo el ámbito de la península la octavilla que reproducimos:

El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores consideran las elecciones municipales como una farsa

Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores, tienen que denunciar, otra vez más, la farsa electoral que se va a desarrollar en las llamadas elecciones municipales.

El pueblo español conoce ya suficientemente cómo los municipios españoles son un puro instrumento de corrupción y represión y por ello cómo cuida el sistema el que alcaldes y concejales sean puros títeres del poder político. Así para su demagógica renovación no se acude al sufragio popular expresado libremente en el que cada español sea un voto y pueda ser elegido como candidato. Un burdo sistema de selección a través de las llamadas representaciones familiares, sindicales y corporativas permite controlar esta importante pieza de la administración local.

Sin que asociaciones o partidos políticos libres, sindicatos democráticos e instituciones culturales y cívicas, puedan expresar su opinión sobre los problemas municipales y apoyar libremente a candidatos presentados por ellas, no se puede hablar de un proceso electoral, sino de un sarcasmo vulgar de la democracia.

Nuestras organizaciones vuelven a recabar el sentido de civismo y la dignidad del pueblo español para que rechace esta manipulación indecorosa de los españoles a los que se trata, con estas elecciones y con cuantos actos electorales convoca el régimen, como subnormales. Por ello insiste en la necesidad de abstenerse de votar para que el número de abstenciones sea el auténtico referéndum de cual es la postura de rechace de esta vergonzosa manipulación totalitaria.

La auténtica democracia pasa por la no colaboración con el sistema en ninguno de sus fraudes electorales, sean municipales, sindicales o a procuradores en Cortes. La participación refuerza una imagen de engaño que sólo se puede denunciar con la abstención masiva.

¡No a las elecciones municipales, no a la falta de libertad de crítica y no a la represión y corrupción de los municipios!

U.G.T.

P.S.O.E.

U.G.T.

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Nº 343

DICIEMBRE 1973

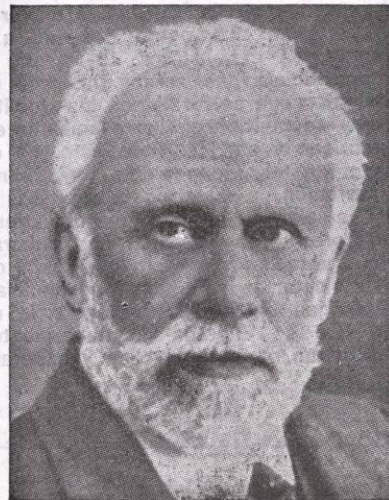
Otoño de luchas y esperanza

El otoño, que siempre evoca en los ugetistas las gloriosas jornadas revolucionarias de Octubre de 1934, trae este año acontecimientos altamente significativos y alentadores. Entre ellos cabe destacar el fracaso descomunal de esa mojiganga que a escala nacional organizó el régimen bajo la denominación de « elecciones municipales ». Con su pesadez característica el aparato propagandístico del Estado se puso en marcha apelando a una votación masiva. Pero ni el haber escogido un día laborable para la mascarada pagándose a los trabajadores hasta cuatro horas para que pudieran acudir a las urnas, ni las amenazas que recordaban que la votación era obligatoria, ni las llamadas farsaicas al « deber ciudadano », ni las carcajeantes soflamas invocando la «democracia», nada, ha conseguido que el pueblo se preste al juego electorero del régimen. Según las informaciones oficiales no ha votado en toda España ni el cuarenta por ciento del censo. Y en esa ridícula participación, en la que sin duda se amañan las cifras pues las ha facilitado el Gobierno sin otro control, van comprendidas las zonas rurales donde es sumamente difícil eludir las presiones de toda índole que se ejercen sobre los electores. En las grandes ciudades y zonas industriales el porcentaje de votantes ha sido muy inferior. En Barcelona, donde la elección se celebró el 16 de Octubre, no llegó al 29 por ciento; ahora, en Madrid, en ningún distrito se pasó del 30 por ciento; en Badajoz, el 31,86 por ciento; en Sevilla, el 27,90 por ciento; en Bilbao, el 24,17 por ciento; en San Sebastián, el 16,80 por ciento... El abstencionismo, recomendado

Segue en la página 2

Pablo IGLESIAS

18 de Octubre de 1850 - 9 de Diciembre de 1925



Así como para que un hombre no sea esclavo de otro es de todo punto necesario transformar los medios de producción en propiedad común, en propiedad de todos, al revés precisamente de lo que acontece hoy, que son propiedad de algunos individuos o colectividades, así también para efectuar esa transformación, para obligar a la clase capitalista a que devuelva a la sociedad los instrumentos de trabajo que detenta, es imprescindible que la clase trabajadora, que todos los proletarios, perfectamente organizados y dispuestos a librarse del yugo que por tanto y tanto tiempo han venido sufriendo, se apoderen del Poder político, esto es, lo arranquen de las manos de la burguesía y se hagan dueños de él. Pablo IGLESIAS.

40 P. 4432

Otoño de luchas y esperanza

Sumario

(Viene de la página 1)

por el PSOE, la UGT y las fuerzas antifranquistas, ha alcanzado su más elevada cota. Hay motivo, pues, para la satisfacción.

Pero lo que más resalta en este otoño son las luchas obreras. Estas demuestran una mayor coherencia que en el pasado, hay menos espontaneidad y más organización. Se realizan en torno a plataformas reivindicativas discutidas en asambleas unitarias de trabajadores. La plataforma presentada por la UGT y el PSOE a otras organizaciones y grupos obreros ha tenido excelente acogida y constituye la base de la mayor parte de las acciones que están llevando a cabo actualmente los trabajadores. El repudio a los sindicatos oficiales se acrecienta cada día al mismo tiempo que se fortalecen los Comités de Empresa y se multiplican las asambleas en talleres, fábricas y barrios. Todo esto, es cierto, promueve en el régimen un endurecimiento de la represión, y nuestros compañeros están pagando a ella su tributo; pero extiende a otros sectores de la población, hasta ahora más o menos apartados de la actividad social o política, el malestar y la toma de conciencia ante el peligro que entraña la permanencia de un régimen que se degrada constantemente. Sí, estamos en un otoño de luchas y esperanza.

	Página
La lucha de los obreros	3
La universidad	4
La asamblea de Cataluña y la C.I.O.S.L.	5
Manifiesto a los obreros	7
Cogestión - Control obrero	8
La rebelión de los sacerdotes	10
La huelga de la construcción en Valladolid	11
Los obreros de Intelhorce	13
El museo de cera	15
Nuestra lucha inmediata	16

***La negociación de los convenios ha de realizarse
simultaneándola con asambleas de trabajadores en las
que éstos elaboren sus plataformas reivindicativas y
fijen la estrategia para defenderlas.***

U.G.T. EMIGRACION

U. G. T. EMIGRACION

Con objeto, sobre todo, de tratar los problemas específicos de la emigración, cumpliendo acuerdo del XII Congreso de la U.G.T., inauguramos en este número la rúbrica especial:

«U.G.T. EMIGRACION»

«U.G.T. Emigración» es el portavoz de los trabajadores españoles que con la U.G.T. deseen plantear las exigencias vitales de la propia emigración en sus países de «acogida» respectivos.

En esta rúbrica se plasmarán, a través de las respectivas Secciones de la U.G.T.: las noticias, las inquietudes, los ecos, las actividades, las aspiraciones, las conquistas y otros deseos propios a la emigración.

Para todas estas tareas requerimos firmemente el concurso de todas nuestras Secciones.

Nuevo número de teléfono de la U.G.T. en Toulouse, a partir del 15 de diciembre :

21.38.17

El anterior, 22.48.97, desaparece.

“LA CUESTION MALDITA”

EVENTUALES Y FIJOS

Los trabajadores de la construcción, vidrio y cerámica, al negociar el nuevo contrato colectivo, pedían lo que no va más allá de una elemental justicia social: mejores salarios para compensar los nefastos efectos de la inflación, más días de vacaciones pagadas — de hecho, más del noventa por ciento disfrutaban, según el convenio que aspiran a modificar, 21 días de vacaciones, más uno por cada año de antigüedad, ventaja, ésta última, que solo alcanza a una minúscula proporción —. Seguridad Social más humana y, además, de otras muchas reivindicaciones, acabar con la «cuestión maldita», es decir, el escándalo de la eventualidad y los subarriendos de mano de obra.

La Ordenanza Laboral que reglamenta las condiciones de trabajo, parto reciente del ministerio de Trabajo, en lo que concierne a la industria de la construcción, vidrio y cerámica, concede algunas migajas, pero está muy lejos de satisfacer a los trabajadores del ramo.

La *cuestión maldita* sigue en pie. La sola diferencia consiste en que antes se pasaba de eventual a fijo de obra al cabo de 120 días y ahora el plazo se reduce a 15 días. Para tener la condición de fijo de empresa o de plantilla es menester trabajar para la misma empresa más de dos años. Semejante *privilegio* alcanza únicamente a 10 o 12 empleados en las grandes empresas.

De hecho, nadie o muy pocos pasan de fijo de obra a trabajador de plantilla. Es así porque ni albañiles, ni maestros de llana, ni pintores, ni cualesquiera otras categorías de obreros del ramo de la construcción, por ejemplo, tienen ocupación en la misma obra durante dos años. Al final de la albañilería, de la pintura o de la carpintería el licenciamiento es fatal. Las ocasiones de

viene de la página I

licenciamiento son, pues, múltiples, sin perjuicio de que, al término de 15 o 30 días, la empresa licenciadora dé trabajo a los mismos obreros que despidió recientemente. Ah, pero entonces han perdido la antigüedad que es lo que le interesa a la empresa. Para evitar que los eventuales devengan hijos de obra, no hay garantía contra la eventualidad de que la empresa los licencie al cabo del término quincenario. El burlamiento de la ley será más intenso cuanto más abunde la mano de obra. Si no abunda se trae de Africa del Norte, como está ya sucediendo.

Así los empresarios se ahorran la prima de antigüedad, se cercena el derecho a un año o dos de vacaciones y se anulan todas cuantas ventajas estén condicionadas por la antigüedad.

Si no bastaban las diferencias de clase ya existentes en la sociedad burguesa, el régimen franquista ha establecido cuatro más en no pocas actividades laborales:

- Norteafricanos, muy mal pagados, sin seguridad en el empleo ni Seguridad Social reglamentaria;
- Los eventuales, cuya duración de empleo dura 15 días, al término de los cuales, pueden ser licenciados sin preaviso ni indemnización;
- Los fijos de obra, también licenciables al terminar el trabajo de su especialidad, con derecho al preaviso y miserable indemnización;
- Por último, los trabajadores de alto turno, la crema del ramo —desde luego, no comparables a los accionistas y patronos— esto es, los trabajadores de plantilla o fijos de empresa, los cuales, mien-

tras sean modosos y tranquilos, tienen prima de antigüedad creciente, pueden llegar a los 30 días de vacaciones pagadas, tienen mejor participación en los beneficios y gozan del sosiego que origina la seguridad en el empleo, que no es muy segura en España.

El fomento de la esclavitud no puede llegar a más. Se fomenta la mansedumbre obrera con una eficacia feroz y criminal, indigna y humillante. Los trabajadores de plantilla no quieren poner en peligro su *privilegiada* situación. Huyen de las rebeldías y de las huelgas. Los fijos de obra no se sienten tampoco muy inclinados a las rebeldías: corren el riesgo de no llegar a la meta tan ambicionada de ser de plantilla si se les ocurre enseñar la oreja de la rebeldía. Los eventuales, quizás los más angustiados y miserables, hambrientos de trabajo para remediar el hambre de pan, esquivan el mostrarse como partícipes de la legítima postura de los que luchan por mejorar las condiciones del trabajo. Quieren pasar la prueba de los quince días en paz y en gracia de Dios o en gracia de los que mandan en la obra. Saben que los pueden sustituir con los morenos de Africa y estos están aún en peores condiciones para enseñar los dientes.

Es tan hermoso el panorama laboral y social de la construcción en España que se ha hecho apetecible a los súbditos de los Estados *socialistas y progresistas* del Norte africano.

En cambio, los españoles, cansados de tanta belleza, buscan la mutación y emigran contra el consejo del refranero que dice: «Vale más lo malo conocido que lo bueno por conocer».

B.

AYUDA AL BOLETIN

Jacinto Laguna, de Perpignan, 5,00 F; Jacinto Albaozala, de Perpignan, 7,00; Tomás Ros, de Perpignan, 10,00; Pedro Pérez, de Toulouse, 2,00; Eduardo Gonzalez, de Macon, 10,00; José Coste San Martín, Mazeris (Moselle), 8,40; Angel Carrillo, de Toulouse, 5,00; Ramón Blanco, de St-Eloy-les-Mines, 4,80; Alfonso Martínez, de St-Eloy-les-Mines, 4,80; Angel Bravo, de Brive (Correze), 50,00; Manuel Grossi, de Brignoles (Var), 4,80; Feliciano López, de Toulouse, 10,00; Serafín Barranco, de Toulouse, 90,00; Dolores Alonso, de Toulouse, 1,00; José Martínez Cobo, de Toulouse, 5,00; Carlos Martínez Cobo, de Toulouse, 5,00; Pedro Pérez, de Toulouse, 5,00; Benito Gómez, de Toulouse, 5,00;

X, de Toulouse, 5,00; X, de Toulouse, 10,00; Rafael Expósito, de Bayona, 1,00; E. Iglesias de Toulouse, 50,00; Sección de Bruselas (Bélgica), 2,00; Sección de Rennes (Ille-et-Vilaine), 60,00; Un compañero de Toulouse, 40,00; Juanito Calvo, de Bayona (Py. Atlantiques), 30,00; Serafín Barranco, de Toulouse, 3,00; Antonio Alonso, de Toulouse, 6,00; X, de Toulouse, 10,00; Gerardo Merino, de Seissel (Calvados), 4,00; Leopoldo Varas, de Rouen (S. Maritime), 3,00; Luis Duque, de Rouen (S. Maritime), 5,10; Un compañero de Seissan (Gers), 25,00; Una compañera de Toulouse, 2,00; Sección de Nuremberg (Alemania Occidental), 9,10; Un compañero de la Sección de Nantes, 1,00; Sección de Lyon (Rhône), 100,00.

Total: 599,00.

Vida de la organización

Derecho de voz y voto para trabajadores extranjeros

En el Congreso que el Partido Socialista holandés, (el P.V.D.A) ha celebrado los días 14 y 15 de septiembre, se aprobó una resolución en la que se dice que «el partido socialista hará todo lo posible por modificar las leyes electorales holandesas, de forma que, a los obreros extranjeros que vivan y trabajen en Holanda más de cinco años y dispongan de un permiso de fijación de residencia en el país, les sea concedido el derecho a participar tanto pasiva como activamente en las elecciones».

Esto quiere decir que el Partido Socialista, el más numeroso en la Segunda Cámara, es decir la Cámara Legislativa, es de la opinión de que los obreros extranjeros en Holanda deben poder participar activa y pasivamente en las elecciones que se celebren en el país, tanto las municipales como en las de Diputados al Parlamento.

La proposición que había sido hecha por las secciones de Zaandam y Rotterdam, fue aprobada por una mayoría abrumadora de votos y con un prolongado aplauso a los defensores de la proposición.

Esto no quiere decir que ya en las próximas elecciones los obreros extranjeros puedan acudir a las urnas como los holandeses o que puedan presentarse como candidatos a Concejal o a Diputado Pero el primer paso ha sido ya dado en el país, y por el partido más importante. Será necesaria una modificación de la Constitución, es decir la Ley Fundamental de Holanda. La palabra la tienen ahora los diputados y senadores de todos los partidos políticos que representan al pueblo holandés en la Primera y la Segunda Cámaras.

RADIO Y TELEVISION.

También fue aprobada en este Congreso otra resolución que manifiesta el desacuerdo del Partido Socialista ante el hecho de que la organización de radio y televisión de Holanda haya cambiado el día de emisión de los programas de radio para los trabajadores extranjeros y que esta decisión haya sido tomada sin contar para nada con la opinión de los redactores y presentadores de estos programas, ni con la de las organizaciones de defensa de los intereses de los trabajadores extranjeros. En la misma resolución se pide a las N.O.S. que rectifique en su actitud y que los programas sigan emitiéndose los domingos por la tarde. Por otra parte, en la misma resolución se encarga a la fracción parlamentaria socialista ejerza presión ante el Ministerio de Cultura, Recreo y Trabajo Social, para que el espacio dedicado a los programas radiofónicos para obreros extranjeros sea

ampliado, y para que se emitan también para estos grupos programas a través de la televisión.

Lino CALLE.

EN EL GARD

CONMEMORACION DEL MOVIMIENTO DE OCTUBRE DEL 34

El domingo, día 14 de octubre, tuvo lugar en uno de los amplios comedores del restaurante «Prodigio», sito en el pintoresco parque de la Estación Térmica «Les Fumades», la fraternal comida organizada por los Comités Departamentales del Partido y de la Unión, para dedicar un merecido homenaje a cuantos compañeros participaron al movimiento huelguístico de octubre de 1934. Asistió, en representación de las Comisiones Ejecutivas, nuestro querido amigo Máximo Rodríguez, miembro de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., quien supo, muy elocuentemente, trazar todos los acontecimientos que obligaron a nuestras organizaciones a desencadenar la magnífica protesta de la clase obrera organizada contra las provocaciones de los elementos más reaccionarios de la alta burguesía española. El compañero Rodríguez informó muy documentadamente al inmenso auditorio de las consecuencias que dicha gesta del proletariado español tuvo en todas las actividades del Partido y de la Unión, entre ellas la extraordinario campaña que se realizó para liberar más de treinta mil presos. Campaña que permitió engrandecer la personalidad de nuestros militantes y la excepcional capacidad de lucha revolucionaria de la U.G.T.. Unas palabras finales de los Comités Departamentales puso un buen punto final al extraordinario acto de fraternidad socialista.

C.

NECROLOGICAS

Isidoro SANCHEZ

Ha fallecido en Toulouse, el día 7 de agosto de 1973, a la edad de 45 años, Isidoro Sánchez Rodríguez.

Impresor al igual que su padre Isidoro (también fallecido hace años) y su hermano Francisco. Junto a ellos dedicó su vida al socialismo, contribuyendo activamente a la confección de todas nuestras publicaciones.

¡Cuántos dolores y quebraderos de cabeza la confección de este Boletín no le habrá dado!

Familia ejemplar, digna, de por sí muy unida gracias a un cariño sincero que la adversidad ha ido estrechando cada día más.

Y es que, la adversidad, Isidoro la ha ido padeciendo a lo largo de su vida con resignación y gran temple. Desde pequeño y aún en Orihuela, su pueblo natal, conoce la injusticia (venta en pública subasta por los franquistas de la imprenta familiar, aquella misma que le enseñó el oficio), más tarde el exilio: Orán (Argelia) primero, donde la familia en el año 1948 se reagrupa de nuevo, y por último, para su desgracia, se ve obligado, junto a su familia, a rehacer hogar y trabajo en Toulouse (Francia).

La imprenta «Dulaurier» creada en Toulouse a fuerza de voluntad y sacrificio, es la imprenta familiar puesta también al servicio de las ideas. En ella Isidoro trabaja con tesón, esclavo del deber, pendiente siempre de atender las necesidades elementales de su querida familia. Y cuando al fin el destino parecía que iba a sonreírle, un accidente trágico arrebató la vida de su hijo, peatón indefenso. Triste y dramático momento, siempre presente en la mente de Isidoro.

Por nuestra parte, los recuerdos que de Isidoro guardamos son inmejorables. Hombre digno, honrado, excelente socialista, artista en su oficio, trabajador incansable, obrero de gran conciencia profesional y profundamente humano.

NOTA DE TESORERIA

Ante la proximidad de final del año 1973, se ruega a todos los compañeros de Grupos y Secciones, afiliados directos y suscriptores del Boletín, que tengan pendientes sus liquidaciones, no descuiden los envíos de éstas como lo correspondiente a cotizaciones, abono de material y suscriptores directos.

Todos los envíos deben efectuarse a nombre de José Mata, C.C.P. 2-337-34 A : 71 rue du Taur, 31002, Toulouse.

A Carmen su apenada madre, Lolín su desconsolada esposa, María del Carmen y Elena, sus aflijidas hijas, Francisco su hermano y compañero de trabajo, y demás familiares les expresamos nuestro más sincero pésame.

R.

Justo HERNANDEZ

Cada día que pasa sufrimos desgarrones, los que vamos quedando, al conocer el fallecimiento del íntimo compañero y amigo. En ocasiones de tristeza profundiza más porque el roce fue más continuo o más reciente y en nuestro ser buscamos el homenaje emotivo que nuestro compañero se merece por su conducta a través de su vida militante en nuestras Organizaciones.

Este es el caso del compañero Justo Hernández, perteneciente a la Federación Socialista y Unión General de Trabajadores de Alicante, en donde colaboró hasta el último minuto de su existencia.

En su entierro estuvieron presentes nuestros compañeros de la Federación Socialista, y una corona de claveles rojos cubría la caja con la inscripción: «La Federación Socialista de Alicante a su querido compañero Justo». A este sincero homenaje nos unimos cuantos te conocimos en los frentes y caminos difíciles del exilio. A tu recuerdo unimos el afecto que debemos a tu compañera Carmen, que con tanto amor y cariño te cuidó mientras vivistes. Presente en el último Congreso de la U.G.T., como delegado, recibistes los abrazos de cuantos tradicionalmente te conocíamos. La convergencia en nuestros puntos de vista, hizo que nuestra amistad se enlazase en la lucha cotidiana por nuestros ideales.

Con tu muerte pierden nuestras Organizaciones un militante silencioso más, de los que en el Interior lo dan todo por la causa socialista.

¡Descansa en paz, amigo Justo!
¡Tus compañeros no te olvidan!

J. M Calvo.



Directeur-Gérant : **Máximo Rodríguez**
Administrateur : **José Mata**
C.C.P. Toulouse 2337-34 A
71, rue du Taur - 31000 TOULOUSE
B.P. n° 1520-31 Toulouse
Tel. 21.38.17 - Precio : 0,50 F.

Imp. Dulaurier - Toulouse

MIRANDA DE EBRO

La lucha de los obreros de Industrias Químicas Altamira

Un nuevo punto rojo se enciende en la geografía española de las luchas obreras: Miranda de Ebro (Burgos). Cruce de caminos y con reciente proceso industrial, los obreros mirandeses han luchado por unas reivindicaciones económicas y para apoyar a unos compañeros despedidos. La Empresa Montefibre Hispania, que pertenece a la multinacional Montecatini, de procedencia italiana. Esta factoría se llama Industrias Químicas « Altamira » S.A. Seiscientos obreros producen la Fibra Leacril. Hasta ahora la lucha en esta zona era prácticamente nula. Pero hoy, una nueva juventud proletaria está dando sus primeras batallas al capitalismo imperialista y a su perro guardián el fascismo franquista.

Mayo de 1972. — En el primer convenio se consigue: Reducción de dos horas en jornada y turnos. De 4.000 a 5.000 pesetas de subida. Cien por ciento de enfermedad y accidente. Y se dan pasos importantes : asambleas, participación, reunión, encuentos, paros... unión y organización.

Las asambleas de sección nombran delegados para manifestar ante la dirección el derecho a la promoción profesional con pliegos firmados por todos.

Diciembre del 72. — Una manifestación de 70 trabajadores impone una comisión de éstos a la dirección. Ciento diez aumentos de categoría profesional y una moral de victoria.

Primeros meses del 73. — De la voluntad renovada por las victorias anteriores surge una nueva lucha: contra la carestía de la vida y por una mejor representación obrera. Mil pesetas de aumento. Renovación total del jurado y enlaces. Una delegación de la asamblea de Fábrica es admitida en la dirección. A la salida cien obreros se dirigen al Sindicato oficial donde, como siempre, se les engaña y presiona y se hace imposible conseguir el aumento.

La lucha organizada va a seguir su proceso ascendente. Un error en la redacción del convenio va a servir para que 60 compañeros del laboratorio consigan, no sin esfuerzo (asambleas, comisiones, denuncias, invasión de los laboratorios, concentración en sindicatos...) cuarenta y dos horas con carácter retroactivo, mitad vacaciones y mitad horas extras, con claudicación de la dirección. Otra arbitrariedad colma la paciencia de los obreros: la empresa da, saltándose el convenio, 42 horas a los contra-maestres.

5 de Septiembre. — Se presenta un pliego con más de cincuenta peticiones de todo tipo y una más: 42 horas para todos los obreros. La Empresa responde cínicamente que hay que respetar el convenio y no soluciona ninguna de las peticiones. Tras asambleas en todos los turnos se para 24 horas. Y comienza las presiones del Delegado Sindical, del Inspector de Trabajo, que son desenmascarados en su función: confundir y dividir a los trabajadores.

Se para la producción por las fiestas patronales y una nueva provocación viene de la dirección el primer día de trabajo: cuatro despedidos inmediatos, cinco expedientes de despido y a todo el resto de personal que participó en el paro amonestación por escrito y un día de haber.

17 de Septiembre. — Tras una asamblea de fábrica se decide parar y ocupar la fábrica.

18 de Septiembre. — Comienza las negociaciones. La dirección se declara incompetente y dice que depende de la central de Barcelona. Por la tarde los obreros que no son del turno abandonan la fábrica. Llega una compañía de grises completamente equipada, pese a la promesa de la dirección de que no vendría la fuerza pública.

19 de Septiembre. — Siguen las negociaciones, La oferta de la empresa es cinco despedidos y una sanción gravísima. Se rechaza.

20 de Septiembre. — Se hace una votación: un 95 % a favor del paro.

Llegan nuevos jefes de Barcelona para proseguir la negociación. Amenazan con llamar a la fuerza pública para desalojar la fábrica nuevamente ocupada. Los obreros la abandonan en orden y por decisión de entendimiento.

21 de Septiembre. — Nadie va al trabajo. A las 7 y media de la tarde la empresa informa que cierra la fábrica indefinidamente, mandando carta de despido a 40 trabajadores.

Tras una semana de paro se reintegran los trabajadores a sus puestos y son readmitidos los 40 trabajadores. Los once expedientes de suspensión de empleo y sueldo han quedado finalmente reducidos a cinco.

El Sindicato fascista que tuvo una actuación nula, ya que fue rebasado por las partes en litigio, ha quedado totalmente desprestigiado. Pronto se tratará el convenio colectivo. La lucha continúa y la enseñanza adquirida resultará muy beneficiosa.

CANARIAS

La Universidad en estado de excepción

Cuando los profesores y estudiantes de las Universidades de Madrid y Barcelona se hacían ilusiones con la expiración de los Decretos de Excepción que habían suspendidos los estatutos de dichos centros durante el pasado curso, nos hemos vistos sorprendidos los profesores y estudiantes de todas las universidades españolas con dos nuevos decretos que ponen punto final a una breve etapa de tímida autonomía universitaria, y desmiente rotundamente a quienes pensaron que el nuevo Gobierno de Carrero venía a significar una posición de equilibrio entre la ultra derecha, desatada en el mes de mayo, y los centristas excluidos por el anterior predominio opusdeísta.

Mediante esos decretos (de 26 de Julio y 17 de Agosto) se ha impuesto el estado de excepción en todas las universidades del país, ya que:

1º Se suprime toda participación del alumnado en los órganos de gobierno de las Facultades, por lo que no habrá lugar para cualquier tipo de elección de representantes estudiantiles.

2º Se sustituye la junta de Facultad por otras de jefes de Departamento en la que sólo tienen acceso los catedráticos que reúnan tal condición, quedando al margen los restantes profesores numerarios (catedráticos, agregados, adjuntos) y todos los profesores no numerarios y los alumnos.

3º El dedo se consagra como la institución más arraigada del régimen franquista para la designación de los Decanos y Rectores, y el ejemplo más claro lo tenemos en nuestra Universidad.

4º Se retorna a la estructura jerarquizada de los centros universitarios propia de la década del cuarenta con una separación infranqueable entre la autoridad académica de una parte, y los estamentos docentes y alumnado de otra, eliminando las tímidas experiencias de diálogo iniciadas en nuestra Universidad los dos últimos años.

Esta situación supone una clarificación rotunda de la posición del Ministerio de Educación y Ciencia y del régimen político que padecemos. A ello debemos responder fortaleciendo las organizaciones políticas democráticas que desarrollan su actividad en la Universidad. Las reivindicaciones puramente profesionales en un sistema político antidemocrático no son suficientes para erosionarlo. Es necesario responder con acciones políticas que denuncien la situación caótica y corrompida a la que el régimen ha llevado a la Universidad, igual que ha hecho con las demás instituciones (sindicato, Ayuntamiento, justicia, poder legislativo) sobre las que se debe asentar el Estado democrático.

F.E.T.E. (U.G.T.) de Canarias
Juventudes Socialistas Canarias.

ASTURIAS

Huelgas en las minas

Desde hace más de una semana se está extendiendo la huelga en varias minas de Hunosa y, también, en algunas privadas. En el momento en que se redacta esta nota hay unos dos mil mineros en huelga, y buena parte de entre ellos se encuentran despedidos o sancionados. Comenzó el conflicto como protesta por el precio

de los destajos y el coste de la vida. Los principales pozos afectados por la huelga son: Venturo, Candín, Samuño, Fondón, Mosquitera, Pumarabule y Modesta, todos de Hunosa; además, Mina Perfecta y Monte Nuño, de empresas privadas.

BARCELONA

La huelga de Condiessel

Para apoyar la lucha de los trabajadores de Condiessel, en San Cugat, que se pusieron en huelga y fueron desalojados de los talleres por la guardia civil, la U.G.T. hizo gestiones cerca de la FITIM, que consiguió de los trabajadores de la empresa matriz, Lucas, de Gran Bretaña, el acuerdo siguiente:

1º Manifestar su apoyo y solidaridad a nuestros compañeros de España en su legítima lucha por un salario digno; 2º Dar instrucciones a todos nuestros afiliados en el sentido de que no acepten ningún trabajo que pueda ser transferido de Barcelona a cualquier establecimiento británico de la compañía; y 3º Protestar ante la compañía por el modo de proceder de su filial al cerrar la fábrica y amenazar con el despido a los trabajadores que presentan legítimas reivindicaciones salariales.

Los detenidos de la Asamblea de Cataluña

Las 113 personas, detenidas el 28 de Octubre en Barcelona cuando celebraban una reunión de la Asamblea de Cataluña, han sido procesadas y puestas a disposición del Tribunal de Orden Público. Además, la Jefatura Superior de Policía les ha impuesto fuertes multas. Como se sabe,

entre los detenidos hay varios compañeros de la U.G.T., del P.S.O.E. y de las Juventudes Socialistas. Estas detenciones han causado muy profunda emoción en toda Cataluña y han producido protestas de los más diversos sectores.

El cardenal-arzobispo de Barcelona, doctor Jubany, ha dicho, entre otras cosas, en una homilía que ha leído el 12 de noviembre en la iglesia de Pompeya, durante el curso de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Barcelona, lo que sigue:

«Todos conoceis lo ocurrido el domingo día 28 de Octubre último. Se trata de un hecho triste y lamentable... Ante lo ocurrido hay que recordar que, entre los derechos naturales del hombre —que la encíclica «Pacem in Terris» califica de «universales, inviolables e inalienables»— figura el de la libertad de reunión y de asociación... Así, pues, urge para nuestro país una ordenación jurídica que responda a estos deseos y necesidades, tan amplia y hondamente sentidos en nuestro pueblo. De esta manera, por una parte, no se darían hechos como el que tenemos que lamentar, con toda su secuela de dolor y resentimientos; y, por otra parte, se evitarían ciertas actuaciones de la fuerza pública que, al tener lugar en sitios sagrados y dependencias aclesiales —que tienen un fin propio y determinado— pueden resultar lesivas del vigente Concordato».

Protesta de C.I.O.S.L. contra las detenciones masivas en Barcelona

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres protesta contra las detenciones masivas de Barcelona, condenando una vez más la represión a la que se libra el régimen español. Acusados de pertenecer a una asamblea que reúne diversas fuerzas de oposición al gobierno de Franco, más de cien personas, entre las que se cuentan diversos miembros de la U.G.T. —la organización sindical clandestina española afiliada a la C.I.O.S.L.— fueron detenidas el 28 de octubre. Esta nueva intervención de la policía fascista demuestra una vez más que el régimen español no tolera ninguna oposición y que para contrarrestarla viola deliberadamente todos los derechos democráticos.

Bruselas, 30 Octubre 1973.

GUIPUZCOA**Reivindicaciones y huelgas**

Varios conflictos de interés existen actualmente en la provincia. Señalaremos algunos de ellos:

En la empresa Medasa, de Herrera, pidieron los trabajadores 160 pesetas diarias de aumento. La empresa pidió una semana de plazo para responder. Pasó más del tiempo pedido y la empresa, con engaños, fue dando largas, hasta que el día 23 de Octubre, los 325 obreros deciden comenzar una huelga. Celebran asambleas, y deciden ocupar la fábrica, haciendo paseos silenciosos por las dependencias de la Administración. Decidieron no abandonar la fábrica hasta que no los expulsen. Acude la policía (un jeep y cuatro autobuses) y tras un segundo aviso desalojan los locales.

En la Geka, de Pasajes, empresa de construcción de máquina-herramienta, con unos 50 obreros, a primeros de Octubre, tras varias asambleas piden un aumento de 125 pesetas diarias y dos pagas mensuales a sueldo real. La empresa, para eludir el problema, ofrece un régimen de «cooperativa». Después de otra asamblea los obreros, que han visto la maniobra,

rechazan la propuesta. Cada día se van produciendo paros de una hora y nuevas asambleas. Así permanecen hasta el 20 de Octubre en el que se declaran en huelga. La empresa cierra la fábrica el día 2, y los obreros deciden permanecer todos los días a la puerta de los talleres.

En la Sacem, de Villabona, los obreros, reunidos en asamblea, deciden plantear las reivindicaciones siguientes: 100 pesetas de aumento salarial, I.R.T.P. a cargo de la empresa, jornal mínimo del aprendiz igual al salario establecido, jubilación a los 60 años y libertad de asamblea en la empresa. Se elige una delegación para presentar las peticiones. Los obreros dan unos días de plazo, y la empresa trae a un jerarca verticalista para «convencer» a los obreros de que los medios que están empleando son ilegales. El día 15 de Octubre, fecha límite impuesta por los obreros, la empresa manifiesta no querer negociar con los delegados obreros por considerarlos ilegales. Los obreros, reunidos en asamblea, mantienen su postura y deciden suspender las horas extras hasta que sean recibidos sus verdaderos representantes.

VIZCAYA**Huelga en Entrecanales y Tavora**

En la obra que en la Central Nuclear Lemóniz viene realizando la empresa de la construcción Entrecanales y Tavora S.A. los trabajadores, unos seiscientos, piden aumento de salarios el 31 de Octubre. Querían que se establecieran 75 pesetas hora para los cualificados y 60 pesetas para los no cualificados. Ante la negativa de la empresa deciden apoyar su petición realizando el trabajo a ritmo lento y suprimiendo las horas extras. Así las cosas, se personó en las obras el delegado de Trabajo de Munguía, quien como siempre, defiende a la empresa y trató de convencer a los obreros de que normalizaran el trabajo. Los obreros endurecen su postura y deciden la huelga de brazos caídos en el tajo.

Acude el Presidente (nombrado a dedo) del Sindicato oficial de la Construcción de Vizcaya,

acompañado de un fámulo. Este es quien se dirige a los obreros con una larga perorata, intentando asustar, pues dijo que los obreros se han puesto fuera de la ley y eso es muy grave. Terminó ofreciendo, en nombre de la empresa, la mitad de las peticiones de los obreros. Unos ciento veinte obreros se concentraron en señal de protesta, pero el jefe de las obras les garantiza que además cobrarán las jornadas no trabajadas por la huelga, que no se tomaría ninguna represalia y que se abonarían los desplazamientos de sus residencias al tajo.

Se ha obtenido la mitad de lo que se pedía, lo que no está mal, dadas las circunstancias. Los obreros tienen conciencia de que lo han conseguido gracias a su lucha y a su unidad, desechando al Sindicato oficial. Ese es el camino.

ALICANTE

Manifiesto a los obreros

La necesidad de atemperar nuestra conducta de trabajadores a la problemática reivindicativa que el mundo del trabajo nos plantea en los momentos presentes, juntamente con los múltiples problemas de orden moral, socio-económicos y de una condición humana que relaja toda posibilidad de conciencia y formación, independiente de un necesario proceso evolutivo, los trabajadores de todo el mundo, nos ha llevado a reunirnos y estudiar cual debe ser nuestra conducta ante esta situación precaria que padecemos.

SINDICATO:

Como punto de partida, no podemos aceptar un Sindicalismo Vertical que niega los cauces democráticos, imprescindibles y necesarios para una libertad positiva de movimiento, sin la cual nuestra intervención en el mismo es un constante baile de marionetas, que niega nuestra personalidad y derecho en todas nuestras intervenciones, sean de orden representativo o de participación, independiente de negarnos la decisión unilateral, que como trabajadores nos corresponde en todas las necesidades de la empresa.

Lógicamente y en una participación distributiva de responsabilidad a nivel de empresa, no pueden confeccionarse contratos de trabajo sin nuestra colaboración y asentimiento, porque es a nosotros a quienes compete estudiar y determinar las condiciones de los mismos. ¿Quién puede obligarnos a que aceptemos contratos de trabajo y salarios mínimos, si se hacen a espaldas nuestras y sin nuestra intervención? ¿Los que así se producen, han sido confeccionados teniendo en cuenta las necesidades de un cabeza de familia y las constantes alzas en los precios del coste de vida? ¡No! ¿Y qué hemos de decir en cuanto a productividad, condiciones en el trabajo, higiene de los locales, materias primas utilizadas y otras muchas circunstancias que concurren en todo contrato de trabajo? Si en verdad hemos de tener una responsabilidad en todas las condiciones de una empresa, justo será que tengamos una lógica participación en todas las actuaciones de la misma.

SALARIOS Y NIVEL DE VIDA:

Para poder sacar una consecuencia lógica y aproximada, en relación con el costo de vida actual y los salarios que se cotizan, tendríamos que retroceder al año 1936, como base de una realidad estable y razonada.

Las prendas del vestido, en relación con los precios de aquella fecha, han experimentado un aumento del 5000 %, como tipo medio un traje o una camisa. Las carnes y pescados más de un 8000 %. El aceite, las legumbres y los frutos secos, un 4000 %. Las frutas y verduras, un 5000 % Y en conjunto los usos domésticos y otros utensilios de vida necesarios, de un 5000 a un 7000 %. Mientras tanto, los salarios, solo han experimentado un aumento proporcional de un 2500 %, en términos generales.

Precisamos, por tanto, programar un aumento de salarios en relación con el coste de vida actual, que nivele la desproporción existente y que nos coloque en posibilidades de un poder adquisitivo en relación con nuestras necesidades. Es, pues, necesaria nuestra presencia en la determinación de los nuevos convenios colectivos, para subsanar y determinar los precios y condiciones de los nuevos salarios, que en manera alguna deben ser inferiores a un 40 % de aumento en sus efectivos. Esto independiente de una jornada laboral de 40 horas semanales, que nos permita vivir sin tanto esfuerzo físico, que nos aniquila y agota prematuramente. Este es nuestro deber y por él debemos luchar, para conseguir que no se acepte ningún contrato de trabajo, que no tenga explícitamente nuestra aprobación y consentimiento.

TOMA DE CONCIENCIA:

Nada se nos ha de dar por el régimen que padecemos, sindical y políticamente, si no somos capaces de afrontar las situaciones que se nos presentan con la dignidad y hombría que nos corresponde. Necesitamos una intervención directa en todos los medios expresivos de divulgación y formación, para que al mismo tiempo que creamos las condiciones necesarias de una educación fi-

Segue en la página 12

Cogestión y Autogestión son dos formas totalmente distintas y prácticamente sin ninguna relación entre ellas. La cogestión y la autogestión responden a dos formas jurídicas de propiedad de los medios de producción totalmente diferentes. La cogestión presupone, o al menos la cogestión tal como hoy está deducida de la experiencia alemana, el respeto a la propiedad privada de los medios de producción. Por lo tanto, parte fundamentalmente de esa base. En cambio, la autogestión presupone la propiedad social y colectiva de los medios de producción. Los medios de producción comprenden los útiles del trabajo y la materia del trabajo. Por ejemplo, en el campo, los medios de producción son: la tierra y los útiles que permiten trabajarla.

Autogestión y Control Obrero son dos cosas distintas, aunque hay entre ellas una interrelación. Efectivamente, la autogestión supone, por una parte, la propiedad social y colectiva de los medios de producción; pero para distinguirla del control obrero hemos de decir que la autogestión supone una organización de los trabajadores en una empresa perteneciente a un sistema económico distinto de la empresa que se organiza en el sistema capitalista.

Control Obrero supone una organización de la empresa en el sistema capitalista, mientras que la autogestión supone una organización de la empresa en un sistema socialista. Pero, sin embargo, la última parte del Control Obrero tiene que ser siempre lógicamente, la autogestión. Por eso existe entre éstas dos formas, una interrelación.

Hay que distinguir también entre *Control Obrero* y *Cogestión*. Estas dos formas se dan

en un sistema económico capitalista, pero mientras que la cogestión es una forma institucionalizada de la clase trabajadora en la dinámica de la vida económica de la empresa y de la vida económica en general, mientras que la Cogestión supone el respeto a la propiedad privada de los medios de producción, el Control Obrero, por el contrario,

puede enunciar así: La Autogestión es una forma de organización de la sociedad completa que pretende abolir la diferencia entre los que mandan y los que obedecen. Es, pues, una organización de los trabajadores en todos los sectores de la sociedad: sector comunal, sector parlamentario, vida económica en general, etc.

COGESTION CONTROL OBRERO AUTOGESTION

(Conferencia pronunciada en uno de los cursos de formación organizados por la UGT).

pretende poner en entredicho, pretende arrinconar, pretende abolir esa propiedad privada de los medios de producción. Es decir, que son dos formas de organización de los trabajadores dentro del sistema capitalista, pero con dos vertientes totalmente distintas. La *Cogestión* respeta la propiedad privada de los medios de producción y el *Control Obrero* pretende abolir esa propiedad privada.

La definición de la *Autogestión*, en un sentido amplio, se

Presupuestos para la existencia de la Autogestión

1º Abolición de la propiedad privada de los medios de producción.

2º Planificación democrática de la economía.

La abolición de la propiedad privada de los medios de producción es necesaria. El trabajador sufre de alienación. El fruto de su trabajo no es suyo y además no conoce el proceso productivo.

La planificación democrática de la economía es imprescindible.

Antes de ir más adelante recordemos que la planificación es una técnica de coordinación de las actividades económicas con la finalidad de alcanzar ciertos objetivos que son prioritarios. Esta técnica se va a concretar en la

necesidades sociales en base a las materias primas existentes en el país, asegurando la proporcionalidad entre los bienes que se producen y los bienes que se consumen, y es dentro de este plano general que ha de encuadrarse la Autogestión ¿Y por qué es necesaria esta planificación democrática para que exista Autogestión? Porque puede existir

parar efectivamente a quien los realiza, el trabajador, sin embargo no ha desaparecido. el segundo tipo de alienación: el desconocimiento del proceso productivo, el porqué se produce, el cómo se produce y por qué se distribuye ¿Por qué no ha desaparecido esa segunda alienación? Precisamente porque no ha habido esa planificación democrática. La plusvalía que produce el trabajador en el régimen soviético no es controlada por el propio trabajador, sino que es controlada por una casta, en definitiva, por la burocracia implantada en el régimen. No se ha suprimido, por otra parte, la desigualdad en el reparto, hay privilegios de un sector de la sociedad con respecto a otros sectores de la sociedad. Y como tampoco hay autogobierno en el seno de la empresa, no se ha modificado, en absoluto, la naturaleza de las relaciones de mando y de jerarquía en la empresa. Siguen existiendo aquellos que ordenan y siguen existiendo aquellos que obedecen. Sigue existiendo una diferencia entre los que gobiernan y los gobernados.

Por lo tanto, el segundo presupuesto, que como ya hemos dicho, es la planificación democrática y descentralizada de la economía, es imprescindible para que exista Autogestión.

Teniendo en cuenta estos presupuestos, se puede indicar como conclusión que la instauración del socialismo tiene que partir de tres bases:

- abolición de la propiedad privada de los medios de producción;
- planificación democrática y descentralizada de la economía;
- autogestión de la sociedad.

práctica en un plan. Un plan estrictamente económico, por ejemplo, es aquel conjunto de disposiciones adoptadas en vistas a la ejecución de una finalidad u objetivo que comporta en sí mismo una actividad económica. Para cerrar este paréntesis, digamos que la planificación socialista es imperativa; la capitalista es indicativa.

La planificación democrática de la economía es el marco ideal de la Autogestión. Supone la determinación de las

el primer presupuesto, es decir, la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, pero sin embargo puede no existir la Autogestión. Y podemos poner como ejemplo el sistema soviético, en el cual hay propiedad colectiva de los medios de producción y sin embargo esta propiedad colectiva de los medios de producción no ha dado lugar a una Autogestión de la sociedad. Porque en el régimen soviético, si bien ha desaparecido el primer tipo de alienación, es decir, que los frutos del trabajo vayan a

ZAMORA**La rebelión de los sacerdotes**

Conocida es lo que podríamos llamar rebelión de los sacerdotes, comenzada por los condenados en la prisión «concordataria» de Zamora, y continuada con la ocupación de la Nunciatura en Madrid, del arzobispado de Bilbao y de otros centros religiosos en distintos lugares. Tanto los curas presos en Zamora como otros correccionarios suyos han practicado la huelga del hambre hasta que han conseguido ser trasladados de prisión. Reproducimos el « Comunicado de los sacerdotes presos en Zamora » en el que se explica la situación:

« Los sacerdotes encarcelados en la prisión concordataria de Zamora, viendo que son inútiles todos los medios legales y las gestiones hechas oralmente y por escrito, nos hemos visto obligados a quemar y destrozarnos, por nuestra cuenta, esta vergonzosa cárcel, puesta por la Iglesia y por el Estado en favor de sus intereses y en contra de nuestras convicciones más profundas.

Cada uno de nosotros, en la medida de sus posibilidades y a su nivel, se ha comprometido en la misma lucha por la justicia que el resto de los ciudadanos, siéndonos el sacerdocio una fuerza y un impulso más que un inconveniente. He aquí, la justicia o la injusticia, que además de encarcelarnos, so pretexto de ser sacerdotes, somos objeto de otra violencia al separarnos totalmente de otros presos políticos que siguieron la misma causa que nosotros. Este aislamiento está en contra de nuestros criterios más fundamentales, ya que al considerarnos presos políticos como todos los demás, debían tenernos en las mismas condiciones que éstos.

Además de esto, esta cárcel no es otra cosa que el fruto bastardo de las relaciones de mutuo interés entre la Iglesia y el Estado. Todo el mundo sabe que el Estado español utiliza a la Iglesia como a él le conviene y cuando le conviene, y de esta manera consigue lo que se propone. Todo el mundo sabe que la Iglesia española, ya sea por la represión ya por el miedo, se vende las más de las veces con su silencio de manera positiva al Estado, sirviéndose ambos del Evangelio donde encuentran argumentos que ni en su cuarta parte responden a la realidad. Y ya que esta cárcel de Zamora no es otra cosa que uno de los puntos a que se presta este falso juego, no toleramos que se sirvan de nosotros para que con esta podredumbre hagan su « caldo gordo ».

El juego falso del Estado queda más al descubierto en nuestro caso al interpretar

unilateralmente el derecho al convento. Por último, los que antes no aceptábamos el convento, hemos apelado a este derecho como medio para salir todos de esta cárcel. La apelación a este derecho tiene su explicación: el Estado concede el convento de acuerdo a sus conveniencias. De esta manera, algunos de nosotros llevan años pidiendo el convento en vano. Por su parte, la Iglesia ha reclamado este derecho, pero, como siempre, sin firmeza y servilmente de ahí que el derecho establecido en el Concordato queda convertido en una trampa en favor del Estado.

Este juego de falsedades toca a sus límites al pretender hacer creer que esta cárcel es como una reclusión conventual, y así lo cree mucha gente. Sin embargo, esta cárcel es tan opresiva y deshumanizante como otra cualquiera, siendo incluso peor en algunos aspectos:

- En cuanto al edificio, no es más que una insignificante cárcel provincial, destinada a los que tienen que esperar unas semanas o meses para ser juzgados. No dispone de los servicios más elementales para juegos, ni de talleres, ni de economato, ni habitaciones individuales, ni sol durante todo el invierno..., todo lo cual es capaz de acabar con la paciencia de los que tienen que pasar aquí largos años.

- Tenemos la vigilancia permanente de tres carceleros para siete presos, otros tres se presentan diariamente a intervalos, y a menudo sucede que existen más funcionarios que presos.

- Y lo peor es el aislamiento total, hermético, respecto a otros presos, de los comunes y mucho más de los políticos; el director de la cárcel es como un señor feudal que hace lo que se le antoja. El caciquismo del actual director está tan próximo a las manías que hemos tenido que solicitar se le someta a una investigación psiquiátrica.

— En otros aspectos esta cárcel es similar a las demás. Es cosa sabida que los presos políticos en España están tan mal o peor que nosotros, y se pretende su perdición negándoles incluso el mismo nombre de políticos. Por nuestra experiencia podemos decir que las cárceles españolas están hechas ex profeso para embrutecer a las personas. La «regene-

Sigue en la página 12

VALLADOLID

La huelga de la construcción

Al comenzar las deliberaciones sobre el convenio colectivo, los trabajadores de la construcción, que son más de 15.000 en la provincia, realizaron una acción en defensa de una plataforma reivindicativa. En la capital se inició la huelga el 29 de Octubre y ha llegado a afectar prácticamente a todos los obreros del ramo, ya que paralizaron las empresas más importantes, como Dragados y Construcciones, Asturianas, Agromán, Jalón, Castilla, Torinos, Vico, etc. Se vienen celebrando asambleas de trabajadores y la moral de éstos es muy alta. La resistencia dura ya más de quince días, y aunque se están realizando colectas, resultan insuficientes. La lucha de estos obreros es realmente admirable. La U.G.T., el P.S.O.E. y otras fuerzas, convocaron a la población a una concentración, el domingo día 11, en la Plaza Mayor, de apoyo a los huelguistas. Pese a que la ciudad estaba ocupada por la fuerza pública, se concentraron unas tres mil personas. La concentración duró desde la una a las dos de la tarde. Se calcula que hasta ahora el número de obreros de la construcción detenidos es de quince.

He aquí el texto de la hoja lanzada por nuestros compañeros de Valladolid:

A LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION

Compañeros:

Desde el día 29 la mayor parte de los trabajadores de nuestro sector se encuentran en huelga para reivindicar una serie de mejoras salariales y de condiciones de trabajo que hagan más digna nuestra situación de esclavos.

Nuestra huelga es igualmente una lección de autenticidad democrática, que estamos dando los trabajadores de la construcción, al negar la representatividad a los enlaces y jurados del Sindicato Vertical, ya que la experiencia que hemos acumulado en nuestra justa lucha nos ha demostrado que el sindicato oficial fascista no nos ha servido para legítimar nuestras justas aspiraciones ya que al meterse en ese mons-

truoso aparato burocrático nuestras peticiones han sido siempre congeladas.

La verdadera representatividad obrera tiene y debe salir en las asambleas de obras para designar a nuestros auténticos representantes.

La Unión General de Trabajadores (U.G.T.), hace suyas las aspiraciones de los trabajadores de la construcción emanadas en las asambleas que desde días atrás se vienen celebrando en las obras y que se encuentran condensadas en los siguientes puntos:

- Salario mínimo de 3.000 pesetas semanales.
- 500 pesetas mensuales de ayuda por hijo en edad escolar.
- Seguridad social e impuesto IRTP a cargo de la empresa.
- Jornada laboral de cuarenta horas semanales.
- Jubilación a los sesenta años.
- Auténticas medidas de seguridad en el trabajo.
- Libertad Sindical.

La Unión General de Trabajadores (U.G.T.), se siente solidaria en la lucha que sostienen nuestros compañeros de la construcción y hace un llamamiento a la conciencia de todos los obreros del sector para que secunden en obras y tajos el camino iniciado por los compañeros en huelga, ya que no sería justo que por la indiferencia y el temor, el sacrificio de los mejores fuese estéril, quedando a la vez frustradas las aspiraciones de la Clase Obrera.

¡Todos a la huelga! ¡Firmes en nuestra lucha!
¡No al sindicato fascista! ¡Por la libertad sindical! ¡Adelante!

Comité Provincial de la Construcción de la Unión General de Trabajadores. (Adherida a la Federación Internacional de la Construcción F.I.T.E.M.).

ALICANTE**Manifiesto a los obreros**

viene de la página 7

sica y cultural de los trabajadores preparemos también los hombres de los próximos relevos en nuestras empresas y organismos. También precisamos una intervención de control y examen en toda la Seguridad Social, cuya honestidad y función colaboradora deja tanto que desear, en beneficio del trabajador; son muchos los miles de millones que se cotizan por patronos y obreros para que puedan jugar con ellos los que no tienen ninguna responsabilidad ante las necesidades perentorias de los trabajadores.

Necesitamos, por último, y como necesidad apremiante de un nuevo sistema de lucha, la creación de los Comités de Fábrica que tan buenos resultados vienen produciendo en aquellas empresas que los practican; pues no es posible seguir admitiendo que los estamentos oficiales sigan interviniendo y resolviendo los problemas que tan directamente nos afectan.

REFLEXION A ESTOS HECHOS:

No es la primera vez que oímos decir que hay que aprovechar las rendijas que el Sindicato y el Régimen proporcionan para infiltrarnos por ellas y comenzar a escarbar en sus pilares, con la seguridad de un pronto derrumbamiento. ¡Se equivocan los que así opinan!

Esas rendijas, solo son cepos inadmisibles de colaboración inmediata, que tienen muy pocas posibilidades. Nuestra única realidad presente son los Comités de Fábrica, nombrados por vosotros mismos y designados en relación con su capacidad y honradez para dirigir la lucha diaria por los caminos más seguros y perfectos. Nada de colaboraciones sentimentales ni de grietas que resquebrajan. Nuestra realidad sólo puede ser una, concreta y determinante: Crear nuestros propios organismos de trabajadores libres, desde los cuales podemos defender la libertad y los derechos que se nos niegan.

Por un sindicato libre.

Por una libertad de que carecemos.

Por un aumento en los salarios.

40 horas semanales.

Por una sociedad más justa y equitativa.

Por la emancipación total de los trabajadores.

Por la Unidad de todas las fuerzas en lucha.

¡Viva la Clase Trabajadora!

U. G. T.

ZAMORA**LA REBELION DE LOS SACERDOTES**

viene de la página 10

ración» y el «castigo correctivo» es un cuento que no lo cree ni siquiera quien lo afirma.

— Esta situación carcelaria no es otra cosa que la consecuencia de la opresión general del Estado español sobre el Pueblo. Únicamente el Estado que ahoga por sistema estos derechos primarios —libre opinión y asociación— puede castigar a los presos políticos con las graves condenas que la mayoría de nosotros sufrimos. Las acciones que han motivado estas condenas, en otras naciones no son consideradas siquiera como delito, o en caso de ser juzgadas, las penas son infinitamente más cortas.

— Sabiendo que todo esto es así, nosotros queremos estar en las mismas condiciones que los demás presos políticos y así lo estamos pidiendo desde hace bastantes años. Lo que no podemos soportar es que por un lado nos niegan algo que nos concedía el mismo Concordato hecho por ellos (derecho al convento), y por otra parte, nos tienen separados de los demás presos políticos. Hace dos años estuvimos a punto de acabar con este estado de cosas: hicimos un túnel de 16 metros por debajo de los cimientos sin otras herramientas que los dedos y los dientes. Pero cuando todo estaba hecho y estábamos a punto de fugarnos, descubrieron el túnel que habría puesto fin a esta cárcel concordataria. El agujero de nuestros desvelos sólo sirvió para enterrarnos más en el mismo. Por eso ahora, en este nuestro segundo intento, hemos decidido destrozarnos y darle fuego a la casa, a ver si de una vez para siempre se quema el sucio juego entre la Iglesia y el Estado.

— Los que piensan que hemos obrado precipitada o superficialmente, o a quienes les conviene pensar así, deben saber que desde 1968 estamos pidiendo constantemente la supresión de esta cárcel concordataria. Creemos que está bien probada la paciencia después de 6 años de espera.

— La Iglesia y nuestros Obispos han llegado a conocer lo que íbamos a hacer y a ellos les hacemos responsables de las consecuencias desagradables de esta acción, en razón de que no han sido capaces de cumplir con su deber.

— A continuación de esta acción hemos comenzado una huelga de hambre con estas peticiones:

—**Al Estado:** Que seamos llevados a otra prisión, y que no nos tengan más separados a los sacerdotes de los presos políticos.

—**A la Iglesia y a nuestros obispos:** que consigan de una vez para siempre la desaparición de esta cárcel concordataria. Y como nos dicen que el Estado no accede a esta petición, a pesar de haber hecho todo lo posible, les hemos pedido que, juntamente con nosotros, ellos también comiencen una huelga de hambre».

MALAGA

La lucha de los obreros de Intelhorce

Gran eco ha tenido entre la clase trabajadora (si bien la Prensa no ha informado correctamente) la huelga y demás acciones que los obreros de la empresa textil Intelhorce, de Málaga, han desarrollado últimamente. Resumimos la información que acerca de esa lucha nos han remitido nuestros compañeros.

ANTECEDENTES

La Empresa Intelhorce pertenecía hasta hace poco tiempo al grupo de empresas «nacionalizadas» del Instituto Nacional de Industria (I.N.I.). Pero siguiendo la tónica general de este organismo público y las directrices económicas de la dictadura, pasó recientemente a manos del capital privado, una vez demostrado, a costa de todo el pueblo español, que la empresa era rentable. Con ello se cerraba el círculo tantas veces repetido de «socialización» de una empresa en ruinas, puesta a punto con cargo al presupuesto del Estado, y devolución al capital privado una vez conseguida la deseada puesta a punto.

A juicio de los obreros de Intelhorce, los nuevos dueños se muestran incapaces para dirigir la Empresa, impacientes por conseguir el mayor ritmo de explotación y absolutamente intransigentes en las relaciones de personal. Piensan los trabajadores que todo el conflicto ha sido provocado por los factores antes denunciados.

La plantilla está compuesta por unos dos mil seiscientos trabajadores, de los que casi la mitad son mujeres, y el 75 % del total está sin cualificar profesionalmente. Los salarios seguían siendo en el mes de julio de este año de 120 pesetas diarias, sobre los que se aplica un coeficiente según categorías que oscila desde el especialista hasta el oficial de primera. Como puede observarse son sueldos de auténtica miseria, que la empresa trata de perpetuar.

Los trabajos se realizan mediante un sistema de incentivos absolutamente desconocidos para el personal, manejados arbitrariamente por la empresa. Por ejemplo: la empresa realiza descuentos sobre el valor de las primas, de acuerdo con los desperdicios, pero la cantidad y el valor de estos desperdicios solo se controla por la propia empresa, sin intervención para nada del personal afectado.

La jornada teórica de trabajo es de 8 horas diarias y 46 semanales, pero en realidad el número de horas extraordinarias realizadas por gran parte de la plantilla supera las 3 y media por cada trabajador y día. Se consagra así una jornada real de 11 a 12 horas diarias, en beneficio exclusivo de la empresa, y realizada ante la acuciante necesidad económica del personal.

DESARROLLO DEL CONFLICTO

Faltando varios días para que caducara el anterior convenio colectivo (la fecha del vencimiento era del 30 de julio de 1973), la empresa seguía manteniendo en punto muerto las deliberaciones que se habían iniciado varios meses antes para la confección del nuevo convenio colectivo.

Ante la actitud obstruccionista de la empresa, los trabajadores deciden adoptar dos medidas:

1º Supresión de las horas extras, considerado por los trabajadores como lo más eficaz, habida cuenta de las necesidades de la empresa y la enorme cantidad de horas realizadas.

2º Bajar los rendimientos, si bien manteniéndolos por encima de los mínimos establecidos en la curva de los rendimientos.

Ante esta actitud de los trabajadores (día 20 de julio de 1973), la empresa anuncia la reanudación de las deliberaciones para el día siguiente.

Sigue en la página 14

Intelhorce

(Viene de la página 13)

El jurado de empresa lleva la propuesta de los trabajadores, que en sustancia se reduce a los siguientes puntos:

1º Incremento de 3 000 pesetas mensuales para todos los trabajadores de la empresa.

2º Jornada laboral de 44 horas semanales efectivas.

3º I.R.T.P. y seguridad social con cargo a la empresa.

4º Establecimiento de un sistema de primas indirectas para los administrativos.

5º Convenio por un año.

La empresa sin responder siquiera a las reivindicaciones hechas por los trabajadores, hace a su vez una oferta-provocación:

1º Pasar la base salarial de 120 pts a 122,50 pts.

2º Adherirse al convenio interprovincial. Al mismo que HYTASA.

Ante ello, los trabajadores paran una hora diaria por sección y mantienen sus ritmos lentos y su negativa a realizar horas extras, celebrando frecuentes asambleas para mantener una actitud unitaria y de lucha.

El día 23 de julio (último día de trabajo, pues se toman las vacaciones), la empresa y el jurado se reúnen en la Delegación Provincial de Trabajo de Málaga. En esta entrevista, la empresa ratificando su oferta del día anterior amenaza y coacciona a los representantes obreros, anunciándoles «que existen 20 cartas de despido dispuestas solo para rellenar los nombres».

El Jurado de Empresa y la Comisión deliberadora, sin consultar al personal, reducen sus peticiones.

Pero el 23 de agosto, un día antes de la firma definitiva del convenio, los «representantes de los trabajadores» comunican a éstos que la oferta de la empresa se refiere solo a doce meses, es decir, 24 000 pesetas y no 28 000 pesetas al año.

A la una de la madrugada de ese mismo día el turno entrante decide parar la factoría.

El día 24 de agosto, ante el clima de tensión que existe en la factoría, varios miembros del jurado deciden consultar a los trabajadores directamente sobre si están de acuerdo con la firma del convenio en las condiciones impuestas por la empresa. La inmensa mayoría del personal se produce en contra de que el convenio sea firmado de esta forma.

No obstante, el Jurado de Empresa, traicionando los intereses del personal que dice representar y haciendo el juego a la patronal y al sindicato oficial, se dirige a la Delegación de Trabajo y firma el convenio. El personal recibe la noticia mientras que con-

tinúa en paro el 70 % de la plantilla. Los servicios auxiliares, administrativos y la sección de confección no se unen al paro.

El día 27, la sección de confección también se une al paro, durando éste de forma casi total, desde el 24 al 29 de agosto.

El paro se produce con ocupación de la factoría, dentro de la modalidad de brazos caídos, si bien haciendo el relevo de los turnos habituales.

El día 29 la empresa comunica el despido de tres trabajadores (dos hombres y una mujer).

El día 30 la empresa llama a la fuerza pública para que desaloje la factoría.

Los trabajadores se dirigen hacia los locales de Sindicatos, y se niega a dejarlos pasar, con las frase «el sindicato está cerrado para los trabajadores de Intelhorce». Inmediatamente después continúan en manifestación hacia la Catedral donde quedan recluidos voluntariamente hasta el día 4 de septiembre.

Durante el encierro en la Catedral que llegó a reunir a veces más de 2 000 personas, la solidaridad de la clase obrera de Málaga se manifiesta constantemente: colectas de dinero, ayuda con alimentos, pequeños paros y asambleas que se producen en gran número de empresas.

El Obispo trató de convencer a los trabajadores para que abandonen la Catedral, pero ante la firme actitud de estos, cambia de táctica y pretende capitalizar en beneficio de la Iglesia parte del conflicto. No obstante, sin que hubiera oposición por parte del mismo, fuerzas especiales de policía entran en el templo y obligan por la fuerza al desalojo del mismo a la una de la madrugada del día 4 de septiembre.

Este mismo día la empresa realiza una maniobra tendente a la división del personal que tan firme y unitariamente está luchando. En efecto, manda 1 500 cartas de despido y a la vez 1 500 boletines de solicitud de readmisión al trabajo.

Los trabajadores ante la maniobra de la empresa, y con objeto de que el personal se mantenga unido, deciden reincorporarse al trabajo, para continuar desde dentro la lucha por la readmisión de los 15 despedidos y por la ruptura del convenio firmado en contra de sus intereses.

CONCLUSIONES

De la magnífica huelga y posterior actuación de los trabajadores de Intelhorce se pueden sacar varias conclusiones que sirvan para orientar la lucha de la clase obrera andaluza.

Sigue en la página 15

Intelhorce

viene de la página 14

En primer lugar, se comprueba que la unidad del personal y su fuerza se consigue a través de las asambleas frecuentes y por la creación de plataformas reivindicativas que aglutinen los intereses de todos.

En segundo lugar, que tanto el sindicato vertical como la Delegación de Trabajo mantienen, como han hecho siempre, una actitud de servicio fiel a los intereses de la patronal, y a través de ellos se realizan las coacciones necesarias con todos los hombres representativos de sus compañeros.

En tercer lugar, ha quedado claro una vez más que las posibilidades de actuación del Jurado son prácticamente nulas. En este caso los trabajadores tenían cierta confianza en que éste respondiera a los intereses de los obreros, pero en la práctica se ha revelado que la coacción y la presión del sindicato oficial y «autoridades» laborales son suficientes para que vuelvan las espaldas a los compañeros que los han elegido. Baste decir que de los 48 enlaces y jurados que tienen la empresa solo poco más de media docena han estado con los compañeros en la huelga y en el encierro voluntario. El resto se ha negado a participar y se ha preocupado fundamentalmente de cubrir sus espaldas.

En cuarto lugar, la policía armada ha temido durante varios días a la fuerza y solidaridad provocada por los trabajadores de Intelhorce y se ha visto obligada a esperar refuerzos de otras capitales para desalojar la Catedral.

En quinto lugar, el Obispo ha representado claramente el oscuro y contradictorio papel de la Iglesia en la situación actual, tratando por una parte de mantener su fidelidad al Estado fascista y por otro de capitalizar el conflicto obrero en su propio beneficio.

Finalmente, hemos de destacar que la firme actitud de los trabajadores de Intelhorce ha hecho que la clase obrera malagueña se sienta solidariamente unida en la defensa de unos intereses, que desbordando el marco de la propia empresa en conflicto, representan los de toda la clase obrera.

El Museo de cera

EL PRINCIPE...



...por la gracia del Dedo.

Nació en Roma y ¡ay! se apellida Borbón.

Su bautismo dinástico fue en El Pardo y más que tener padre real le ha valido tener padrino.

As de la navegación a vela, que es buen aprendizaje para navegar entre dos aguas.

Pocas luces se le ven; le bastan para hacer turismo por orden, cuenta y representación del Padrino.

Nuestra lucha inmediata

PROGRAMA REIVINDICATIVO

1. — Aumento real de 3 000 pesetas mensuales, igual para todos. Bien entendido que este aumento será sobre el salario y nunca sobre primas u otros conceptos.

2. — 40 horas semanales.

3. — 30 días de vacaciones a salario real, para todos.

4. — 3 pagas extraordinarias de 30 días a salario real.

5. — Cese de la discriminación en el trabajo. Cumplimiento efectivo del principio «a trabajo igual salario igual» en especial para mujeres y jóvenes. Igualdad de oportunidad en el empleo para la mujer casada y los trabajadores de edad.

6. — Salario total en caso de enfermedad y accidente. Control obrero de la seguridad social para una asistencia médica eficiente.

7. — Jubilación a los 60 años con pensión del 100 % del salario y actualización anual de la misma según los aumentos salariales.

8. — I.R.T.P. y cuotas de la seguridad social a cuenta de las Empresas.

9. — Eliminación de la contrata. Que los trabajadores a contrata pasen a integrar la plantilla de la empresa. Abolición de las contrataciones eventuales, que son forma de la prolongación ilegal de los periodos de prueba.

10. — Control efectivo por parte de los trabajadores de los sistemas de pro-

ducción, rendimiento, primas y todas las condiciones de trabajo, incluida la seguridad en el trabajo.

11. — Consecución de las aspiraciones de la mujer casada trabajadora: permiso de dos meses antes del parto y tres meses después de él, con el 100 % del salario real. Permiso de dos horas diarias pagadas durante el periodo de lactancia a libre elección de la trabajadora, pudiendo estar divididas entre mañana y tarde. Habilitación de guarderías a costa de la empresa.

12. — Consecución de las aspiraciones de la juventud trabajadora: Abolición de la jornada nocturna para menores de 21 años. Prohibición del trabajo a prima y de las horas extras en periodo de aprendizaje. Becas y reducción de jornada para cursar estudios. Retribución del 50 % del salario en el periodo de cumplimiento del servicio militar.

13. — Por cuestiones sociales o conflicto ningún trabajador podrá ser despedido, sancionado, ni detenido.

14. — Derecho a celebrar asambleas, libres y democráticas, en el interior de las fábricas, sin requisitos previos ni ingerencias o imposiciones. Derecho de reunión, información y negociación para la representación obrera libremente elegida y apoyada por las Asambleas.

15. — Libertades sindicales y políticas.

U.G.T. - P.S.O.E.